

Niñez, adolescencia y juventud migrante en Centroamérica y el Caribe

Cruzando límites geográficos

Henry Parada ▪ Sandra Ordóñez ▪ Belia Villeda

Niñez, adolescencia y juventud migrante en Centroamérica y el Caribe

Cruzando límites geográficos

**Henry Parada
Sandra Ordóñez
Belia Villeda**

Rector

Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Secretario General

Luis Fernando Cordón Lucero

Director Ipnusac

Marco Vinicio Mejía Dávila

Autores

Henry Parada

Sandra Ordóñez

Belia Villeda

Consejo Editorial

Henry Parada

Kevin Cruz

Diseño y diagramación de páginas interiores

Sofía Fernández Marín

Diseño de la cubierta

Claudia Ambrosy Velarde

ISBN: 978-9929-662-14-8



DEDICATORIA

Nuestro reconocimiento a los niños, niñas adolescentes, jóvenes y sus familias, que aceptaron apoyar el proceso de investigación, gracias por verbalizar sus experiencias, sin duda, contribuyeron a transformar de manera conjunta, antiguos y acabados saberes en las temáticas que pretendemos analizar.

EPÍGRAFE

“Deben desarrollarse los conceptos con bases científicas; donde en realidad se sepa el cómo y por qué de las situaciones que constantemente se presentan en nuestra vida...”

Carmen Lyra

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a las personas protagonistas de los datos contenidos en este libro, que han mostrado su compromiso en el trabajo colectivo por generar nuevos conocimientos. Nos animan a seguir aportando en procesos que garanticen los derechos de la niñez, adolescencia y juventud. Nuestro agradecimiento especial a Belia Aydée Villeda Erazo, María Cappelletti, e Isabel Ramírez por sus aportes editoriales, y a todas las personas que participaron en el proyecto: “Fortaleciendo la Colaboración en las Américas sobre Derechos de la Niñez y la Adolescencia” financiado por el Consejo de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de Canadá (SSHRC). El proyecto es una investigación colaborativa que se centra en la niñez y juventud en Centro América y el Caribe y la juventud transnacional que vive en Canadá. Agradecemos a las autoras, autores, investigadores, investigadoras que trabajan con el compromiso de construir una cooperación sólida en la investigación de contextos emergentes.

Agradecemos al equipo de Rights for Children and Youth Partnership, así como el apoyo de Toronto Metropolitan University y el apoyo financiero del Consejo de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de Canadá (SSHRC, 895-2015-1014).

RCYP	Rights for Children and Youth Partnership
SSHRC	Consejo de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades del Gobierno de Canadá
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
COVID 19	Enfermedad por Coronavirus del 2019
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
MIRPS	Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones
UNHCR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ONG	Organización no Gubernamental
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OIT	Organización Internacional del Trabajo
TS	Tejido Social
CLACSO	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
UNAH	Universidad Autónoma de Honduras
UNAM	Universidad Autónoma de México
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
CDM	Centro de Estudios de la Mujer
FONAMIH	Fondo Nacional para las Migraciones
CENNIS	Centro Nacional de Información del Sector Social
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
CONMIGOH	Observatorio Consular y Migratorio de Honduras
EEUU	Estados Unidos de Norteamérica
CESPAD	Centro de Estudios para la Democracia
SRECI	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
OBMICA	Centro para la Observación Migratoria y el Desarrollo Social
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
UPMRP	Unidad de Política Migratoria de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1:	Dimensionalidad de la Protección Social y la de Portabilidad.....	83
Ilustración 2:	Redes, Relaciones e Instituciones.....	89
Ilustración 3:	Semáforo del Proceso o RutaMigratoria, desde la Mirada de Agentes Protectores.....	92
Ilustración 4:	Dinamizando el Configurativo Estrutural en la Ruta Migratoria.....	93
Ilustración 5:	Caminando desde la Planificación de las Redes Organizacionales.....	93
Ilustración 6:	Enseñando el Configurativo Institucional desde la Visión de las Redes.....	94
Ilustración 7:	La representación del Tejido Social.....	95
Ilustración 8:	La Imagen del Retornado y la Sociedad.....	96
Ilustración 9:	Asentamientos de personas Solicitantes de la Condición de Refugio en Tapacula.....	194

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Hondureños Retornados 2019-2020 Reporte CENISS 5 de mayo 2021.....	82
Tabla 2:	Redes e Interacciones para la Construcción del Tejido Social	87
Tabla 3:	Municipios Involucrados en el Estudio.....	110
Tabla 4:	Lista de Participantes del Estudio.....	111
Tabla 5:	Guía Orientadora de Preguntas a los Participantes.....	111

INDICE

DEDICATORIA.....	i
EPÍGRAFE.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS.....	iv
ÍNDICE DE ILUSRACIONES.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	v
ÍNDICE.....	vi
PRESENTACIÓN.....	17
PRÓLOGO.....	19
INTRODUCCIÓN	21
Capítulo 1: “Regreso, vivo o muerto, pero regreso,” El arraigo y la colonialidad de la migración juvenil guatemalteca.....	27
Capítulo 2: Migración, Juventud y Genero in El Salvador.....	59
Capítulo 3: Redes y Tejido Social: aporte para Protección Social de la Población Migratoria Retornada Honureña 2020.....	75
Capítulo 4: Dinámicas de Migración de la Juventud en Honduras.....	105
Capítulo 5: El papel de la frontera en la migración en tránsito hacia Estados Unidos.....	124
Capítulo 6: Derechos Humanos de los Jóvenes Migrantes Retornados en Honduras.....	145
Capítulo 7: Jóvenes migrantes y descendientes haitianos: grupos vulnerables en República Dominicana. Jóvenes inmigrantes haitianos en República Dominicana: luces y sombras. Young Haitian Immigrants in the Dominican Republic: Lights and Shadows.....	163
Capítulo 8: Vivir en Tapachula, Chiapas, México. Las y los solicitantes del reconocimiento de la condición de refugio centroamericanos(as).....	185
Capítulo 9: México y el trato a niñas, niños y adolescentes migrantes centroamericanos: Una transformación que aún no se consolida.....	205

Capítulo 10:	Movimientos Migratorios en República Dominicana: Su Impactoenlos Jóvenes.....	227
Capítulo 11:	La Ruta de la Supervivencia: Feminización de la Pobreza y el Viaje de las Mujeres y Jóvenes Guatemaltecas.....	247
CONCLUSIÓN.....	267	
EPÍLOGO.....	268	
BIOGRAFÍA DE AUTORES DE ARTÍCULOS.....	269	

PRESENTACIÓN

La migración es catalogada como un fenómeno que siempre ha estado presente en la vida de las personas. Desde tiempos remotos, se presentan diversos escenarios que generan la migración, a partir de su lugar de origen a lugares de destino en búsqueda de oportunidades. Los conflictos políticos y sociales como las masacres, guerras, persecuciones, así como desastres naturales, también han sido detonantes en la decisión migratoria de contingentes poblacionales (Massey y Capoferro, 2004).

Este libro presenta un aporte al análisis de la migración de niñez, adolescencia y juventud en la región centroamericana y del Caribe. Se analizan, realidades que han impactado en la configuración de las relaciones intrafamiliares y que han determinado las condiciones de vida, las cuales, a su vez traen consigo impactos en los territorios de origen, tránsito y destino. Se realizan reflexiones para avanzar en la comprensión integral de la migración, reconociendo que se necesita un seguimiento constante de las acciones, unificar esfuerzos entre las organizaciones y trabajar por indicadores sociales y culturales y, mejorar la visión de protección social y humana sobre la población que decide migrar. Cada capítulo del libro permite posicionar a la niñez, adolescencia y juventud como protagonistas, en la configuración de realidades que conectan un escenario emergente para todas las poblaciones en el mundo.

PRÓLOGO

Este libro es el resultado de un proceso de colaboración del proyecto “Fortaleciendo la Colaboración de la Américas Sobre Derechos de la Niñez y la Adolescencia”, participaron profesionales de las ciencias sociales de los países de Canadá, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana y Trinidad y Tobago. El carácter interdisciplinario del proyecto incluyó a investigadores de planificación urbana, trabajo social, sociología, personas que trabajan en la atención a la niñez y la juventud, entre otros, permitió abordar desde una perspectiva más holística las vivencias de la niñez, adolescencia y juventud que migraron, habían retornado, fueron deportados, o son potenciales migrantes. Cada capítulo permite comprender los factores que condicionan la decisión de migrar hacia países como Estados Unidos y Canadá; particularmente, personas que inician un viaje incierto, siendo protagonistas de una experiencia que transformará su entorno familiar, comunitario, local e internacional.

INTRODUCCIÓN

Este libro, es el resultado del proyecto de investigación: Fortaleciendo la Colaboración entre las Américas sobre el Derecho de la Niñez y la Adolescencia (traducción del inglés: Rights for Children and Youth Partnership), financiado por el Consejo de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades del Gobierno de Canadá (SSHRC, siglas en inglés). El proyecto asume como objetivo explorar los factores que promueven u obstaculizan los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Centroamérica, el Caribe y las diásporas de estas regiones en Canadá.

El libro aporta un análisis de la migración de niños, niñas y adolescentes en la región Centroamericana y del Caribe. Se analizan contextos que han impactado en la configuración de las relaciones intrafamiliares y que han determinado las condiciones de vida, las cuales, a su vez traen consigo importantes consecuencias en los territorios de origen, tránsito y destino. Cada capítulo prioriza datos de análisis para posicionar a las niñas, niños y adolescentes como agentes activos, con la capacidad de contribuir al análisis de propuestas que puedan configurar cambios en el diseño de políticas migratorias a nivel nacional e internacional.

Adhiriéndonos con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, esperamos que este libro aporte al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número diez, que propone facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. Para aportar al fortalecimiento, ciento sesenta países firmaron el Pacto Mundial para una Migración, Segura, Ordenada y Regular a finales de 2018. El cual tiene como propósito, proporcionar un balance entre acceso y control de los mercados de trabajo, y entre los costos y los beneficios de la migración, reconociendo a las personas migrantes como sujetos de derecho (CEPAL, 2019).

Pese a la existencia de compromisos reconocidos a nivel internacional, las cifras a nivel mundial identifican que 41 millones de migrantes son menores de 20 años, entre los motivos para migrar están la reunificación familiar, búsqueda de nuevas oportunidades, violencia en su país de origen. Estos motivos los exponen a sucesos y hechos que impactan en su desarrollo (Unicef, 2021). Así mismo, incluso durante la crisis sanitaria de COVID-19, han continuado las deportaciones desde Estados Unidos y México, evidenciando el impacto de la crisis en las familias y comunidades. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), de enero

a agosto de 2020 migraron y retornaron 8,071 personas, de las cuales 1,221 son mujeres, 6,188 son hombres, 271 son niñas y adolescentes mujeres, y 391 son niños y adolescentes hombres.

Ante esta situación, la respuesta de los Estados en cuanto a protección integral de niños, niñas y adolescente continúa representando retos y desafíos, los sistemas de protección de los países de origen, tránsito y de destino, se enfrentan con la exigencia de diseñar acciones integrales para el abordaje de la migración de niños, niñas y adolescentes. En este escenario, es importante comprender los motivos que determinan la migración, las dinámica comunitaria, familiar, local, nacional entre otras, que podrán proporciona simultáneamente una mirada crítica a las condiciones que reproducen contextos, para la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Díaz et al., 2020).

En base a este contexto, en este libro se busca profundizar en la comprensión de la niñez y adolescencia como sujetos de derechos siguiendo el principio de universalización de los derechos que implica comprender que los NNA son sujetos derechos en cualquier parte del mundo y en todo tiempo. En este sentido, es importante considerar que la migración es de naturaleza mixta, que incluyen migración económica, migración motivada por la reunificación familiar. Muchos de ellos cruzan de forma irregular y caen en manos de traficantes o “coyotes”. De acuerdo con cifras oficiales de la Oficina de Aduanas y Frontera Sur de Estados Unidos, en 2021, aproximadamente el 44 % de las personas provenientes de Guatemala, El Salvador y Honduras eran adultos en busca de oportunidades, el 40 % eran familias en busca de una vida más digna, y cerca del 16 % menores sin acompañantes, es decir, 122,000 niños, niñas y adolescentes (Banco Mundial 2022).

Los procesos migratorios constituyen uno de los temas relevantes y prioritarios para la agenda económica, política y social en Centroamérica y el Caribe, determinada por la diversidad socioeconómica y sociodemográfica del territorio. La migración de niños, niñas, adolescentes en la región continúa identificado como un fenómeno actual complejo las causas pueden ser diversas, las cuales obligan a las personas a migrar por razones diversas. En ocasiones viajan a otros lugares, en busca de las oportunidades que no encuentran en su país de origen, forzados a desplazarse por diversas causas.

A partir de la representación y análisis de la migración de niños, niñas y adolescentes, será importante comprender cómo influyen diversos procesos, contextualizar las experiencias y vivencias en el proceso de migración. En este sentido los autores del libro desarrollaron un esfuerzo académico para la comprensión integral del tema y las condiciones que caracterizan los diversos

escenarios en el marco de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, construyendo así, capítulos que permiten reconocer diversos contextos y análisis en la migración de niños, niñas y adolescentes en Centroamérica y el Caribe.

Capítulo uno, “Regreso, vivo o muerto, pero regreso,”

El arraigo y la colonialidad de la migración juvenil guatemalteca.

Este capítulo explora el concepto de arraigo en los jóvenes migrantes guatemaltecos viviendo en el Norte Global, analizando cómo mantienen su vínculo con Guatemala a través de la nostalgia y la resistencia frente a las dinámicas coloniales que atraviesan en su proceso migratorio. A través de entrevistas y relatos personales, se examina cómo la colonialidad del ser se manifiesta en su vida cotidiana, profundizando las experiencias de discriminación, marginalización, y el aislamiento que enfrentan en los países de llegada. A pesar de estos desafíos, los hallazgos subrayan el papel de la cultura y la nostalgia como mecanismos de resistencia, que refuerzan su sentido de pertenencia—lo que les permite proyectar un futuro donde puedan regresar y reconectarse con su tierra. Este arraigo no es solo un anhelo personal, sino una forma de resistencia frente a las estructuras coloniales que buscan despojar y deshumanizar a los jóvenes migrantes.

El capítulo dos, Migración, juventud y género en El Salvador: se analizan los resultados de entrevistas que se realizaron a mujeres migrantes entre 16 y 26 años, residentes en las zonas urbanas de El Salvador. El propósito central del capítulo se centra en reconstruir las vivencias de las jóvenes salvadoreñas, que enfrentaron la decisión de migrar. Los datos identificados revelaron que muchas formas de violencia son normalizadas y que no son identificadas como determinantes de expulsión de los territorios de origen. El grupo de personas consultadas, no señalan a la violencia como un factor determinante en el viaje migratorio, en su mayoría indicaron que la motivación es la falta de oportunidades, de estudios y un trabajo digno en el país de destino.

En relación al capítulo tres, Redes y tejidos en organizaciones migratorias: se presenta un análisis para la protección social y reinserción de la población migrante retornada hondureña, en el capítulo se pretende desarrollar un análisis integrado referido a las percepciones de las organizaciones migratorias, experiencias y la ruta migratoria. Es importante señalar, que, en el capítulo, se prioriza y descripción de las situaciones que caracterizan la migración, los procesos migratorios y las decisiones que determinaron la decisión de migrar. En este sentido, se hace un abordaje sobre la articulación de redes, el tejido social en las organizaciones, la confianza y la cohesión en las instancias públicas.

En el capítulo cuatro, Dinámicas de migración de la juventud hondureña: el trabajo contenido en el capítulo tiene como base los resultados del desarrollo de entrevistas semiestructuradas y grupos focales, se priorizo la participación de veintiún jóvenes y siete líderes comunitarios. Contiene hallazgos relacionados al análisis de la desesperanza que vive la juventud hondureña, la ausencia de oportunidades laborales, la inseguridad en Honduras y la interpretación de la corrupción. Se destaca, además, que es de vital importancia comprender los contextos de expulsión y atracción de los jóvenes, en la dinámica migratoria.

En lo que respecta al capítulo cinco, El papel de la frontera en la ruta migratoria hacia Estados Unidos: en este capítulo se analiza, la perspectiva de jóvenes en el análisis de la frontera, señalando una primera frontera que es la simbólica, referida a la pérdida del estatus de ciudadano, provocando la pérdida del estatus como persona sujeta de derecho. En el capítulo, también se señalan análisis a las fronteras económicas, la frontera territorial y la frontera institucional. Ampliando además el debate sobre políticas de seguridad, su vinculación con los procesos migratorios y la relación de la criminalización de la persona migrante.

Por otro lado, en el capítulo seis, Derechos humanos de los jóvenes migrantes retornados en Honduras, se desarrolla una interpretación de la experiencia de jóvenes emigrantes retornados de Honduras. Los datos compartidos, es la opinión de jóvenes migrantes retornados entre 12 y 30 años de edad Se toman como referencias vivencias y relatos que proporcionan un análisis crítico de las transformaciones jurídicas, el reconocimiento político de los migrantes como sujetos de derechos, contextos de exclusión social (empleo, educación o seguridad) y la vulneración de los derechos humanos de la migración de retorno.

En cuanto al capítulo siete, Jóvenes migrantes y descendientes haitianos: grupos vulnerables en República Dominicana, se abordan los contextos que viven los jóvenes migrantes haitianos, considerando que en la República Dominicana existe un contexto de discriminación estructural hacia inmigrantes haitianos. Este contexto, refuerza prácticas de vulneración a los derechos humanos. Los datos en el capítulo aproximan un análisis respecto a algunos desafíos y oportunidades relacionado con la promoción de los derechos y el desarrollo de los jóvenes inmigrantes haitianos en República Dominicana. Con los datos, se pretende presentar insumos que contribuyan al debate sobre la vulnerabilidad y el compromiso por el desarrollo integral de los jóvenes.

Capítulo Ocho, Vivir en Tapachula, Chiapas, México. Las y los solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiados centroamericanos, en el capítulo, se analizan las experiencias de personas solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado en Tapachula, Chiapas. Se desarrollaron datos del contexto histórico de la región centroamericana, además se incluyen datos proporcionados por jóvenes, relacionados a las desigualdades y las violencias, que permitieron presentar elementos pertinentes de las dinámicas y contextos cotidianos que afectan el desarrollo pleno de los jóvenes.

En el capítulo nueve, México, las niñas y niños migrantes centroamericanos: la transformación que aún no se consolida, en el capítulo, se analizan y contrastan los datos e información de diferentes documentos oficiales, informes de organismos no gubernamentales, reportes de prensa y breves datos que analizan contextos sobre migrantes en tránsito en la Ciudad de México. También, se identifican reflexiones sobre esfuerzos e implicaciones en relación a políticas migratorias implementadas por el gobierno mexicanos, disposiciones que han caracterizado ámbitos jurídicos de protección de derechos de la niñez y adolescencia, determinantes para proteger a los que transitan en los territorios de México.

El capítulo diez, Movimientos migratorios en República Dominicana: su impacto en los jóvenes. Se realizan, análisis sobre niñez migrante no acompañada, los datos se obtienen de entrevistas a niños, niñas y adolescentes y grupos focales Se identifican como causas principales en la decisión de migrar, las características de la situación económica, y políticas de su país de origen, la reunificación familiar, búsqueda de oportunidad para mejorar de la calidad de vida, acceso a empleo. Los resultados señalan las dificultades que enfrentan los jóvenes migrantes y sus familias, las relaciones históricas del proceso migratorio en la región, que han impactado en los retos para las políticas migratorias.

Capítulo once: la ruta de la supervivencia: feminización de la pobreza y el viaje de las Mujeres y Jóvenes Guatemaltecas. En el contexto de alta desigualdad y crisis económicas, la feminización de la pobreza y la migración emergen como fenómenos profundamente interconectados en Guatemala. Este capítulo explora cómo las mujeres, especialmente aquellas de comunidades marginadas y pueblos originarios, enfrentan desafíos desproporcionados que las empujan a migrar en busca de mejores oportunidades. A través de seis relatos personales y análisis teóricos, se examina cómo la pobreza y la falta de políticas sociales adecuadas perpetúan un ciclo de vulnerabilidad. Al mismo tiempo, se aborda cómo la migración, en sus múltiples formas, se convierte en una estrategia para

sobrevivir, a menudo a un alto costo. Este enfoque integral busca desentrañar las complejas realidades que enfrentan las mujeres y los pueblos originarios, subrayando la necesidad de soluciones más justas y humanitarias.

CAPÍTULO 1: “Regreso, vivo o muerto, pero regreso,”

El arraigo y la colonialidad de la migración juvenil guatemalteca

Belia Villeda Erazo, María Cappelletti, Henry Parada

Resumen

Este capítulo explora el concepto de arraigo en los jóvenes migrantes guatemaltecos viviendo en el Norte Global, analizando cómo mantienen su vínculo con Guatemala a través de la nostalgia y la resistencia frente a las dinámicas coloniales que atraviesan en su proceso migratorio. A través de entrevistas y relatos personales, se examina cómo la colonialidad del ser se manifiesta en su vida cotidiana, profundizando las experiencias de discriminación, marginalización, y el aislamiento que enfrentan en los países de llegada. A pesar de estos desafíos, los hallazgos subrayan el papel de la cultura y la nostalgia como mecanismos de resistencia, que refuerzan su sentido de pertenencia—lo que les permite proyectar un futuro donde puedan regresar y reconectarse con su tierra. Este arraigo no es solo un anhelo personal, sino una forma de resistencia frente a las estructuras coloniales que buscan despojar y deshumanizar a los jóvenes migrantes.

Palabras Clave: Migración, Colonialidad del ser, Jóvenes guatemaltecos, arraigo.

Introducción

La experiencia de jóvenes guatemaltecos que han emigrado a Estados Unidos y Canadá, países hegemónicos que denominaremos como el «Norte Global» ha sido objeto de estudio en las últimas décadas (Jonas y Rodríguez, 2015; Parada et al. 2023; Prieto Díaz, 2019; Ruíz-Lagier y Varela-Huerta, 2020; Varela-Huerta y McLean, 2019). Desde las notorias caravanas migratorias de 2014, 2018 y 2021, en las que se presenció una oleada de migrantes centroamericanos hacia la frontera de Estados Unidos, el incremento del número de jóvenes no acompañados cruzando la frontera entre México y Estados Unidos, ha sido objeto de escrutinio internacional. Estos eventos han llevado a los gobiernos de los EE. UU. y México a desarrollar tácticas, discursos, y leyes anti-migratorias, situando a los y las jóvenes migrantes en posiciones riesgosas y vulnerables (Montes, 2019).

Especialistas en ámbitos antropológicos, migratorios, geográficos, estudios de niños y jóvenes, así como de trabajadores sociales, han explorado la compleja interseccionalidad de las causas, la precariedad y el riesgo que implica tomar esta ruta como joven migrante (Held, 2016; Hopkins, 2016;

Martínez Pizarro, 2000; Parada et al., 2023; Torres et al., 2022). Los estudios también analizan cómo estos factores afectan la identidad de los y las jóvenes a corto y largo plazo (Rojas Wiesner y Basok, 2020; Doering-White, 2018). Uno de los múltiples factores que empujan a los y las jóvenes a migrar, es la búsqueda de condiciones más favorables para aspirar a un futuro mejor que el que perciben en sus lugares de origen (Martínez Pizarro, 2000; OIM, 2023). Junto con esto, se encuentra la expectativa de alcanzar estas condiciones más favorables a través de un cambio del entorno social, económico y cultural, ya que los jóvenes se encuentran en una etapa inicial para sus proyectos de vida (Martínez Pizarro, 2000).

Este capítulo se concentra en el fenómeno que participantes mencionaron como “arraigo” en la etapa de adaptación o integración en el país de llegada (Méndez Rodríguez, 2009; Retortillo Osuna et al., 2006; Rentería Pedraza et al., 2017). Basado en los hallazgos, exploramos este fenómeno y concepto de arraigo, entendido como los vínculos o lazos que proporcionan una seguridad emocional y sirven para reducir el aislamiento que nace durante la trayectoria migratoria. Estos lazos no solo se establecen con otras personas, pero también con objetos materiales (p. ej. la tierra, monumentos, espacios) u objetos abstractos (p. ej. sentimientos, memorias, y sensaciones) (Quezada Ortega, 2007). Se conduce una investigación para examinar los lazos que establecen los y las jóvenes migrantes en su país de origen, y cómo estos afectan su conceptualización de su futuro de vuelta en Guatemala. Se abarca cómo el impacto de la colonialidad del ser (Maldonado-Torres, 2007) construye la experiencia migratoria y el sentido de pertenencia, para ilustrar la complejidad y la esencia que definen el arraigo y los lazos que *atan* a los y las jóvenes migrantes a Guatemala. El estudio hace énfasis en los desafíos socioeconómicos y emocionales inherentes a la migración, examinando las diversas formas en que los y las jóvenes migrantes guatemaltecos/as navegan y articulan sus conexiones con la familia, el lugar, la comunidad y la cultura mientras negocian su identidad y pertenencia en sus nuevos entornos.

Panorama socioeconómico de Guatemala: Un legado colonial

La situación socioeconómica de Guatemala ha sido un factor clave en la migración de jóvenes, debido a la pobreza y desigualdad económica que se han agravado por la intervención extranjera y los conflictos internos. A lo largo de su historia, Guatemala ha sido forzada a participar en actividades económicas que no han beneficiado a su población local, integrándose en el capitalismo de una manera que perpetúa la exclusión y la desigualdad (Corona, 2014; López et al., 2020). Esta integración tiene profundas raíces en el colonialismo, que estableció en Guatemala patrones de explotación económica, extracción de recursos, mecanismos de control y jerarquías raciales (De Juan & Pierskalla,

2017). Durante la era colonial, el comercio desigual con España configuró una estructura económica que dejó a Guatemala con una pobreza arraigada y oportunidades de desarrollo limitadas (Wortman, 1985). En el siglo XX, empresas fruteras estadounidenses continuaron, y se aprovecharon de, este patrón de explotación colonial, adquiriendo tierras indígenas para sus operaciones, forzando el desplazamiento de comunidades, y consolidando el poder económico en manos de unas pocas élites (Molina Calderón, 2011; De Juan & Pierskalla, 2017).

A finales de los años setenta y principios de los ochenta, el legado colonial de control y jerarquías raciales se hizo evidente con la represión de los pueblos mayas durante la Guerra Fría (López Bracamonte, 2021). Esto condujo a un conflicto armado que desató una guerra civil, financiada y explotada por Estados Unidos, provocando una crisis económica significativa y obligando a muchos a emigrar para proteger sus vidas y su herencia cultural (Molina Calderón, 2011; López Bracamonte, 2021). La inestabilidad generada por este conflicto y la intervención externa ha persistido a lo largo de los años, ha afectado especialmente a las poblaciones indígenas y trabajadoras en las zonas rurales (Jonas y Rodríguez, 2015). Además, la implementación de tratados de libre comercio, como el TLC-C.A./R.D., (Tratado de Libre Comercio - Centro América/República Dominicana) introdujo una economía neoliberal que exacerbó la migración forzada de jóvenes hacia países que no estaban preparados para integrarlos a sus economías (La Coalición Alto al CAFTA, 2008).

Guatemala sigue enfrentando desafíos socioeconómicos significativos debidos a las globales heredadas del colonialismo y del sistema capitalista global, en dónde los países del Norte Global requieren una fuerza laboral barata proporcionada por antiguas colonias (Parada et al., 2023). El país tiene una de las tasas de pobrezas más altas en América Latina, con aproximadamente el 55.1% de su población viviendo en pobreza y un 60% de esta está sufriendo pobreza multidimensional (Banco Mundial, 2024; Rosales y García, 2018). Esta situación es especialmente grave en las zonas rurales, donde esta pobreza—caracterizada por la falta de acceso a servicios de salud, seguridad alimentaria, alto índice de embarazo adolescente, baja asistencia escolar, empleo informal y trabajo infantil, así como deficiente acceso a vivienda, agua y electricidad—es el doble en comparación con las áreas urbanas (Rosales y García, 2018). La pobreza, combinada con la violencia política y pandillera (Reséndiz Rivera, 2018), más la desconfianza en las instituciones, ha impulsado a muchos guatemaltecos, especialmente jóvenes, a buscar mejores oportunidades en mercados laborales más grandes, como el de Estados Unidos y Canadá (Martínez Pizarro, 2000; OIM, 2023).

Por otro lado, la economía de Guatemala depende en gran medida de las remesas que constituyen un 19.8% del Producto Interno Bruto (OIM, 2023). Solo en el 2022, Guatemala recibió USD \$18, 297, 296, 742.00 en remesas de guatemaltecos viviendo en E.E.U.U y Canadá, destacando su impacto sustancial en la economía (OIM, 2023). Estas remesas representan un salvavidas para muchos hogares, proporcionando apoyo esencial para las necesidades básicas como alimentos, educación y atención médica en áreas rurales y urbanas (Held, 2016; Núñez y Osorio-Caballero, 2021). Múltiples estudios muestran que un aumento en las remesas puede reducir las tasas de pobreza y aliviar el desempleo causado por crisis económicas (Basnet et al., 2022; Núñez y Osorio-Caballero, 2021; OIM, 2017; Vacaflores, 2018), con un análisis de la ONU (2015) indicando que un incremento del 10% en las remesas per cápita en países en desarrollo puede reducir la pobreza en un 3.5%.

Sin embargo, aunque las remesas proporcionan un apoyo financiero esencial para muchos hogares en Guatemala, también revelan desafíos económicos y estructurales subyacentes, como la insuficiente creación de empleo dentro del país (López et al., 2020). Estas disparidades económicas y la dependencia de las remesas tienen raíces profundas en los legados coloniales, que instauraron sistemas económicos opresivos y una estructura que limitó el desarrollo de infraestructura robusta, dejando a Guatemala vulnerable a factores externos (Molina Calderón, 2011; Wortman, 1985). Este legado histórico sigue impactando la economía actual, manifestándose en una dependencia significativa de las remesas, lo que expone al país a riesgos como desastres naturales, cambios en las políticas migratorias y crisis económicas en el Norte Global (Basnet et al., 2022; Caruso et al., 2020). Por lo tanto, las persistentes desigualdades económicas y la insuficiente creación de empleo reflejan cómo las repercusiones del colonialismo continúan afectando a la población guatemalteca.

Factores de la migración juvenil guatemalteca

Desde las caravanas migratorias del 2018 y 2021, se ha registrado un gran número de jóvenes estudiantes y trabajadores, entre las edades de 13 y 30 años, emigrando al Norte Global para escapar de la violencia y enfrentar el declive económico (CONJUVE y UNFPA, 2020; Yerko, 2019). Dadas las consecuencias de los legados coloniales y neocoloniales más los impactos de la guerra civil, Guatemala no ha logrado proporcionar las condiciones de vida prometidas a finales de los años ochenta para satisfacer las necesidades ni tampoco desarrollar el potencial de su creciente población juvenil. El fenómeno migratorio juvenil de hoy no solo es una continuación del movimiento migratorio de los 1980, sino también una respuesta a las

realidades socioeconómicas guatemaltecas de una economía devastada, basada en remesas y un mercado laboral local que no ha crecido en proporción con el tamaño demográfico ni el nivel educativo de los y las jóvenes (Bámaca-López, 2017).

Bornschtein y Cuc (2020) exponen tres determinantes fundamentales de la migración juvenil guatemalteca: El primero habla de la posibilidad que la migración ofrece por causas de persecución; el segundo determinante sostiene la presencia de las redes de apoyo compuestas por familiares y conocidos que ya residen en varios estados y ciudades del país de llegada. Finalmente, el tercer incentivo para la migración de jóvenes se encuentra en el impacto simbólico de las remesas, ya que se reinterpreta la idea de que el sueño americano es la única forma de alcanzar la felicidad personal y lograr una movilidad social (Bornschtein y Cuc, 2020).

La habilidad de elevarse social y económicamente a través del trabajo o los estudios en un país donde el mercado laboral, formal o informal, ofrece mayores ingresos a los jóvenes, les permite construir un futuro más prometedor, aprovechar recursos y oportunidades que no están disponibles en sus contextos de origen, y contribuir de manera significativa a su crecimiento tanto personal como profesional. Esto se refleja en los datos nacionales de migración, ya que entre el 2017-2018, se reportaron 16,710 jóvenes guatemaltecos emigraron al Norte Global, conformando 69% de la población migrante del país (CONJUVE y UNFPA, 2020). Además, según el censo de 2018, 7 de cada 10 hogares guatemaltecos declararon que al menos uno de sus integrantes jóvenes había migrado a otro país, aumentando el promedio anual de jóvenes migrantes (13 a 30 años) 3.2 veces (CONJUVE y UNFPA, 2020).

La disponibilidad de ingresos provenientes del extranjero alienta a más jóvenes guatemaltecos a buscar oportunidades en el Norte Global, buscando escapar de las limitaciones económicas y la inseguridad laboral en Guatemala (Bámaca-López, 2017). Aunque la población de migrantes jóvenes va creciendo cada año, las realidades que ellos enfrentan durante el trayecto son complejas y peligrosas, ya que no todos logran entrar al país de destino. Los jóvenes se internan en territorio mexicano de manera irregular, enfrentando un viaje peligroso y lleno de incertidumbre, dependiendo de mapas orales transmitidos por otros migrantes o de la asistencia de los coyotes, pues no tienen conocimientos de mapas impresos o tecnologías modernas (Parrini Roses y Flores Pérez, 2018). Muchos de los jóvenes viajan en trenes de carga, autobuses, coches, camiones, o a pie, enfrentando situaciones de extrema vulnerabilidad (Acuña González, 2016; Hernández-Hernández, 2019; París Pombo, 2016). Durante su travesía, corren el riesgo de ser detenidos, pasar

días o semanas sin alimentos mientras deambulan por el desierto, ser arrestados por las autoridades migratorias, o ser extorsionados por pandillas y agentes de migración que buscan aprovecharse de ellos (Parada et al., 2023; Parrini Roses y Flores Pérez, 2018; Porraz Gómez 2017).

Además de estos riesgos, la ruta y el destino por la que los y las jóvenes guatemaltecos/as cruzan en su viaje, no solo es caracterizada por el sistema político-económico capitalista que enmarca la región del Norte Global, también termina en la incorporación de los y las jóvenes a un estrato laboral que ayuda a sostener y reproducir dicho sistema (Jonas y Rodríguez, 2015). Consecuentemente, dada a que la estructura económica guatemalteca está basada en remesas – la cual no solo empuja la migración, sino que también se combina con el sistema neoliberalista, capitalista e imperialista del mercado laboral del Norte Global— los y las jóvenes migrantes pueden verse presionados a generar ingresos lo antes posible, para ayudar a sus familias que se quedaron atrás (Martínez Pizarro, 2000).

Realidades de emigrar: Percepciones coloniales y discriminatorias

Para los y las jóvenes que logran emigrar al país de destino, el proceso de asentamiento e integración presenta una serie de desafíos inmediatos derivados de los legados coloniales institucionalizados en el país de llegada. Por ejemplo, las jerarquías raciales y económicas impuestas durante la colonización, donde se venera el sujeto moldeado tras el colonizador, crean barreras significativas para los jóvenes (Mignolo, 2005). Entre estas se encuentran la dificultad en la adaptación a un nuevo entorno cultural, el aprendizaje de un nuevo idioma y la integración en el sistema educativo y laboral (González Zarza y Sobrino Prados, 2007). Asimismo, la continuidad de sistemas legales y administrativos heredados del colonialismo puede dificultar el acceso a oportunidades y servicios para los jóvenes inmigrantes, fomentando un sentido de exclusión y una mayor inclinación a conservar sus raíces culturales y sociales (González Zarza y Sobrino Prados, 2007). Estos jóvenes deben navegar por un sistema de trámites y regulaciones que, a menudo, no están diseñados para facilitar la integración de nuevos migrantes.

Además de los desafíos evidentes, es fundamental reconocer que los jóvenes migrantes también enfrentan la estigmatización derivada de representaciones sesgadas y socioeconómicas, incrustadas en una narrativa colonial, que los relacionan incorrectamente con la criminalidad. Los discursos sociopolíticos, xenófobos y la representación negativa de los migrantes en los medios de comunicación han contribuido a esta estigmatización. En particular, Pagni Barak et al. (2024) señalan que, históricamente, las películas y programas

de televisión han perpetuado la imagen del inmigrante como delincuente, incluyendo la de los narcotraficantes latinoamericanos. Asimismo, desde el 2015, el miedo a la invasión provocada por la migración es notoriamente propagado por los noticieros estadounidenses (Prieto Díaz, 2019). Por ende, estas conceptualizaciones construyen a los jóvenes migrantes indocumentados no solo como criminales por su estado migratorio, sino también por su etnia y raza, haciendo que la variación en el color de la piel se convierta en un medio visible para distinguir si los jóvenes son delincuentes (Heidbrink, 2014).

Por ejemplo, al analizar comentarios en varios fórum de noticieros estadounidenses, un estudio encontró que la percepción nacional sobre los y las niños y jóvenes migrantes no acompañados los considera como parásitos, cargas económicas, portadores de suciedad y enfermedad, canales para la delincuencia y el terrorismo, y manipuladores del sistema judicial (Antony y Thomas, 2017). Este discurso construido en el Norte Global en torno a la migración juvenil ha justificado la creación de una perspectiva social de «nosotros contra ellos» (Achilli et al., 2023). Este proceso moldea la percepción pública de los inmigrantes e influye en la forma en que las autoridades del Norte Global tratan y maltratan a los jóvenes durante su llegada y estancia en al país de destino.

Para comprender estas percepciones y cómo los legados coloniales influyen en la situación actual de los jóvenes migrantes, es crucial también observar las estructuras que perpetúan su criminalización. Los cuerpos de los jóvenes migrantes se construyen como ilegales simplemente por su estatus de indocumentados en el sistema legal de los países del Norte Global; esta ilegalidad se traduce en criminalización debido a que las leyes actuales consideran la entrada sin autorización legal como una infracción penal (Prieto Díaz, 2019). Asimismo, la legislación y las prácticas migratorias tienden a clasificar a los inmigrantes, especialmente a los jóvenes, exclusivamente en función de su estatus de ilegalidad, sin considerar sus necesidades particulares o contextos individuales (Heidbrink, 2014). Estos jóvenes son a menudo tratados como adultos en el proceso migratorio, ignorando su estatus de menores en tránsito (Aranda y Vaquera, 2015).

En consecuencia, las políticas migratorias, como las de “cero tolerancia,”¹ más la detención prolongada en los Estados Unidos, refuerzan estereotipos raciales y económicos, continuando las jerarquías coloniales

¹La política de “cero tolerancia” se basa en la aplicación estricta del inciso 1325 en la Ley de Inmigración y Nacionalidad, que regula las entradas inapropiadas de extranjeros en territorio estadounidense. Según esta normativa, cualquier persona que ingrese o intente ingresar a los Estados Unidos en un momento o lugar no autorizado por los oficiales de inmigración, eluda las inspecciones de estos oficiales, o falsifique u oculte información relevante, puede ser encarcelada por un período máximo de 6 meses o recibir ambas penalidades en su primer delito. Si las violaciones se repiten, las sanciones se incrementan a una pena o a una encarcelación de hasta dos años (Ponce Sernicharo et al., 2018).

históricas (París Pombo, 2022). Esta realidad jurídica no solo criminaliza desproporcionadamente a las comunidades marginadas, como los jóvenes guatemaltecos, al construirlos como ‘peligrosos,’ sino que también amplifica el riesgo de consecuencias legales severas y de un escrutinio excesivo (Prieto Diaz, 2015). Esta percepción de los migrantes como amenazas o delincuentes, alimentada por discursos políticos y mediáticos, refleja un legado colonial de control que influyen en la exclusión, marginalización y criminalización de estos jóvenes en el Norte Global. Lo que limita las posibilidades de integración de los jóvenes y exponiéndolos a la explotación y expulsión por parte de las instituciones migratorias (Blanco, 2021). Por lo tanto, el joven inmigrante pasa de estar *en riesgo* a ser *el riesgo* en las narrativas jurídicas, migratorias y sociales del Norte Global (Heidbrink, 2014).

Estos factores de violencia sistémica y discriminación social más las condiciones del mercado laboral y las oportunidades de empleo influyen en el deseo de los jóvenes de regresar a su país de origen (Moran-Taylor y Menjívar 2005). En particular, las aspiraciones de retorno están condicionadas por factores individuales, tales como su vínculo con el proceso migratorio, discriminación y violencia en el país de llegada, problemas de comunicación y el idioma, las dificultades derivadas de los cambios socioculturales, el desempleo y la marginación social, más la pérdida de apoyo social y familiar (González Zarza y Sobrino Prados, 2007). Además, influyen factores cognitivos como la percepción de tener opciones en el proceso migratorio (si es forzado o no) y las expectativas en cuanto a las condiciones y habilidades necesarias para adaptarse (González Zarza y Sobrino Prados, 2007). Aparte de estos factores, es importante resaltar que el proceso de migración va de la mano con la separación de la familia, amigos y del núcleo sociocultural de referencia (González Zarza y Sobrino Prados, 2007). Moran-Taylor y Menjívar (2005) explican que la presencia o ausencia de familiares pueden influir en el deseo de regresar de los migrantes.

En síntesis, este proceso de migración, integración y adaptación es una compleja y constante negociación para los y las jóvenes migrantes, quienes deben equilibrar su identidad familiar, cultural y territorial guatemalteca con la necesidad de integrarse, en el país de llegada, a una sociedad racista contra sus identidades. Teniendo esto en cuenta, este capítulo explora en los sentimientos de volver a Guatemala, y también en cómo estos, más otros diversos elementos, generan el fenómeno del arraigo a esta tierra.

Marco teórico

El marco teórico que sostiene esta investigación es el de la colonialidad del ser, el cual fue desarrollado por el filósofo decolonial Nelson Maldonado-Torres (2007). Este enfoque teórico nos permite explorar una dimensión de la colonialidad² que va más allá del control de las relaciones de dominación (colonialidad del poder) y del control del conocimiento (colonialidad del saber), ya que se centra en la dimensión ontológica de la experiencia colonial y sus efectos duraderos en los cuerpos, identidades y culturas de los individuos del Sur Global (Mignolo, 2005; Mújica García y Fabelo Corzo, 2019; Quijano, 2011). De esta manera, podemos entender cómo el colonialismo impacta la experiencia migratoria y el desarrollo de arraigo en los jóvenes, quienes son construidos como sujetos liminales al carecer de un lugar claro de pertenencia en los países de llegada.

La colonialidad del ser responde a la necesidad de aclarar la pregunta sobre los efectos de la colonialidad en las experiencias de vida, explorando cómo el colonialismo sigue incrustado en la historia e internalizado en la existencia de los individuos del Sur Global (Blanco, 2021; Gándara Carballido, 2019; Gómez-Quintero, 2010; Maldonado-Torres, 2007). Esta internalización afecta cómo las personas se perciben a sí mismas y a los demás, perpetuando un sentido de inferioridad entre aquellos provenientes de países colonizados. Mújica García y Fabelo Corzo (2019) sostienen que la negación ontológica del colonizado o su afirmación desde la perspectiva del colonizador marca el inicio de la colonialidad del ser. Esta negación incluye la de su humanidad, su cultura, su autonomía e incluso sus habilidades cognitivas, sometiéndolo a la lógica cultural del colonizador (Mújica García y Fabelo Corzo, 2019). Aparte de esto, se les atribuye a los individuos del Sur Global un aspecto de ‘matabilidad’ y ‘violabilidad’ (Maldonado-Torres, 2007), que es utilizado institucionalmente en el Norte Global para segregar y abusar a los migrantes, específicamente, a los jóvenes.

La exclusión y marginalización en el país de llegada son consecuencias directas de las estructuras coloniales que persisten en las sociedades. Por ejemplo, esta construcción del sujeto migrante como matabil y violable resulta de cómo la colonización moldeó la subjetividad universal al ideal del hombre blanco, europeo, cristiano y heterosexual (Mignolo, 2005), forjando las normas políticas, culturales y socioeconómicas en los países del Norte Global. Por tal motivo, utilizamos la colonialidad del ser para analizar cómo

²Es importante resaltar que cuando hablamos de la colonialidad no nos referimos al colonialismo. El colonialismo denota una “relación política y económica en la que la soberanía de una nación o un pueblo descansa en el poder de otra nación, lo que convierte a dicha nación en un imperio” (Maldonado Torres, 2007, p.243). En cambio, la colonialidad se refiere a “patrones de poder de larga duración que surgieron como resultado del colonialismo” que definieron la “existencia de estructuras simbólicas implícitas, subyacentes, que reproducen y dan continuidad a antiguos esquemas resignificados de dominación” (Maldonado-Torres 2007, p. 243; Prieto Díaz, 2015, p. 98).

la construcción del ser colonial sigue presente en la migración, centrando nuestra atención en las experiencias de arraigo de los jóvenes migrantes en el país de llegada. Al ellos no poder ‘ajustarse’ a las normas dominantes debido a sus diferencias corporales, culturales y sociales, estos jóvenes experimentan una dislocación y fragmentación de su identidad durante el proceso de asentamiento que empuja el desarrollo de su arraigo.

Los jóvenes migrantes son frecuentemente vistos como ‘otros,’ se les niega el pleno acceso a los derechos y oportunidades, y se le estigmatiza como predelincuentes o causantes de peligro para la sociedad, condenándolos a una discriminación perpetua que influye en su asentamiento (Acuña 2016; Pagni Barak et al., 2024; Ruíz-Lagier y Varela-Huerta, 2020). Estas construcciones coloniales no les permiten a los jóvenes integrarse a la sociedad de llegada, lo cual los confina en un estado liminal, ya que tiene que vivir entre dos mundos, sin pertenecer completamente al país de llegada ni a su país de origen (Maldonado-Torres, 2007; Menjívar 2007; Stumpf, 2017). Esta exclusión refuerza su sentido de no pertenecer y los empuja a vivir en un estado donde su identidad es constantemente cuestionada y negada por la sociedad dominante. Según Gándara Carballido (2019), la negación ontológica del colonizado, que implica su deshumanización y subhumanización, afecta profundamente la identidad y el sentido de pertenencia de los migrantes. Por este motivo, los jóvenes migrantes, enfrentados a la negación de su humanidad y cultura, deben navegar entre la lógica cultural del colonizador y su propia identidad (Mújica García y Fabelo Corzo, 2019).

En este sentido, la colonialidad del ser proporciona un marco para entender esta negociación y navegación que los jóvenes migrantes realizan en el país de llegada. Este enfoque revela cómo las estructuras coloniales subyacentes se manifiestan en su trayectoria migratoria y cómo el arraigo a Guatemala se intensifica a través del proceso de negociación de identidad. La colonialidad del ser no solo expone las profundas heridas dejadas por el colonialismo, sino que también ilumina las posibilidades para el desarrollo del arraigo, la resistencia, la construcción de nuevas identidades y formas de vida. Así, este marco teórico nos permite explorar cómo la experiencia migratoria y el Ser colonial influyen en el desarrollo del arraigo y pertenencia entre los jóvenes guatemaltecos, revelando que la marginalización en el país de llegada puede, paradójicamente, fortalecer estos lazos con su tierra.

Metodología

Este capítulo es parte del proyecto «Fortaleciendo la Colaboración entre las Américas sobre el Derecho de la Niñez y la Adolescencia» (nombre y siglas originales en inglés: Rights for Children and Youth Partnership - RCYP).

Esta entidad tiene como objetivo incrementar el conocimiento público de los factores que colocan a los y las jóvenes, niños y niñas en posiciones precarias, creando conciencia sobre los derechos de los niños, niñas y jóvenes de Centroamérica (Honduras, El Salvador, y Guatemala), el Caribe (Jamaica, Trinidad y Tobago, y República Dominicana), más sus respectivas diásporas en Canadá. Antes de la recolección de datos, RCYP recibió la aprobación de la Junta de Ética de Investigación de la Universidad Metropolitana de Toronto, 2018-200-1.

Los resultados de esta investigación se obtuvieron a través de análisis de entrevistas cualitativas realizadas en Guatemala, con el objetivo de explorar las historias y narrativas de emigración de jóvenes guatemaltecos y sus aspiraciones en el país de llegada. Los datos utilizados fueron recolectados por investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se condujeron 35 entrevistas entre los años 2021 y 2022 en los departamentos de San Marcos (33), Huehuetenango (1), y Jutiapa (1). Los investigadores llevaron a cabo entrevistas individuales con personas que estaban planeando emigrar, que ya habían emigrado y regresado, o que vivían en E.E.U.U. tras la emigración. Se invitó a participar a aquellos que se identificaban como jóvenes (entre 16 y 26 años). La información sobre el estudio se difundió a través de recomendaciones personales (bola de nieve) y con la ayuda de instituciones de apoyo que los investigadores habían identificado. Se animó a los participantes a contactar al equipo de investigación, y se programaron entrevistas a través de Zoom o por teléfono.

Las entrevistas se grabaron con el consentimiento de los participantes y fueron transcritas sin ningún dato identificativo. Todos los nombres que aparecen en el capítulo son seudónimos. Los y las jóvenes entrevistados se encuentran en el rango etario de 17 hasta 24 años. Se identifican como hombres 28 personas y como mujeres 7. De las 35 entrevistas, 28 demostraron ser experiencias de diferentes lazos que conforman la idea del arraigo. Es importante mencionar que los protagonistas de estas 28 entrevistas fueron historias de éxito, pues pudieron llegar y establecerse en el Norte Global.

El diseño de estudio se encuentra dentro del marco del enfoque de la fenomenología descriptiva. Las indagaciones fenomenológicas buscan comprender la esencia de una experiencia compartida por numerosos individuos (Creswell y Poth, 2018). Este diseño metodológico se eligió para esta investigación, ya que permite describir el fenómeno a partir de la experiencia vivida, es decir, el significado que tuvo para el participante (Flores Macías, 2018). El hecho de que los participantes relaten sus memorias e historias sobre el evento de la migración, y reflexionen en la nostalgia de estas historias, les permite compartir su interpretación del arraigo, como se

ve reflejado en sus realidades, y, al mismo tiempo, revelando significados olvidados o no reconocidos (Ojeda de Muriel et al., 2019). Por este motivo, con esta metodología no se busca saber por qué hizo lo que hizo, sino cómo se hizo, cómo se experimentó y cómo lo interpreta o significa el entrevistado (Flores Macías, 2018). Por último, este diseño de estudio, al ser descriptivo del fenómeno en cuestión, obliga que los investigadores dejen a un lado sus propias experiencias, prejuicios y conocimientos, con el fin de basarse en lo presentado en las entrevistas y enfocarse como los participantes experimentan el fenómeno (Ojeda de Muriel et al., 2019).

Como este marco de referencia plantea, se realizó un análisis temático de las diferentes experiencias y lazos del arraigo. El objetivo de las entrevistas fue conocer la experiencia migratoria de los jóvenes guatemaltecos y las complicaciones de este trayecto. Las entrevistas contaban de preguntas que abarcaban las causas de migrar, condiciones en el trayecto, las ventajas y desventajas del país de llegada, además de preguntas sobre los planes para el futuro de los jóvenes. A partir de las respuestas, se infirieron los temas de arraigo y los sentimientos actuales acerca del sentido de pertenencia.

El proceso de análisis fue el siguiente: inicialmente, se leyeron todas las entrevistas, haciendo una revisión de los temas visibles, obteniendo una idea general de lo expuesto. Luego, ya con los temas iniciales definidos, se condujo una segunda lectura completa de las transcripciones donde se resaltan las respuestas, frases, acontecimientos y emociones que se consideraban relacionadas con el sentido de pertenencia y arraigo de los y las jóvenes migrantes a Guatemala. Finalmente, tomando como base la similitud de las experiencias y descripciones del arraigo, estas fueron releídas para definir diferentes temas que clasifican los lazos que conforman el arraigo x. Es importante mencionar que la clasificación de los diferentes lazos de arraigo propuesta en este estudio utiliza la delineación de arraigo creada por Quezada Ortega (2007); se hizo una adaptación según la temática y significados de los ejes transversales de esta investigación.

Hallazgos

Esta sección expone los diversos lazos e hilos que forman el arraigo y la trama de la experiencia de migración y adaptación. Se observa cómo los y las jóvenes migrantes articulan sus conexiones a la comunidad y cultura del país de llegada, mientras ponen en juego su identidad y sentido de pertenencia. Los temas siguientes fueron construidos durante el análisis: a) el lazo familiar donde se explora la añoranza a la familia y la comunidad; b) el lazo de identidad cultural y territorial, el cual abarca la nostalgia de lo que es vivir en Guatemala, el sentimiento patriótico y la sensación de libertad;

y, por último, c) el lazo de esperanza socioeconómica de volver a Guatemala con suficientes fondos para establecerse.

Lazo Familiar: La Comunidad y la Soledad

El lazo familiar está constituido por las expresiones que muestran los jóvenes migrantes no solo de que extrañan a miembros de su familia en específico, sino también que sienten una profunda necesidad de estar en comunidad. El sentimiento de soledad se manifiesta, cuando expresan añoranzas de haber migrado a un país muy diferente al suyo y no estar con sus iguales. De 28 jóvenes entrevistados, 19 expresaron que dejar a su familia fue uno de los eventos más difíciles que han enfrentado. Para muchos, despedirse de sus seres queridos marcó un punto significativo y doloroso dentro su trayectoria migratoria. Mariela contestó que uno de los aspectos más difíciles fue “haber dejado a mi familia dos veces porque yo nunca había salido de Guatemala.” Otro participante, Carlos, recordó: “Lo más significativo de mi trayectoria y viaje fue haber despedido a mi mamá, a mi papá, a mis hermanos.” Pablo canalizó que lo más difícil fue “dejar a mi familia allá en Guatemala.” Otros compartieron que lo que más “quiebra” a uno, es dejar a su familia:

Aún recuerdo el día que me despedí de mi madre y el hecho de escucharla como lloraba por mí al despedirse, y en mi mentalidad entro, “no la voy a voltear a ver para no quedarme, porque si volteo me quedo.” Y no volteeé, y no llore hasta que me subí a la camioneta de la persona que me iba a llevar, pero no me quise quebrar ante mi mamá, ella fue mi fuerza, tampoco quería que ella se lamentara diciendo “¿Por qué la mande?” [...] fue algo muy difícil para ambas partes, para la persona que se fue como para la persona que se queda. (Ana)

Similarmente, cuando hablaba sobre los retos de la migración, Carlos expuso una de las cosas más difíciles que hacer:

Es abandonar todo, dejar la vida de uno, la familia, todas las cosas que uno está acostumbrado, tal vez no son las mismas oportunidades que uno tiene allá, pero uno está acostumbrado a su familia, a la gente que lo rodea, a sus amigos, a la forma de vida de allá. Y al momento que uno decide emprender el viaje uno sabe que uno está abandonado todo [...] cuando uno viene aquí uno se da cuenta de que la situación aquí no es como la pintan, más bien, aquí sí hay oportunidades, pero aquí uno olvida tantas cosas. (Carlos)

Aparte de esto, muchos de los participantes explicaron las desventajas de estar en el Norte Global:

Más que todo uno extraña a la familia de allá, a la mamá, al papá, porque uno ya no los ve, ya no habla mucho con ellos, ya ellos no le dan a uno consejos, ya todo cambia, no sabemos si volveremos a ver a nuestros padres, nuestros hermanos. Esas son desventajas, que uno extraña los suyos. (Vicente)

Adicionalmente, los y las jóvenes hacen un gran énfasis en la falta de convivencia familiar. Esto se ve evidenciado cuando los y las participantes expresan deseos y ansias por volver a Guatemala solo para ver a sus seres queridos. Por ejemplo, cuando fue preguntado sobre devolverse a Guatemala, Juan explica que “si por mí fuera, si yo tuviera lo que yo he deseado, yo me fuera en este momento, allá se vive mejor, yo deseo estar con mi familia en mi país.” Otro joven expone que tiene a sus “padres [en Guatemala] y por ellos me gustaría regresar” (Pedro). Otros manifestaron una clara intención de regresar a su país, “solo para ver a mi mamá” (Gabriela).

La gran mayoría expresa extrañar el amor de madre; las obras, el cariño y el cuidado que les daba cuando vivían en Guatemala: “Como extraño a mi mamá porque tengo que hacerme el desayuno, si mi mamá estuviera acá, ya estuviera hecho, pero como no está entonces a cocinar, ha tocado meterme a la cocina” (Camila). Algunos participantes expresan ese anhelo de extrañar a mamá más el cuidado que ella trae, exponiendo la cruda realidad de migrar joven. Un participante comentó: “Aquí uno tiene que sobrevivir por uno mismo, pero no es igual que tener a la familia” (Sebastián). Otro añadió: “Más que todo, cocinar, pienso yo. Porque allá en Guatemala, pues tenía a mi mamá, verdad, cocinaba, yo cocinaba, pero eran raras las veces. Pero aquí, pues uno tiene que” (Lucas).

La soledad y la necesidad de adaptarse a una nueva vida autónoma también emergen como temas centrales entre los jóvenes migrantes, pues enfrentan una realidad de aislamiento en su nuevo entorno. Por ejemplo, Ana señaló que la dificultad de establecer relaciones cercanas: “El hecho de que ya no tiene uno a quien ir a visitar y si algún día consigue una su amistad, vive super lejos, tiene que ir en carro y es bien difícil.” La ausencia de una red de apoyo cercana en el nuevo país contribuye a un sentimiento de soledad y a la dificultad de establecer nuevas relaciones. Una participante relató que extrañaba las amistades:

[Extraño] la convivencia familiar porque realmente acá uno está solo y tiene que empezar a hacer amistades, eso es una de las partes un poquito más difíciles que me ha tocado porque no tengo amistades, entonces si quiero ir a algún lado, pues voy sola, si quiero socializar, pues no tengo ni con quien. (Camila)

Como expresó otra participante, “en las comunidades de uno son bien unidos y aquí no, aquí cada uno va en su mundo” (Ana). Esta diferencia en la dinámica social es notable, ya que en sus lugares de origen estaban acostumbrados a una red de apoyo cercana y solidaria.

El contraste entre la vida en sus comunidades de origen y la experiencia en el nuevo país es marcado. Los participantes expresan una fuerte añoranza por la convivencia familiar y comunitaria que dejaron atrás. Por ejemplo, David mencionó que: “Uno quiere estar con sus seres queridos allá en Guatemala, porque como allá están todos, uno está prácticamente casi solo.” Muchos de los jóvenes indicaron que esta ausencia del entorno familiar y de apoyo intensifica el sentimiento de aislamiento, haciendo que las rutinas diarias sean más tediosas y solitarias. Un participante describió sentirse “en un lugar que no es tuyo; no te sientes cómodo” (Federico).

El proceso de adaptación al nuevo país y la construcción de un sentido de pertenencia se ven profundamente afectados por estas experiencias de soledad y falta de comunidad. La dificultad para formar amistades y el sentimiento de no pertenecer a su nuevo entorno son evidentes.

Lazo de Identidad Cultural y Territorial

La experiencia migratoria no solo transforma el entorno físico de los individuos, sino también afecta profundamente su sentido de identidad, cultura y arraigo territorial. Los testimonios de los participantes revelan cómo estos aspectos están intrínsecamente vinculados, mostrando cómo la separación del territorio de origen genera una intensa sensación de añoranza y desarraigamiento. El lazo territorial y cultural se manifiesta a través del profundo deseo de regresar a su tierra natal. Los participantes expresan un claro anhelo de estar en sus comunidades natales, Pedro lo ejemplifica cuando dice, “Aquí no somos de acá, y venimos solo a ver si hacemos algo porque la familia está allá [en Guatemala], y también la familia lo necesita uno allá, de que si me gustaría regresar si claro ¿cómo no?” Este testimonio ilustra cómo el lugar de nacimiento y la familia sigue siendo un componente vital de la identidad personal y cultural, a pesar de las oportunidades en el nuevo país. De manera similar, Enrique destacó la importancia del regreso al lugar de nacimiento, afirmando: “de eso se trata, de regresar a donde uno nació.” Igualmente, Camila explicó el dilema de dejar su tierra natal y la añoranza que le tiene a esta:

¿Qué extraño mi aldea? Si la extraño mucho, no le voy a decir que no. Porque sea como sea, no hay nada más que la tierra de uno, eso es lo mejor. Pero le digo, no hay un trabajo que a uno le pueda ayudar económicamente,

entonces por eso es de que toca dejar la tierra para probar otras fronteras.
(Camila)

Este conflicto entre el deseo de retorno y las restricciones económicas resalta el vínculo profundo entre la identidad cultural y el territorio.

Adicionalmente, la nostalgia por su territorio y cultura es evidente en las reflexiones sobre las actividades cotidianas y las festividades. Luis expresó que, “extrañaba estar allá con mi gente, ya conocía la aldea, salía a divertirme y hacer algún trabajo.” Los recuerdos de la vida cotidiana y las celebraciones en sus países de origen proporcionan un fuerte vínculo emocional con su identidad. Una participante reflexionó sobre la diferencia de las celebraciones de ambos lugares:

En Guatemala el fin de año es hermoso, hay tamales, hay comida, hay reuniones con los vecinos. Acá llega un fin de año y uno se va a dormir el 31 y se levanta el día primero a trabajar. Acá no hay reuniones, no hay nada, es desabrido. (Ana)

Otros aspectos que desarrollan este lazo de territorio y cultura son los sentimientos de orgullo patriótico. Los participantes expresan un gran apego a sus raíces y una profunda conexión con su nacionalidad. Al ser preguntado sobre las complicaciones y realidades de la migración, Alberto manifestó:

Tengo dos sobrinas que vienen en camino [a Estados Unidos], entonces, pues, las entiendo, entiendo todo el proceso que ellas están viviendo y por qué vienen y por qué migramos a este país. Mejor dicho, porque yo sé que nuestro país es hermoso, yo no voy a cansar en sentirme orgulloso de mis raíces, estoy orgulloso de ser guatemalteco. (Alberto)

Este sentimiento de orgullo e identidad resalta la importancia de las raíces culturales y el apego a la nacionalidad de los migrantes. Cuando le preguntaron si volvería a Guatemala, Luis mostró un fuerte orgullo al afirmar: “¿Cómo no? Sí allí fue donde nací, allí voy a morir, no sé si ahora o no sé cuándo, pero de que regreso, regreso, vivo o muerto, pero regreso.” Este compromiso con la tierra natal subraya la importancia del arraigo territorial en la identidad personal.

La adaptación a un nuevo entorno, particularmente en términos de comida y costumbres, también destaca el vínculo con el territorio de origen. Los participantes mencionan que la comida en el nuevo país no se compara con la de su tierra natal. Camila explicó que:

Las diferencias obviamente son muchas, del cielo a la tierra. Acá se come toda clase de comida y menos la de uno, de su país, allá de Guatemala, que es muy conocido el atol de maíz, acá no lo encuentra uno por ningún lado. (Camila)

Esta nostalgia por los platos típicos guatemaltecos muestra cómo la comida también es un componente importante en la identidad cultural, resaltando cómo las diferencias en la alimentación pueden influir en la percepción del nuevo entorno y en el sentimiento de arraigo.

El contraste entre las libertades en Guatemala y las restricciones en el nuevo país también contribuye al arraigo territorial. Los participantes mencionan cómo la libertad de movimiento, el no temerle a las autoridades y la familiaridad con su entorno en Guatemala, difieren marcadamente con las restricciones y el sentido de confinamiento que sienten en el nuevo país. Carlos explicó que lo que más extraña es “la libertad, porque creo que una ventaja de Guatemala es que allá es libre, puede salir cada rato, puede ir con su familia uno a caminar a visitar. Aquí es difícil encontrar gente caminando.” Esta percepción de libertad en su tierra natal resalta el valor de los aspectos cotidianos de la vida que se echan de menos en el nuevo entorno. Francisco también manifestó su descontento con las restricciones en el nuevo país, diciendo: “La verdad tenemos que regresar a nuestro lugar de origen porque la verdad no creo que personas como yo y demás personas se quieran quedar en un país donde está muy lleno de restricciones” (Francisco). Este sentimiento frente a las limitaciones del nuevo entorno refuerza el deseo de regresar al lugar donde se sienten más libres y cómodos. Por otro lado, las experiencias de racismo y discriminación en el Norte Global contribuyen significativamente al fortalecer el sentimiento de pertenencia y el deseo de regresar al país de origen. Paul mencionó que, “lo que más molesta acá es la discriminación, es lo que más le molesta a uno y por las cosas que se quiere regresar, porque no es lo mismo estar en su tierra que en otro país.”

Lazo de una esperanza socioeconómica: Un futuro imaginado

El lazo socioeconómico que une a los jóvenes con Guatemala se basa en la esperanza de invertir en el país, comprando terrenos o instaurando negocios. Este deseo de retorno está impulsado por la visión de establecerse en su tierra natal en el futuro. Por ejemplo, Alan comentó que él debe de, “estudiar [en Estados Unidos], aprender cosas buenas, llevar un dinero a mi país y hacer un negocio en Guatemala.” Vicente también añade que: “siempre lo he pensado, a veces digo, tal vez voy a vivir allá nuevamente, pero ya no en casa de mis padres, sino en mi propio hogar.” Estos testimonios reflejan una intención clara de regresar y establecerse en su país de origen.

De la misma manera, los jóvenes migrantes muestran un profundo compromiso con sus comunidades en Guatemala, manifestando su deseo de ayudar económicamente a sus familias y su entorno. Al ser preguntado si retornaría a Guatemala, Alberto señaló que:

Si tal vez por lo menos regresar con las condiciones, ya así hablando económicamente, tener un negocio, volver para poder no solamente ejercer, sino poder ayudar a mi gente y darles empleo. Eso es lo que más anhelo. (Alberto)

Además de este testimonio, Carlos mencionó que él migró en “búsqueda de una oportunidad de crecer económicamente, de conseguir un capital, volver a trabajar algo propio allá, emprender algo.” Otra joven menciona:

Quisiera regresar a Guatemala y, tal vez, como tratar de ayudar a personas con bajos recursos. He tratado de hacerlo, pero a una menor escala, como con conocidos o personas que yo me di cuenta de que eran parte de la comunidad; que en verdad lo necesitaban. He tratado de ayudarlos, pero quisiera poder hacer algo más por las personas de bajos recursos en Guatemala. (Sofía)

Aquí vemos cómo las remesas juegan un papel crucial en la planificación de retorno y en el apoyo a la familia en su país de origen. Los participantes usan las remesas para financiar proyectos y facilitar su regreso. En su respuesta sobre regresar a Guatemala, Camila manifestó su deseo de volver para ayudar a su familia: “A mí me gustaría bastante volver, ya que puedo ayudar a mis papás para que tengan un lugar más cómodo para vivir, porque tampoco es algo que se puede hacer muy fácilmente, lleva su tiempo.” Además de esto, Julio comentó que su meta es, “mandar un poco de dinero para poner un negocio y ayudar a más personas económicamente también porque, si usted tiene un negocio, ayuda a las personas que puedan trabajar.” Aparte de apoyar a su familia, este compromiso a la comunidad también refleja el deseo de planificar inversiones. Al ser preguntado si mandaba remesas, Sebastián mencionó:

Claro, imagínese para hacer una casa allá en Guatemala se tarda uno un montón de años para lograr hacerlo o pedir préstamos a los bancos y con intereses altos, entonces acá se hace más fácil, yo ando mandando remesas para obtener mis bienes, ayudar a mi país también, son dólares. (Sebastián)

La mayoría de los participantes tienen planes específicos para regresar a Guatemala una vez hayan alcanzado ciertas metas en el país de llegada. Roberto expresó que, “no me gusta estar aquí en este país, la verdad, entonces

mi meta es no estar demasiado tiempo aquí. Mis metas son hacer una casa en Guatemala y así poner mis dos negocios.” Otro joven también indicó: “Mi plan es no tardar mucho tiempo en este país, hacer lo que planeé el día que salí, comprar un terreno para construir una casa y realizar un negocio que me pueda dar ingresos” (Miguel).

Sin embargo, algunos participantes consideran que aún no es el momento adecuado para regresar. Al ser preguntado si quisiera retornar a Guatemala, David comentó: “Sí, eso sí, pero no sé cuándo, a menos que me saquen, por ahora no, no tengo en mente regresar.” Igualmente, Julio dijo: “Sí, claro que lo he pensado, pero uno aquí viene con metas y hasta no cumplirlas uno no se regresa.” Estos testimonios reflejan un anhelo profundo de regresar con un capital económico que permita establecer y mejorar las condiciones de vida.

Discusión

En la sección anterior, se discutió cómo los diferentes lazos de arraigo se instauran en los y las jóvenes migrantes guatemaltecos/as. Los hallazgos indican no solo cómo ellos combaten sus condiciones actuales, sino también como, a través de la nostalgia y el acto de recordar, crean vínculos con lo que Guatemala representa para ellos. El anhelo por la familia, la comunidad y su tierra, son las expresiones que conciben estos lazos de arraigo, estableciendo vínculos transnacionales que empujan a la mayoría de los jóvenes entrevistados a imaginarse un futuro en Guatemala después de emigrar.

La tela en la que se tejen y atan metafóricamente estos lazos no es el territorio de Guatemala, sino la realidad moldeada por la colonialidad del ser que enfrentan los jóvenes migrantes, intensificada por los ejes globales del capitalismo, neoliberalismo y colonialismo (Mújica García y Fabelo Corzo, 2019). Según Astolfo y Allsopp (2023), la colonialidad del ser está profundamente enraizada en la estructura de la experiencia migratoria y en la existencia humana. Así, al analizar cómo estos ejes globales configuran espacios, circunstancias y conceptualizaciones sociales que incrementan la vulnerabilidad y el riesgo para los jóvenes migrantes, se puede observar cómo la intersección entre la colonialidad del ser y la experiencia del estado liminal que enfrentan en el Norte Global revela una narrativa compleja sobre el arraigo a Guatemala.

En el contexto de la colonialidad del ser, los jóvenes enfrentan una marginación donde son deshumanizantemente construidos como criminales, parásitos y cargas económicas por la sociedad del país de llegada (Antony y Thomas, 2017; Vargas y Sarabia 2024). A través de esta subjetividad, los jóvenes se encuentran en un estado donde se erosiona su sentido de

identidad y pertenencia. Sin embargo, estos jóvenes desafían tales narrativas y construcciones sociales al preservar un vínculo profundo con sus familias y su identidad cultural y territorial. Este compromiso se manifiesta en su anhelo de retornar a Guatemala y en la comparación de su realidad sociocultural con la del Norte Global.

Podemos presenciar en los hallazgos, como la falta de la familia y comunidad no solo causa un estado de soledad, pero es una consecuencia de como la colonialidad de ser, inscrita en el joven migrante, crea estas situaciones de aislamiento y desarolla el arraigo. A los jóvenes, no poder ser parte de la norma colonial establecida en los países de llegada, experimentan una segregación y separación que fortalece el arraigo a familia y la comunidad en Guatemala. Quezada Ortega define cómo el lazo familiar al que está siempre presente en la construcción de arraigos territoriales causados por la migración (2007). Ella expone que la familia, no importando si está construida de manera tradicional o no convencional, es un referente fundamental en la formación del arraigo, ya que se puede sumir en la sentencia: “mi casa está donde mi familia este” (Quezada Ortega, 2007, p. 44).

A la luz de esta definición, se presencia como los jóvenes buscan refugio en sus familias y en sus comunidades; en lo conocido y en el ambiente que los acepta. Por ejemplo, cómo expresan la mayoría de los jóvenes entrevistados, la relevancia de las madres desempeña un papel crucial en el fortalecimiento de su conexión con la familia y su país de origen. Migrar durante una etapa temprana de la vida, en contraste con la migración en la adultez, ocasiona una disrupción considerable en los vínculos y la estructura familiar (Patel et al., 2016). Esta disrupción, a su vez, acentúa la importancia del papel materno en el proceso de arraigo de los jóvenes migrantes, dado que las madres actúan como un eje fundamental en la preservación de la identidad cultural y el sentido de pertenencia. La presencia y el apoyo materno proporcionan una base emocional y cultural esencial que puede facilitar la adaptación en el nuevo entorno, y, al mismo tiempo, mantener viva la conexión con las raíces culturales y familiares.

Por esto, la separación familiar no solo provoca un sentimiento de soledad, sino que también intensifica el deseo de retornar a la tierra natal, donde los jóvenes se sienten completos y apoyados por su red familiar y comunitaria. Moran-Taylor y Menjívar (2005) articulan, que la familia y la comunidad son el pegamento más valioso que une a los migrantes con su país de origen, ayudándoles a mantener fuertes y sólidas conexiones con su tierra. La aislación vivida por los jóvenes empuja el desarrollo de un vínculo con sus experiencias y vida en Guatemala, ya que desean devolverse para estar con sus familias y ambientes donde se sienten acogidos. De este modo, la colonialidad

del ser ayuda a explicar la intensidad de la añoranza familiar y la soledad que experimentan los jóvenes migrantes. Esta perspectiva sugiere que el desarraigamiento no solo es físico, sino también emocional y cultural, enraizado en la ruptura de las relaciones comunitarias tradicionales impuestas por las estructuras coloniales y globales (Gándara Carballido, 2019).

La experiencia de soledad y aislamiento en el nuevo país también se vincula con la liminalidad creada por la colonialidad del ser en la identidad de los jóvenes. El sentimiento de no pertenecer, de ser extraños en un entorno que no les ofrece la misma acogida que sus comunidades de origen, refuerza la percepción de ilegalidad y marginalización de los jóvenes. Los testimonios de los participantes revelan cómo la falta de una red de apoyo y la dificultad para establecer nuevas relaciones contribuyen a una sensación persistente de aislamiento y alienación. La dificultad para conectar con otros se acentúa al enfrentarse a una rutina diaria solitaria, donde la amenaza de ser deportados en cualquier momento por ser considerados sujetos ilegales afecta a su capacidad para desarrollar relaciones y confianza de una forma que no se tenía en cuenta cuando vivían en Guatemala. Además, la falta de cohesión social en las nuevas comunidades agrava este sentimiento de aislamiento, ya que también se enfrentan a casos de discriminación a causa de los legados coloniales en estas sociedades que los rechazan. Por ende, la creación de arraigo en este contexto se basa en la resiliencia frente al aislamiento y el esfuerzo por mantener un vínculo con su pasado, a pesar de las barreras geográficas y culturales que enfrentan.

Por otro lado, el vínculo entre identidad, cultura y territorio se manifiesta a través de una interacción compleja que incluye el anhelo por la tierra natal, el orgullo patriótico, la nostalgia por las costumbres y los desafíos enfrentados en el nuevo país. Quezada Ortega (2005) describe el lazo cultural como la conexión que un individuo establece con los estilos de vida, costumbres, tradiciones y ritos predominantes en la comunidad en la que reside. Por otro lado, el lazo territorial es la conexión directa con el espacio geográfico y todos sus elementos, como edificaciones, paisajes, monumentos, calles y vegetación (Quezada Ortega, 2005). Para esta investigación, se han unido estos conceptos, ya que, como se expuso en la sección anterior, para los y las participantes, su cultura es su territorio, o, como ellos mismos enfatizan, su “tierra.” La añoranza que sienten los jóvenes migrantes por sus comunidades, festivales, comidas y las “libertades” asociadas a su vida en Guatemala contribuye al desarrollo y fortalecimiento de un vínculo cultural y territorial con su lugar de origen.

Este vínculo se agudiza al enfrentar discriminación en su nuevo entorno, lo que subraya el impacto persistente del colonialismo en la formación de su

identidad. La experiencia migratoria, marcada por estructuras coloniales y globales, limita el acceso a recursos y espacios culturales, exacerbando la alienación (Aranda y Vaquera, 2015; Pagni Barak et al., 2024). Los testimonios de los participantes subrayan cómo la colonialidad del ser ha condicionado su capacidad para disfrutar y practicar libremente su identidad cultural. Las narrativas deshumanizadoras a las que se enfrentan están evidenciadas en su expresión de nostalgia y en la percepción de ser clasificados como inferiores debido a sus diferencias legales, corporales y sociales (Gándara Carballido, 2019). Como se describe en los testimonios, el aislamiento resultante no solo proviene de la falta de comunidad, sino también del temor a la deportación, lo que intensifica su necesidad de aferrarse a su cultura de origen. Este aferramiento no es solo un refugio emocional, sino una estrategia consciente para mantener su dignidad y sentido de pertenencia en un contexto que constantemente desvaloriza su identidad. Así, la conexión con Guatemala no solo actúa como un vínculo cultural, sino también como un mecanismo de resistencia contra las narrativas deshumanizadoras que enfrentan en el país receptor.

A pesar de las oportunidades que ofrece el país receptor, el deseo de regresar y la conexión con la tierra natal siguen siendo elementos fundamentales en la identidad y el sentido de pertenencia de estos jóvenes. La tierra de origen se convierte en un símbolo de refugio, pertenencia y permanencia. Este lazo entre identidad, cultura y territorio es esencial en la experiencia migratoria, subrayando cómo la profunda conexión con el lugar de origen, el orgullo nacional y las costumbres asociadas influyen de manera significativa en la construcción de la identidad cultural de los migrantes. La percepción de la libertad y la familiaridad en el país de origen frente a las restricciones en el nuevo país ilustra cómo la experiencia migratoria es una manifestación de la colonialidad del ser. La lucha por reconectar con la tierra natal y mantener la identidad cultural en un entorno extranjero refleja la resistencia a la imposición de nuevas estructuras coloniales que buscan borrar las identidades de los jóvenes.

Con respecto al lazo económico, Quezada Ortega (2005) lo define como el vínculo establecido por tener un trabajo que permite a los migrantes recibir un salario, el cual pueden considerar suficiente o insuficiente, pero al final seguro en su país de origen. No obstante, para esta investigación se le llamó *lazo de esperanza socioeconómica*, porque los y las jóvenes no indicaron dejar en Guatemala algún trabajo significativo que les impida emigrar. En cambio, ellos expresaron una profunda conexión con un futuro imaginado, sostenido por los beneficios que pueden conseguir en el Norte Global. Aunque algunos jóvenes mencionaron que no tienen en sus planes retornar ahora, es sorprendente ver cómo la mayoría ya tiene planes de establecerse

en su tierra natal en lugar de en el Norte Global. Esto contrasta con el discurso dominante sobre la ola de inmigrantes, que sugiere que los países hegemónicos representan oportunidades permanentes para ellos (Chomsky, 2018).

Las manifestaciones que justifican este lazo se observan en cómo los y las jóvenes migrantes mantienen un vínculo constante con sus familias, lo que les permite recordarlas, establecer comunicación con ellas, enviarles remesas y simultáneamente soñar con regresar para mejorar las condiciones de vida de sus seres queridos. A pesar de estar social e institucionalmente etiquetados como criminales (Armenta, 2017), muchos de los jóvenes mantienen esta firme esperanza de mejorar su estatus socioeconómico y regresar a Guatemala. A través de sus testimonios, se observa un profundo orgullo por sus raíces y un deseo de contribuir al desarrollo de su país.

Los planes para regresar con capital para invertir en Guatemala muestran cómo los jóvenes intentan contrarrestar los efectos de las estructuras coloniales que los llevaron a emigrar. La esperanza de establecerse y mejorar las condiciones en su país de origen refleja un intento de rediseñar su futuro dentro de un sistema económico que está influenciado por legados coloniales de desigualdad. A través de herramientas como el envío de remesas y los planes para invertir en negocios en Guatemala se puede presenciar las formas de resistencia a la economía globalizada que perpetúa la dependencia y el subdesarrollo en los países de origen (Bornschein y Cuc, 2020; Martínez, 2000). Los jóvenes migrantes buscan transformar la relación desigual que se ha establecido entre el Norte Global y su país natal, en un esfuerzo por recuperar y reactivar su identidad económica y cultural.

Aunque hemos argumentado que el arraigo de los jóvenes guatemaltecos está siendo fortalecido por los impactos de la colonialidad en sus experiencias del día a día, queremos aclarar que, al mismo tiempo, el arraigo desarrollado es una forma decolonial de resistencia contra las instituciones y leyes coloniales impuestas en el país de llegada. Como menciona Maldonado-Torres (2007), tomar control de las narrativas coloniales y crear contra-discursos, contra-conocimientos, y contra-prácticas que abran otras múltiples formas de Ser en el mundo, es ser y hacer decolonilidad. Por ende, a través de las ansias de volver a su país para ejercer negocios, mandar remesas y ayudar la comunidad, y al considerar el Norte Global solo como un escalón en su trayectoria de vida, estos jóvenes guatemaltecos demuestran que su arraigo, pensamientos y actos son decoloniales—deconstruyendo el ser colonial que ha sido grabado en sus cuerpos e identidades por fuerzas globales fuera de su control.

Este proceso de la (de)construcción de sus subjetividades dentro del marco de la colonialidad implica negociar y desafiar las identidades impuestas y afirmar el propio sentido de sí mismo (Maldonado-Torres, 2007). Al desear y tomar las riendas de pensar en un futuro en Guatemala, los jóvenes controlan la narrativa colonial de su migración y cuestionan el discurso dominante que presenta a los emigrantes como una carga socioeconómica para los países de llegada (Chomsky, 2018; Pagni Barak et al., 2024). Por lo tanto, el arraigo en los jóvenes se desarrolla como una forma de resistencia: hay seguridad en volver a Guatemala en lugar de quedarse en el Norte Global. A pesar de las adversidades, los jóvenes mantienen una visión de futuro donde su estatus migratorio no define su valor ni sus capacidades, haciendo que el sacrificio económico que toman juegue un papel crucial en la construcción de su arraigo.

Conclusión

La investigación evidencia cómo los y las jóvenes migrantes guatemaltecos/as crean lazos de arraigo con Guatemala a través de la nostalgia y el acto de recordar, fortaleciendo su identidad cultural y territorial a pesar de las barreras geográficas y culturales que enfrentan en el Norte Global. Los efectos de la colonialidad del ser en la vida diaria de los jóvenes migrantes añaden complejidad a su arraigo; no obstante, estos jóvenes desafían estas narrativas mediante la resiliencia y el mantenimiento de sus vínculos familiares y comunitarios. A través de su resistencia frente a las barreras globales y la persistente conexión con sus raíces, los jóvenes no solo resisten las narrativas deshumanizantes, sino que también reafirman su identidad y su derecho a un futuro digno en su tierra natal.

En síntesis, esta investigación contribuye a la literatura que conecta la migración y la colonialidad al demostrar cómo estos lazos constituyen el arraigo de los jóvenes en Guatemala y cómo están conectados con la experiencia colonial de la migración. Se presenta el caso de como el desarrollo del arraigo a su país de origen entre los jóvenes migrantes está profundamente conectado con su experiencia de la colonialidad del ser y las estrategias de resistencia que emplean. Al mantener y afirmar su cultura de origen, construir y participar en vínculos transnacionales, preservar la memoria colectiva y enfrentar las experiencias de discriminación, los jóvenes migrantes no solo fortalecen su identidad, sino que también desarrollan un sentido profundo de arraigo y pertenencia a su país de origen. Este proceso es una forma de resistencia contra las estructuras coloniales y una afirmación de su dignidad y humanidad.

Este capítulo ha profundizado en los sentimientos de retorno a Guatemala y en cómo estos factores generan el fenómeno del arraigo hacia su tierra natal. Esto incluye la decisión de migrar, la gestión de la nostalgia durante el trayecto migratorio, y la consideración de regresar en un futuro, como ejemplifica la cita de uno de los jóvenes: “regreso, vivo o muerto, pero regreso” (Luis). Por último, concluimos este capítulo con las ansias de presenciar, en futuras investigaciones, una exploración más detallada de cómo las expectativas de retorno influyen en la vida diaria y en la toma de decisiones de los jóvenes migrantes.

Agradecimientos

Los autores desean reconocer y agradecer a Néstor Omar Wright Fernández, Verónica Escobar Olivo y Laura Pérez González por sus contribuciones en este artículo. Los autores también agradecen las contribuciones de todo el equipo de investigación del proyecto Fortaleciendo la Colaboración entre las Américas sobre el Derecho de la Niñez y la Adolescencia. También desean reconocer a los y las jóvenes por compartir sus historias con nosotros. Sin su participación, nada de esta investigación habría sido posible. Finalmente, los autores desean agradecer el apoyo financiero recibido del Consejo de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades de Canadá, (SSHRC Grant 895-2015-1014).

Referencias

Achilli, L., Missbach, A., y Álvarez Velasco, S. (2023). Migration and Crime in a Divided World: Strategies, Perceptions, and Struggles. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 709(1), 8–22. <https://doi.org/10.1177/00027162241251625>

Acuña González, G. E. (2016). *Estructura y agencia en la migración infantil centroamericana*. Cuadernos Inter.c.a.mbio Sobre Centroamérica Y El Caribe, 13(1), 45. <https://doi.org/10.15517/c.a..v13i1.23908>

Antony, M. G., y Thomas, R. J. (2017). “Stop sending your kids across our border:” Discursively constructing the unaccompanied youth migrant. *Journal of International and Intercultural Communication*, 10(1), 4–24. <https://doi.org/10.1080/17513057.2016.1214282>

Aranda, E., y Vaquera, E. (2015). Racism, the Immigration Enforcement Regime, and the Implications for Racial Inequality in the Lives of Undocumented Young Adults. *Sociology of Race and Ethnicity*, 1(1), 88–104. <https://doi.org/10.1177/2332649214551097>

Armenta, A. (2017). Racializing Crimmigration: Structural Racism, Colorblindness, and the Institutional Production of Immigrant Criminality. *Sociology of Race and Ethnicity*, 3(1), 82–95. <https://doi.org/10.1177/2332649216648714>

Astolfo, G., y Allsopp, H. (2023). The coloniality of migration and integration: continuing the discussion. *Comparative Migration Studies*, 11(1). <https://doi.org/10.1186/s40878-023-00343-2>

Bámaca-López, E. (2017). Remesas y desarrollo en Guatemala. Revista Análisis de *La Realidad Nacional*, 6(125), 64–75. https://www.researchgate.net/publication/320352951_Remesas_y_desarrollo_en_Guatemala

Barre, C. (2011). El impacto de las remesas en Guatemala ¿Alivio a la pobreza o factor de desarrollo? *Trans-Pasando Fronteras*, 1, 71. <https://doi.org/10.18046/retf.i1.1298>

Basnet, H. C., Baker, J., y Donou-Adonsou, F. (2022). Workers' remittances in Central America: where does the money go? *International Journal of Social Economics*, 49(5). <https://doi.org/10.1108/ijse-05-2021-0282>

Blanco, P. (2021). Fronteras inscritas en los cuerpos: reflexiones a partir de una investigación sobre migración forzosa en la Ruta del Mediterráneo central. *Instituto de Investigaciones Históricas Y Sociales. Universidad Nacional de La Patagonia*. XII Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS) <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/133134>

Bornschein, D., y Cuc, S. (2020). *Asociaciones de migrantes en los Estados Unidos: Del sueño de contribuir en Guatemala, a una realidad llena de retos* (pp. 1–115). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <https://mexico-guatemala.colmex.mx/archivos/TGlicm8KIDQ4NApkb2N1bWVudG8=/Asociaciones-de-Migrantes-final.pdf>

Caruso, G. D., Cucagna, M. E., y Ladronis, J. (2020). The distributional impacts of the reduction in remittances in Central America in COVID-19 times. *Research in Social Stratification and Mobility*, 71(2021), 1–5. <https://doi.org/10.1016/j.rssm.2020.100567>

Chomsky, A. (2018). “*They Take Our Jobs!*”: And 20 Other Myths about Immigration (2nd ed.). Beacon Press.

Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2020). Documento Analítico de Juventudes en

Guatemala. *En Consejo Nacional de la Juventud* (CONJUVE) (pp. 1–125). <https://conjuve.gob.gt/wp-content/uploads/2021/05/UNFPA.pdf>

Corona, M. Á. (2014). Las remesas y el bienestar en las familias de migrantes. *Perfiles Latinoamericanos*, 22(43), 185–207. <https://doi.org/10.18504/pl2243-185-2014>

Creswell, J. W., y Poth, C. N. (2018). Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches (2nd ed.). Sage Publications

De Juan, A., & Pierskalla, J. H. (2017). The Comparative Politics of Colonialism and Its Legacies: An Introduction. *Politics & Society*, 45(2), 159–172. <https://doi.org/10.1177/0032329217704434>

Doering-White, J. (2018). The shifting boundaries of “best interest”: Sheltering unaccompanied Central American minors in transit through Mexico. *Children and Youth Services Review*, 92, 39–47. <https://doi.org/10.1016/j.chillyouth.2018.01.009>

Flores Macías, G. (2018). Metodología para la Investigación Cualitativa Fenomenológica y/o Hermenéutica. *Revista Latinoamericana de Psicoterapia Existencial*, 17, 17–23. https://www.fundacioncapac.org.ar/revista_alpe/index.php/RLPE/article/view/3

Gándara Carballido, M. (2019). *Los Derechos Humanos en el siglo XXI*. CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rm4w>

Gómez-Quintero, J. D. (2010). La colonialidad del ser y del saber: La mitologización del desarrollo en América Latina. *EL ÁGORA USB*, 10(1), 87–105. <https://doi.org/10.21500/16578031.366>

González Zarza, M. J., y Sobrino Prados, M. I. (2007). Estrés de Adaptación Sociocultural en Inmigrantes Latinoamericanos Residentes en Estados Unidos VS. España: Una revisión bibliográfica. *Anales de Psicología*, 23(1), 72–84. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/23171>

Grupo Banco Mundial. (2024). *Banco Mundial en Guatemala*. <https://www.worldbank.org/en/country/guatemala/overview#:~:text=Poverty%20is%20estimated%20at%2055.1,employed%20in%20the%20informal%20sector.>

Heidbrink, L. (2014). *Migrant youth, transnational families, and the state: Care and contested interests*. University of Pennsylvania Press.

Held, M. L. (2016). A study of remittances to Mexico and Central America: Characteristics and perspectives of immigrants. *International Journal of Social Welfare*, 26(1), 75–85. <https://doi.org/10.1111/ijsw.12225>

Hernández-Hernández, O. M. (2019). Cartografías de la violencia hacia menores migrantes en el noreste de México. *Methaodos Revista de Ciencias Sociales*, 7(2), 213–224. <https://doi.org/10.17502/m.rcs.v7i2.260>

Hopkins, A. (2016). *Migration of Unaccompanied Children from Central America*. Nova Science Publishers.

La Coalición Alto al CAFTA. (2008). DR-CAFTA: *Efectos y Alternativas*: El Tercer Reporte Anual de La Coalición Alto al CAFTA. https://www.ghrc-usa.org/wp-content/uploads/2012/01/CAFTA_reporte_3.pdf

López, J.A., Padilla, R., y Villareal, F.G. (2020). *Estrategias para fomentar la inversión de remesas familiares y la inclusión financiera. Estudio de caso de la cadena de valor de turismo de Sacatepéquez en Guatemala. CEPAL, FIDA y Unión Europea*. Naciones Unidas https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45817/1/S2000478_es.pdf

López Bracamonte, F. M. (2021). Conflicto armado en Guatemala: reconstrucción histórica y memoria colectiva del pueblo maya chuj. *Historia Y Memoria*, 22, 323–357. <https://doi.org/10.19053/20275137.n22.2021.10791>
Maldonado-Torres, N. (2007). *Sobre la Colonialidad del Ser*: Contribuciones al desarrollo de un concepto. *Cultural Studies*, 21(2), 240–270. <https://doi.org/10.1080/09502380601162548>

Martínez Pizarro, J. (2000). Migración internacional de jóvenes latinoamericanos y caribeños: protagonismo y vulnerabilidad. En *CEPAL* (pp. 1–59). Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a6401ea0-9c04-4eba-bea3-73dde28a4247/content>

Méndez Rodríguez, A. (2009). ¿Emigrar para volver?: de la asimilación al transnacionalismo. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 38(148). <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2007.148.7650>

Menjívar, C. (2006). *Liminal Legality: Salvadoran and Guatemalan Immigrants' Lives in the United States*. American Journal of Sociology, 111(4), 999–1037. <https://doi.org/10.1086/499509>

Mignolo, W. D. (2005). Prefacio. *En Pensamiento crítico y matriz (de) colonial*. Editorial Abya Yala.

Molina Calderón, J. (2011). *Breve historia económica de Guatemala del siglo* (pp.1–80). Palacio Nacional de Guatemala. <https://www.academiageohist.org.gt/actividades/HistoriaEconomicaSigloXXJMC.pdf>

Montes, V. (2019). Fleeing home: *Notes on the Central American caravan in its transit to reach the US–Mexico border*. *Latino Studies*, 17(4), 532–539. <https://doi.org/10.1057/s41276-019-00214-x>

Moran-Taylor, M., y Menjivar, C. (2005). Unpacking Longings to Return: *Guatemalans and Salvadorans in Phoenix, Arizona*. *International Migration*, 43(4), 91–121. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2435.2005.00334.x>

Mújica García, J. A., y Fabelo Corzo, J. R. (2019). *La colonialidad del ser: la infravaloración de la vida humana en el sur-global*. Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas. *Estudios de Filosofía Práctica E Historia de Las Ideas*, 21(2), 1–9. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-94902019000200004&lng=es&tlang=es

Nuñez, R., y Osorio-Caballero, M. I. (2021). Remittances, Migration, and Poverty: *A study for Mexico and Central America*. *Investigación Económica*, 80(318), 98. <https://doi.org/10.22201/fe.01851667p.2021.318.79360>

Ojeda de Muriel, N., Ortega, M., y Morillo, N. (2019). *La fenomenología en el mundo investigativo*. *Revista Internacional de Investigación Y Formación Educativa*, 5(14), 70–83. <https://www.ensj.edu.mx/wp-content/uploads/2019/07/o.-RIIFEDUC-completa-A%C3%B1o-5-N%C3%BAmero-14-ene-mzo-2019.pdf#page=70>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2023). *Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas en el exterior y remesas 2022*. (pp. 1–40). Organización Internacional para las Migraciones. https://infounitnca.iom.int/uploads/RemesasGT2022/Resumen_EncuestaRemesas2022_gt.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2017). *Remittances in ACP Countries: Key Challenges and Ways Forward* (pp. 1–188). Organización Internacional para las Migraciones. <https://publications.iom.int/books/remittances-acp-countries-key-challenges-and-ways-forward>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2015. “Las Remesas Y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.” Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/observances/remittances-day/SDGs>.

Pagni Barak, M., Mellinger, H., y Lowrey-Kinberg, B. (2024). “Dicen que estar aquí es un crimen”: *Reflexiones latinas sobre el mito del “inmigrante criminal” en la era de Trump*. *Latino Studies*, 21. <https://doi.org/10.1057/s41276-023-00440-4>

Parada, H., Escobar Olivo, V., y Cruz, K. (2023). *Central American Young People Migration*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003180838>

París Pombo, M. D. (2022). *Niñas, niños y adolescentes centroamericanos no acompañados solicitantes de asilo en Norteamérica: entre la precariedad y la vulnerabilidad. Mundos Plurales*. Revista Latinoamericana de Política Y Acción Pública, 9(1). <https://doi.org/1390-9193>

París Pombo, M. D. (2016). *Trayectos peligrosos: inseguridad y movilidad humana en México*. Papeles de Población, 22(90), 145–172. <https://doi.org/10.22185/24487147.2016.90.037>

Parrini Roses, R., y Flores Pérez, E. (2018). *El mapa son los otros: narrativas del viaje de migrantes centroamericanos en la frontera sur de México. Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 61, 71–90. <https://doi.org/10.17141/iconos.61.2018.3013>

Patel, S. G., Clarke, A. V., Eltareb, F., Macchiomei, E. E., y Wickham, R. E. (2016). *Newcomer immigrant adolescents: A mixed-methods examination of family stressors and school outcomes*. *School Psychology Quarterly*, 31(2), 163–180. <https://doi.org/10.1037/spq0000140>

Ponce Sernicharo, G., Vázquez Correa, L., & Gómez Macfarland, C. A. (2018). *Crisis humanitaria: la política estadounidense de “Cero Tolerancia” a la inmigración*. *Senado.gob.mx*. <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4033>

Porraz Gómez, F. (2017). Entender las violencias: *los jóvenes migrantes centroamericanos en sus lugares de origen y su tránsito por el sur de México. Nueva Antropología*. Revista de Ciencias Sociales, 30(87), 107–130.

Prieto Díaz, S. (2017). Aproximaciones analíticas postcoloniales de la migración indocumentada: *Mapeos Migrantes*. RIEM. Revista Internacional de Estudios Migratorios, 6(1). <https://doi.org/10.25115/riem.v6i1.418>

Prieto Díaz, S. (2015). Migración indocumentada y colonialidad: *Una aproximación tentativa*. Clivajes. Revista de Ciencias Sociales, 2(4), 90–105. <https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/1556>

Prieto Díaz, S. (2019). *Undocumented Migration from the Other Perspective: Coloniality, Subaltern Subject, and Migrant Mapping*. Chicanx-Latinx Law Review, 36(1), 163–188. <https://www.jstor.org/stable/48648068>

Quezada Ortega, M. de J. (2007). *Migración, arraigo y apropiación del espacio en la recomposición de identidades socioterritoriales*. Cultura Y Representaciones Sociales, 2(3), 35–67. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-81102007000200003&script=sci_abstract

Quijano, A. (2011). *Colonialidad del poder y subjetividad en América Latina. Contextualizaciones Latinoamericanas*, 3(5). <http://contextlatin.cucsh.udg.mx/index.php/CL/article/view/2837/7461>

Rentería Pedraza, V. H., Rocha Romero, D., y Rodríguez Gutiérrez, J. G. (2017). *Asimilación e integración social: un estudio de caso en menores migrantes de retorno asentados en ciudades fronterizas del norte de México*. Región Y Sociedad, 29(69). <https://doi.org/10.22198/rys.2017.69.a253>

Reséndiz Rivera, N. E. (2018). *Violento, luego existo: pandillas y maras en Guatemala* (1st ed.). Universidad Nacional Autónoma de México Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. <https://librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/414/Violento.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Retortillo Osuna, Á., Ovejero Bernal, A., Cruz Souza, F. R., Arias Martínez, B., y Lucas Mangas, S. (2006). *Inmigración y modelos de integración: entre la asimilación y el multiculturalismo*. Revista Universitaria de Ciencias Del Trabajo, 7, 123–139. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/11345>

Rojas Wiesner, M. L., y Basok, T. (2020). “*Legalidad ilegal*” y precariedad: la perspectiva desde el sur de México. Sociologías, 22(55), 74–103. <https://doi.org/10.1590/15174522-101813>

Rosales, S., Lemus, I., y García, E. (2018). *Índice de pobreza multidimensional. En Multidimensional Poverty Peer Network* (pp. 1–50). Ministro de Desarrollo Social. https://www.mppn.org/wp-content/uploads/2019/10/Guatemala-Report-IPM-gt_29jul19-v1.1.pdf

Ruiz-Lagier, V., y Varela-Huerta, A. (2020). *Caravanas de migrantes y refugiados en tránsito por México: el éxodo de jóvenes hondureños que buscan, migrando, preservar la vida*. EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales Y Humanidades, 7(1), 92–129. <https://doi.org/10.31644/ed.v7.n1.2020.a04>

Stumpf, J. (2017). *Living in Liminal Legality*. Lex. <https://lex.jotwell.com/living-in-liminal-liability>

Torres, R. M., Blue, S., Faria, C., Segura, T., y Swanson, K. (2022). “*Asylum is Not for Mexicans*”: Unaccompanied Youth and Racio-Governance at the US Border. *Geopolitics*, 1–30. <https://doi.org/10.1080/14650045.2022.2086459>

Vacaflor, D. E. (2018). *Are remittances helping lower poverty and inequality levels in Latin America? The Quarterly Review of Economics and Finance*, 68, 254–265. <https://doi.org/10.1016/j.qref.2017.09.001>

Vaquer, J. M., (2018). Una Descripción fenomenológica del “*Objeto Arqueológico*.” *Chungará* (Arica), 50(4), 623–632. <https://doi.org/10.4067/S0717-73562018005001802>

Varela-Huerta, A., y McLean, L. (2019). Caravana de migrantes en México: nueva forma de autodefensa y transmigración. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 122, 163–186. <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.122.2.163>
Wortman, M. (1985). Élites y hapsburgos ante las coyunturas económicas del siglo XVII en Centroamérica. *Revista de Historia*, 11, 29–43.

Vargas, M., y Sarabia, H. (2024). *The Dehumanizing Framing of Central American and Mexican Children and Youth Seeking Refuge in the United States*. En *Abolition in the Borderlands: Confronting Trump’s Reign of Terror* (pp. 268–285). University of Arizona Press.

Yerko, C. N. (2019). *Las caravanas de migrantes. Racismo y ley en los éxodos masivos de población*. Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de La Universidad Iberoamericana, XVI (27), 8–48. <https://www.redalyc.org/journal/2110/211062829002/211062829002.pdf>

Capítulo 2: Migración, juventud y género en El Salvador

Verónica Escobar Olivo, David Pineda Talavera, Edwin Recinos

Resumen

La migración internacional de salvadoreños es un fenómeno de larga historia, sin embargo, en los últimos años se ha observado la feminización del perfil migrante, situación que ha generado la necesidad de reflexionar el tema desde nuevas aristas. Este estudio tiene como objetivo central reconstruir las experiencias de las jóvenes salvadoreñas que han decidido migrar. Para alcanzar este fin, se entrevistaron a migrantes de entre 16 y 26 años, durante los años 2021 y 2022. Es importante resaltar que la mayoría de las entrevistas provienen de residentes en zonas urbanas. Los resultados indican que si bien, de forma general, las faltas de oportunidades de desarrollo motivan los proyectos migratorios, muchas formas de violencia son normalizadas y no son reconocidas como factores expulsores por parte de las jóvenes salvadoreñas, en cambio, el deseo de contribuir al bienestar familiar constituye uno de los principales motivos de la migración.

Palabras claves

El Salvador, migración, NNA, género, feminismo decolonial, violencia, violencia de género, violencia contra las mujeres

Introducción

Es difícil determinar el número preciso de personas que migran desde el norte de Centroamérica, y más desde El Salvador, debido a la manera clandestina e irregular de su trayecto migratorio. A inicio de 2021, el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) estimó que 1,06 millones de personas se encontraban desplazados en y desde El Salvador, Guatemala y Honduras (MIRPS, 2021). La región ha evidenciado el aumento de las necesidades y desafíos que motivan la movilidad humana y los perfiles de las personas que viajan, generalmente de manera irregular, varían (MIRPS, 2021). Asimismo, es difícil estimar qué porcentaje de los que migran de manera irregular son mujeres, ya que en muchos casos la falta de datos duros, de información confiable, y de políticas públicas que atiendan a esta población las hace doblemente invisibles (Díaz Prieto & Kuhner, 2014).

La pregunta de investigación que orientó este trabajo fue: ¿Cuáles son las experiencias particulares de las jóvenes salvadoreñas que eligen migrar?

Este trabajo se enfoca en la experiencia vivida y contada de las jóvenes salvadoreñas. Los resultados indican que, aunque la violencia contra las mujeres en Centroamérica ha sido bien documentada e investigada, las jóvenes entrevistadas no reconocen conscientemente la violencia de género en su cotidianidad. Aunque las jóvenes discutieron instancias de temor, violencia sexual, y adaptación de medidas de seguridad adicionales, no conectaron sus situaciones personales a la situación general de violencia contra las mujeres. El análisis parece indicar que la violencia contra las mujeres ha sido tan normalizada, que las jóvenes no reconocen el impacto que esta tiene en sus vidas.

Revisión de literatura

Los conflictos armados acontecidos en la región centroamericana propiciaron el inicio de una tradición de migraciones internacionales en los países de la región a lo largo de los últimos 50 años. La dinámica migratoria presentó un nuevo ciclo con la implementación de políticas de ajuste estructural desde los 90 del siglo pasado y, como consecuencia de la pobreza y desigualdad social heredadas de este proceso, en años recientes asistimos a un tercer ciclo de migraciones masivas. El escenario de las migraciones de los últimos años se ha caracterizado por el establecimiento de políticas migratorias internacionales restrictivas, el aumento de la violencia en los territorios de tránsito y la profundización de las condiciones de vulnerabilidad en los países de origen (Wade, 2022, p. 361; Willers, 2016). En este contexto, la migración como constructo analítico contiene una discusión que apunta a la distinción entre los migrantes documentados y los indocumentados, estos últimos tipificados como individuos que ocuparían una posición de subalternidad migratoria y están sujetos a la violencia estructural, se muestran incapaces de ejercer su autonomía y experimentan la negación sistemática de sus derechos (Prieto Díaz, 2020).

En sus ámbitos de origen, los jóvenes centroamericanos viven en contextos de violencia o de pobreza grave (Ocaña Ruiz y Capdepont-Ballina, 2019). Estudios previos analizado el fenómeno migratorio desde punto de vista de las mujeres centroamericanas exploran los profundos problemas de la sociedad centroamericana, incluyendo la discriminación, la normalización de la violencia, la impunidad y corrupción, el tráfico y trata de persona y las pocas o nulas oportunidades de desarrollo creadas por políticas públicas en cada país (Díaz Prieto & Kuhner, 2014). Como reconocen Ocaña Ruiz y Capdepont-Ballinda (2019) en el contexto Centroamericano la construcción de género femenino es muy distinta a la del masculino y resulta que lo cotidiano y razones por migrar sean muy distintos para las mujeres jóvenes. Varios estudios enfocados en perspectiva de género han explorado la

violencia contra las mujeres como uno de los mayores factores que influyen la migración (Cooke Heffron, 2019; Angulo-Pasel, 2018; UNHCR 2015; 2018). Según el informe anual publicado del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) (2021), la violencia sexual y de género contra mujeres y niñas y casos de abuso doméstico amplificados por las restricciones de movilidad impuestas durante la pandemia sigue siendo causes del desplazamiento desde Centroamérica al inicio de 2021.

La violencia sexual y de género, y casos de abusos domésticos en El Salvador han sido bien documentados (Diossa-Jímenez & Menjívar, 2021; Godoy, 2018; Hume, 2004; 2018; Navarro-Mantas et al., 2021; van der Leun, & Malcolm, 2018; Wang et al., 2019). Según la lista de 25 lugares más peligrosos para las mujeres de vivir en el mundo, El Salvador queda en cuarto lugar (Gonnella-Platts et al., 2020). En el 2019, El Salvador tenía la tasa más alta de feminicidio en Latinoamérica, superado solo por Honduras; en el 2020 unos promedios de 11 mujeres fueron asesinadas mensualmente, la mitad de las cuales eran menores de 31 años. En el 2019, el 75% de las víctimas de agresión sexual en El Salvador fueron menores de edad (REDLAC, 2020a). Particularmente el proceso de normalización de la violencia se refleja en “los niveles de impunidad del feminicidio siguen siendo el 95 por ciento en la región” (Wade, 2022, p. 361). A pesar de altas cifras de violencia contra las mujeres, protocolos de atención a víctimas de violencia que ofrecen atención adecuada y especializada a las niñas y mujeres aun no existen en El Salvador (REDLAC, 2020a). Los diversos sectores han adoptado diversas estrategias desde lo público y privado centradas por una lógica discursiva centrada en la generalidad y estandarización de las acciones, pasando por alto que la violencia contra las mujeres y las niñas es más común e invisibilizada. Precisamente esta invisibilización ha permitido que se genere desde la “igualdad” acciones centradas en la persona, sujeto o individuo; es decir, los diferentes procesos que se han desarrollado han tenido limitada incidencia en los contextos y en fuentes generadoras y originarias de la violencia.

Los diferentes esfuerzos para prevenir la violencia contra las mujeres se han centrado en respuestas múltiples, con un sesgo de reacción al fenómeno, generando desde la institucionalidad pública y privada esfuerzos en territorios que solo producen desplazamientos de personas y la migración de niñas, niños y adolescentes. El accionar está sustentado por la uniformidad del problema y la estandarización de los titulares de derechos donde se privilegia una retórica discursiva sin un enfoque interseccional. Es más, las estrategias y esfuerzos para prevenir la violencia fracasan en abordar los discursos e ideologías arraigadas que conceptualizan los cuerpos de las mujeres y niñas como propiedad que se pueden utilizar por control y venganza (Ángulo-Pasel, 2018; REDLAC, 2020b). La falta de estrategias adecuadas que se

enfocan en desafiar dichos discursos crea un movimiento de carácter forzado de la migración. Según la Organización Internacional de Migración (OIM) (2019) la migración forzada se define como “un movimiento el cual, aunque los factores sean diversos, se inicia por compulsión. Movimiento migratorio que, si bien puede estar propiciado por diversos factores, entraña el recurso a la fuerza, la coacción o la coerción” (p. 126). En el caso de las mujeres salvadoreñas, la violencia está tan atrincherada en la realidad cotidiana que migrar queda como una de las únicas opciones (Willers, 2016).

Marcos teóricos

Los marcos teóricos utilizados para el análisis de los datos fueron interseccionalidad (Collins & Bilge, 2016; Reyes & Reyes, 2021; Magliano, 2020) y feminismo decolonial (Trujillo & Contreras, 2017; Lugones, 2010). La persistencia de elevadas cifras de personas que deciden abandonar sus lugares de origen en busca de mejores oportunidades de desarrollo coloca a la migración como un tema de interés central en las últimas décadas. El abordaje de la migración en tanto objeto de estudio descansa en dos supuestos básicos; en primer lugar, la tendencia a pensar el tema desde la perspectiva de los Estados-nación, dejando subordinado un acercamiento desde las desigualdades globales que “producen geopolítica y jurídicamente a personas móviles que cruzan las fronteras estatales como ‘ajenos’ y ‘extranjeros’ no ciudadanos” y, en segundo lugar, la minimización del migrante a objeto de estudio y su negación como sujeto político (Sebastiani et al., 2020, p. 5).

La definición del migrante indocumentado como “problema” social responde a un histórico proceso de jerarquización establecido desde la lógica de la colonialidad, desde el cual se otorga una posición de dominación a sectores específicos de la población y a otros se les relega a espacios de subordinación. Para Prieto (2020), la configuración de los procesos migratorios recientes ha resultado en el surgimiento de “migrantes subalternos” cuya movilización transfronteriza se caracteriza por ser forzada, por desarrollarse en el marco de juicios coloniales etno-raciales y el trato inhumano legitimado por medio de leyes, instituciones y funcionarios estatales que conciben al migrante como un riesgo que atenta con la seguridad nacional en los países receptores. Sin embargo, una aproximación de género permitiría reconocer que la situación de subalternidad no afecta de forma homogénea a toda la población, en cambio, es necesario pensar las múltiples realidades a partir del entroncamiento de género, etnia y clase (Trujillo & Contreras, 2017). La experiencia migratoria no puede asumirse como un proceso homogéneo con influencia similar y homóloga para toda la población en general.

Una aproximación interseccional permitiría construir una cartografía sociopolítica de las estructuras de poder que “generan relaciones desiguales entre esos sujetos/cuerpos, perpetuando la discriminación, vulnerabilidad y violencia hacia poblaciones específicas” (Reyes & Reyes, 2021, p. 60). Hill Collins y Bilge (016) argumentan que la interseccionalidad no es solamente una herramienta del norte; para análisis interseccionalidad examina las circunstancias específicas de cada contexto. Según Magliano (2015), la interseccionalidad complejiza la noción de género, en tanto, permite recuperar las experiencias específicas de grupos subordinados y las desfavorables relaciones de poder que encuentran en rutas migratorias histórica y socialmente contextualizadas.

De acuerdo a Oyhantcabal (2020), la lógica patriarcal característica de la colonialidad global supone una asignación de roles subalternos a las mujeres, promoviendo con ello formas extremas de desconocimiento de sus derechos y mecanismos específicos de legitimación de su subordinación (Cortes, 2018). Analizar este proceso desde un punto de vista feminista implica “tomar la frontera como una posición epistemológica desde la cual entender y analizar el poder patriarcal, desde una posición subordinada privilegiada y excéntrica en relación a los modos globales y locales de acción del régimen de movilidad” (Cortes, 2018, p. 41).

En tal sentido, las mujeres migrantes indocumentadas experimentaron un múltiple proceso de marginalidad y exclusión en su lugar de origen, en la ruta migratoria y en el país de destino, configurados por medio de patrones heteropatriarcales de control de la autoridad en diversos ámbitos de la vida social (Bard & Artazo, 2017). El proyecto migratorio resultaría de la acumulación de marginalidades producidas por discriminaciones sistémicas y estructurales, en las cuales, el género desempeña un lugar central (Asakura & Torres Falcón, 2013).

Hill Collins y Bilge (2016) plantean que la interseccionalidad se puede utilizar a nivel contextual tanto a nivel global. A través de la interseccionalidad, vemos que la desigualdad no se siente igual entre las mujeres a nivel mundial. Factores como la pobreza, el desempleo y las limitadas oportunidades de desarrollo en el país de origen afectan, y causan, la migración de la población en general, sin embargo, las formas concretas de violencia de género (acoso, abusos y maltrato sexual intrafamiliar y en ámbitos comunitarios) explican que la migración sea una estrategia radical de supervivencia para muchas mujeres (Crenshaw, 1991; Willers, 2016). De tal forma, el incremento de la presencia de mujeres en los espacios transfronterizos debe entenderse en el marco de dinámicas locales sujetas a lógicas globales transnacionales desde

las cuales se perpetúa la precarización de la calidad de vida de las mujeres (Reyes & Reyes, 2021).

Para Palacios (2016), el proyecto migratorio de las mujeres subalternas está sujeto a una múltiple vulnerabilidad: primero, por su condición de género enfrenta diversas formas de abuso (trata, prostitución y explotación sexual), en segundo lugar, por su pertenencia étnico-racial están sujetas a padecer distintas formas de estigmas y estereotipos sociales. Sumado a esto, la migración femenina podría reflejar la feminización del mercado laboral, pues supone que las mujeres asumen una posición como proveedoras, en contraposición al mandato social que otorga este rol exclusivamente al hombre (Mancilla López, 2015).

El feminismo decolonial brinda herramientas teóricas y conceptuales para profundizar en la experiencia de las mujeres migrantes, enfatizando las dinámicas de sexualización de sus cuerpos, a su vez racializados y transfronterizos, condiciones que configuran y perpetúan su posición de subalternidad y exclusión social (Lugones, 2010; Trujillo & Contreras, 2017). A través de casos concretos permite analizar críticamente las distintas formas de opresión que ejerce el Estado, así como el peso de las relaciones patriarcales y de capitales desde las cuales se reproducen condiciones de subordinación en función del género (Vergés, 2022). El reconocimiento de las experiencias y vivencias articuladas con base al género es central para la comprensión de las interacciones y dinámicas migratorias actuales (Trujillo et al., 2015). El proceso migratorio femenino, más allá de un problema administrativo que desde las autoridades estatales e internacionales consiste en definir quiénes tienen derecho a migrar, se asume como una crítica a las restricciones impuestas a la movilidad humana y, por tanto, su negación como un derecho.

Metodología

El estudio forma parte del proyecto Los Derechos de la Infancia y la Participación Juvenil (RCYP - por sus siglas en inglés). Busca incrementar el conocimiento de los factores que apoyan o dificultan los derechos de los niños, niñas, y jóvenes. Obtuvo la aprobación del Comité de Ética de la Universidad Metropolitana de Toronto en Canadá. El método de investigación fue la fenomenología - este tipo de investigación examina las experiencias colectivas de varias personas pasando por un fenómeno (Creswell & Poth, 2018). Este método ve la construcción del conocimiento a partir de la propia experiencia de los individuos entrevistados. Al compartir sus historias, los participantes comparten su construcción de sus realidades y permite que formen parte de la investigación (Crowther et al., 2017).

Participantes

Durante la redacción de este capítulo, 66 entrevistas semi-estructuradas se habían llevado a cabo con jóvenes en El Salvador. Estas entrevistas se enfocaron en las experiencias de jóvenes salvadoreños que habían migrado de El Salvador, habían regresado o sido deportados a El Salvador, o tenían la esperanza de emigrar algún día. Los participantes fueron reclutados usando muestra deliberada. Los datos se recolectaron entre mayo de 2021 y septiembre de 2022.

Durante el desarrollo del estudio se presentaron varias limitantes. Debido a la pandemia global causado por COVID-19, el proceso de reclutamiento se dificultó ya que las entrevistas no se podían llevar a cabo en persona. El bajo acceso a internet e inhabilidad de poder viajar a distintas zonas limitó la inclusión de jóvenes en zonas rurales. Adicionalmente, la participación de mujeres jóvenes fue inicialmente mínima y la discusión fue limitada. Después de consultar en equipo, se tuvo en cuenta la dinámica de género y se decidió que la temática se tratará exclusivamente con una investigadora. Los resultados presentados en este capítulo son de una muestra de participantes entre 16 y 26 años que habían nacido, vivido o estaban viviendo en El Salvador durante la época de las entrevistas. Debido al enfoque en género, el presente artículo solamente incluye las 33 entrevistas con participantes que se identificaron como niñas o mujeres. Los participantes fueron reclutados por varios métodos. Organizaciones y escuelas fueron identificados y contactados para compartir la noticia del estudio. Se pidió que los jóvenes interesados en participar se pusieran en contacto directamente con el investigador. Antes de empezar las entrevistas, se compartió un formulario de consentimiento informado; antes de empezar la entrevista, se pidió permiso de grabar en audio. Todas las entrevistas se llevaron a cabo por teléfono, por cuestiones de seguridad y salud durante la época de COVID-19. Los audios se guardaron con códigos para desidentificarse y fueron transcritos. Los nombres presentados en este artículo son seudónimos para proteger la confidencialidad de los participantes.

Análisis de Datos

El proceso de análisis incluyó un método fenomenológico, el cual entiende las estructuras en base a las experiencias de los participantes. El proceso involucró qué los tres autores analizaron las entrevistas independientemente usando software de NVivo 12; luego se reunieron para comparar los temas que habían notado. Los temas que fueron identificados por los tres se revisaron y se presentan en este artículo.

Resultados

Las informaciones obtenidas en las entrevistas a jóvenes migrantes salvadoreñas indican que sus proyectos migratorios no responden, directa y exclusivamente, de decisiones tomadas con plena libertad. Al contrario, las experiencias ponen de manifiesto el carácter forzado de las experiencias migratorias. La ausencia de un Estado capaz de brindar a su población condiciones para ejercer derechos económicos y sociales aparece en la base de los factores expulsores. Más allá de las consecuencias individuales de la migración, era destacable que uno de los principales motivos que explican la salida desde sus lugares de origen era la expectativa de contribuir con el bienestar familiar. Este proceso es atravesado por las dinámicas de género y las formas de discriminación que las mujeres experimentan en el país receptor y en la ruta migratoria. Finalmente, a pesar del peso del imaginario de la migración hacia los países del norte y las condiciones objetivas que lo fortalecen, perdura la necesidad o deseo de regresar al lugar de origen. A continuación, se presentan con más detalle algunas ideas para profundizar en cada uno de estos puntos.

Falta de oportunidades en El Salvador

Uno de los temas recurrentes manifestados por las jóvenes salvadoreñas era que la falta de oportunidades de desarrollo en su país natal son una de las principales causas de la emigración. Algunas participantes señalaron que las reducidas posibilidades de acceder a un puesto de trabajo en su país de origen las obliga a pensar en emprender un proyecto migratorio y, esto es alentado por las experiencias exitosas de familiares que han logrado insertarse en el mercado laboral de otros países:

Los admiro, porque veo que cuando pasaban aquí o sea buscando trabajo y lo buscaban y ahora estando en Estados Unidos trabajan, a veces ya casi no hablo con ellos porque están ocupados porque ganan mucho más de lo que ellos ganaban aquí cuando trabajaban (Sara, 011).

Otro factor señalado por varias de las entrevistadas fue el clima de inseguridad que predomina en sus comunidades, al respecto indicaron que tenían conocimiento de casos muy cercanos que habían decidido migrar huyendo de la violencia: “de hecho la última familia... se fueron por amenazas entonces gracias a Dios llegaron rápido y consiguieron ayuda de migración” (Leslie, 012).

La violencia y la debilidad de la economía salvadoreña serían los elementos expulsores más relevantes destacados por varias de las jóvenes: “primero

ser un poco más libre en lo social pues andar en lugares sin necesidad de tener miedo [de] que me pase algo, o algo así, y lo segundo creo que sería lo económico” (María Teresa, 002). Además, otras añadían que “aquí [las oportunidades] son muy escasas para los jóvenes recién graduados” (Sofía, 004).

Migrar para apoyar a la familia

Las reducidas posibilidades de desarrollo que ofrece la sociedad salvadoreña nos permiten entender que un número importante de participantes destacaron que la decisión de iniciar un proyecto migratorio puede estar condicionada por el deseo de ayudar económicamente a sus familias:

“Pues mi motivación principal sería ir a trabajar para luego ayudar aquí a la familia en la casa, tener mi hogar, tener mi propio trabajo y me gustaría también ayudar aquí a personas que necesitan aquí que están en la calle” (Sara, 011).

En algunos casos, además del cuidado que le deben brindar a sus padres o madres, las jóvenes también debían asumir la responsabilidad del cuidado y protección de sus hijos: “sí, mis motivaciones es poder irme con mi hijo y allá que se supere también él” (Daniela, 010).

Violencia de género

La discusión de miedo por razones de violencia de género fue limitada. Sin embargo, en algunos casos, las jóvenes compartieron que existía miedo en su país de origen por el tema de violencia contra las mujeres. Varias de las participantes tomaban precauciones adicionales en sus vecindarios para prevenir instancias de violencia: “La mayoría de veces, siempre trato de salir acompañada porque salir sola también es un riesgo más que todo porque una mujer, verdad, sí es bastante - es arriesgarse bastante” (María Teresa, 2002).

En algunos casos, la violencia fue tanto que las jóvenes decidieron migrar para poder escapar de situaciones de peligro. Una joven compartió que, después de haber sido abusada por su papá, su mamá decidió que irse del país era la mejor opción para proteger a su hija: “Nos fuimos este porque a mí, mi papá me violó, y yo, le dije a mi mamá lo que había sucedido y ella sin pensarlo y sin planear la salida nos fuimos” (Gabriela, 030).

Aunque para algunas de las jóvenes migrar era opción para escapar de situaciones de violencia, para otras la idea de migrar traía preocupaciones adicionales. En su intención de migrar, una joven habló de los miedos que

vienen asociados con la ruta migratoria y la inseguridad que ella presentía que su viaje iba traer: “la verdad es que tengo miedo porque puede ser inseguridad para las mujeres, más que todo para uno de mujer también... porque se va con muchos desconocidos uno aquí” (Paola, 020).

Para otras de las jóvenes, la posibilidad de encontrarse violencia fue suficientemente fuerte para disuadirlas de intentar de migrar de manera irregular, a pesar de sus deseos de poder buscar mejores oportunidades en el norte: “la verdad, irme ilegal digamos, para haya, sí, es un poquito más difícil para mí, porque como soy mujer. Entonces, quizás optará por quizás tal vez me den la visa” (Emilia, 028).

Finalmente, las jóvenes señalaron que conocían las dificultades que podrían encontrar a lo largo de la ruta migratoria, de hecho, relataron anécdotas compartidas por otros migrantes que indican las amenazas que debían enfrentar por su condición de mujeres: “Dice que eso sí está perro. Por ser hombre, no le pasaron muchas cosas, pero iban acompañados de mujeres que fueron violadas” (Emilia, 028).

Deseo de regresar

Los obstáculos encontrados a lo largo de la ruta migratoria conducen a muchos jóvenes a reflexionar sobre la posibilidad de regresar a su país de origen. Su condición como migrantes irregulares no les permite desenvolverse con total libertad en los países de destino:

“No pueden salir, no puede andar saliendo y todo eso entonces me dicen que en una parte es bonito, pero en otra que falta mucho, porque no se descansa sólo se pasa trabajando es más complejo” (Leslie, 012). El carácter forzado de la migración de muchas jóvenes es resultado de los condicionamientos de la sociedad salvadoreña: “Si tuviera la capacidad de progresar aquí, diría que mejor aquí. Pero si tengo la oportunidad de viajar. Y progresar un poco más que aquí quizás viajaría” (Leslie, 012).

Casi todas las jóvenes dijeron que, a pesar de su deseo de salir de El Salvador, algún día en el futuro tenían la intención de regresar: “Yo digo que regresaría porque, o sea, irme sola y dejar aquí a mi familia...en algún momento regresaría aquí al Salvador (Rosamaría, 013).

Discusión

Los hallazgos de la investigación indican que, a pesar de numerosos estudios que exploran el contexto de violencia experimentado por mujeres y niñas en

El Salvador, las niñas no reportaron la violencia como un factor principal que influyó en su decisión de irse.

La violencia generalizada en El Salvador ha sido documentada extensivamente (Diossa-Jimenez & Menjivar, 2021; Godoy, 2018; Hume, 2004; 2018; Navarro-Mantas et al., 2021; van der Leun, & Malcolm, 2018; Wang et al., 2019). Recientemente, en marzo de 2022, el país promulgó un estado de emergencia en un intento de combatir la violencia de pandillas desenfrenada que se extendió hasta finales de agosto (Buschschlüter, 2022). Si bien la violencia de las pandillas ha sido identificada por ONGs, organizaciones internacionales y el gobierno salvadoreño como un problema apremiante, las jóvenes entrevistadas revelan una realidad mucho más compleja. La violencia en El Salvador no se define fácilmente; más bien, la violencia es un hilo central de las relaciones sociales y políticas, que interconecta un nexo complejo de violencia gubernamental y comunitaria (Hume, 2004; 2018). Al centrar la violencia más allá de lo que tradicionalmente se ha visto como el tema central, por ejemplo, las pandillas, el estudio comienza a desentrañar una comprensión más compleja de lo que constituye la violencia. Si bien algunos de los participantes mencionaron la violencia callejera como una posible causa de preocupación, las entrevistas señalaron que existen problemas más apremiantes en la mente de las niñas; a saber, la persistencia de la violencia estatal y la aparente inevitabilidad de la pobreza cíclica.

Aunque el miedo a la violencia no parece ser el principal motivador de la migración, algunos de los participantes mencionaron la inseguridad como un factor que afecta sus decisiones. Un puñado de mujeres jóvenes habló sobre el miedo siempre presente que sentían al vivir en El Salvador como mujeres. Sin embargo, las mujeres a menudo no entraban en detalles sobre su miedo; en muchos casos las mujeres simplemente decían ‘como uno de mujer, ¿vea?’ Sus respuestas sugerían la normalización y casi aceptación de que su realidad como mujeres era de constante peligro.

El enfoque en la estabilidad económica, la necesidad de mantener a sus familias y la falta de oportunidades en El Salvador sugieren que, aunque no resta importancia a la violencia, las mujeres identificaron asuntos más apremiantes en su vida cotidiana. De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (2021) el 90.1 % de los jóvenes con edades entre los 15 y 29 años están en condición de inactividad laboral y las mujeres jóvenes son las que presentan menores niveles de participación laboral: 7 de cada 10 hombres jóvenes se encuentran ocupados, en contraste, apenas 4 de cada 10 mujeres jóvenes están activas en el mercado de trabajo (p. 10). Además, según Navarro-Mantas et al. (2022), las mujeres son las jefas del 31,1% de los hogares en El Salvador, generalmente de un solo ingreso y la mayoría tiene dependientes

entre las edades de 0-17 años. Una investigación adicional realizada por el PNUD (2020) utilizando el Índice de Pobreza Multidimensional encontró que el 41,1% de la población en El Salvador tiene un nivel de vida bajo. Entre las principales razones por las cuales la población joven no busca trabajo, el 40.9 % se debe a que deben realizar trabajo doméstico y cuidado, siendo las mujeres las principales afectadas por esta dinámica y aquellos que lograban acceder al mercado de trabajo, lo hacían mayoritariamente por medio de empleos informales: 7 de cada 10 (OIT, 2021).

Los motivos que impulsan la migración no apuntan exclusivamente a la obtención de un beneficio individual. Muchas jóvenes señalaban que migran para contribuir al cuidado y bienestar de sus familias, así, el aumento del número de mujeres en los movimientos demográficos transfronterizos puede entender como una transformación del rol tradicional asignado a las mujeres como cuidadoras en el ámbito doméstico, supone en cambio, una transición hacia una posición como proveedoras de recursos en el espacio doméstico a partir de su inserción en el mercado laboral (Mancilla López, 2015).

Como lo indicaron muchas jóvenes entrevistadas, la principal causa de la migración son las limitadas oportunidades que la sociedad salvadoreña les ofrece, el fracaso de las políticas de desarrollo nacionales coloca a miles de jóvenes en una situación de “extranjería” o “no ciudadanía” en relación al Estado (Sebastiani et al., 2020). Dado el contexto nacional de cierre de oportunidades, las jóvenes emprenden su viaje hacia el norte en tanto “migrantes subalternos”, ya que su decisión es forzada por las barreras sociales que enfrentan cotidianamente y las conduce a enfrentar leyes e instituciones en los países de tránsito y destino que se les presentan como hostiles, despertando el deseo de regresar al lugar de origen que en un primer momento les expulsó.

Las experiencias y vivencias cotidianas de las entrevistadas indican la normalización de formas de violencia en el ámbito local, razón que explica que no se les considere un factor clave de expulsión, es una aceptación implícita del contexto de desigualdad en el que interactúan diariamente. En cambio, el reconocimiento de formas de violencia en el trayecto migratorio reflejaba la identificación de dinámicas de sexualización del cuerpo femenino y la negación de su derecho a la migración resultado de las restricciones que desde y al margen de las leyes e instituciones enfrentan en la ruta migratoria.

Referencias Bibliográficas

- Ángulo-Pasel, C. (2018). The journey of Central American women migrants: engendering the mobile commons. *Mobilities*, 13(6), 894-909. <https://doi-org.ezproxy.lib.ryerson.ca/10.1080/17450101.2018.1498225>.
- Asakura, H., & Torres, M. (2013). Migración femenina centroamericana y violencia de género: pesadilla sin límites. *Zona Franca. Revista del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Mujeres* (22), 75 - 86.
- Barde, G., & Artazo, G. (2017). Pensamiento feminista latinoamericano: reflexiones sobre la colonialidad del saber/poder y la sexualidad. *Revista Cultura y Representaciones Sociales* (22), 193 - 219.
- Buschschlüter, V. (2022). El Salvador gangs: State of emergency extended again. BBC News. <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-62205981>
- Cook Heffron, L. (2019). “Salía de uno y me metí en otro”: Exploring the migration-violence nexus among Central American women. *Violence Against Women*, 25(6), 677-702. <https://doi-org.ezproxy.lib.ryerson.ca/10.1177/1077801218797473>
- Cortes, A. (2018). Violencia de género y frontera: migrantes centroamericanos en México hacia los EEUU. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 15, 39-60.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of colour. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- Creswell, J.W. & Poth, C.N. (2018). Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches (4th edition). Sage Publications.
- Crowther, S., Ironside, P., Spence, D., & Smythe, L. (2017). Crafting Stories in Hermeneutic Phenomenology Research: A Methodological Device. *Qualitative health research*, 27(6), 826–835. <https://doi.org/10.1177/1049732316656161>
- Díaz Prieto, G. & Kuhner, G. (2014). Un viaje sin rastros: Mujeres migrantes que transitan por México en situación irregular. Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI).

Diossa-Jiménez, L., & Menjívar, C. (2021). Devaluing women's lives through law: Familyism ideologies in abortion and violence against women laws in El Salvador. Social politics. <https://doi.org/10.1093/sp/jxabo49>

Godoy, A. S. (2018). Making meaning of violence: Human rights and historical memory of the conflict in El Salvador. Journal of Human Rights, 17(3), 367-379. <https://doi.org/10.1080/14754835.2017.1339184>

Gonnella-Platts, Villatoro, J. & Collins, L. (2020). No Justice: Gender-based violence and migration in Central America. Wilson Center. <https://www.wilsoncenter.org/publication/no-justice-gender-based-violence-and-migration-central-america>

Grupo Regional sobre Riesgos, Emergencias y Desastres para América Latina y el Caribe (REDLAC) (2020^a). El Impacto de la Violencia en el Acceso y la Garantía del Derecho a la Salud de las Personas Desplazadas en el Norte de Centroamérica y México. <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/78698>

Grupo Regional sobre Riesgos, Emergencias y Desastres para América Latina y el Caribe (REDLAC)(2020b). Extortion: A Key Trigger of Internal Displacement and Forced Migration in the North of Central America and Mexico. <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/77044>

Hill Collins, P., & Bilge, S. (2016). Intersectionality. Polity Press.

Hume, M. (2004). "It's as if you don't know, because you don't do anything about it": Gender and violence in El Salvador. Environment and Urbanization, 16(2), 63-72. <https://doi.org/10.1177/095624780401600223>

Hume, M. (2018). Researching the gendered silences of violence in El Salvador. IDS bulletin (Brighton. 1984), 49(1A), 78-85. <https://go.exlibris.link/KD3xVgJM>

Magliano, M. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. Revista de Estudios Feministas Florianápolis. , 691-712.

Mancilla López, J. A. (2015). Diseño de estrategias para mantener y crear ventaja competitiva en las pequeñas empresas del sector calzado de Bucaramanga. <http://hdl.handle.net/20.500.11912/2128>.

Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) (2021). MIRPS Informe Anual 2021. <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/89967>

Navarro-Mantas, L., de Lemus, S., García-Sánchez, E., McGill, L., Hansen, N., & Megías, J. L. (2022). Defining power and agency in gender relations in El Salvador: Consequences for intimate partner violence and women's mental health. *Frontiers in Psychology*, 13, 867945-867945. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.867945>

Ocaña Ruiz, S.I., & Capdepont-Ballina, J.L. (2019). Cotidianidades transitorias: jóvenes migrantes centroamericanos en Tabasco y Chiapas, una historia en imágenes. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, 13(26), 269-290.

Organización Internacional del Migración (OIM). (2019). Glosario de migración. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). Análisis del impacto potencia en el mercado de trabajo juvenil salvadoreño derivado de la pandemia COVID-19. San Salvador.

Oyhantcabal, L. (2020). Los aportes de los feminismos decolonial y latinoamericano. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 97 -115.

Palacios, Y. (2016). Perspectiva de género en los fenómenos migratorios: estudio desde Europa y América Latina. *Revista CES Derecho*, 7(2), 145 - 162.

Prieto, S. (2020). Subalternidad migratoria. Aproximación decolonial a la violencia epistémica en la migración forzada/indocumentada. *Revista Argumentos*, 17-33.

Reyes, V., & Reyes, Y. (2021). Transnacionalidad e interseccionalidad para abordar la localización/posición de migrantes etnoracializados. Odisea. *Revista de Estudios Migratorios*. (8), 49-75.

Sebastiani, L., Cota, A., Álvarez, A., & Olmos, A. (2020). Decolonizar la investigación sobre migraciones: apuntes desde una etnografía colaborativa. *Revista Athenea Digital*, 1-25.

Trujillo, M., Rivera, P., & Almeda, E. (2015). Desde el conocimiento situado hacia el feminismo decolonial. Nuevas perspectivas de análisis para el estudio de la monomarentalidad e inmigración latinoamericana. Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política., 48-62.

United Nations Development Programme (UNDP). (2020). The Next Frontier: Human Development and the Anthropocene Briefing note for countries on the 2020 Human Development Report: El Salvador. <https://hdr.undp.org/sites/default/files/Country-Profiles/SLV.pdf>

United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) (2016). Women on the run: First-hand accounts of refugees fleeing El Salvador, Guatemala, Honduras and Mexico - A study conducted by the United Nations High Commissioner for Refugees. <https://www.unhcr.org/5630f24c6.html>

Van der Leun, J., & Malcolm, A. (2018). When a young mother fleeing violence in El Salvador faces long odds for asylum, it raises a crucial question: Who deserves sanctuary in America? *The Virginia quarterly review*, 94(1), 54-71. Vergés, F. (2022). Un feminismo decolonial. Madrid: Mapas. Traficantes de sueños.

Wade, C. J. (2022). Central America since the 1990s: Crime, Violence, and the Pursuit of Democracy. In R. H. Holden (Ed.), *The Oxford Handbook of Central American History*. Oxford University Press.
<https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190928360.013.14>

Wang, E., D'Andrea, M., Baranowski, K., & Singer, E. (2019). Experiences of gender-based violence in women asylum seekers from El Salvador, Honduras, and Guatemala: a retrospective, qualitative study. *The Lancet Global Health*, 7, S44-S44. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(19\)30129-9](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(19)30129-9)

Willers, S. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Revista Sociológica* (89), 163-195.

Capítulo 3: Redes y Tejido Social: aporte para Protección Social de la Población Migrante Retornada Hondureña, 2020

Eileen Michell Ardón Mejía

Resumen

El retorno como problema social, se caracteriza en diferentes aristas sobre percepciones de quiénes se preocupan por la protección e inserción de los migrantes. La importancia para fomentar las redes y el tejido social (TS) demuestra que las formas de atender la migración retornada, no es nueva, sin embargo, los contextos latinoamericanos pueden mostrar debilidad en la aplicación y aceptación social, de derechos humanos y responsabilidad para aplicar estas acciones. Bajo la dinámica teórica de la fenomenología y análisis descriptivo, se pretendió mostrar la importancia del TS, como gran abanico de relaciones y/o vínculos institucionales, que favorecen y promueven la cohesión social basada en redes, tres tipos de configuradores del tejido social: comunitarios, institucionales y estructurales. El tema de investigación conllevó a resolver ¿Cómo se han construido los configuradores del tejido social y las redes institucionales, en las organizaciones migratorias? Se entrevistaron individualmente a 12 representantes de organizaciones, se utilizó muestreo por conveniencia y creación metáforas. Los resultados, se destaca que la migración se debe trabajar desde el acceso a los derechos humanos, fortalecer el rol de apoyo interinstitucional, además, brindar importancia a la cohesión social como puente de enlaces hacia la protección y reinserción. De acuerdo con los configurativos del tejido social y al desafío de acciones en red, se prioriza que el pacto social institucional sigue siendo un reto, desde las competencias para el desarrollo humano e inclusión social, y la visibilidad de respuestas reales a necesidades y propias vivencias de poblaciones migrantes retornadas.

Palabras claves: tejido social, redes, acciones de protección, retorno, institucionalidad y derechos.

Introducción

Los procesos migratorios, adquieren importancia dentro del escenario de la migración internacional, desde el punto de vista socio histórico, macro y micro social de los países con niveles bajos en igualdad de oportunidades, pobreza y marginalidad, donde el caso de los jóvenes migrantes y retornados, conllevan a estudiar, comprender y analizar un contexto, como Honduras. Bajo la implementación de políticas neoliberales sobre la migración, desde el auge en los años 90, sostienen que la migración es esa movilidad social,

cultural, demográfica y geopolítica de las personas. Estas políticas han generado un modelo migratorio basado en búsqueda de empleo, movilidad forzada a causa de la violencia, el narcotráfico y las maras o pandillas, estas relaciones le otorgan a la sociología un abanico de aristas por las cuales es necesario investigar sobre la migración, más allá de la demografía, ésta última, que sirve como un empuje que describe y cuantifica ese proceso migratorio y los actores que lo protagonizan a lo interno y externo de la migración, brindando un aporte a la cualificación e interpretación de la migración internacional.

Con base en las organizaciones como actores externos, esta investigación se enfocó en analizar y visibilizar la percepción u opiniones de organizaciones migratorias estos como entes preocupados por asistir y sobrellevar programas de intervención para salvaguardar el problema del proceso migratorio de la población retornada, todo ello, realizado con el marco legal que la Ley de Protección al Migrante Hondureña, demanda y las acciones internas que estas organizaciones ejecutan, para, construir un tejido social sobre la migración y la redes endógenas y exógenas al fenómeno.

Se considera que los estudios sobre la migración se han enfocado en el nivel del desarrollo económico que genera la migración, tanto para el país y familias migrantes, un ejemplo de ello, son las remesas; junto a estas, los cambios en las condiciones de vida económicas de las familias migrantes y/o de la comunidad con gran número de migrantes. En tal sentido, es necesario plasmar a la realidad de Honduras, un enfoque sociocultural simbólico de la migración, dejando como base, que las categorías y objetivos, serán una respuesta descriptiva que la misma teoría resalta y ayuda a dar un seguimiento a dicho fenómeno.

Por una parte, hablar de los factores y características de ese proceso migratorio, como un fenómeno aislado culturalmente, hace notar el estudio de las motivaciones, la asimilación, las percepciones, los vínculos de configuradores sociales e institucionales y el estigma. Algunas aristas, se muestran de manera manifiesta, como el registro de retornos por edad, género, origen geográfico y étnico, grupo familiar, etc.; mientras otras, están latentes, ocultas dentro del individuo y la experiencia de los actores involucrados en la migración y retorno.

Por otra parte, responder a los vínculos colectivos, los programas, inserción al proceso migratorio sobre quienes lo llevan a cabo, contribuye y forma parte de las agendas académicas, como Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), los Estado de la Región, Universidades como la Autónoma de

Honduras (UNAH) y la Autónoma de México (UNAM). De igual manera, organismos de Derechos Humanos como, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO) La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), su programa de movilidad a causas de lo laboral Centros o casas de apoyo al migrante, organizaciones feministas, como Centro de Estudios de la Mujer (CDM), Visitación Padilla, (estas basadas en la búsqueda de datos e interpretación sobre migración, violencia y mujer) y desde un micro espacio, como los son al interno de esas organizaciones migratorias.

Desde la mirada institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras(UNAH), esta investigación se adecuó a las líneas de investigación, sobre la actualización del Plan General de Reforma Integral (2015-2025) y la agenda para el Desarrollo Humano Sostenible 2030. Además, brindar el análisis sobre un entorno social, legal teórico y crítico que busca dar respuestas a los problemas del país a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, la difusión general de la cultura, apegado desde la misión de la UNAH, como lo demanda la Constitución de la República de Honduras en su artículo 160. Lo novedoso se concentra en visualizar las teorías de redes y tejido social para las migraciones, desde las subcategorías de las teorías de los configurativos del tejido social, el capital o redes migrantes y concepto de estigma. El estigma, es un atributo que es profundamente desacreditador, considera centrales los procesos de construcción social; describe al estigma como un tipo especial de relación entre un atributo y un estereotipo (Goffman, 2006, pp. 157-161).

Así, conocer los procesos de integración social laboral-productiva, protección y de derechos humanos hacia la población retornada que vive en Honduras, tanto, que la reintegración se muestra como mecanismo de inclusión-exclusión, en un país caracterizado por el factor económico y sociocultural neoliberal, que se percibe en el proceso migratorio de los jóvenes hondureños.

Planteamiento del problema

Los estudios de las migraciones se ha manifestado en diferentes disciplinas de las ciencias sociales, como la sociología, la economía, la historia, el derecho, hasta la antropología; esto genera diversidad de debates en torno a los actores, las causas, decisiones y cotidianidad que desencadenan y producen efectos ante la migración, los escenarios, las relaciones sociales, las formas de convivencia, las desigualdades, reincidencia social, percepción de los propios migrantes y de las instancias que trabajan por y para la protección a la población migrante, desde la visión de programas.

De acuerdo con (Herrera, 2006), tomando la idea de Kosinski y Prothero (1974) ningún intento ha sido hecho para seguir una uniforme definición de la migración. Una variedad de conceptos y significados operacionales se encuentran en los trabajos escritos sobre el tema, dependiendo de los requerimientos de los autores, de su orientación profesional, del tipo de investigación que realizan y de los datos a su disposición. Esta diversidad refleja, en último extremo, el estado actual de los estudios sobre la migración. (p. 20).

Sin embargo, por parte del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (GCM), considera que tanto la migración, como los migrantes son escenarios donde se deben garantizar los derechos humanos y sociales, además, “empoderar a los migrantes para que se conviertan en miembros plenos de nuestras sociedades, destacar sus contribuciones positivas y promover la inclusión y la cohesión social (Asamblea General, 2019, p. 4).

Según la OIM (2019) el informe detalla que la migración es el movimiento de población hacia el territorio de otro país o Estado, que abarca el traslado de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas y migrantes económicos.

Esta investigación, tomó la definición de migración, que según lo define Abdelmalek Sayad (1992) citado por (Alba, 2010) “es un hecho social, un proceso total, capaz de generar en los espacios de origen, destino y tránsito, profundos cambios políticos, económicos y socioculturales en la cotidianidad del propio sujeto o la colectividad familiar y estructural del país” (p. 55).

De esta manera, cobra importancia los procesos migratorios, mismo que han sido un constante evento a lo largo de la historia de la humanidad. De acuerdo con lo planteado por (Campos, 2011) “el proceso migratorio se define como la referencia a las situaciones o experiencias que experimentan las personas que pertenecen a una nación, deciden salir de ella, para permanecer en otra” (pág. 378).

Durante esas experiencias, se sitúan escenarios hostiles, de robo, violencia, además, situaciones positivas que se desencadenan desde las motivaciones, como ser el mejorar sus condiciones de vida económicas y educativas, reunirse con familiares, es decir fortalecer esa cohesión social, más allá de las causas estructurales de los países.

En Honduras, los procesos migratorios para implementación de las políticas económicas de corte neoliberal, género población joven sin empleo, motivando, a la búsqueda de oportunidades laborales en las regiones más desarrolladas del país y en gran medida en el exterior, principalmente en los Estados Unidos de América. (Flores, 2012, p. 10)

Desde este estudio, sobre proceso migratorio y la migración como tal, invitar a comprender esa relación que se construye entre el sujeto migrante y los organismos de protección migratoria, como la decisión de migrar, la gestión institucional migratoria, el seguimiento en las formas de retorno, y el contexto familiar. Es así como, se habla de migración internacional, como el tipo de proceso migratorio por cual, los sujetos migrantes adquieren mayor motivación para mejorar sus condiciones de vida y de sus familias, sin embargo, también en ese proceso se genera la discriminación hacia el migrante traducida como estigma social, tanto al país que decide migrar, y cuando adquieran la condición de retornado o deportado al país de origen.

Las causas de las migraciones en Honduras han tenido un hito desde las décadas de los 90^a, según (Flores, 2012) “el paso del Huracán Mitch en 1998 ocasionó pérdidas humanas, sociales y económicas, como fue las oportunidades de empleo y formas de subsistencias ya que algunas personas se quedaron sin vivienda” (p. 116). Por lo cual uno de los detonantes es que los hondureños abandonan su país hacia Estados Unidos, para el escenario de mejores posibilidades en generación de ganancias, estilos de vida diferentes a su país y comunidad de origen, además del estereotipo mediático del sueño americano. Sin embargo, en esa motivación y toma de decisión los sujetos migrantes, no toman en cuenta el impacto del proceso migratorio hacia ese país, desde el punto de vista legal, de costos económicos, sociales y culturales.

Algunas instituciones relacionadas con la migración como el Fondo Nacional para las Migraciones (FONAMIH), la OIM y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) coinciden que el 2012, fue un año con número elevado de deportados en el país, generando hacia el deportado cierta imagen estigmatizante y un modelo migratorio político clave, para la creación y funcionamiento de centros, organizaciones migratorias en apoyo asistencial y protección social al migrante retornado. Se toma en cuenta ese año, como punto de partida para visualizar los procesos de deportación y adecuación de líneas estrategias Estatales para trabajar en bien de la población migrante, sin dejar de lado que, en 2014 también se evidencia retorno de hondureños y, en 2018, con el inicio de las caravanas de migrantes hondureños, según datos en la visita al Centro de Atención al Migrante Retornado en Municipio de Omoa. (CAMR, 2019).

En el año 2013, se crea en Honduras la Ley de Protección al Migrante y sus Familias, esta ley otorga cierto registro sobre qué tipo de migrante está siendo deportado de los Estados Unidos u otros países, como México o de la propia frontera de Guatemala, y actualmente la ruta migrante de España. Ese proceso migratorio genera más costos, tanto de viaje, hospedaje y alimentación para las personas, antes de encontrar algún trabajo poco remunerado. Por otro lado, dicha ley les permite a los centros de atención de migrantes, brindar protección y ayuda, además junto con el Gobierno generar presupuesto para sus diferentes funciones.

Con respecto a la protección del migrante, es de aclarar, “cuando en México se reportan repatriaciones, a las que se sujeta a todos los asegurados/detenidos, a lo que se está refiriendo la autoridad es a la deportación” (Castañeda, 2015, p. 9).

Para la protección de apoyo a la población migrante deportada, debido a la crisis humanitaria, México en 2014, crea el Programa Frontera Sur. Honduras también ha intentado implementar algunas de las acciones que dicta este programa (mayormente, numerales 3 y 5, encargándose de la atención primaria al llegar al centro), el programa abarca cinco líneas de acción.

Por tales motivos, es necesario dar cuenta cómo las organizaciones migratorias, que trabajan sobre la protección y asistencia a los migrantes deportados o retornados, perciben estas acciones, las enlazan sobre el papel de las redes migratorias y sobre todo construcción del tejido social, además, sobre cómo estas se han incorporado para la reintegración social-productiva y el respeto hacia este grupo poblacional.

Antes de destacar la importancia de un tejido social, es necesario prestar atención a la categoría y escenario de retorno, según Castaño y Morales (2015).

El retorno se considera como una etapa del proceso migratorio, ya sea como parte final o transitoria para el inicio de nuevos procesos. Entenderlo ayuda a conocer las formas de emigración, los actores involucrados, las dinámicas de inserción de los países receptores, y las políticas de los gobiernos. (p.1)

De la misma importancia, Orrego y Martínez (2015) plantean que, El retorno como concepto encierra más de una connotación y, más allá de las nociones con las cuales se interprete, ha sido objeto de variadas perspectivas, que van desde una visión radical que lo postula como el corolario de un

fracaso de la experiencia migratoria (en especial si es forzado), hasta las nociones que conciben al retorno desde un punto de vista más dinámico, entendiéndolo como parte de un proceso mayor que, por un lado, puede representar el éxito de la experiencia migratoria (al cumplirse los objetivos planteados antes de migrar) y, por otro lado, como un subproceso del proceso migratorio que puede o no preceder a una nueva emigración. (p.26).

Por ello, el retorno o deportación, se puede definir como ese hecho legal y administrativo de los gobiernos, donde discrimina a los que no son considerados ciudadanos, porque no poseen sus normas, valores y condiciones socioeconómicas.

Ahora, la importancia del concepto del tejido social para este estudio fue, como ese gran abanico de relaciones y/o vínculos sociales e institucionales, que según (Mendoza, 2006) “favorecen la cohesión y la reproducción de la vida social. Como todo proceso histórico, el tejido social se va configurando por la intervención de individuos, colectividades e instituciones” (p.1.). Así, para mejorar la realidad de esta noción, el autor ha identificado tres tipos de determinantes o configuradores del tejido social: comunitarios, institucionales y estructurales.

El tejido social, es un concepto operativo con una triple dimensión: descriptiva, explicativa y prospectiva. Es decir, nos permite describir el estado del tejido social en un momento dado [dimensión descriptiva]; hacer un diagnóstico y entender sus transformaciones [dimensión explicativa] y ofrecer pistas para trabajar en su reconstrucción o reconfiguración [dimensión prospectiva]. (Mendoza, 2006)

El flujo de deportaciones en Honduras ha crecido significativamente durante el año 2012 hasta julio 2019. Esta situación responde a dos factores: 1) Los flujos migratorios son crecientes, por tanto, si existe mayor población migrante indocumentada, mayores serán los niveles de deportaciones. 2) Las políticas migratorias de Estados Unidos y México no permiten el ingreso ni permanencia de migrantes sin las condiciones legales requeridas (FOSDEH, 2016). Lo anterior amerita que Honduras construya y fortalezca la capacidad de atender a toda población deportada, a través de programas o políticas de reintegración social, e identidad individual o colectiva, es decir un Estado fortalecido en temas micro y macro del fenómeno migratorio y deportación. En mayo 2021 según registro del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENNIS), detalló que en hubo baja en la deportación para el año 2020 (ver tabla 1).

**Tabla 1: Hondureños Retornados 2019-2020. Reporte CENISS
5 de mayo 2021.**

Mes	2019	2020	2020 vrs 2019	Total hondureños retornados
Enero	5,454	8,481	155.50%	13,935
Febrero	7,452	5,778	77.54%	13,230
Marzo	8,609	2,862	33.24%	11,471
Abril	11,780	2,114	17.95%	13,894
Mayo	10,626	1,280	12.05%	11,906
Junio	13,138	835	6.36%	13,973
Julio	11,263	1,814	16.11%	13,077
Agosto	7,604	1,695	22.29%	9,299
Septiembre	6,995	3,484	49.81%	10,479
Octubre	5,793	4,612	79.61%	10,479
Noviembre	5,289	573	10.83%	5,862
Diciembre	4,091	758	18.53%	4,849
Enero a Diciembre	98,094	34,286	34.95%	132,380

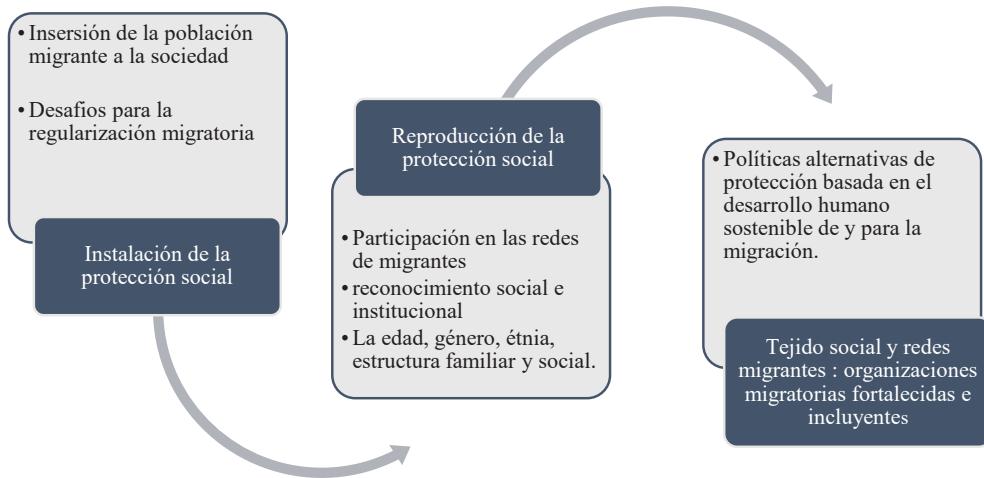
Fuente: Tomado de CENISS, 2021³

Estos flujos migratorios, además de formar parte para la protección social de la población que decida migrar, forma parte de la agenda y análisis de alternativas de un proceso transnacional, es decir, el involucramiento de un país de origen, destino, tránsito y retorno⁴, sin dejar de lado, las políticas y actores existentes en ese proceso y territorio. Bajo ese contexto, se insertan vías de protección formal e informal, estas se caracterizan en dos dimensiones; la instalación y la reproducción de la protección. Esta clasificación se puede entender con base a lo planteado en la ilustración 1.

³<https://ceniss.gob.hn/migrantes/MigrantesEstadisticas.aspx>

⁴Según los autores a esto se le llama: Eje del escenario territorial de la movilidad migratoria.

Ilustración 1: Dimensionalidad de la Protección Social y la de Portabilidad



Fuente: Elaboración propia, adaptado de (Maldonado, et.al., 2018, p. 28)

Durante el año 2019, según (OMIH, 2020), a través del boletín informativo de migraciones, denominado “Población migrante retornada a Honduras, enero-diciembre 2019”. Los datos relevantes sobre la deportación de hondureños, provenientes de México y Estados Unidos, lo rescatan desde las fuentes de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en su Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (Conmigo).

Desde otra arista, se “mencionan que el término deportación, implica una disposición legal impuesta por una nación que obliga a una persona migrante a regresar a su país de origen por no reunir requisitos legales o de estatus migratorio” (Andrade e Izcará, 2015, pp.248-249). Sin embargo, en América Central el uso de este término ha contribuido a la estigmatización social y urbana de las personas que regresan deportadas a su país de origen. Para combatir la estigmatización, los gobiernos y/o Estados han utilizado términos alternativos para expresar la condición de las personas deportadas; por ejemplo, el término repatriación.

En cuanto a la estigmatización y deportación Bojórquez (2015) plantea que:

El estigma asociado a la deportación se evidencia en las comunidades huéspedes y de origen, además, siendo un factor que dificulta la reintegración en una doble experiencia migratoria. En ciertos lugares existe

la idea de que los deportados son criminales, y el proceso de deportación en el que los migrantes son detenidos, esposados y trasladados bajo custodia, contribuye a esta percepción. (p. 8).

El enfoque de la estigmatización en palabras legales de las organizaciones migratorias está basado en la no revictimización a la población migrante, es decir, poder ofrecerle a la población herramientas de mejora a su condición individual, familiar, social y laboral productiva⁵, esto establecido en La Ley de Protección al Migrante (2015), conforme a los artículos.

El interés de estudiar las percepciones que tienen las organizaciones migratorias, sobre las experiencias en el exterior y la ruta migratoria, en esta investigación cobró importancia para analizar y describir las situaciones que enfrentan los migrantes. Es así, que también el proceso migratorio y la decisión de migrar está mediada por la percepción y narrativa en las propias voces de la población que migra, pero, además, de la percepción que se ve reflejada por elecciones valorativas, subjetivas, y normativas (las leyes, acciones y normas) que se plantean en la Ley de Protección al Migrante y cada uno de los programas de dichas organizaciones migratorias.

Hay que tomar en cuenta, según (Herrera, 2006) “las migraciones no solamente implican movimientos de gente, sino también de información, de servicios, de ideas que pueden ser catalogadas muy apropiadamente como redes culturales, de instituciones y sociales que son subyacentes y complementarias a las familiares y amistosas” (p. 196).

Por lo anterior, surgen las redes migratorias, estás, de acuerdo con (Arango, et.al., 2000) Sostienen que, las redes de tipo migratorias son definidas como: Conjuntos de relaciones interpersonales que vinculan a los migrantes o emigrantes retornados con los parientes, amigos o compatriotas, instituciones que permanecen en el país de origen o fuera de él. Son consideradas como recursos o capital de interacción que logran impactar en la disminución del riesgo. (pp. 26-27)

Lo anterior, también adquiere interés sobre el estudio de motivaciones y percepciones, como escenario influyente para comprender las características del proceso migratorio y la aplicación del tejido social con sus tres configurativos, que se encierran, en cuanto a las motivaciones e integración social. Así, “la decisión de migrar estará determinada por factores de atracción y expulsión, además de los elementos normativo-valorativo internalizado en el individuo y sus características personales y colectivas” (Herrera, 2006, p. 80).

⁵Desde la lectura de las teorías y el problema migratorio, esto se traduce en iniciar la construcción del tejido social.

La importancia de este capítulo fue analizar desde la descripción subjetiva de la realidad, discurso e ideas, la migración, retorno y proceso migratorio⁶, consecuencias desde las organizaciones migratorias, es dar cuenta que forman parte de un conjunto de actores, factores económicos, políticos, sociales y culturales que caracterizan a un país. Los factores económicos y sociales, se basan en la búsqueda de mejores condiciones laborales con ello las condiciones de vida, que no se presentan en el país de origen, por lo tanto, el migrar hacia un país o región donde se otorgan mejores empleos y en caso de los migrantes, empleos, aunque bajo sueldos, al migrante se le considera como “mano de obra barata”, y por ello, puede conseguir empleos de bajo perfil, (Floresa, 2012, pp. 33-34). Como lo destacan Maldonado et al. (2018):

Estos actores suelen interactuar y potenciarse entre sí en los procesos de reproducción social, económica y cultural, traduciéndose en oportunidades, vulnerabilidades y riesgos muy disímiles para las distintas personas. Constituye por definición un escenario en donde el eje territorial, se forma de manera negativa generando mayores dificultades. (p. 25)

Finalmente, desde lo teórico y empírico, estudiar el proceso migratorio y el retorno sostiene, por un lado, revela aspectos tales como contradicciones, paradojas que caracterizan las experiencias migratorias; además, mostrar la importancia del tejido social y las redes que se establecen en las organizaciones migratorias, para poder construir y fortalecer esos vínculos sociales, basados en las redes, acciones legales, sociales y productivas, para sobrellevar el tema migratorio en un país donde la falta de desarrollo social, hacia la población migrante retornada, está en deterioro y las cifras de migrantes sigue en aumento. Por otro lado, construir la pregunta que se investigó y dar respuesta, hacia la descripción y conocimiento de un problema social, que se ha detallado, sobrepasa el enfoque económico de los países y del papel de las redes migrantes, desde la visión del desarrollo humano y la protección social a la población migrante retornada.

Marcando el Semáforo Teórico y Metodológico

Analizar la dinámica para estudiar la migración, retorno, procesos migratorios, redes, tejido social, desde la fenomenología es necesario detallar a que se refiere ese paradigma. Acuñado a la perspectiva subjetiva de la realidad social, los grupos y su cotidianidad social, se plantea que la fenomenología, “ocupa del modo en que las personas producen activamente y mantienen los significados de las situaciones [...] y el modo en que las acciones de las personas constituyen las situaciones” (Ritzer, 1993, p. 264).

⁶En el caso de esta investigación, el tipo de migración internacional será hacia los Estados Unidos esto por la necesidad de observar el número de migrantes deportados y la construcción del tejido social y redes migratorias, en las organizaciones encargadas en abordar el tema del proceso y protección al migrante.

Bajo esa idea, la metodología fenomenológica misma que se aplicó en este estudio, recalca:

El análisis de las experiencias subjetivas de otros tal y como son recogidas por el entrevistador [...], aceptando esta información tal y como se presenta, el investigador de orientación fenomenológica intenta comprender lo que experimentan otras personas. El análisis se dirige, pues, hacia el intento de describir las estructuras de esas experiencias con objeto de discernir sus rasgos comunes o fundamentales, (Ritzer, 1993, p.266).

También, hay que destacar la importancia de la percepción, como ese acto de interacción causada por discursos, ideas o imágenes a un problema social, metodológicamente tal como lo plantea Mead (1938) descrito por Ritzer “las personas no pueden separarse de los objetos que perciben y eligen, es decir están dialécticamente relacionados” (Ritzer, 1993, p. 222).

Estas determinaciones teóricas, apoya a describir que la migración [como ese problema social dinámico] en sus escenarios de redes organizacionales [actores que deben comprender ese mundo social con otros grupos actores, desde lo planteado por Ritzer], los grupos sociales como la población retornada, y esa cotidianidad al proceso o ruta migratoria [el objeto] se construye a partir de la idea percibida de cada uno de las organizaciones entrevistadas, según las tomaron en ciertas situaciones.

La responsabilidad de los configuradores del Tejido Social

Teoría sobre los Configurativos del Tejido Social, expuesta por Mendoza, (2006) sostiene que, estudiar el tejido social, no solo es cuestionarse sobre la conformación de redes en un barrio, comunidad; el tejido social aplicado a la migración cobra importancia cuando se habla de redes organizacionales, proyectos de protección e inclusión y la prioridad de la voz, de los propios migrantes. Como es esencial, esta investigación otorga prioridad a la migración retornada, desde las voces de los representantes de organizaciones, que trabajan y brindan gestión sobre experiencias de la población migrantes y sus familias.

Por ello, se considera que el tejido social, se comporta en diferentes escenarios, teniendo en cuenta relaciones, actores y propuestas de acción hacia la protección de la población migrante. Por otro lado, la implementación de redes, donde se fortalezca las necesidades de equipos y profesionales encargados de trabajos con la población migrante para la mejora de la inserción y el tratamiento social, para comprender la migración,

más allá de la visión institucional, es decir, desde, un cambio de visión lúdica y humanística, de derechos.

Se explica que, los procesos de reconstrucción del tejido social, requiere de una política y acciones locales, municipales y regionales (Chávez y Falla Ramírez, 2004, p. 169). Por lo tanto, bajo esa concepción (Padilla y de la Mora, 2011) constituyeron dos grandes grupos, para comprender las redes e interacciones, desde el tejido social y sus configurativos. Ver tabla 2.

Tabla 2: Redes e Interacciones para la Construcción del Tejido Social.

Tipo de Red	Determinantes según configurativos del tejido social
Redes de Comunicación	Compuesta por las relaciones que hacen posible la comunicación fluctuante determinadas por el diálogo y la interacción mutua.
Redes de Transacción	Compuesta por movilización de recursos, negociación y solución de conflictos y la incorporación de intermediarios.

Fuente: Elaboración propia con base en lo descrito por (Padilla y de la Mora, 2011)

De acuerdo con lo planteado por (Padilla y de la Mora, 2011) indica que hay que dedicar interés en la conformación de formas de organización social y redes y análisis sociocultural para el estudio de la migración.

Así, un elemento constitutivo del tejido social es el Capital Social, “que consiste en todos aquellos acumulados por las personas a lo largo de su vida [experiencias], que implica procesos de socialización [...] a su vez incluye representaciones del espacio cotidiano y el tiempo” (Chávez y Falla Ramírez, 2044, p. 177).

El capital social, también entendido como redes migratorias

Las redes migratorias, que se crean al momento de migrar, el momento de la ruta, al llegar al país de destino y, al momento de ser retornados a su lugar de origen o un centro de apoyo; genera tipos de condiciones en cómo el sujeto/joven migrante entiende y explica su propio proceso migratorio y la forma, cómo son deportados y aceptados en sus países y comunidades de origen, además de cómo el equipo de los centros u organizaciones les apoyan.

De acuerdo con, Arango (2001):

Las redes migratorias son relaciones interpersonales que se vinculan entre los emigrantes, inmigrantes y retornados, ya sea en el país de origen o de destino. Estas rutas, se van construyendo desde la experiencia del viaje, como ser la disminución del riesgo, los costos, apoyo entre ellos. (p. 191)

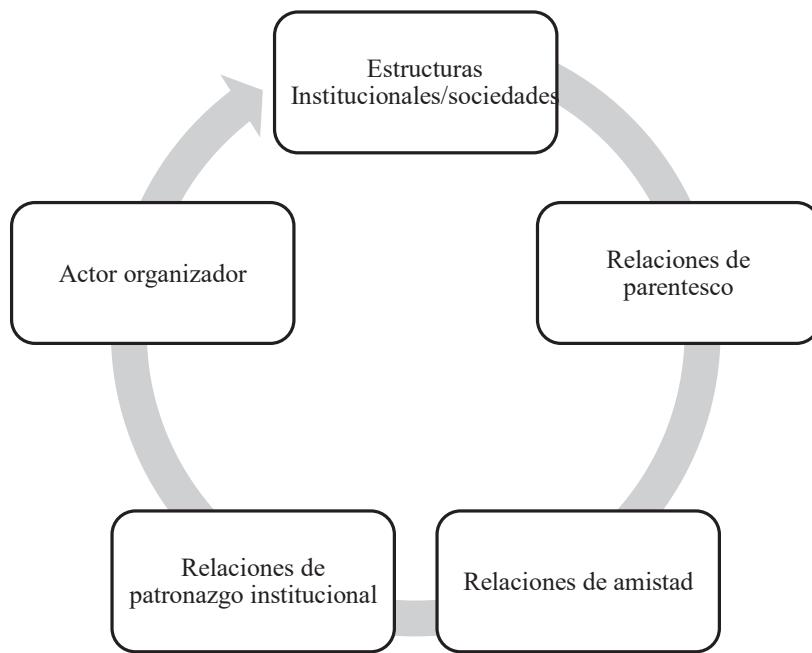
Del mismo modo. París-Pombo, (2007) expone algunos aspectos teóricos referidos a las redes migratorias, por ello, esas organizaciones migratorias, en tanto redes sociales migratorias, destacan sus dimensiones en tanto red natural, artificial, exógena o endógena. Además, contempla que, la red exógena se articula con mesas técnicas de trabajo incluyéndose actores internos estatales como externos, organismos de sociedad civil (p. 58).

La contribución sobre el enfoque de las redes sociales es muy diversa en su aplicación, actores/sujetos y escenarios de integración social. En correspondencia con (Perdone, 2002) las redes revelan una gran complejidad, revela una multiplicidad de marcos de referencia teórico, conceptuales, objetos de análisis, metodologías y técnicas empleadas, entendido en cadenas migratorias. (p. 2)

Bajo la misma premisa, las cadenas facilitan el proceso de salida y llegada. También en ellas se produce un intercambio de información sobre los aspectos económicos, sociales, de protección y políticos de la sociedad de llegada (Perdone, 2002).

Esto traduce una gestión, basada en: **calidad + cantidad = articulación = redes horizontales + redes verticales**. Esta relación, varía en su aplicación, interés, dependiendo del entorno, actores, roles, y realidades. Es así como las redes verticales se convierten en valor económico, en manos de pocos, es decir, los que tienen poder dentro de las redes. Por su lado, las redes horizontales, son relaciones entre iguales, se constituyen pequeñas estructuras colectivas denominadas redes endógenas, distinta a la red egocéntrica basada en relaciones personales de cada individuo. Perdon (2002) distingue ciclos de escenarios, basado en tres categorías de relaciones en sociedades complejas. Se muestra en la ilustración 2.

Ilustración 2: Redes, Relaciones e Instituciones



Fuente: Elaboración propia adaptado de (Perdone, 2002, pp. 5-6)

En resumen, la figura 2, muestra, los vínculos de solidaridad en las relaciones, unas por intercambio desigual y otras por intercambio de pares. El rol del actor se convierte en una figura central y es normalmente quien gestiona los tratos, y se guía, bajo la ideología de la red interna.

En ese sentido, las redes se pueden dar horizontalmente entre instituciones y población migrante, cada una con actores que toman decisiones, conforme a su propósito de red; unos para protección, otro para sobrevivencia. Surge la pregunta ¿cómo se caracterizan esas redes y propósitos, dentro de un mismo escenario, llamado la migración? Los resultados de este estudio podrán dar pistas de ello.

Diseño del Estudio

El diseño utilizado fue cualitativo y fenomenológico por la aplicabilidad de las entrevistas en profundidad, que apoyaron a analizar y describir los temas a estudiar.

Según, Villalobos (2017) sumado en las ideas de Sandín, 2003, “la fenomenología se define como el significado de las experiencias vividas y

percepciones por una persona o grupo de personas acerca de un concepto o fenómeno determinado” (p. 340).

Las experiencias tomadas para esta investigación, se destacaron desde el propio valor percibido de los entrevistados, lo que pretendió dar a conocer como se ha gestionado los procesos de protección de las migraciones y sus poblaciones retornadas, desde las miradas de derechos humanos de los representantes a las instituciones entrevistadas.

Fuentes de Información

Los representantes de las organizaciones migratorias, las cuales fueron tomadas teniendo en cuenta la aplicación del proceso por conveniencia y la técnica Bola de Nieve. Además, de la aplicación de la “Empatía controlada”, es decir, desde la comunicación e intercambio para solicitudes a entrevista por medio de correo electrónico y llamadas de WhatsApp.

Participantes

Se localizaron 12 representantes de organizaciones migratorias tanto de gobierno, como de sociedad civil, que trabajan el tema migratorio, además que ejecutan acciones de protección e inserción de esta población. El proceso de la muestra se realizó bajo la descripción dialógica⁷ de la información recolectada, las etapas previa y descriptiva como el puente Fenomenológico del tejido social, las redes, el proceso migratorio, el estigma y la reinserción; que fueron las cinco categorías de análisis de este estudio.

Siguiendo las ideas de los autores, (Quintana-Peña, 2006, pp. 75-78) esta investigación se enfocó en dos de las trece técnicas existentes. He de aclarar que, cada técnica contiene sub-procedimientos.

Por un lado, se aplicó el establecimiento de metáforas, para desarrollar la descripción real al discurso de los entrevistados, además, permitió una forma práctica de conectar los hallazgos con las teorías y conceptos. Por otro lado, el nivel descriptivo de las categorías donde se buscó analizar y detallar, de una manera lógica y coherente la información recolectada para ello, se emplearon la combinación de códigos descriptivos, que son expresiones textuales de los actores y, los códigos sustantivos, aluden a denominaciones creadas por el investigador, pero apoyadas en rasgos que es posible identificar y evidenciar en los datos recogidos.

⁷Lo dialógico, se tomó en cuenta desde el discurso del participante.

Descripción de los Hallazgos

Dinamizando el configurativo estructural de la ruta migratoria

De los resultados obtenidos a la pregunta ¿cómo se caracterizan las experiencias que ellos viven en la ruta migratoria? Se destacaron [PE7: lo más que hemos encontrado es que ellos se han sentido excluido, por estar fuera de su país, violaciones a sus derechos por parte de autoridades de esos países, eso hace que ellos, caminen con la cabeza hacia abajo y vengan con miedo, por ese tipo de trato, les quitan su dinero para poder circular] [PE8: las experiencias en esa ruta han sido malas para la niñez que va sola, es muy difícil, van con miedo a lo que puedan pasar, es duro lo que cuentan, desgarra lo que cuentan...y todo eso, por ese entorno de conflicto y violencia que hay en los barrios comunidades que viven estos chicos, las personas que migran], [PE12: el hecho de pasar por situaciones de abuso sexual, por ejemplo, eh, la ruptura del sistema familiar, situaciones hostiles durante el trayecto, todo esto marca a los niños y jóvenes, los que han quedado con alguna discapacidad por algún accidente o secuestro] [PE10: hablar de la caracterización de la migración en Honduras es complicado en dos vías, desde la visión que cada uno lo ve y desde la institucionalidad misma, es un expulsor relacionado a la mejora de condiciones en temas de economía, porque la gente quería mejorar su economía, y también por la reunificación familiar, y bueno, con el Golpe de Estado en 2009, comienza a surgir el tema de violencia, como un nuevo punto de caracterización de la migración, entonces eso nos cambia, los estudios, las formas de entender la migración y de porque la gente está saliendo]

Caminando desde la Planificación de las Redes Organizacionales

Como se ha detallado, las redes forman parte del entorno de protección, solidaridad y apoyo para la población migrante que ha sido retornada, además, la noción que los grupos familiares, también necesitan de esa red de protección. Las redes, vistas como el núcleo tanto para el debate nacional de las políticas y programas y de las organizaciones que logran construir acciones de inserción social-laboral de esta población.

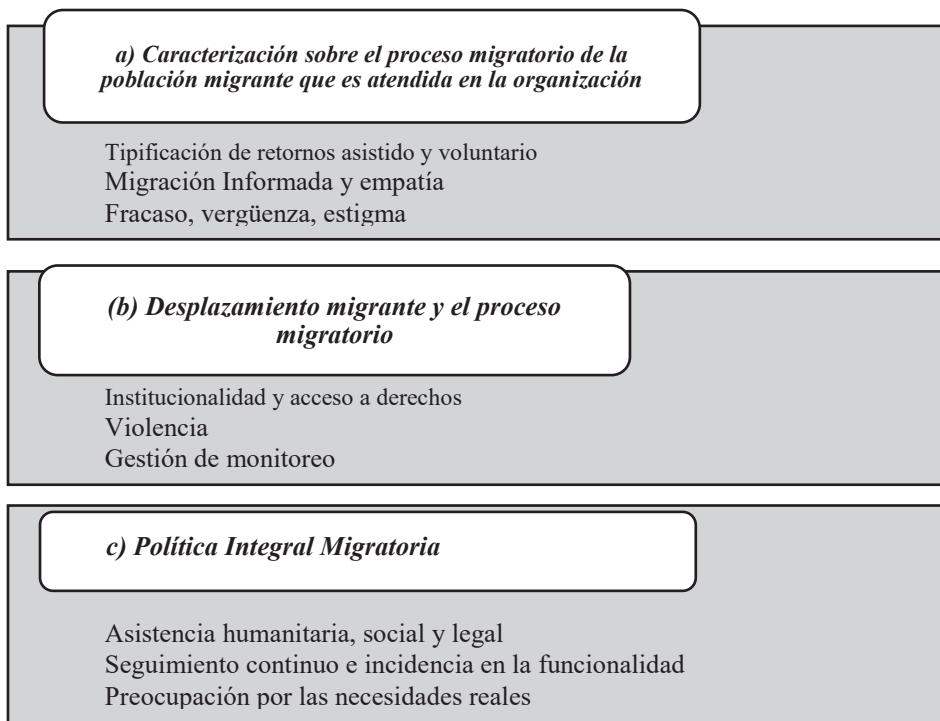
De tal manera, según la pregunta ¿cómo se puede crear tejido social, trabajar desde redes interconectadas, sea desde el ámbito público y privado? Surgieron: [PE3: creando capacidades e instalarlas en las entidades estatales que tienen rectoría e interés en la temática, en ese sentido brindamos asesoría técnica en acompañamiento y seguimiento, también apoyo financiero para que construyan sus capacidades de protección con el objetivo de identificar casos de personas retornadas con la necesidad de protección y apoyo legal]

[**PE5**: creo que hay bastantes espacios, pero hay muy poca articulación, sin alianzas, no hay un diálogo entre esas redes que pueden apoyarse en brindar esos derechos y protección, no solo desde la visión particular, local, sino, desde lo nacional a lo regional.]

[**PE11**: no ha sido fácil calzar lo que debería de hacer la coordinación entre las unidades estatales y sociedad civil, pero también ha habido un rechazo hacia del trabajo de esas organizaciones, y eso ha generado esa distancia, yo, también diría que en el caso de las organizaciones internacionales creo no solo deberían tener el rol de cooperantes, sino ser ese espacio donde se puedan crear ideas, estrategias]. [**PE9**: eh, cuando se estudia esos trabajos, nos damos cuenta que las personas no tienen confianza en la institucionalidad pública, nos estamos alejando en quien realmente debería dar respuestas reales, que es el Estado a las situaciones que se están pasando y ese proceso está derivado porque la población también ha tenido distorsión de lo que es, la defensoría de derechos].

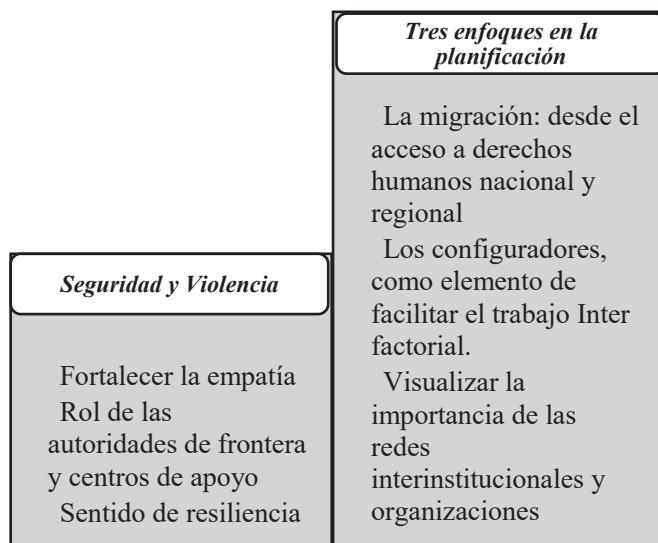
En los siguientes diagramas, se identifica cada escenario destacado sobre el cual se apoyará a las organizaciones, a fortalecer y/o construcción el tejido social desde sus acciones y redes.

Ilustración 3: Semáforo del Proceso o Ruta Migratoria, desde la Mirada de Agentes Protectores



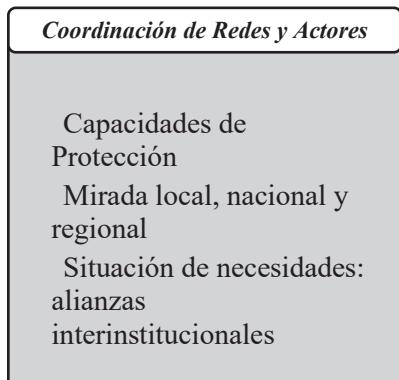
Fuente: elaboración propia, con base en la interpretación de las entrevistas.

Ilustración 4: Dinamizando el Configurativo Estructural en la Ruta Migratoria



Fuente: elaboración propia, con base en la interpretación de las entrevistas.

Ilustración 5: Caminando desde la Planificación de las Redes Organizacionales



Fuente: elaboración propia, con base en la interpretación de las entrevistas.

Esta planificación, será de utilidad para un proceso de evaluación a los actores sobre los conocimientos que adquieren sobre la protección y los contextos locales y nacionales, es decir, poder realizar la transversalización de los conocimientos y los contextos, así lograr el tejido social y las redes integrales cohesionadoras.

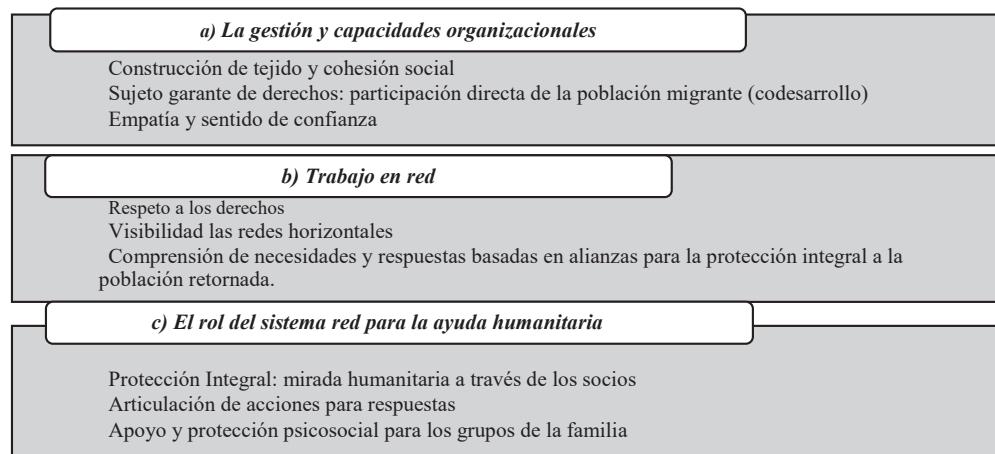
Enseñando el configurativo institucional desde la visión de las redes

El configurativo institucional, constituye aportes que, desde la gestión social y desarrollo de las organizaciones, se generan para mostrar apoyo constante de la población que trabajan, en este caso, de la población migrante retornada. Para comprender lo institucional, es de dar cuenta cómo se visualizan las redes entre ellas, para fortalecer el tejido social necesario.

Esto llevó a preguntar, ¿cómo crees que se está trabajando el tejido social o la cohesión hacia la población migrante, y de estas organizaciones público-privadas que trabajan con ellas? [PE10: uno de los problemas más grandes es que, no hay una experiencia de las personas en las organizaciones, no han trabajado directamente con los casos, con la realidad de las personas, entonces las organizaciones e instituciones públicas, han entendido y trabajado la migración como una situación de emergencia, las respuestas tengan que ser asistencialistas] [PE11: no ha habido un proceso de inducción, entonces ahí tiene que existir muchísima responsabilidad, se puede mejorar el trabajar la migración desde la idea de los derechos humanos, proteger a la población migrante como un sujeto garante de derechos...se puede estudiar la migración sin tener, sin saber los casos, hacer investigación].

Los siguientes esquemas, se identifican de líneas de representación, las cuáles podrían ser esenciales para trabajar protección y tejido social, desde los lentes de agentes institucionales.

Ilustración 6: Enseñando el configurativo institucional desde la visión de las redes



Fuente: elaboración propia con base en la interpretación de las entrevistas.

Ilustración 7: La representación del Tejido Social

<i>a) El concepto del tejido social y acciones</i>
<p>*Enfoque de Derechos Humanos: articulación aislada de las redes, poca cercanía de los proyectos para mejorar la protección humanitaria y, pérdida, sobre la capacidad de asombro ante el trato a la migración y su población.</p>
<p>Voluntad Política Estatal: involucramiento en las comunidades, confianza en las instituciones e incidencia para la creación de una política para la protección de retorno.</p>
<p>Respeto a sus necesidades individuales y familiares: garantía de derechos y socialización.</p>
<i>b) Relaciones entre los Configuradores</i>
<p>De lo Institucional a lo Comunitario: Fortalecer el rol de la población afectada y que tenga un rol participativo; Interactuar con las redes comunitarias; Indicadores, acompañamientos que respondan a las situaciones de esa población migrante.</p>
<p>Discurso de Protección Social: sentido motivador y sin prejuicio; salvaguardar la integridad (violencia), mirada de género y fortalecer la unificación familiar basada en el impacto del retorno.</p>

Fuente: elaboración propia con base en la interpretación de las entrevistas. *Estigma y Estado: paraguas para cohesión social.*

La imagen del retornado y la sociedad

Las sociedades en desarrollo como la hondureña, otorgarles una imagen a las personas, es caracterizada por la inclinación sociocultural, las percepciones que se trasladan de manera mediática o de familias. En dicho caso, ¿cómo se ha evidenciado la imagen estigmatizante hacia la población retornada?

[PE3: pues el respeto hacia las poblaciones migrantes, digamos de la forma como se maneja la noticia, el discurso alrededor de las personas migrantes y sobre todo porque estamos promoviendo o nos obligan a promover mensajes de que “la gente no migre” y eso me, parece un irrespeto completo a esa autonomía de voluntad y sobre todo a no generar esa empatía con las personas que están tomando esa decisión] [PE5: al momento de que nosotros atendemos a estas personas, tenemos ese cuidado, que no volvamos a revictimizar, lo hacemos desde un ambiente más de motivación y empatía, palabras de aliento, solidaridad, algo más humanista como le mencionaba] [PE8: donde existen muchas personas retornadas que tal vez que, eh, no en toda la comunidad, tratan de discriminarlo, entonces tratamos de llegar para darles jornadas informativas, diciendo que las personas migrantes retornadas, también tienen derechos].

El Estado: acciones estructurales e institucionales hacia el estigma

De la relación con los escenarios ante la respuesta de El Estado, se destacó: [PE10: como le digo, esto se asemeja mucho con la trata de personas, entonces si al migrante nosotros lo estigmatizamos le evitamos un montón de opciones de trabajo y de desarrollo personal, muchas situaciones, entonces, lejos de proteger a nuestra población, estamos nutriendo las redes de crimen organizado, de violencia.]

[PE6: el estigma que hay de la migración y pandemia COVID 19, la verdad, con esta situación que estamos, se van elevar la salida de migrantes, ya que aumenta la pobreza, es muy difícil porque no hay empleo, porque no hay oportunidad].

Ilustración 8: La Imagen del Retornado y la Sociedad

<p><i>a) La imagen del retornado y la sociedad</i></p> <p>Discriminación y Derechos a la movilización y el retorno Empatía y Conciencia Mensajes: Medios de Comunicación, Comunidades y Familia</p>
<p><i>b) El Estado: acciones estructurales e institucionales hacia el estigma</i></p> <p>Importancia del Tejido Social: <i>reciprocidad (+) empatía y solidaridad (+) toma de conciencia e inclusión (+) confianza y humanismo (=)</i> Cohesión Social. Revictimización: <i>trabajar en redes comunitarias, las propias familias</i> Rol activo y directo del Estado, como el garante de derechos y protección</p>
<p><i>c) La presentación social de la revictimización. como modo de desigualdad a la protección y tejido social</i></p> <p>Tipificaciones hacia la revictimización en migración de retorno: (a) Tipificación Negativa: <i>discriminación, auto estigmatización, abando familiar</i> (b) Tipificación Positiva: <i>Cohesión social y Redes</i></p>

Fuente: elaboración propia con base en la interpretación de las entrevistas

Discusión de los hallazgos

Respecto al configurativo estructural del proceso migratorio, desde la teoría del tejido social y la alternativa de la cohesión social que fomenta esa construcción a la protección de la migración basada en redes, toma interés desde tres enfoques; (1) se entienda y se trabaje la migración, desde el acceso a derechos humanos y la colectividad, como las familias; con ello, es parte importante el fortalecimiento a la institucionalidad, con base en redes colectivas y los configuradores del tejido social. (2) tener en cuenta que los tres configuradores son una triada de relaciones, contextos y acciones,

que podrán facilitar el trabajo inter factorial es para el de la migración de retorno, desplazada por violencia y de necesidades de protección. Y, (3) se comienza a visualizar la importancia de las redes interinstitucionales y organizaciones para la mejora de condiciones sociales, culturales y de derechos humanos para la población migrante y la cohesión social, que se encamina a desarrollar acciones de respuesta integral para la protección y reinserción, como herramienta teórica y lúdica, para trabajar con y por la población migrante en todos los tipos de escenarios.

Lo anterior, se focaliza sobre la planificación de las redes organizaciones, de acuerdo con los hallazgos la tipología de las organizaciones, sostienen un ámbito territorial, continuidad de acciones, objetivo de acción, por ello, como se plantea en el texto Gestión Participativa de las Asociaciones, “la combinación de un conjunto de criterios integrales puede ayudar a caracterizar y definir el perfil de cada asociación u organización” (López de Ceballo, et.al., 1998, p. 36).

Es así, que se pudo analizar que, hasta ahora existe poca articulación de redes, esto conlleva a mejorar continuamente los criterios integradores, para construir un tejido social en las organizaciones y el Estado para trabajar la migración y dar garantizar derechos a la población migrante retornada, con necesidad de protección o desplazadas y familiares desaparecidos. Ya que también, desde el configurativo estructural en relación con la configurativa institución, se evidenció un sentimiento de baja confiabilidad en la institucionalidad pública, sobre escenarios débiles para construir redes integrales y un tejido social potenciador.

Por tal razón, siguiendo la teoría del tejido social y de las tipologías de las asociaciones, un punto vital sobre el rol del Estado hondureño para tratar la migración y protección, es un sentido de credibilidad, desesperanza, lo que pueden ser categorías de próximos estudios basados en las teorías del interaccionismo simbólico o del estructuralismo funcionalista del mundo social.

Las redes como el telón para entender la migración de retorno y las acciones de las organizaciones, se toma en cuenta el configurativo institucional visto desde las redes. En este abanico de ideas, se está recalando la importancia de conocer e interactuar, empatizar con las realidades migratorias, sociales, y cotidianidades de las personas migrantes, familias, para así, dar respuestas reales. Tal como lo sostienen (López de Ceballo et.al., 1998) “hay que mantener una atención permanente y sistemática de las propias entidades, mediante el testimonio de las personas vinculadas (...) que además esa

información se otorgue la sensibilidad para superar las distancias entre las personas y el testimonio” (p. 116).

Del mismo modo, pero con la visión de la acción e interacción Ritzer (1993) describe que:

La acción social es aquella en la que el individuo actúa teniendo en mente a los otros, al emprender una acción, las personas tratan simultáneamente de medir su interacción, sobre los otros actores implicados. En ese proceso de la interacción social, las personas comunican sus significados a otra u otros actores implicados en ese proceso. En otras palabras, en la interacción social los actores emprenden un proceso de influencia mutua. (p. 241).

Por tanto, no se puede explicar, analizar la problemática migratoria, alejado de los casos específicos, del imaginario, del discurso de las personas. Esto es parte de construir un tejido social, potencializar los configurativos a nivel integral y una cohesión social enfocada en redes inter y multi institucionales. Además, que la migración no puede ser vista, comprendida, ni trabajada como una situación coyuntural.

En tal sentido, se convierte importante, comprender la imagen sobre la población migrante, para este estudio fue motivado por las categorías del estigma y la revictimización. Esto es parte de la protección social y la inserción de esta población retornada a una realidad que está cambiando constantemente. Según el concepto Self, planteado por Mead y Goffman, desde la concepción del sujeto en la realidad social, se describen, por un lado, la auto representación y por otro, como es visto y representado por los demás actores.

Bajo ese paraguas, permitió describir y analizar desde el discurso cada organización entrevistada, <no todas las entrevistas hacían énfasis> el papel de la revictimización y estigma a migrantes retornados y sus familias, un escenario de revictimización desde las entidades públicas y desde sus lugares de origen. Se encontró que trabajar en redes comunitarias, las propias familias, son de importancia para educar sobre los temas; inserción, la dignidad como derecho y la solidaridad, para ello, algunos de los entrevistados, mencionaron que es necesario, la realización de talleres de concientización social y humanitaria, para organizaciones, comunidades y familias.

Con ello, en cuanto la relación de estigma y Estado y, siguiendo las ideas plasmadas descritas en (Ritzer, 1993) para entender la imagen del Self, se necesitan tres acciones, (1) contenido, qué son las identidades sociales, el

reconocimiento social; (2) disposiciones, las cualidades, el rol dentro de ese contenido y (3) las dimensiones, es decir la representación o idea que se tiene de sí mismo, dentro de las dos primeras acciones. (p. 244)

Así, el contenido, las disposiciones y las dimensiones dieron como resultados la semejanza sobre la existencia de conceptos como: garante de derechos, motivación, reciprocidad, empatía, solidaridad, humanismo, toma de conciencia, inclusión, confianza, lo que se traduce en fomento de la cohesión<responsabilidad> social.

Conclusiones

El destacar la percepción desde el discurso de los entrevistados, permitió mostrar que la construcción del tejido social sigue siendo un reto para poder construir ese pacto social estructural, institucional y cultural que permita, reformar leyes y programas; crear procesos holísticos y multidisciplinarios para atender y dar protección a la población retornada y, fortalecer a las instituciones gubernamentales con base en la capacitación humanitaria y gestión de la realidad migratoria.

Se puede deducir que el fomentar el trabajo en redes horizontales e interinstitucionales en toma de decisiones, sin dejar de lado, el objetivo común: protección y derechos a las poblaciones migrantes, conlleva a potenciar al tejido social como herramienta diagnóstica de protección y reinserción integral y social.

Se evidenció la importancia sobre el enfoque de derechos humanos, para los proyectos y programas sobre la migración, las poblaciones y familias migrantes, teniendo en cuenta el replantear ese enfoque bimodal en las organizaciones y el propio Estado, lo que será clave para construir un tejido social sólido y empático.

El crecimiento del estigma hacia la imagen de la población migrante retornada, denota que, desde los configuradores del tejido social, no se pueda aplicar un Estado basado en derechos y que otorgue participación a los migrantes para la construcción de programas, de relaciones comunitarias, como líderes de su cotidianidad, su lugar de retorno y el grupo familiar.

Desde el concepto de cohesión social, se recalcó la idea que la construcción de las redes y el tejido social horizontal, son esenciales para fomentar capacidades integrales en las organizaciones del Estado y de sociedad civil, sin restar responsabilidades, sin duplicar esfuerzos, que dichas responsabilidades se dinamicen a nivel local y regional para que la población

migrante en sus diferentes aristas, puedan acceder a derechos y servicios, como la protección social y económica.

Se afirmó que, para comprender la migración de retorno, es necesario reconocer que el migrante es garante de derechos y que, para ello, se necesita un seguimiento constante de las acciones, poder unificar esfuerzos entre los tipos de organizaciones y así puedan trabajar por indicadores sociales y culturales multidisciplinariamente y, mejorar la visión de protección social y humana sobre la población migrante atendida.

Referencias Bibliográficas

Alba, F. (2010). Los grandes problemas de México: migraciones internacionales. México: COLMEX.

Andrade, K., y Izcará, S. (2015). Causas e impactos de la deportación de migrantes centroamericanos de Estados Unidos a México. Estudios Fronterizo, Nueva Época, México, 239-271.

Arango, J., Massey, D., y et.al. (Enero-Junio de 2000). Migraciones y Mercado de Trabajo. Trabajo(3).

Asamblea General, N. (2019). Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Naciones Unidas.

Bojorquez, L. (2015). Deportación y salud mental en los migrantes Centroamericanos. CONAMID, México.

Campos, R. (2011). De los outsiders de Norbert Elias y de los extraños en el campo de la sociología de las migraciones . Redalyc.

Castañeda, A. (2015). Programa Frontera Sur o Política de persecución de migrantes en México. Observatorio de Legislación y Política Migratoria. México: Colegio Frontera Norte.

Cataño, S., & Morales, S. (2015). La migración de retorno. Una descripción de algunas investigaciones latinoamericanas y españolas. Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 89-112.

Chávez, A., & Falla Ramírez, U. (2004). Realidades y falacias de la reconstrucción del tejido social en población desplazada. Tabula Rasa, 19.

Flores, M. (2012a). Factores contextuales de la migración internacional en Honduras. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.

Flores, M. (2012b). Migración Internacional Reciente en Honduras. Revista Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes, 8.

FOSDEH. (2016). Una Aproximación sobre políticas de atención a los deportados en los países del triángulo norte de Centroamerica. Guatemala.

Goffman, E. (2006). Esigma. La identidad deteriorada (1era edición ed., Vol. 10er impresión).

Herrera, R. (2006). La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones. México: Siglo XXI.

López de Ceballo, P., Cembranos, F., y Sánchez Alonso, M. (1998). Gestión Participativa de las Asociaciones (Vol. Segunda Edición). España: Popular S.A.

Méndoza, G. Z. (2006). La configuración del tejido social. Jesuitas por la Paz, Centro de Investigación y Acción Social .

OMIH. (2020). Boletín informativo del Observatorio de Migraciones Internacionales en Honduras. Tegucigalpa: FLACSO-Honduras.

Orrego Rivera, C., y Martínez Pizarro, J. (2015). Retorno en la Migración: una mirada a sus múltiples facetas. En Retorno en los procesos migratorios de América Latina: conceptos, debates, evidencias (pág. 273). Perú: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Pradilla, A. (2019). Caravana: Cómo el éxodo centroamericano salió de la clandestinidad. Ciudad de México: Debate.

Quintana, Peña, A. (2006). Metodología Científica de la Investigación Cualitativa. Psicología-Tópicos de Actualidad-UNMSM, 38.

Ritzer, G. (1993). Teoría Sociológica Contemporánea (Vol. 1er edición). Madrid, España: McGraw-Hill/ Interamericana de España.

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada (Primera ed.). Medellín: Editorial Universitaria de Antioquia. Obtenido de

<https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>

Suazo Matute, M. (2001). Estudio comparativo de la legislación y políticas migratorias en Centroamérica, México y República Dominicana (p. 372). México DF: Sin Fronteras.

Villalobos, L. (2017). Enfoques y diseños de investigación social. San José, Costa Rica: EUNED.

ANEXOS

No. 1 Líneas de acción del Programa Frontera Sur

1. Paso formal y ordenado, para lo cual se facilitará la obtención de la Tarjeta de Visitante Regional, diseñada para ciudadanos de Guatemala y Belice.
2. Ordenamiento fronterizo y mayor seguridad para los migrantes. Conforme se explicó, esta estrategia consistirá en asegurar la adecuada operación de los 12 cruces fronterizos oficiales, 10 con Guatemala y dos con Belice, y se transformarán los puntos de revisión aduanales para convertirlos en Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo.
3. Protección y acción social a favor de los migrantes, con atención en salud, y apoyo para mejorar las condiciones que operan los albergues y estaciones migratorias a través de reforzar los esquemas de colaboración con las organizaciones de la sociedad civil que atienden y protegen a migrantes.
4. Corresponsabilidad regional, colaboración multilateral
5. Coordinación interinstitucional a través de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur de Secretaría de Gobernación (SEGOB), con el objetivo de “brindarle atención y ayuda humanitaria
6. al migrante, y garantizar el estricto respeto a sus derechos humanos”.

No. 2 Artículos Ley de Protección al Migrante Hondureña

Artículo 12: DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS REPRESENTATIVOS DE LA MIGRACIÓN. Los y las hondureños(as) migrantes al establecerse en Honduras tendrán derecho a conocer de los beneficios y los asuntos que les conciernan, por medio del Consejo Nacional para la Protección al Migrante (CONAPROHM) conforme a las reglas que éste determine.

En tal caso, previa aprobación del CONAPROHM, estas organizaciones podrán integrarse a los proyectos o programas que se determinen al efecto.

Artículo 14: DERECHO DE ASOCIACIÓN. El Estado a través de las Oficinas Consulares deberá mantener un registro actualizado de todas y cada una de las organizaciones y asociaciones de hondureños legalmente constituidos en el exterior, que propongan la solidaridad entre compatriotas y la promoción de Honduras. Asimismo, el Gobierno de la República a través

de la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante deberá llevar un registro de aquellas organizaciones o agrupaciones radicadas en Honduras dedicadas a programas de reinserción social a migrantes retornados.

Artículo 20: POLÍTICA DE PROTECCIÓN. Para garantizar el cumplimiento de los principios establecidos en el Artículo 18 de la Ley, el Estado de Honduras tendrá la obligación de facilitar a las distintas instituciones involucradas al efecto, los recursos necesarios que garanticen la elaboración y ejecución de la Política Nacional de Atención al Migrante (Decreto Ejecutivo No. PCM 002-2008, La Gaceta No. 31, 545 del 27/02/2008), cuyo caso todo proyecto o programa deberá ser previamente aprobado por el CONAPROHM.

Artículo 21: POLÍTICA DE RETORNO. Todas las acciones relativas al retorno de los y las hondureños(as) migrantes, derivadas de la Política Nacional de Atención al Migrante deberán ser debidamente coordinadas por las instituciones señaladas en el Artículo 22 de la Ley, las cuales actuarán bajo directrices de la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante o por la autoridad que ésta designe.

No. 3 Listado de organizaciones entrevistadas

1. Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR). Sede Omoa
2. Foro Nacional para las Migraciones-FONAMIH
3. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
4. Centro de Belén y Cristo Sal
5. Cruz Roja Honduras
6. Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)
7. Red Jesuita para la Protección al Migrante
8. Secretaría de Educación, Proyecto sobre Estrategia para la Prevención de Migración y Fortalecimiento Educativo.
9. Abogados Sin Fronteras
10. Médicos del Mundo
11. Ex directora del Observatorio Internacional de Migraciones en Honduras (OIMH)
12. Centro de Acción Social Menonita (CASM). Sede San Pedro Sula

Capítulo 4: Dinámicas de Migración de la Juventud en Honduras⁸

Martha Suazo, Kevin Cruz, Anna Barahona

Resumen

Entre 2014 y 2019, Honduras ha sido el escenario de partida para miles de niños y jóvenes que de manera masiva han decidido salir del país. El presente trabajo busca comprender los factores de expulsión y atracción que motivan a estos jóvenes a dejar la sociedad hondureña y emprender un viaje incierto a través caminos que no están regulados por la ley de los países de tránsito o destino. Para este propósito, partiendo de una metodología cualitativa, se realizaron entrevistas semiestructuradas y grupos focales que involucraron la participación de 21 jóvenes y 7 líderes comunitarios. Se encontró que en la desesperanza que vive la juventud hondureña, la ausencia de oportunidades laborales, la inseguridad en Honduras y la corrupción, así como contar con una red de apoyo en los lugares de destino, son elementos centrales para entender el éxodo de jóvenes que huyen del país. De persistir los patrones identificados por las desfavorables condiciones económicas, políticas y sociales que predominan en la sociedad hondureña, que son causa en la mayoría de los casos del masivo éxodo de la juventud, el futuro de Honduras se avizora desalentador, ya que se avizora sin una juventud capaz de asumir la renovación generacional que permita corregir la trayectoria que la sociedad ha seguido hasta este momento.

Palabras clave: Migración, Honduras, jóvenes, factores de expulsión y atracción,

Introducción

La migración es un proceso multidimensional que ha sido común a todas las sociedades históricamente. En el caso de Honduras, desde 1998 cuando el Huracán Mitch echó abajo la mayor parte de la infraestructura del país, y las consecuencias de las políticas neoliberales comenzaron a reflejarse en economía de la población, la migración ha sido una alternativa de vida permanente para la población en general, y para la juventud en particular. Solamente hasta el año 2010, se registraba en Estados Unidos una población de más de medio millón de hondureños; en México, casi 11 mil; y, en España, 28 mil (Flores Fonseca, 2012, pp. 15-16). Según datos de la UNAH-MDD

⁸Este artículo forma parte de los resultados de la investigación «Dinámicas de Inmigración», que a su vez es uno de los ejes del proyecto Asociación por los Derechos de la Niñez y la Juventud», implementado por el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con el apoyo de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Metropolitana de Toronto. Su financiamiento fue realizado por el Consejo de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidad de Canadá (SSHRC) según archivo No. 895-2015-1014.

(2016, p. 39), del flujo de migrantes que había salido del país hasta el 2010, el 63.2% eran hombres entre 15 y 34 años de edad, mientras que el 36.8% eran mujeres que oscilaban entre los 15 y 39 años. Sin embargo, entre 2014 y 2019 este fenómeno se agravó dramáticamente debido al éxodo de adolescentes y jóvenes que comenzaron a salir del país de manera imprevista. Lo anterior se ve reflejado en el número niños, niñas y adolescentes deportados desde México y EEUU entre 2014 y 2017, cuyo número asciende a 32,352 casos de acuerdo con datos de Casa Alianza (2015) y Panting, (2018). Sumado a esto, a finales de 2018 e inicios de 2019, la comunidad internacional fue testigo de las largas marcha de migrantes que salieron de San Pedro Sula de manera pública y masiva para llegar a los Estados Unidos, cuya población se integraba en buena proporción por jóvenes que con su acto reflejaban la imposibilidad de encontrar en la sociedad hondureña las condiciones necesarias para desarrollar una vida.

Aunque la literatura existente proporciona una visión de los principales problemas que influyen en la migración de jóvenes a través de las fronteras, entre los cuales se encuentra la falta de acceso al trabajo y la educación, la pobreza extrema, la reunificación familiar y la violencia cotidiana y estructural(Carranza, 2016), se carece de estudios académicos que traten de explicar y comprender esta problemática reflejada en el contexto de la juventud hondureña. Es por esta razón que el presente documento argumenta, en el marco de la pregunta sobre *¿cuáles son los factores de expulsión y atracción que explican la migración de la juventud hondureña?*, que los flujos migratorios que están ocurriendo entre la juventud hondureña en los últimos años, se constituyen por una serie de dimensiones económicas, sociales, geográficas y étnicas que intersectan la propia juventud, al tiempo que interactúan con problemas de orden estructural de la sociedad desigualdades sociales, pobreza extrema, desempleo para establecer las coordenadas del proceso de decisiones que llevan a este grupo poblacional a emigrar del país.

Teoría de los factores de expulsión y atracción (Push y Pull)

La migración como un hecho geográfico a través del cual hay un desplazamiento de uno o varios individuos, es de antigua trayectoria, sin embargo, su explicación particularmente, desde las ciencias sociales, no inicia sino hasta finales del siglo XIX con Ernest George Ravenstein y su obra Las Leyes de las Migraciones (1885). Influido por las teorías dominantes de su época, brindó una perspectiva macroeconómica de la migración (Arango, Joaquín, 2012, p. 7). Cabe mencionar que la perspectiva sobre la que se basa Ravenstein, también contiene una mirada micro, pero no desde el enfoque utilizado por otros autores, como William Thomas y Florian Znaniecki

(1984, citado en Herrera Carassou, 2006), fundan otra línea de pensamiento importante en cuanto a la búsqueda de una explicación a las migraciones como fenómeno geográfico y social, delineando en su obra algunos de los elementos más importantes pero desde una perspectiva micro (Micolta, 2005, p. 67).

La mirada macro propone un análisis a fondo de los aspectos generales históricos y estructurales presentes en el fenómeno, y la mirada microanalítica, en el caso de Thomas y Znaniecki propone orientarse más a las implicaciones psicosociales-culturales del proceso migratorio (Herrera Carassou, 2006, p. 23). Ambas perspectivas representan las líneas principales con las que se empieza a pensar las migraciones, sus autores y posturas académicas dominaron la escena de los estudios migratorios durante mucho tiempo, además de que la producción de estudios consecutivos sobre esta temática, se basan en teorías con perspectiva histórico estructural, teorías sobre la perpetuación de los movimientos migratorios y la explicación del fenómeno a luz de la globalización (Micolta, 2005, p. 60), que tienen como fundamento los postulados de estas dos líneas primarias.

Remitiéndose a la base de la reflexión del pensamiento de Ravenstein este está fundado en la Teoría Neoclásica Económica de su época, perspectiva que tenía mucha influencia en el pensamiento de finales del siglo XIX y de la que se desprende el Modelo Macroeconómico, el esfuerzo explicativo más antiguo para las migraciones internacionales y, además, la Teoría Microeconómica, otro de los esfuerzos más importantes presente en el pensamiento de Ravenstein para explicar el fenómeno.

La Teoría Neoclásica Económica o los economistas de esta corriente de pensamiento, surgen a mediados del siglo XIX, elaborando una serie de postulados que deriva sus concepciones de los enunciados expresados por los clásicos de la economía (Adam Smith, David Ricardo, Thomas Roberto) llegando a elaborar una teoría subjetiva del valor, base de dicha corriente. Entre los más reconocidos se encuentra: William Stanley Jevons (1835-1882), Carl Menger (1849-1921), Leon Walras (1834-1910) y Herman Heinrich Gossen (1810-1858), a quien se le considera iniciador de esta corriente, debido a sus de estudio sobre las leyes de la conducta humana y el consumo individual a través un soporte matemático (Méndez, 2009, p. 80)

En el caso del modelo macroeconómico aplicado a la migración internacional, así como su equivalente, la migración nacional, supone como causa la diferencia geográfica entre la oferta y la demanda. En el caso del modelo o la teoría microeconómica el supuesto radica en que, los actores son individuos racionales que deciden su desplazamiento migratorio calculando los costos

y beneficios, en este sentido, la gente elige moverse a aquellos lugares donde se cree va a ser más productivo. (Massey, Douglas, et al, pp. 433-434).

Ravenstein es el primero en utilizar conceptual y analíticamente los factores atracción-repulsión o push–pull para explicar la migración, indicando que la principal causa de las migraciones son las desigualdades económicas entre los países de origen y de destino. Por tanto, es posible decir que los factores push–pull se desprenden de la Teoría Neoclásica a través del análisis de Ravenstein.

El modelo push-pull supone que inicialmente hay una serie de factores en el contexto, que al compararlos con las condiciones de vida en otras áreas geográficas resultan poco favorables o atractivas para desarrollar un estilo de vida acorde con sus expectativas, estas condiciones resultan ser los factores de expulsión (push), los que generalmente presionan al individuo a abandonar su lugar de residencia para acceder a condiciones que considera más ventajosas y, por lo tanto, mejoraran su calidad de vida; estos últimos resultan los factores de atracción (pull), los cuales se encuentran presentes en los países de destino (Micolta, 2005, p. 67). Entre los factores de atracción se pueden mencionar el acceso a empleo, salarios bien remunerados, libertades políticas y una amplia gama de acceso a eventos de vida cultural, factores limitados y en ocasiones inexistentes en los países de origen.

Si bien esta perspectiva considera la decisión de migrar como el efecto de un sujeto racional, su base de pensamiento es económico estructural, esto quiere decir que, aunque los sujetos migran sopesando las ventajas o desventajas, están insertos en un sistema mucho más grande y complejo de lo que pueden suponer. Esto vendría a indicar que las condiciones de atracción o expulsión también son efectos de este sistema donde el sujeto se encuentra inserto. Una de las limitaciones de la teoría “push-pull,” como se la conoce es que, al enfocarse tanto en las motivaciones económicas-racionales que un individuo puede tener para tomar la decisión de migrar de un país a otro, pierde de vista tanto los elementos histórico-estructurales como subjetivos que intervienen en el proceso de migrar. A pesar de ello, dado que las y los jóvenes se encuentran en una etapa que estimula la construcción de un proyecto de vida personal, y que el contexto hondureño se caracteriza por estar entre los más pobres de América Latina (World Bank, 2020), el modelo de los factores de expulsión y atracción resulta pertinente para entender las motivaciones detrás de las y los jóvenes hondureños.

Metodología

El trabajo expuesto en las siguientes páginas es producto de una metodología cualitativa, mediante la cual se trató de rescatar las experiencias más relevantes proveídas por los participantes del estudio para comprender los factores que condicionan la expulsión de jóvenes desde la sociedad hondureña hacia países del norte Global como Estados Unidos y Canadá; particularmente entre aquellos que deciden emprender dicho camino fuera de los mecanismos legales establecidos por la institucionalidad de cada país, es decir, las y los jóvenes que inician un viaje incierto a través de la ruta migratoria, donde los protagonistas—traficantes de personas, migrantes, carteles del narcotráfico y autoridades corruptas—navegan entre los vacíos legales que más faciliten su trayectoria a través de Honduras, Guatemala, México y su frontera con EEUU.

El método utilizado para tal propósito fue el fenomenológico, escogido con el objetivo de enfocar las preguntas y análisis de la información en los significados que los participantes atribuyen a la experiencia, personal y ajena, del proceso migratorio entre la juventud hondureña. Asimismo, como estrategia de apoyo para comprender mejor el contexto socioeconómico de Honduras, se incorporó la estadística descriptiva como herramienta para interpretar el testimonio de los diferentes participantes del estudio.

Participantes y guía orientadora de preguntas

El ámbito del estudio fue a nivel nacional, seleccionando una muestra de municipios que permitiera tener una visión rural y urbana de la juventud hondureña, así como de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con ella. En este sentido, el primero de los criterios de selección de los municipios, se basó en que estos pertenecieran a los departamentos que reportaron recibir una mayor cantidad de migrantes retornados—quienes regresan al país después de haber sido detenidos por autoridades locales de México y EEUU por intentar ingresar a estos países de manera irregular—y entre los cuales se identificó a Cortés (1), Francisco Morazán (2), Olancho (3), Yoro (4), Colón (5), Atlántida (6), Comayagua (7) y Choluteca (8) (Hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo; Pastoral de Movilidad Humana, 2015, p. 22).

Limitaciones

Los resultados del estudio se fundamentan principalmente en la experiencia de jóvenes residentes en el área urbana. Sin embargo, esta limitación se compensa parcialmente visitando la zona rural de La Mosquitia hondureña

(en el Departamento de Gracias a Dios) que, además cumple con la particularidad de poseer una diversidad étnica, lo que se consideró como un plus para la investigación (ver tabla 3).

Tabla 3: Municipios Involucrados en el Estudio

No.	Zona Urbana		Zona Rural	
	Municipio	Departamento	Municipio	Departamento
1	Choloma	Cortés	Puerto Lempira	Gracias a Dios
2	San Pedro Sula			
3	Tegucigalpa	Francisco Morazán		
4	Roatán	Islas de la Bahía		

Fuente: *Elaboración propia*

Para la selección de los participantes, en primer lugar, se tomaron en cuenta jóvenes entre 18-30 años que 1) han migrado de manera irregular y fueron regresados al país; o, 2) son potenciales migrantes; en segundo lugar, padres/madres/tutores de jóvenes que: 1) han migrado de manera irregular; o 2), potencialmente podrían convertirse en migrantes; en tercer lugar, líderes comunitarios conocedores de las realidades locales de las zonas donde se recolectó información; y, finalmente, trabajadores de organizaciones estatales y no gubernamentales relacionadas con el tema migratorio (ver tabla 2). Para contactar a los participantes, se adoptaron tres estrategias fundamentales: 1) contacto directo por llamada y/o correo electrónico a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con niñez y juventud; 2) mediante visitas espontáneas en instituciones y centros educativos de los municipios seleccionados. En total, se entrevistaron 28 participantes entre agosto de 2018 y febrero de 2019.

Tabla 4: Lista de Participantes del Estudio

	Urbano		Rural		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
<i>Entrevistas</i>					
Jóvenes (18-30)	5				5
Líderes Comunitarios	2	1	2		5
<i>Grupos focales</i>					
GF: jóvenes (2)	7	9			16
GF: Líderes comunitarios	1	1			2
	15	11	2	0	28

Fuente: Elaboración Propia

Por la naturaleza del estudio, no se predefinió un instrumento estructurado para preguntar sobre las experiencias que rodean el proceso migratorio de la juventud hondureña; sin embargo, a partir de una guía orientadora, se exploró las experiencia y testimonios proveídos por cada uno de los participantes del estudio (ver Tabla 5).

Tabla 5: Guía Orientadora de Preguntas a los Participantes

1. ¿Cuáles son las dinámicas y procesos que configuran la migración de los jóvenes?
2. ¿Cuáles son los factores que contribuyen?
3. ¿Cómo se toman las decisiones? ¿Quién está implicado?
4. ¿Cuáles son las dinámicas de género?
5. ¿Cómo se entienden y negocian los riesgos?
6. ¿Cuáles son las variaciones geográficas que contribuyen a la migración?
7. ¿Hasta qué punto las familias ofrecen protección contra o en favor de la migración?
8. ¿Cuáles son las experiencias que conforman el apoyo a la migración de los jóvenes?

Fuente: Elaboración propia

Técnicas de Recolección

Como técnicas de recolección de información, se realizaron entrevistas semiestructuradas y grupos focales con jóvenes, padres/madres/tutores, líderes comunitarios y trabajadores de organizaciones gubernamentales y

no gubernamentales relacionadas con el tema migratorio. Adicionalmente, se incorporaron datos estadísticos provenientes de fuentes académicas y estatales para identificar el panorama más amplio de la migración en Honduras desde su contexto político, económico y social.

El estudio RCYP fue aprobado por el Comité de Ética de la Universidad de McMaster, Canadá. En este sentido, antes de recibir la colaboración de los diferentes participantes, se cumplió con la responsabilidad de explicar los objetivos de la investigación, y proveer todos los detalles adicionales para aclarar las dudas que tuviesen. Se hizo énfasis en la confidencialidad que tendría su información personal, y se solicitó su consentimiento por escrito para poder grabar las entrevistas/grupos focales en un archivo de audio.

Proceso de análisis datos

Los audios de las entrevistas y grupos focales fueron transcritos a un documento de texto, del cual se removió toda la información personal de los participantes. Seguidamente, estos textos fueron codificados en tres etapas superpuestas con el apoyo del software de análisis cualitativo NVivo (v. 12). Se organizó toda la información relevante en códigos que representaran la diversidad de afirmaciones, acciones, procesos, prácticas y dimensiones más relevantes. Asimismo, se procedió a organizar los códigos identificados en torno a categorías de mayor alcance, capaces de aglutinar procesos más generales para responder la pregunta de investigación. Finalmente, dichas categorías fueron integradas en los conceptos teóricos que se utilizan en el presente documento para dar cuenta de los procesos migratorios compartidos por los participantes desde una dimensión más analítica.

Resultados

Los resultados que se presentan a continuación se extrajeron tanto de la experiencia directa de jóvenes retornados o que se encontraban en riesgo de migrar debido a sus circunstancias económicas y sociales, como de la experiencia de líderes comunitarios en regiones clave del país que pudieran dar cuenta de la evolución de los procesos migratorios en su contexto comunitario. Los principales hallazgos identificados se clasificaron en torno a dos preguntas esenciales sobre el proceso migratorio: 1) ¿Por qué se van?; 2) ¿Por qué se quedan?

¿Por qué se van?

Para responder a la pregunta de por qué las y los jóvenes deciden irse de Honduras, fue necesario tomar en consideración tanto los factores que

dificultan la vivencia en el país de origen, como aquellos factores, reales o percibidos, que atraen a estos jóvenes hacia un país en particular, como Estados Unidos. Es decir, desde el punto de vista de Ravenstein, los factores expulsores y factores que condicionan la migración de la juventud hondureña (push/pull).

Porque “aquí no hay trabajo”

La ausencia de oportunidades laborales, o como muchos de los participantes afirmaron, la “falta de trabajo”, fue una de las respuestas más frecuentes a la pregunta de por qué las y los jóvenes deciden emigrar del país.

Es una situación difícil porque nos ponemos ante un dilema. Tengo esta necesidad que en realidad no es inventada. No es que hay, no tengo; es que en realidad no [se] encuentra trabajo, no es que no quiera [trabajar] como muchas personas piensan. (Grupo focal, jóvenes urbanos, San Pedro Sula) Evidenciando de esta manera que la dificultad para encontrar trabajo trasciende las voluntades y esfuerzos que los jóvenes invierten en conseguirlo; esta situación interconecta con las condiciones estructurales desfavorables que prevalecen en el mercado de trabajo nacional. Actualmente, la tasa de desempleo abierto entre la población de 15-29 años es del 13.6%, significativamente mayor a la que puede identificarse entre la población adulta (30-59), 3.83% (Instituto Nacional de Estadística, 2019). Aún más, este dato oculta un problema quizás mayor para la juventud hondureña en el mercado laboral, el cual es el subempleo. Siguiendo a Posas y Nuñez (2013), “la tasa de desempleo invisible entre jóvenes de 19 a 24 años es de 48% y de 47.2% entre jóvenes de 25 a 29 años” (p. 12).

Dentro de las respuestas que señalaron la falta de empleo, también se identificaron algunos matices que demuestran que esta problemática se extiende a una diversidad de grupos. Por ejemplo, uno de los mitos de las sociedades modernas, es que la formación educativa es una condición que tiende a garantizar el acceso al empleo. Sin embargo, entre las preocupaciones encontradas entre los participantes está que, a pesar de que ellos mismos, o algunos de sus familiares, cuentan con una formación educativa incluso a nivel universitario, la promesa del empleo no se cumple en sus vidas; situación que también desencadena el proceso de toma de decisiones para emigrar del país. “Mire yo tengo dos años de graduarme de la carrera de licenciatura en periodismo y vengo aquí como voluntario, como instructor en el gimnasio y aparte un negocio pequeño, pero no he encontrado trabajo” (Grupo focal, Líderes comunitarios, zona urbana, Tegucigalpa).

Asimismo, otra de las dificultades encontradas en el discurso de los participantes es que, a mayor edad, más dificultades encuentran los jóvenes para encontrar trabajo. Por ejemplo, algunos participantes señalaron que, después de los 30 años, las oportunidades de trabajo se reducen drásticamente. “Las personas de 30 años, son personas ya adultas, no encuentran un trabajo, se van a otro país” (Grupo focal, jóvenes urbanos, Choloma). Incluso para aquellos que logran obtener un trabajo, la situación no es enteramente favorable ya que, tal como mencionaron en la discusión de un grupo focal, algunos trabajos no garantizan una calidad de vida aceptable para sus estándares, sino solamente para sobrevivir. “Lo que pasa es que uno a veces aquí más o menos trabaja para sobrevivir, para el día a día, para comer lo del día. Es bien difícil encontrar un trabajo y poder superarse” (Grupo focal, Líderes comunitarios, zona urbana, Tegucigalpa).

Respecto a la experiencia diferenciada por género, algunas participantes señalaron que el problema de la ausencia de empleo y el subempleo, afecta de manera particular a las mujeres. Las jóvenes entrevistadas consideraron que el trabajo físico es generalmente otorgado a los hombres, y en el caso de aquellas que cuentan con un trabajo, existe la percepción de desprotección frente a las demandas patronales, por el simple hecho de ser mujeres.

Al menos un hombre dice a voy a buscar en una constructora o algo así y puede trabajar en eso; ahora, nosotras de mujeres no, y si nos dan un trabajo, nos dan un trabajo en el cual vamos a trabajar por hora, inclusive el contrato nos puede decir que tenemos que trabajar más tiempo, que no nos van a pagar, y no nos van a dar ni prestaciones, no nos van a dar el seguro social y de repente hasta no nos van a querer pagar, entonces son situaciones que a uno lo llevan a la desesperación. (Grupo focal, Líderes comunitarios, zona urbana, Tegucigalpa)

Por la delincuencia

Ser joven en Honduras se ha convertido en un factor de riesgo que puede llevar incluso a perder la vida. Durante más de una década, más de la mitad de las víctimas por homicidios en Honduras han sido niños, niñas y jóvenes menores de 30 años(COIPRODEN, 2019). Aunque en los últimos años la tasa de homicidios ha descendido de 86.5 muertes por cada 100 mil habitantes 2011, 41.7 en 2021 (IUDPAS, 2021), todavía se considera dentro de las más altas de América Latina (23.9) (Chioda, 2016). La inseguridad, el enfrentamiento de grupos delincuenciales organizados por diferentes causas que operan en algunas zonas del país, está obligando a muchas familias a abandonar su hogar, desplazándose a otros sitios del país y, en última instancia, buscando una salida al exterior.

Esto quedó demostrado en el testimonio compartido de los participantes, quienes de manera reiterativa señalaron que los jóvenes también se van del país debido a la delincuencia e inseguridad que prevalece en la vida cotidiana de las zonas urbanas en el territorio nacional. El miedo a convivir en el espacio público forma parte de la experiencia cotidiana de los jóvenes entrevistados. “Somos un país [que] no estamos bien [en] el desarrollo, en la inseguridad; no podemos salir a la calle, sin pensar que nos van a quitar los aretes, los zapatos, más que todo” (Grupo focal, jóvenes urbanos, Choloma). Y este miedo, tal como se puede deducir de las estadísticas previamente descritas, tiene un asidero en el contexto de violencia que rodea la vida de las y los jóvenes; particularmente cuando se incorpora en el análisis la violencia ocasionada por los grupos de delincuencia organizada conocidos comúnmente como “maras”. Una definición comúnmente aceptada sobre las maras y pandillas es que, estas, son “aquellas agrupaciones juveniles estables que cuentan con una identidad grupal construida a través de la participación en actos violentos o delictivos y que ofrecen unos patrones de identificación a sus miembros que les permite organizar su vida cotidiana” (Demoscopia, S.A., 2007, p. xii)

El momento que estamos viviendo en el país está bien complicado. Por ejemplo, lo de que están las maras. A veces hay jóvenes, llegan a tener problemas con ese tipo de personas que así mismo se van largo porque son amenazados o cualquier cosa” (Grupo focal, Líderes comunitarios, zona urbana, Tegucigalpa)

Por la estigmatización

Los participantes de uno de los grupos focales se refirieron al estigma que recae sobre la forma en la cual algunos jóvenes se expresan desde sus propios cuerpos y prácticas. Ya que no sienten que puedan expresarse libremente en sus formas de vestir, de hablar o por el hecho de tatuarse sus cuerpos, debido principalmente a las consecuencias culturales en la percepción negativa de la sociedad hondureña.

Me refiero a que somos unas personas que no aceptamos a las personas tatuadas, que eso es un arte como se representa en otros países, que porque no aceptamos a las personas como son, porque las discriminamos por el hablado por su forma de caminar de vestir, somos bastante anticuados por decirlo así. (Grupo focal, jóvenes urbanos, Choloma).

Porque tienen familiares en Estados Unidos

Los migrantes no deciden irse solamente por las condiciones adversas que prevalecen en el lugar de origen. También entran en juego una serie de condiciones que permiten representar los EEUU, y otros países del norte global, como España, como un destino atractivo para quienes se han planteado la posibilidad de irse del país. El factor más reiterativo encontrado en el testimonio de los participantes, es que los migrantes por lo general cuentan con familiares o amigos en el país de destino; lo cual representa una red de apoyo que contribuye a reducir la incertidumbre de emprender el viaje para aquellos que se van por primera vez, principalmente en lo que se refiere al apoyo económico que pudieran recibir de dichos familiares y conocidos para pagar su salida, o bien simplemente por saber que tendrán alguien que los acoja una vez que logren cruzar la frontera estadounidense. “Porque tienen sus familiares allá en Estados Unidos y ellos los mandan a traer y no les interesa si son chicas o niñas lo que quieren es estar con ellos” (Grupo focal, Líderes comunitarios, zona urbana, Tegucigalpa). Un dato que llamó la atención en este estudio, es que la mayoría de los jóvenes entrevistados afirmaron tener familiares residiendo tanto en los EEUU como en España.

Para buscar trabajo

En consonancia con la carencia de oportunidades laborales identificada entre los principales factores de expulsión, una de las razones argüidas de manera más frecuente para escoger los países de destino, fue la esperanza de encontrar trabajo. Existe una percepción de que las oportunidades laborales son mayores en países como EEUU en comparación con la sociedad hondureña. “En Estados Unidos se encuentra más trabajo, pero es más sencillo llegar a España.” (Grupo focal, jóvenes urbanos, San Pedro Sula). “Ya sabe que en Estados Unidos hay trabajo, allá no hay discriminación allá trabaja” (Grupo focal, Líderes comunitarios, zona urbana, Tegucigalpa). Porque “algunos (migrantes que ya se fueron) eran pobres, y allí consiguen dinero”

Como parte de los elementos de atracción hacia los países del norte identificados entre los participantes, se podría mencionar el precedente que establecen familiares o amigos cercanos que se encuentran viviendo en los países de destino, o bien que ya han regresado. Esto ya que algunos participantes perciben que muchos logran ascender socialmente debido al contexto económico favorable de una economía como la estadounidense. “Hay algunos que eran pobres y cuando van allí consiguen dinero.” (Entrevista joven, urbana, Roatán). Otros afirmaron conocer “gente que solo

ha pasado sexto grado y al final vienen a vivir bien acá [Honduras], mandan dinero, las remesas que se envían son absorbidas por sus familiares de una y otra manera subsisten.” (Grupo focal, Líderes comunitarios, zona urbana, Tegucigalpa).

¿Por qué se quedan?

En las condiciones actuales de país, son muy pocos los factores que ejercen influencia para retener a las personas que estén contemplando la decisión de irse del país, ya que la oferta de condiciones favorables en materia de educación, trabajo y salud son deudas de larga data en la historia reciente del Estado de Honduras (Molina Chocano, 1988; de Oyuela, 1993; Hernández, 1999). Sin embargo, aunque los participantes reconocieron tanto las condiciones desfavorables inherentes al contexto hondureño, como las bondades—reales o percibidas—que pueden encontrar en los países de destino, se identificó que, para algunos de ellos, estos factores no representan una condición suficiente para emigrar del país. La razón que ellos dieron puede clasificarse en tres grupos. En primer lugar, se encuentran aquellos que consideran que los riesgos de la ruta migratoria—ser apresado por las autoridades locales de los países de tránsito, ser “deportado” nuevamente a Honduras—son suficientes elementos para inhibir el viaje de manera irregular.

Si se nos diera la oportunidad de irnos a otro país no iríamos, pero también pesa mucho de cruzar a México o USA de manera ilegal, es algo demasiado riesgoso; ni si quiera vamos con la seguridad de llegar al país, entonces para viajar con esa inseguridad es mejor quedarnos en esta que ya conocemos. (Grupo focal, jóvenes urbanos, Choloma).

En segundo lugar, se encuentran aquellos que consideran que los EEUU realmente no son un lugar ideal para obtener un empleo, y las dificultades son mayores de lo que a algunos les gustaría admitir. “Uno dice que va a ir a trabajar, pero la verdad es que no hay trabajo; a veces trabajan por días o por horas y luego no tienen nada.” (Grupo focal, jóvenes urbanos, San Pedro Sula). Y “se quedan por el trabajo y una por el sueño americano, pensando que es diferente al país, pero es más duro.” (Grupo focal, jóvenes urbanos, Choloma). Finalmente, otra razón que se argumenta para no irse a pesar de las circunstancias desfavorables del contexto, es el apego a la familia: “yo he tenido varias familiares que se han querido ir, igual no se van por la familia.” (Grupo focal, jóvenes urbanos, Choloma).

Como puede apreciarse, estos elementos descansan principalmente en la interpretación de los participantes, cuyo peso en la vida de quienes

compartieron sus testimonios pareciera imponerse a las condiciones objetivas que caracterizan el contexto socioeconómico del país. En este sentido, el sujeto racional que aparece en la teoría de Ravenstein podría ser cuestionado. Elementos que serán discutidos en la siguiente sección.

Discusión

El presente trabajo expuso las diferentes experiencias que dan cuenta de las razones que tiene la juventud hondureña para irse del país, y así dar forma al proceso migratorio que se ha acelerado en la sociedad hondureña de manera vertiginosa en los últimos años. Entre los principales hallazgos, se identificó la ausencia de trabajo, la delincuencia y la cultura como factores expulsores en el contexto nacional; por otra parte, la presencia de familiares o conocidos cercanos residiendo en países del norte global, la percepción de mayores oportunidades de trabajo dentro de los mismos, y el ejemplo exitoso de conciudadanos que lograron llegar, fueron identificados como factores de atracción. Sin embargo, también se señaló que, a pesar de la existencia de tales factores, no todos los jóvenes toman la decisión de abandonar el país. Esto debido principalmente al temor que representan los riesgos de la ruta migratoria, como ser encarcelado en los países de tránsito o ser deportado nuevamente a Honduras; otro temor que inhibe la decisión de salir del país es la percepción de que encontrar un trabajo en estos países es algo realmente difícil; asimismo, están aquellos que deciden quedarse porque no están dispuestos a abandonar a su familia en Honduras.

Se considera que estas experiencias, en un nivel de análisis, dan cuenta de las prioridades que prevalecen en el proceso de toma de decisiones que llevan a las y los jóvenes a salir del país. Como puede apreciarse, se señalaron factores objetivos, como ser la falta de empleo y la inseguridad, condiciones primordiales para tener una vida que satisfaga las necesidades básicas de la población en Honduras y, su carencia, permite comprender por qué aquellos jóvenes deciden emprender el camino de la ruta migratoria. Sin embargo, mientras que estos factores son causas muy frecuentes en la mayoría de los procesos migratorios, llama la atención que la expresión cultural de la juventud haya sido mencionada entre los elementos por los cuales estos deciden irse del país. Evidenciando de esta manera una posible transición cultural por parte de las nuevas generaciones, que no está siendo escuchada, y mucho menos estimulada en el contexto actual de la sociedad hondureña.

Podría afirmarse que tales condiciones no son suficientes por sí mismas para explicar que un joven decida irse del país, ya que debe entrar en la ecuación un estímulo en el lugar de destino que motive a la juventud a que su camino se dirija hacia este lugar y no a otro. Se piensa que el principal

desencadenante en este sentido, es la red de migrantes hondureños que se ha configurado tanto en los EEUU como en España, ya que buena parte de los que deciden irse del país, cuentan con familiares o conocidos en los lugares de destino, lo que podría representar un potencial grupo de acogida en caso de que estos decidan migrar; asegurando de esta manera una estrategia para incorporarse exitosamente en la economía y la cultura de estos países. Este elemento de atracción podría estar estrechamente ligado con el factor de tener a algún conocido cuyo caso de migración sería exitoso en la percepción de los potenciales migrantes, lo que les permitiría comprobar que alguien que comparte sus mismas circunstancias puede llegar y desarrollar una vida en los países del norte global.

Por otra parte, en otro nivel de análisis, podría afirmarse que los migrantes o potenciales migrantes traducen en términos de su experiencia cotidiana las condiciones estructurales que contrastan entre su lugar de origen y el lugar de destino. Lo que para algunos representa una situación particular, como ser el desempleo, la pobreza o un caso aislado de violencia, en términos estructurales, estas situaciones reflejan fisuras en el tejido de la sociedad hondureña, resultado de años de malas decisiones en materia de políticas públicas por parte de sus gobernantes. Por ejemplo, en el caso de la experiencia del desempleo, las condiciones del mercado laboral no parecen responder a la demanda creciente de la población económicamente activa; al contrario, según datos del Instituto Nacional de Estadística INE, existe un déficit de absorción (demanda) de la Población Económicamente Activa (PEA), la cual aumentó en 316,000 personas entre 2013-2016 (promedio de 105,000 por año), mientras que la población ocupada sólo aumentó en 167,000 (menos de 60,000 por año), lo que deja una brecha de 45,000 personas que no logran incorporarse al mercado laboral (Demografía Desarrollo, 2018).

Aunque para la teoría de Ravenstein los factores de atracción son más importantes que los factores de expulsión para explicar los movimientos migratorios, los datos de las entrevistas, así como las estadísticas del contexto socioeconómico, sugieren que las condiciones adversas que predominan en la sociedad hondureña juegan un papel de mayor peso que los elementos anhelados en los países de destino por parte de los jóvenes migrantes. Es decir, en el proceso de toma de decisiones, la necesidad de huir de Honduras, es más importante que los potenciales beneficios que conlleva una vida en los países de destino. Si bien es cierto que desde el Estado existen políticas, como como el Plan de Nación y Visión de País, que, desde programas específicos como Honduras 20/20 tratan de paliar muchos de los problemas identificados entre la juventud, y formalmente posicionan este sector como parte del desarrollo del país, en la práctica “estas decisiones de política

han conllevado a un proceso de masificación y precarización del empleo en detrimento de su calidad” (Pineda et al., 2018,p. 249).

Esto redundaría en la imposibilidad de cubrir las demandas reales de empleo de las y los jóvenes hondureños, cuyas necesidades parecen desbordar las iniciativas gubernamentales.

Esta situación, donde el individuo se desplaza por motivos que van más allá de sus voluntades, y adquiere componentes significativos entre la juventud hondureña cuando indican la falta de empleo, cultura y oportunidades para mejorar su calidad de vida como detonantes de la migración. Ahora bien, resulta significativo que, a pesar de estas condiciones, buena parte de la juventud decide seguir viviendo en Honduras. En este sentido, los resultados del estudio podrían llevar a reflexionar que, para explicar tal fenómeno, los factores push y pull no son suficientes, ya que se identificó que existen elementos inhibidores, como ser el temor a los riesgos en la ruta migratoria, o a las dificultades para encontrar un trabajo en los países de destino, los cuales se imponen al contexto adverso que predomina en Honduras para tomar la decisión de emigrar.

Siguiendo las reflexiones de García Canclini (2004), para quien la sociedad se pregunta sobre su futuro reflejado en la juventud de hoy, puede afirmarse que, de perpetuarse los patrones identificados en el contexto hondureño, en donde las generaciones más jóvenes no encuentran las oportunidades que necesitan para desarrollar sus potencialidades, y adoptan la migración como una de sus principales alternativas ante este escenario, las condiciones económicas, políticas y sociales ya de por sí desalentadoras en la sociedad hondureña, no podrán menos que agravarse, puesto que no puede haber futuro sin una juventud capaz de asumir la renovación generacional que permita corregir la trayectoria que el país ha tomado hasta este momento.

Referencias Bibliográficas

Alvarez Velasco, S. (2011). Migración Indocumentada en Tránsito: la cara oculta de los procesos migratorios contemporáneos. CLACSO- Red de Posgrados, 7.

Arango, J. (1985). Las Leyes de las migraciones de E.G. Ravenstein, cien años después. Centro de Investigaciones Sociales (32), 7-26. doi:<https://doi.org/10.2307/40183172>

Cancino, J. (19 de marzo de 2019). El gobierno de Trump deja en suspenso la cancelación de los TPS de Honduras y Nepal. UNIVISION NOTICIAS, pág. 1.

Carlson, E., & Gallagher, A. M. (2015). Humanitarian Protection for children fleeing gang-based violence in the Americas. *Journal on Migration and Human Security*, 129-158. doi:10.1177/233150241500300202

Carranza, M. (2016). Resumen de investigación propuesta. Ontario, Canadá. Casa Alianza. (2015). Situación de derechos de niños, niñas y jóvenes en Honduras: niñez, migración y violencia. Tegucigalpa, Honduras.

Chioda, L. (2016). Fin a la violencia en América Latina: Una mirada a la prevención desde la infancia a la edad adulta. Sinopsis. Washington, D.C.: Banco Mundial. doi:<https://doi.org/10.1515/9783110450828-071>

COIPRODEN. (2019). Análisis de la situación de violencia focalizada en la niñez y juventud. Tegucigalpa. Obtenido de <https://redcoipoden.org/biblioteca/>

D'amico, M. V. (2016). La definición de la desigualdad en las agendas recientes de los organismos internacionales para América Latina. *Colomb. Soc*, 225. doi:<https://doi.org/10.15446/ras.v39n1.56348>.

Demografía Desarrollo, M. (2018). Estudio de los factores asociados al incremento de jóvenes. Tegucigalpa, MDC: Arte Hondurenp.

Demoscopía, S.A. (2007). Maras y pandillas. Comunidad y policía en Centroamérica. Hallazgos de un estudio integral. Guatemala: SIDA.

Desarrollo, M. D. (2016). Análisis de la Situación de la Población en Honduras. Tegucigalpa, MDC: Editorial Universitaria, UNAH.

Flores Fonseca, M. (2012). Migración Internacional Reciente de Honduras. *Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes*, Vol. 8, 2012, 9. doi:<https://doi.org/10.5377/pdac.v8i0.916>

García Canclini, N. (2004). ¿Ser diferente es desconectarse? Sobre las culturas juveniles. En N. García Canclini, *Diferentes, desiguales y desconectados: mapas de interculturalidad* (págs. 167-179). Barcelona: Editorial Gedisa. S.A. doi:<https://doi.org/10.5944/empiria.9.2005.1018>

Hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo; Pastoral de Movilidad Humana. (2015). Diagnóstico: Caracterización de la población honureña retornada con necesidades de protección. Tegucigalpa: ACNUR.

Hernández, A. C. (1999). Juventud como posibilidad de la sostenibilidad del desarrollo humano. Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa.

Herrera Carassou, A. (2006). La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones. México: Siglo XXI. doi:<https://doi.org/10.18234/secuencia.voi76.1110>

Instituto Nacional de Estadística. (07 de marzo de 2019). Obtenido de <https://www.ine.gob.hn/>
IUDPAS. (2018). Boletín Anual No. 48 sobre Mortalidad y Otros. Tegucigalpa: UNAH. Obtenido de <http://iudpas.org/pdf/Boletines/Nacional/NEd36EneDic2014.pdf>

Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrinoand, A., & Taylor, E. (1993). Theories of International Migration: A review and appraisal. *Population and Development Review*, 19(3), 431-466. doi:<https://doi.org/10.2307/2938462>

Méndez, J. S. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones. México: McGraw Hill.

Micolta, L. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones. *Trabajo Social* (7), 59-76.

Molina Chocano, G. (1988). Juventud y sociedad en Honduras. En E. Torres-Rivas [et al], Escépticos, narcisos, rebeldes: seis estudios sobre la juventud (págs. 145-184). San José: FLACSO-CEPAL.

Panting, C. (03 de enero de 2018). Cada dos horas deportaron a un niño hondureño durante 2017. Obtenido de <https://www.laprensa.hn: https://www.laprensa.hn/honduras/1140178-410/deportan-niño-hondureño-estados Unidos-mexico>

Pineda, D., Cruz, K., & Marcía, D. (2018). Juventud hondureña: expresiones de exclusión social. En M. Vásquez, M. C. Ospina, & M. I. Domínguez García, Juventudes e infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual (Primera ed., pp. 245-266). Buenos Aires: CLACSO. doi:10.2307/j.ctvfjd17k.14

Posas, M., & Nuñez, C. (2013). Políticas de juventud en Honduras: documento para insumo del Informe de Política de Inclusión Social de Jóvenes en América Latina. Situación, desafíos y recomendaciones para la acción. Tegucigalpa. Inédito. doi:<https://doi.org/10.18356/ocab74df-es>

Pradilla, A. (2019). Caravana: Cómo el éxodo centroamericano salió de la clandestinidad. Ciudad de México: Debate.

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada (Primera ed.). Medellín: Editorial Universitaria de Antioquia. Obtenido de <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>

Suazo Matute, M. (2001). En S. Martha, Estudio comparativo de la legislación y políticas migratorias en Centroamérica, México y República Dominicana (p. 372). México DF: Sin Fronteras.

Capítulo 5: El papel de la frontera en la migración en tránsito hacia Estados Unidos

Anna Sarony Barahona Rivera

Introducción

Hasta hace más de una década, en los años que preceden a los 2000, el territorio al sur de México no se había identificado como algo relevante. “Durante mucho tiempo la frontera que se encontraba al sur no se visualizaba con claridad, desconociéndose su longitud, forma y origen histórico” (Lerma & Castro Cruz, 2021, p. 2), mucho menos se presentaba como un territorio problemático que demandaría intervención por asuntos de seguridad nacional. Esta situación se transformó a partir del año 2000, y esencialmente en el 2014. Esta transformación, la que se ha dado mayoritariamente por los acontecimientos derivados de la migración irregular que ahí han tenido lugar, también dio paso a una serie de ideas sobre lo que sucede en los países del sur de México y sus fronteras.

Estos acontecimientos, son particularmente dos. El primero es el año 2014, cuando un gran número de menores, niños, niñas y adolescentes no acompañados cruzaron las fronteras territoriales para llegar a Estados Unidos. El segundo y más reciente, 2018, pero igualmente controversial, es la caravana migrante, compuesta por un extenso número de personas (incluyendo menores de edad) principalmente del Triángulo Norte, que también intentaba cruzar las fronteras para llegar a Estados Unidos.

Ambos grupos iniciaron su trayectoria en la frontera entre Honduras y Guatemala, en condiciones precarizadas con el objetivo de cruzar, principalmente a pie.

Ambos grupos fueron expulsados de sus países de origen, básicamente por la violencia y la pobreza. En vista de los factores de expulsión el interés que despertaron en el público general y las autoridades, también despertó preocupación, esto produjo una idea sobre la frontera sur como un territorio fronterizo en conflicto y peligroso para los países vecinos porque amenazaban la seguridad nacional. Producto de esto fue pensar la frontera del sur de México y el territorio como territorios que debía ser controlado.

Contexto

En el año 2014, el paso de menores no acompañados por la frontera sur de México puso en evidencia pública las debilidades de las políticas del sistema migratorio (tanto de México y Estados Unidos como de los países centroamericanos), desbordando las capacidades institucionales ante la

llegada de los niños a la frontera estadounidense y en su paso por México. En el año 2018 la trayectoria de una caravana compuesta por más 7,000 migrantes con dirección a Estados Unidos que escapaban de la pobreza y la violencia llevó a pensar el vínculo entre migración y seguridad.

Ninguno de los países involucrados en tales acontecimientos contaba con las herramientas para controlar lo que estaba pasando en sus fronteras y la respuesta inmediata fue concebir las fronteras al sur de México como territorios conflictivos que amenazaban la seguridad nacional. Así se empezaron a pensar las acciones para controlar la migración irregular en las fronteras del sur y los territorios por los que transitaban a partir del 2014. Perspectiva, que en la práctica afianzó y reforzó el vínculo entre seguridad y migración, lo que también tuvo como resultado la “criminalización de las poblaciones migrantes en tránsito” (Porraz et al., 2019, p. 3) por el territorio mexicano.

Si bien es cierto que el vínculo entre seguridad y migración en las políticas públicas migratorias mexicanas siempre ha existido, a partir del 2014 se establece como la perspectiva dominante para tratar con la migración irregular en tránsito, orientándose hacia la securitización y militarización de las fronteras y los territorios de tránsito.

Este cambio implicó el despliegue de diversos instrumentos para poner en marcha acciones basadas en esta lógica. Entre estos se encuentran: el Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala (ganseg) y el Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Belice (gansef). En el marco de las relaciones con América del Norte, la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (aspan), y con Estados Unidos, la Iniciativa Mérida y más recientemente, la implementación del Programa Integral Frontera Sur del Estado Mexicano Porraz et al., 2019.

De los instrumentos anteriormente mencionados puestos en marcha en la frontera sur de México, y bajo la perspectiva de securitización y militarización, se destaca el Programa Integral de la Frontera Sur del Estado Mexicano, presentado el 7 de junio del 2014 por Enrique Peña Nieto y tenía los siguientes objetivos: “a) evitar que los migrantes se pongan en riesgo al usar el tren de carga, b) el desarrollo de estrategias para garantizar la seguridad y la protección de los migrantes y, c) combatir y erradicar a los grupos criminales que asedian y vulneran los derechos de los migrantes” (REDODEM, 2014, p. 13).

Además de estos objetivos, el programa garantiza la presencia del Estado y sus agentes, estrategias vinculadas al monitoreo de las vías del tren,

acciones de inteligencia para desarticular bandas del crimen organizado, fortalecimiento de fiscalías de atención a delitos contra migrantes ministerios públicos especializados, participación de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, así como con albergues operados por la sociedad civil. Este programa también se articulaba con el Programa Nacional de Infraestructura que contempla reparar y mantener las líneas férreas, para modernizar la estructura ferroviaria con el propósito de aumentar la conectividad, movilidad y reducción de riesgos en las cargas del tren.

La ejecución del Programa Integral Frontera Sur del Estado Mexicano cambió radicalmente el escenario en el que se venía dando la migración irregular en tránsito en la frontera sur y el territorio mexicano. Según afirma Peña Nieto (2014) la finalidad de este programa junto son sus objetivos y estrategias era proteger la vida de los migrantes, Aunque en la práctica sucedió todo lo contrario. No se resguardó la vida de los migrantes.

Inicialmente modernizar la estructura ferroviaria no garantiza un control adecuado de las personas que optan por subir el tren de forma ilegal. Las medidas de seguridad en las líneas del tren contrario a lo esperado exponían a mayor peligro a los migrantes, y aseguraban las cargas de los trenes. Por otro lado, debido a la garantía de agentes estatales para procurar seguridad a los migrantes, se vieron mayormente expuestos lo que llevó a un aumento de detenciones y deportaciones.

La presencia de agentes estatales⁹ bajo la ejecución de este programa, se dio a través intensos y numerosos operativos no solo en la frontera si no en las ciudades y pueblos donde ordinariamente se concentran los migrantes para esperar movilizarse, además de llevarse a cabo, en las inmediaciones de los albergues, comedores y centros de atención humanitaria, a lo largo de las rutas carreteras que llegan al centro del país, a fin de detectar a los migrantes que viajan en microbuses, autobuses, coches y tráileres. Esto multiplicó las redadas y capturas que se justificaban bajo un discurso de derechos humanos para salvaguardar la vida de los migrantes” (REDODEM, 2014, p. 15) y reducir la migración irregular y los peligros que conlleva.

Este conjunto de medios humanos y materiales desplegados a través de todo el territorio mexicano y en la frontera sur y norte, “que pone a los migrantes en riesgo continúo de ser detenidos y deportados por autoridades mexicanas desde cualquier punto del país” (Torre Cantalapiedra & Mariscal Nava, 2020, p. 4), efectivamente disminuyó el número de migrantes en el ferrocarril y los territorios donde usualmente se encontraban antes de continuar su viaje.

⁹Agentes del estado mexicano: miembros de alguna corporación policiaca, agentes y funcionarios del Instituto Nacional de Migración, ejército o la marina.

Los resultados mostraron un impacto significativo en el control y reducción de la migración irregular a través del territorio mexicano y la frontera sur, sin embargo, esto no significaba que la migración realmente se redujera si no que los migrantes empezaron a tomar nuevas rutas. La constante exposición a ser capturados y deportados llevó a las personas a improvisar estrategias, lo que se tradujo en nuevas rutas, esto significó caminatas más largas, que podían tardar en cruzar días y semanas, en espacios geográficos inhabitados, a los que se le suman climas extremos, condiciones en las que además de vulnerabilidad natural, hay más riesgo y vulnerabilidad a ser objetivo de estructuras criminales que operan con impunidad.

Esta respuesta por parte del Estado mexicano a la migración irregular en tránsito, bajo una perspectiva de seguridad nacional, que consiste como se ha mencionado en un conjunto de medios humanos y materiales desplegados a lo largo del territorio, estableció lo que se ha denominado como frontera vertical oficial (Torre Cantalapiedra & Mariscal Nava, 2020, p. 4). Frente a este escenario, las nuevas rutas se presentan como nuevos protagonistas en la migración en tránsito.

La frontera vertical

Si bien los migrantes centroamericanos al iniciar su tránsito deben cruzar las diferentes fronteras entre Honduras y Estados Unidos, territorios altamente vulnerables en su trayectoria, la mayoría de obstáculos y la complejidad más grande la encuentran “a lo largo del territorio mexicano donde deben lidiar con la denominada frontera vertical; esta última compuesta por los puntos de control desplegados por las autoridades mexicanas además de la presencia de delincuencia organizada que pretende sacar provecho de los migrantes que se movilizan en condiciones y bajo circunstancias que los hacen vulnerables (Torre Cantalapiedra & Mariscal Nava, 2020, p. 4)

A la par de la frontera vertical oficial se erige una “frontera vertical extra oficial” mediada por actores no estatales , esta última sobreponiéndose a la primera obstaculizando el tránsito de manera tácita a través de grupos delictivos que se sustentan en la explotación de la persona inmigrante, no sólo en términos económicos y laborales, sino corporales. La línea divisoria entre ambas fronteras no siempre es clara, puesto que en ocasiones los agentes del Estado están coludidos con grupos criminales” (Yee Quintero & Cantalapiedra, 2016, p. 6).

Frente a este escenario es posible observar el cambio de situación de la población que migra de forma irregular. Ya que al marcharse no solo se

enfrentan al cruce de una frontera riesgosa, si no a múltiples barreras presentes en el transcurso del territorio fronterizo.

Multiplicación de las fronteras

En la década de los noventa, la población en tránsito centroamericana, ya se caracterizaba por: “1) su gran dimensión cuantitativa y dirección hacia Estados Unidos; 2) el predominio de la situación de irregularidad; y, 3) el haber sufrido incontables abusos y agresiones por grupos criminales y autoridades migratorias” (Torre Cantalapiedra & Mariscal Nava, 2020, p. p. 3-4).

La ejecución del Programa Integral Frontera Sur o la frontera vertical, y la frontera “extraoficial” reforzaron, recrudecieron, invisibilizan y multiplicaron exponencialmente abusos que ya existían hacia estas poblaciones ya que en el intermedio de ambas y en su esfuerzo por cruzar, los migrantes deben lidiar con la criminalización de la que son víctimas, las geografías inhabitadas a merced del clima y la naturaleza, y la precariedad instalada en sus bolsillos desde sus países de origen. Todas, condiciones de la toma de nuevas rutas, para evitar la frontera vertical.

La búsqueda de nuevas rutas y lo que esto conlleva “ha implicado diversos procesos políticos, institucionales, económicos y socioculturales, manifiestos también en la multiplicación y ampliación de las fronteras” (Porraz, Morante, & Aguirre, 2019, p 14).

La frontera a las que se enfrenta la migración en tránsito ya no es solo muros físicos, agentes estatales y no estatales en los lugares tradicionales de la ruta migratoria. Es la militarización en las fronteras y a lo largo de los territorios, las geografías inhabitadas, climas extremos y una mayor exposición a ser víctimas del crimen organizado, impunidad de los agentes estatales y la constante criminalización.

La frontera tal y como se la ha concebido en un mundo organizado en torno a Estados nación son límites territoriales fijos. En este sentido la frontera ha sido “un objeto geográfico que separa dos sistemas territoriales contiguos” (Papadomina, 2011, p. 191). Entendida de esta manera la frontera, cumple una función administrativa, Así, la frontera ha sido determinada claramente como contenedora del territorio estatal destinado a proteger e incluir una identidad nacional homogénea, y organizar o controlar las periferias, contribuyendo directa e indirectamente a su funcionamiento. Su extensión, el espacio ocupado, y la ubicación, son factores que determinan la potencia estatal. El dominio del espacio responde en mayor medida al control de los

medios de circulación, que pueden ser tanto el comercio, la guerra o los flujos migratorios. De ahí la importancia del acceso y del control que se ejerce en sus límites, (Papadomina, 2011, p. 191).

Sin embargo, actualmente se asiste a un contexto globalizado, aun organizado entre Estados nación, pero donde la concepción y función de la frontera ha perdido vigencia ya que más allá del control administrativo la mirada puesta sobre las fronteras territorialmente definidas busca sobre todo el control de la movilidad de la población. Frente a esto los límites fronterizos se extienden más allá del territorio, erigiéndose nuevas barreras de diversa índole (simbólica, económica, institucional).

Las luchas en la frontera

De las nacionalidades que integran las migraciones en tránsito una de las más vulnerables es la hondureña. Son los hondureños quienes con más frecuencia reúnen estas condiciones y circunstancias que los hacen vulnerables a agresiones y abusos. Al ser los que reúne los requisitos que los hacen más vulnerables “se puede observar de forma diferenciada las agresiones y abusos por agentes del Estado y por criminales comunes o miembros del crimen organizado.” (Yee Quintero & Cantalapiedra, 2016, p. 8).

Ante esta situación algunos de los migrantes hondureños elaboran estrategias, pero estas dependen “de los recursos personales, interpersonales e institucionales que son capaces de desarrollar y emplear, en una secuencia de decisiones y acciones que se despliegan para hacer frente a los obstáculos que se interponen en su camino para alcanzar su destino migratorio” (Torre Cantalapiedra & Mariscal Nava, 2020, p. 3). Lo que significa que, a pesar de llevar a cabo una estrategia, en todo momento se enfrentan a diversos obstáculos y deben decidir cuál es la opción menos peligrosa pero que ayudará a su objetivo. Por lo tanto, la elección de una estrategia no siempre llevará al éxito del viaje migratorio.

También existe una gran mayoría de migrantes que decide viajar e ir tomando decisiones en el camino sin plantearse una estrategia. Indistintamente de si tiene o no estrategia, sin embargo, todos los que cruzan las fronteras en condición de irregularidad se enfrentarán a los obstáculos fronterizos institucionales, criminalización, climáticos, del crimen organizado, de las finanzas personales, y el desamparo en geografías inhabitadas.

La visión clásica sobre la frontera territorial define su naturaleza como la de un sitio desatendido por el Estado y de trato violento para quienes deciden cruzar, “siendo recordadas con la aparición de nuevos conflictos fronterizos

de índole territorial, económico o social” (Rivas, 2018, p. 3). Esta perspectiva aún permite comprender el punto en el que tomó relevancia la frontera sur; y su posterior multiplicación.

Ante la multiplicación de las fronteras, y la posibilidad o no de optar por una estrategia¹⁰, entre toda la población que decidió cruzar con destino a Estados Unidos en 2018 se conformó la primera Caravana Migrante, situación concebida como conflicto cuando detrás escondía una lucha descarnada por cruzar todas fronteras erigidas por los gobiernos al paso de los migrantes en tránsito. Caso que ejemplifica cómo las fronteras “no solamente constituyen un nuevo dispositivo de dominación y explotación, sino que también abren la posibilidad a nuevas prácticas de resistencia, libertad e igualdad” (Sánchez, 2014, p. 4).

La caravana migrante que inició su camino en 2018 es una respuesta ante la multiplicación de las fronteras a lo largo del territorio mexicano. La conformación de este grupo tan grande y heterogéneo es un escudo de protección a las bandas del crimen organizado, a los agentes estatales quienes cometen múltiples abusos por su condición de irregularidad, a las geografías deshabitadas, el clima, la naturaleza y el desamparo de cruzar en soledad o grupos pequeños.

Aproximación Teórica

Para reflexionar sobre la frontera y específicamente sobre las fronteras al Sur de Estados Unidos, es preciso remitirse a la idea del Estado nación y como se configura en el mundo contemporáneo donde ha sido reorganizado y formateado. Lo que también conduce a concentrarse no sólo en las fronteras internacionales tradicionales sino también en otras líneas de demarcación social, cultural, política y económica (Mezzadra & Neilson, 2017, p. 14).

Junto a la idea del Estado nación aparece el individuo a través de la figura de ciudadano. Una figura que sólo tiene sentido dentro de las fronteras políticas de los Estados. Ambos conceptos que fueron pensados desde la modernidad geopolítica, en el mundo contemporáneo en cambio aparecen entre la tensión y la ruptura porque las fronteras que circunscriben a esta figura se han tornado borrosas e inestables y están cada vez más cruzadas y cortadas, más que delimitadas, por las fronteras. Además de que “alrededor de estas fronteras, aunque frecuentemente lejos de la frontera literal, tienen lugar algunas de las luchas más importantes del presente. Liberar la imaginación

¹⁰Yee Quintero & Torre Cantalapiedra; Nájera Aguirre, (2016), presentan cinco tipos de estrategias que a su vez están atravesadas por tres dimensiones transversales: a. El género, b. Los recursos económicos que tienen y c. La información de que disponen. Son las siguientes: la elección de rutas y medios de transporte, acompañamiento, obtener algún tipo de documento migratorio, apoyarse en la red asistencial: los albergues, unirse a la caravana: el acompañamiento y la falta de recursos.

política de la carga del ciudadano y del Estado resulta particularmente urgente” (Mezzadra & Neilson, 2017, p. 16) para encontrar el potencial que guardan las luchas y los sujetos políticos que se atreven a cruzarlas.

En este sentido la aproximación teórica sobre la que está basado este trabajo son los estudios críticos de fronteras. Cabe mencionar que para complementar a los estudios críticos se toman algunas nociones de otros autores y corrientes, como Agamben, Foucault, Augé, u otros.

Bajo la perspectiva del Estado nación y cómo entra en tensión en la vida contemporánea es puesta en escena la frontera. Esta, aunque se ha pensado cómo un territorio que existe para administrar políticamente las naciones, no deja de mantenerse al margen de los Estados y los ciudadanos, siendo un territorio al que se le despoja de su condición de lugar antropológico, resurgiendo como un “no lugar” y por lo tanto existe en ausencia del Estado, y solo resurge cuando presenta algún conflicto.

Esta condición “de no lugar”, proviene de la antropología, especialmente de la perspectiva provista por el antropólogo francés Marc Augé 1992. Los no lugares, sitúan la frontera dentro del mundo contemporáneo y cómo esta condición repercute en la migración en tránsito.

A través de la exploración respecto a la aceleración de la vida moderna, Augé (1992) indaga sobre el no lugar, elaborando una teoría que permite definirlos en función del lugar antropológico. “Este último tiene al menos tres características: 1) identificatorio, 2) relacional y 3) histórico. Los lugares que no se pueden pensar como lugares de identidad, relaciones e históricos se definen como no lugares. Son pensados como lugares de tránsito, espacios de anonimato; sus usuarios no se apropián de ellos como lo hacen con los lugares antropológicos, al contrario, su uso es perecedero” (Roblero, 2018, p. 2). Los aeropuertos, estaciones de tren o de autobuses, supermercados, autopistas, automóviles resultan ser no lugares. También las fronteras. El extraño, el migrante, sólo está de paso, considerándola un lugar de tránsito.

Un territorio que no sea histórico, ni relacional ni provea de identidad será un no lugar. Espacios de anonimato donde sus usuarios, luego entonces, los habitués serán efímeros en tanto no alcanzan a apropiarse del lugar, por eso, según Augé (2000), el viajero es el arquetipo del no lugar. En tanto viajeros, se debe distinguir al turista del migrante; este último viaja por necesidad, desplazado de su lugar de origen y lo hace de manera regular o irregular (Roblero, 2018, p. 12).

En este sentido, transitar la frontera implica también adquirir la condición de transitoriedad. Usualmente la migración en la frontera territorial se caracteriza por ser irregular, por lo tanto, el migrante viaja sin la posibilidad (y necesidad) de arraigarse a los territorios que transita. El gran problema en esta dinámica es que la frontera vista a través de la perspectiva del Estado nación sólo es relevante si presenta un conflicto, no es un lugar, por tanto, el viajero en tránsito en condición de irregularidad, representara una amenaza en los territorios a su paso, al provenir de un territorio en conflicto.

La relación y el vínculo entre migración y seguridad se explican a través del término “securitización”. Este último es una propuesta de la Escuela de Copenhague la cual concibe ontológicamente a la seguridad como un acto del habla. Esto significa que “al decir que algo representa una amenaza a la seguridad ya es el acto. Esto sucede cuando un líder de Gobierno o algún actor relevante de la sociedad –conocido como el agente de securitización– se pronuncia en torno a acontecimientos, individuos u objetos que desde su visión representan una amenaza” (Arellano, 2018, p. 60) y, de manera inmediata, los desplaza a un espacio en donde clama el derecho de emplear todas las medidas de seguridad necesarias para contrarrestarlos.

Bajo esta lógica y este vínculo entre migración y seguridad se establecen las políticas migratorias. Ante tal escenario “los académicos han tratado de pensar en contra de la “securitización” de la vida para repensar el sujeto político actual” (Sánchez, 2014, p. 2). Esto significa pensar la securitización no en función de la misma, si no de quien la experimenta y donde se experimenta en el mundo contemporáneo, las fronteras, frente a la securitización de los “espacios sin gobierno” (Sánchez, 2014, p. 7).

Para pensar el sujeto en este contexto hay dos corrientes principalmente, una parte de los trabajos de Agamben (año) y la otra de los trabajos de Foucault (año). “Los primeros afirman que la vida política moderna reproduce, dentro de una nueva espacialidad, la lógica del Estado, la cual se basa en la exclusión de algunas vidas del sistema político, a través de decidir constantemente entre inclusión/exclusión. Agamben (año) por su parte considera que la práctica contemporánea de las fronteras refleja el intento de crear un orden y un espacio soberano que vaya más allá del territorio nacional” (Sánchez, 2014, p. 7).

Desde la perspectiva de Foucault esta idea del ejercicio de poder parece acertada en un archipiélago global, pero da menos importancia a la decisión soberana y se orienta hacia el lado productivo del poder. En este sentido, la construcción y la protección de ciertos sujetos (ciudadanos) crea de manera simultánea una serie de sujetos no deseados. El poder del Estado no se

define en los momentos excepcionales, sino por lo cotidiano. Son muchos los agentes que participan, y de distintas maneras, en la reproducción de las fronteras. Por lo tanto, las fronteras son a la vez epistemológicas y ontológicas (Sánchez, 2014, p. 7).

La creación de sujetos deseados, y paralelamente la de sujetos no deseados crea una dinámica en la que los que los deseados pueden circular libremente por las fronteras, mientras que a los no deseados se les obstruye el paso e incluso se les concibe como peligrosos. La diferenciación entre ambos sujetos da como resultado el tipo de relación política que el Estado establecerá con la población que se identifique como sujeto deseado o como sujeto no deseado. Es decir, establecerá una relación diferente a aquella que establece con los ciudadanos; “muchos habitantes son “solo ambigua y contextualmente ciudadanos en el sentido imaginado por la Constitución. No son, por tanto, miembros – propios– de la sociedad civil”. Pero como poblaciones, tienen que ser controladas y manejadas por las agencias estatales, y la relación que el Estado crea con ellas es siempre contextual y temporal (Porraz, Morante, & Aguirre, 2019, p 10).

Así las políticas de securitización tienen sentido. Ya que la migración irregular que va en tránsito por el territorio, usualmente expulsados de sus países de origen, se presenta como un peligro y debe ser controlada. Los migrantes en tránsito, viajan en el tren de carga, ya sea con documentos o sin documentos, en “los márgenes” en medios de transporte clandestinos y trayectorias inciertas, y, por tanto, resisten y escapan a los intentos por contarlos, categorizarlos, y estabilizarlos en ciertos lugares, su casi siempre temporal estancia hace su clasificación y control más difícil (Porraz et al., 2019, p.11).

Esta condición de la migración en tránsito supone no identificarlos, no poder saber quiénes son, dónde están, de dónde vienen, y dónde van. En este sentido, desde la perspectiva de la autoridad local, el control y la categorización resultan indispensables para la provisión de servicios. Ser migrante en condición de transitoriedad no es condición suficiente para acceder a servicios, o incluso ser reconocido como sujeto de derechos. Se necesita tener un nombre, una identidad que el Estado pueda comprobar (Porraz et al., 2019, p.12).

Desde esta perspectiva un migrante en tránsito no es un ciudadano, es un sujeto anónimo y transitorio que no puede acceder a los servicios de los territorios definidos políticamente. No es un sujeto de derechos. Esta condición de transitoriedad, permite ejecutar el poder estatal hacia los migrantes despojándoles de su estatus jurídico. Tal situación traza una línea

o “una frontera simbólica entre los ciudadanos y los otros” (Porraz, Morante, & Aguirre, 2019, p 14). Esta pérdida de su estatus como sujetos de derechos es la línea divisoria entre los sujetos no deseados y los sujetos deseados, los no ciudadanos y los ciudadanos que pueden libremente desplazarse por el territorio. Esta frontera simbólica es el punto de partida para la posterior proliferación y multiplicación de las fronteras que aparecen en tensión en el mundo contemporáneo.

En este contexto, de proliferación y multiplicación de fronteras, los “estudios críticos de fronteras” (critical border studies), se interrogan sobre el mundo contemporáneo: ¿cómo es que, en este mundo de flujos financieros y de movimiento sin límites de las clases empresariales, tiene lugar la proliferación de todo tipo de nuevas fronteras? A lo que los estudios culturales han respondido que los límites a los cuales se debe prestar atención son siempre límites sociales, aunque bien puedan contar con su concomitante territorial. Los aportes remarcan que la constitución jurídica del límite necesita ser completada con su definición simbólica.

En este sentido también hay que ubicar la frontera dentro del contexto postcolonial. La experiencia colonial ofrece un tejido histórico desde donde empezar a trazar una genealogía. Es preciso situar la frontera dentro de la larga historia del colonialismo. El poder colonial es el proceso de ordenar espacios, habitantes y temporalidades a través de los mapas, museos y censos, lo cual creó una topografía de explotación, donde los cuerpos se ordenaban según relaciones de poder específicas. Lo que cae fuera de lo deseable, habita una zona de indistinción donde los códigos, categorías y convenciones normales dejan de tener validez (Sánchez, 2014, p. 20). Las prácticas actuales en las fronteras son una continuación del discurso colonial sobre “espacios sin gobiernos”. Donde el tratamiento de los cuerpos en los controles fronterizos refleja imaginarios culturales y distinción de derechos, de manera parecida a como lo hacía el espacio colonial, siendo factores como raza, religión e ideología esenciales (Sánchez, 2014, p. 8).

Prestar atención a los límites sociales en un contexto postcolonial nuevamente remite a la idea de la frontera bajo la idea del Estado y solo como una división política, que, sin embargo, permite el paso de unas cosas y obstruye el paso de otras. Esta consolidación de una doble imaginación geográfica de la frontera designa tanto a los bienes que se transportan (como al tren de carga) como sujetos de protección, otorgándoles la libertad de moverse a lo largo del territorio. Mientras que a los migrantes en tránsito las somete a una disciplina fronteriza rigurosa. Así por un lado los bienes se consolidan como símbolos del progreso, mientras que los migrantes en tránsito por se

convierten en cuerpos que deben ser expulsados, controlados o desechados (Porraz, Morante, & Aguirre, 2019, p 15).

La frontera desde esta perspectiva sigue siendo geopolítica y dual, visión que se rompe ante la proliferación y multiplicación de las fronteras en el mundo contemporáneo. “Nos encontramos no sólo frente a una multiplicación de diferentes tipos de fronteras sino también ante un resurgimiento de la profunda heterogeneidad del campo semántico de la frontera. Los límites simbólicos, lingüísticos, culturales y urbanos ya no son articulados de un modo estable por la frontera geopolítica. Por el contrario, se superponen, se conectan y se desconectan en modos, frecuentemente, impredecibles, contribuyendo a modelar nuevas formas de dominación y explotación” (Mezzadra & Neilson, 2017, p. 12) y también de poder creativo. Este último manifiesto en las luchas que se dan en ellas.

“Las fronteras, lejos de servir solamente para bloquear u obstruir el paso global de personas, dinero u objetos, se han transformado en dispositivos fundamentales para su articulación” (Mezzadra & Neilson, 2017, p. 14).

Este escenario no solo presenta diferentes tipos de fronteras sino individuos pertenecientes a diferentes grupos sociales experimentándose de diversas maneras siendo las fronteras las que desempeñan simultáneamente diversas funciones de demarcación y territorialización entre diferentes intercambios o flujos sociales, entre distintos derechos y así sucesivamente. Es más, las fronteras siempre están sobredeterminadas: esto significa que una frontera política nunca constituye el mero límite entre dos Estados, sino que siempre es sancionada, reduplicada y relativizada por otras divisiones geopolíticas (Mezzadra & Neilson, 2017, p. 23).

La frontera se ha pensado como un muro, un dispositivo físico de inclusión/exclusión, pero esta imagen si bien aún existe y cumple su función, solo es una parte del entramado complejo de la multiplicación de las fronteras en el mundo contemporáneo. La frontera, sigue guardando su elemento material, pero ya no la constituye. Esta es la gran paradoja del mundo contemporáneo de flujos y movilidades, una proliferación y multiplicación de las fronteras que se constituyen a través de prácticas, imaginarios, técnicas de control, fuera y dentro de los espacios territorialmente delimitados de ciudadanía.

Metodología

Esta investigación se llevó a cabo bajo los lineamientos del Comité de Ética de la Universidad Metropolitana de Toronto. Realizándose entrevistas a profundidad a jóvenes migrantes hondureños y hondureñas durante el año

2021 bajo el enfoque fenomenológico, orientado a rescatar la experiencia relatada de los participantes. La muestra estuvo compuesta por 73 jóvenes, entre los 16 y 24 años de edad, de los cuales 41 son mujeres y 32 son hombres. Los entrevistados se encontraban en diferentes etapas de emigración. Estas etapas básicamente son dos, una referida a ser joven migrante retornado, esto significa que ya habían tomado la ruta migratoria, pero fueron devueltos por las autoridades y la otra referida a la decisión de migrar, es decir la situación previa a tomar la ruta. Para este trabajo se consideraron los resultados de 40 de las entrevistas realizadas.

Las entrevistas se llevaron a cabo mediante llamada telefónica debido a las medidas de restricción impuestas por la pandemia de COVID-19. Se hicieron a partir del mes de abril, finalizando en junio. Los resultados que se presentan a continuación son las opiniones de las experiencias personales de cada joven entrevistado.

Resultados

Los hallazgos indican cómo a través de la migración en tránsito los jóvenes que deciden cruzar se enfrentan a diferentes retos, lo que conceptualmente se traduce en fronteras, ya que son obstáculos que les impiden diferentes acciones a lo largo de su trayectoria.

Al momento de partir los jóvenes que se van y se introducen en la frontera, desde la perspectiva clásica de frontera, estos dejan de ser ciudadanos, esta primera frontera es simbólica ya que sí son ciudadanos, pero transitan en territorios políticamente intermedios. Esta frontera simbólica se traduce en la pérdida de su estatus de ciudadano y por lo tanto pierde su estatus como sujeto de derechos.

Debido a las políticas de seguridad que se vinculan con la migración en tránsito y la pérdida de su estatus, se les concibe a través de la criminalización. A partir de este punto y en el transcurso de travesía esta pérdida de derechos y esta concepción como criminales erige otra serie de fronteras a las que deben enfrentar si desean tener éxito en su proyecto migratorio. Estas fronteras se traducen como: la frontera económica, la frontera territorial y la frontera institucional.

Las fronteras simbólicas

Uno de los principales puntos de partida a través del cual se multiplican las fronteras es mediante la pérdida del estatus de ciudadano o de sujeto de derechos. Así nace la frontera simbólica, está usualmente se manifiesta en

forma de criminalización, otras que permite articular formas de control. Las personas al iniciar su viaje imaginan el país de destino un lugar distinto donde sus derechos les serán respetados, como bien lo afirman las palabras del entrevistado quien indica: “Las leyes ahí son distintas también” (Participante 7). Situación que cambia radicalmente al enfrentarse a la realidad de la ruta migratoria: “Sí básicamente nosotros decíamos que íbamos preparados pero en realidad lo que esperas una cosa muy distinta” (Participante 6), pero algunos relatan que una de sus experiencia más sorprendente es la forma en que los miran siendo migrantes en tránsito: “Hay mexicanos y guatemaltecos que algunos, son malos, otros ayudan, otros más bien bueno lo miran mal a uno”(Participante 39), “cuando nos montamos a la combi como a los 5 a 10 minutos nos paró la policía federal la combi y nos empezaron hacer preguntas y obviamente como nos miraban el acento nosotros nos bajaron” (Participante 02). “Desprecio de las otras personas nos miraban, sinceramente como basuras” (Participante 21).

La barrera simbólica se levanta frente al intento de los migrantes por cruzar, a través de criminalización y también como medida de control para capturarlos y retornarlos. A la barrera simbólica le subyace el racismo. La criminalización por el acento, color de piel, procedencia geográfica u otro, es la barrera erigida hacia los jóvenes en tránsito irregular, justificable sólo a través de diferentes dispositivos institucionales en el trayecto fronterizo.

La frontera económica

Usualmente los migrantes en tránsito indican marcharse de su país de origen por la violencia y la pobreza: “aquí en Honduras, hay bastante trabajo, pero la cosa es que uno trabaja y trabaja y trabaja y nunca mira” (el dinero) (Participante 40). “Intenté también buscar trabajo, pero no pude encontrar entonces por eso a veces uno toma la decisión de agarrar ese camino” (Participante 07). Tal condición les lleva a ejecutar la travesía en precariedad económica: “Yo la verdad yo no pude pasar más, llegar más largo, pero alguna gente se va y logra quedarse bien arriba, digo yo y ellos caminan no llevan dinero y logran llegar hasta arriba y yo me fui, como le dije a la buena de Dios” (Participante 39), “llegó el momento en el que mi papá y yo conseguimos dinero prestado, recuerdo que salimos con 3000 lempiras nada más” (Participante 24), “nosotros llevábamos lo que es el dinero, para el dinero que ocupábamos para salir de la frontera, para el alimento, decíamos nosotros que le llevábamos pero al final resultó qué, que lo que llevábamos era un 10% de lo que ocupábamos” (Participante 36). Para cruzar ilegalmente la frontera pero llegar sano y salvo se necesita capital económico, es lo que permite pagar un “coyote”, quienes generalmente aseguran el éxito del proyecto migratorio, pero muchos de los migrantes en tránsito no pueden

pagar el precio de lo que cuesta un coyote: “No, usted sabe que un coyote cobra uuuf... (como 10,000.00 [dólares]) yo apenas voy pasando no... como 200,000.00 mil [lempiras] (creo que es un poquito más son 10,000 dólares) ah... si entonces no...” (Participante 04). Irse sin dinero implica viajar a merced del camino en todas sus dimensiones: “Si un uno que no tiene dinero se va a puro tren, el que, el que tiene dinero pagado un coyote y se va en combi así en bus y a uno no le toca sufrir” (Participante 40).

La frontera territorial

El migrante en tránsito, tiene como objetivo llegar a su destino, generalmente Estados Unidos, al momento de partir ya viene franqueando la frontera simbólica de la discriminación, la frontera económica, y pronto deberá enfrentarse a la frontera territorial. En este sentido, como su objetivo es llegar, y además evitar ser capturado y retornado, con la frontera vertical el migrante en tránsito busca otras rutas para cumplir su propósito, y así se levanta la frontera territorial a su paso, lo que ellos y ellas llaman “el camino”: “Es un gran sufrimiento, ahí en ese camino” (Participante 13). La búsqueda de otras rutas significa caminatas más largas por geografías deshabitadas, bajo climas extremos de día y de noche, además de que son un blanco más fácil para las bandas criminales. Al momento de cruzar estas geografías se enfrentan al desamparo de un territorio desolado: “Desde que salí de aquí fue toda una noche llegamos a las 6:00 de la mañana a Aguas Calientes de ahí no mucho, cuatro días, y ya estábamos ahí, pero íbamos caminando de vez en cuando agarra vamos un bus” (Participante 20), “Y como caminábamos, hasta los pies no se nos rajaron...” (Participante 21). Bueno cuando se me llegaban, yo continuaba y cuando ya mis pies, ya no podían yo me paraba, me paraba a descansar y alguna gente me daban posada, me atendían, me daban alimento y al ver que el camino era muy difícil (Participante 13).

Dentro de este territorio y ante la escasez de dinero, es muy difícil tomar transporte u hospedarse en algún sitio de descanso:

Pues la verdad, desde que salimos fue un camino bastante duro ya que no se podía pagar tal vez un autobús o algo que nos movilizará, tal vez descansar, nada más caminando y otra parte que también me ha marcado y que siempre recuerdo, fue la falta de comida, las hambres que pasamos en esos caminos donde dormimos, pues muchas veces dormimos encima de piedras y todo eso, la verdad fue bastante duro, nada fácil (Participante 24).

Esto también implica cruzar son ningún refugio ante la naturaleza:

Fue algo feo lo que viví en el camino, yo a veces escuchaba historias, pero no pensé que fueran tan reales usted, como no es como uno vivirlas en su propia carne, que le caigan tormenta que después de una tormenta brinca el sol después de ese sol usted bueno pasa alguna selva y después de esta selva viene de vuelta por un desierto, y viera es algo súper feo quedarse arriba del tren y solamente que le caiga algún poquito de agua y usted mira que ese tren nunca sale del desierto. Entonces ahí es donde uno empieza a pensar las cosas, es algo súper feo porque la verdad que me tocó tomar agua hasta de unos galones con gasolina porque eso fue lo que conseguimos en el camino nos quedamos sin agua fue algo feo, feo la verdad" (Participante 18).

Pues a veces donde nos tocaba descansar, nos agarraba la noche tal vez porque prácticamente caminábamos hasta ciertas horas de la noche, tal vez 11 o 12 de la noche, íbamos caminando descansamos unas tres o cuatro horas, encima a veces en la calle a veces el lugar es pedregoso" (Participante 24).

Es una experiencia no muy agradable, porque pasan muchas cosas, uno como aguanta hambre, sed, durmiendo en la calle, estar pidiendo jalón hasta de noche le caía la lluvia y todo, entonces es posible tener una fractura, golpearse a veces uno se le esconde a la policía y pues bueno yo gracias a Dios no, algunas jóvenes las violan (Participante 29).

El proceso de inseguridad está siempre presente en las mentes de estos jóvenes "Sólo llegamos hasta ahí nomás a Tapachula, porque de ahí a ver que no hubiera pasado más arriba en México, porque es muy peligroso hay bandas, hay carteles" (Participante 29).

Las geografías deshabitadas están presentes las estructuras criminales y casi siempre actúan con total impunidad:

Pues iba con mucho miedo al saber que por cada lado que íbamos a pasar, yo decía si era peligroso, y nosotros miramos que salía hombres asaltando con machetes, entonces iba con mucho temor, entonces ahí me daba mucho miedo y lo más peligroso de nosotros es que nosotros íbamos caminando nos podían agarrar y hacer cualquier cosa porque no íbamos ni en bus ni nada íbamos sin dinero (Participante 29)

"Pues sí ya verá que ahí en Agua Caliente como rodeamos y llegando uno que va ahí nos salió un hombre con una pistola en la mano era asaltante nos dijo que nos paráramos, nosotros nos corrimos y nos agarró hasta tiros

y pues se puede imaginar que un susto de esos pues uno no sale para eso no sale preparado para eso” (Participante 03).

Otro participante indicó que “Ahí están los de la mafia ahí están los del cartel, los del cartel, ellos están ahí porque ellos son los que cruzan a las personas que pagan y si no pagan secuestran a la gente y le piden dinero” (Participante 25),” Pues ella nos contó que cuando se fue este... Ella estuvo un tiempo que la dejaron sola porque ya no pudo tomar uno de los trenes, entonces a ella le robaron todas sus cosas y entonces abusaron de ella” (Participante 28).

La frontera institucional

Frente a esta barrera, también se levanta la frontera institucional, también consecuencia directa de la frontera simbólica, ya que, si la migración en tránsito es un peligro para la seguridad nacional, es preciso ser capturada y deportada. Un efecto importante de esta barrera es la incapacidad para conseguir un trabajo, como relatan los entrevistados: “Nada, en México no tuvimos oportunidad de trabajar” (Participante 03), la dificultad de conseguir un trabajo conduce a los migrantes a buscar otras opciones para sobrevivir y continuar hacia su destino: “El trabajo al que ella se dedicaba era el charol usted al pedir, allá llaman el charol” (Participante 02), “Nos teníamos que poner en los semáforos para que nos pudieran ayudar, gracias a Dios había gente que si es buena y que nos ayudaban, de ahí poco a poco íbamos ajustando pisto cada día” (Participante 17). Situación que muchas veces lleva a desistir del proyecto migratorio, llevándolos incluso a entregarse voluntariamente a las autoridades: “Me vine voluntaria” (Participante 12),” No ella también se vino ya no podíamos estar ahí estar solo pidiendo o quedándonos en la calle” (Participante 12).

Los que continúan en tránsito deben enfrentarse a los múltiples mecanismos de control, a lo largo de los territorios, en este caso, son apresados por retenes, redadas en las fronteras, ciudades, pueblos o medios de transporte legales e ilegales: “Cuando me agarró migración iba en el bus yo solita, iba en el bus no conocía a nadie, pues en eso había un retén y ahí se subieron a pedir papeles y yo no tenía, entonces ahí me agarraron” (Participante 31), “A veces como hay personas que uno le ayudan con los hijos cuando los corretea migración entonces uno agarran para un lado otros para otro entonces le llevan los hijos” (Participante 07).

Luego de tres días salimos de ahí según para continuar el camino recuerdo que, en ese, ese día estuvimos de ocho de la mañana todo el día esperando

a que nos dejaran pasar, porque igual había, cómo le podría decir, cómo retenes así que no dejaba pasar a las personas (Participante 24).

Cuando vamos por una cierta parte, que recuerdo que era una gasolinera, bueno habían muchos carros que venían sobre nosotros, le dicen perreras creo, pues nosotros escuchamos unos disparos y pues todas las personas que íbamos a ir se enloquecieron, a correr, a gritar y luego cuando vimos a las personas de migración que salían de unos camioncitos que le dicen perreras, agarraban personas algunas la golpeaba y otras que se iban, las agarraban igual hasta entre tres personas para detenerlas y luego los echaban (Participante 24).

Pues íbamos como, como cualquier migrante, bueno nos habían bajado de un bus y todo ya estábamos abajo, me acuerdo que íbamos en una cera caminando con mi padrastro con mi mamá y yo y los dos hermanitos míos, me acuerdo que, que un señor mexicano de ahí, el muchacho nos gritó: que ahí venía la migra, nos corrimos, pero siempre... nos habíamos metido en un lugar donde era que tenían guardias y todo el lugar y los guardias por no perder su empleo nos tuvieron que entregar a migración (Participante 17). La captura de los migrantes a través de agentes estatales es un detonante para multes abusos y violación de derechos: “Yo he visto algunas migraciones que golpean a los inmigrantes” (Participante 21), “No ese día me sacaron a las 2:00 am de ahí, y me fueron a encerrar a la hielera, en la hielera estuve cinco horas esperando que llegaran los que lo encadenan a uno para llevarlo al aeropuerto” (Participante 25).

Además de que a través de estos múltiples abusos después los llevan a prisión:” La verdad me fui y nada que ver, más bien es la experiencia demasiada dura esa del camino y bueno me regresaron... de Coatzacoalco me regresaron a mí la primera vez que fui ahí me tuvieron preso en una cárcel de Villahermosa” (Participante 08).

Una vez encerrados o en algún sitio de detención criminal, los migrantes en tránsito no tienen ninguna agencia para abogar por sus casos: “No me dieron la oportunidad” (Participante 25).

Ahí cada uno tiene la persona que le lleva el caso a uno y la persona era bien mala; me dijo que no tenía oportunidad allá que me iban a mandar para mi país, me dijeron que firmara, pero yo no firmé, y me dijeron que, aunque yo no firmaría deportación ellos la firmaban por mi (Participante 25).

Nos mandaron una prisión federal a ver si íbamos a ver el juez pues pasó el tiempo así que primero le hacen una entrevista de migración parece que

se llama, si una entrevista si era creíble o no creíble así pues uno pues a mí me tocó como a los tres meses, como a los tres meses me toco la entrevista, tres meses entonces ya llevaba tres meses encerrado pues si les conté mi historia cuando yo fui ahí me llevaron a otra prisión ya era en... cuando hicimos la entrevista era en el estado de Tennessee cuando fui ya era en louisiana, en louisiana vimos al juez con el juez pues... no pues dijo que nosotros era manera no creíble y que ya íbamos a ser deportados a nuestro país (Participante 01).

La otra clase de vínculo con la institucionalidad es a través asistencialismo, situación en la se le “ayuda” al migrante pero no lo saca de su condición de migrante en tránsito, continuando su trayecto sin poder acceder a derechos: “Exactamente, así, con frío pero eso sí por días siempre hay gente buena por esos países siempre le ayudan a uno con una cobijita con una tortillita y pues uno agradece pues” (Participante 03), “Pues sí, de la gente había varias ayudas y yo creo que de las autoridades también porque había veces que nos llevaban a un albergue para una nochecita, ahí si dormíamos bien tranquilos” (Participante 03), al final siempre los deportan y como bien anotan este entrevistado: ”Lo que siente todo migrante que se acabe el sueño pues todo bien desconsolado que viene de vuelta a la casa a dar a lo mismo que no tiene nada pues es una sensación bien” (Participante 03).

Discusión

A partir de los resultados de la investigación es posible enlazar la experiencia de la migración en tránsito con las nuevas fronteras. Hay una tendencia a pensar la frontera como un muro físico que impide el paso de las personas. Pero este concepto de frontera en la actualidad no es suficiente para entender los obstáculos de la experiencia de la migración en tránsito. Si este concepto y su manifestación física tuvieran vigencia, sería suficiente para frenar la migración. Pero como se ha demostrado a través de la investigación y a través de los dos acontecimientos principales en la frontera sur de México, pensar la frontera de esta manera no es suficiente.

Es preciso repensar la migración en tránsito a partir de una nueva concepción. Parte de esta nueva concepción es dejar de estudiar la migración y sus políticas con la tradicional visión del Estado nación donde el protagonismo de frontera solo aparece en momentos de conflicto para ser territorios controlados. En la vida y el mundo contemporáneo la movilidad a través de la que se da la migración ha cambiado y con ella los mecanismos para controlarla. Los que al pensarse desde la visión clásica reprimen, maltratan y discriminan a los sujetos, escondiéndose bajo un discurso de derechos

humanos. Los flujos y movilidades se dan en el mundo contemporáneo a través de concepciones que ya no tienen vigencia.

A través de los resultados y el contexto de los migrantes en tránsito es posible identificar cómo las políticas de securitización ayudaron a modernizar la estructura ferroviaria para asegurar las cargas. Esto también permite comprender que en la frontera sur lo más importante es el flujo de mercancías símbolo de progreso. Esta modernización también impactó el viaje de los migrantes, haciendo más difícil tomar el tren y poniendo en mayor riesgo su vida. El obstáculo se volvió más grande y peligroso y dio ninguna salida a la migración en tránsito irregular. Esta medida al ser más peligrosa desembocó en obstruir más el paso de los migrantes en la frontera.

Los resultados de estas obstrucciones fueron nuevas rutas, lo cual se tradujo una fronterizacióndel la migración. Esto último es una muestra tangible de la multiplicación de las fronteras, al enfrentarse a la inclemencia de la naturaleza y los peligros de geografías inhabitadas.

Referencias Bibliográficas

Arellano, M. D. (2018). 58 Securitización como supervivencia, securitización como actos del habla: crítica a la Escuela de Copenhague. Urvio. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, 58-69.

Augé, M. (1992). Los no lugares. Gedisa.

Lerma, E., & Castro Cruz, P. (2021). La producción social de la frontera Chiapas Guatemala: Estado del arte. *Estudios fronterizos*, 1-19.

Mezzadra, S., & Neilson, B. (2017). *La frontera como método*. Traficante de sueños.

Pagotto, M. A., Foio, M., Burin, D., & Riccaa, C. (2019). Prácticas y sentidos sobre el valor político de las fronteras. *Estudios fronterizos*, 1-21.

Papadodima, Z. (2011). Las fronteras regionales: La materia en migraciones en la Geopolítica contemporánea. *Cuadernos geográficos*. Universidad de Granada, 189-205.

Peña, S. (2019). Narrativas de reforzamiento de la frontera: el rol del saber y el poder de las comunicaciones . *Estudios fronterizos*, 1-19.

Porraz Gómez, I. F., Morante Aguirre, M., & Hernández López, R. A. (2019). Refronterizacióndel la migración en tránsito por México. El caso de

la migración centroamericana por la zona metropolitana de Guadalajara. *Estudios fronterizos*, 1-17.

REDODEM. (2014). Migrantes invisibles, violencia tangible. Capítulo III. Centroamérica. ¿Y quiénes son los que se van? Volvamos la vista al sur. El caso de Honduras (págs. 46-57).

Rivas, E. R. (2018). Influencia de la frontera en el proceso de conformación local de Cardenas, en la región histórica de Rivas Nicaragua. Implicaciones sociales e históricas de la frontera. *Raíces. Revista Nicaragüense de antropología*, 98-109.

Roblero, V. G. (2018). Conflictos de exilio. La frontera como No Lugar en La mitad del infierno de Oscar Palacios. *Estudios fronterizos*, 1-17.

Sanchez, L. (2014). Estudios críticos de fronteras. Aportes de los estudios culturales. *Si somos americanos. Revista de estudios transfronterizos*, 173-190.

Torre Cantalapiedraa, E., & Mariscal Navaa, D. M. (2020). Batallando fronteras: Estrategias migratorias en tránsito de participantes en caravanas migrantes. *Estudios fronterizos*, 1-21.

Torre-Cantalapiedra, E., & Yee-Quintero, J. C. (2018). Mexico ¿Una frontera vertical? Políticas del control del tránsito irregular y sus resultados, 2007-2016. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos.*, 87-104.

Yee Quintero, J. C., & Torre Cantalapiedra, E. (2016). *Revista Interdisciplinar de Movilidades Humana REMHU*, 97-114.

Capítulo 6: Derechos Humanos de los Jóvenes Migrantes Retornados en Honduras

David Pineda Talavera, Anna Barahona

Introducción

La dinámica migratoria de Honduras experimentó cambios significativos en la última década. Los momentos más críticos se alcanzaron en el 2014 con la ola de niños, niñas y adolescentes no acompañados y a partir del 2018 apareció en escena un nuevo repertorio en los procesos de movilidad: las caravanas migrantes. Estos fenómenos no pueden entenderse de forma aislada, al contrario, manifestaban el agotamiento de un modelo de desarrollo económico, político y social que mostraba su incapacidad para garantizar y proteger los derechos de sus ciudadanos.

El crecimiento exponencial de los flujos migratorios dirigidos principalmente hacia Estados Unidos generó cambios en los marcos jurídicos y políticas de control de los migrantes. El resultado ha sido el incremento del número de detenciones y retornados, sin una observable reducción de los riesgos que las condiciones de precariedad, exclusión y vulnerabilidad con la que se emprende la ruta migratoria.

Este capítulo tiene como objetivo presentar una interpretación de la experiencia de jóvenes migrantes retornados de Honduras. Para alcanzar esta finalidad se parte de un análisis crítico de los derechos de los migrantes, tomando como punto de referencia los testimonios y relatos desde los cuales construyen y otorgan sentido a su experiencia migratoria en años recientes. Como se detalla a lo largo del capítulo, los resultados indican que las transformaciones jurídicas y el reconocimiento político de los migrantes como sujetos de derechos no han tenido un efecto real en las condiciones cotidianas del trayecto migratorio. La experiencia relatada por los migrantes muestra su sistemática negación como ciudadanos, en cambio, se constituye en una reafirmación de su situación de exclusión social.

Contexto

En la última década la sociedad hondureña atravesó un incremento notable de la migración internacional irregular, la magnitud de este fenómeno justificó que se le catalogara como una crisis humanitaria. Las causas de este episodio deben encontrarse en diferentes dimensiones: a) políticamente el país acudió a un período marcado por el autoritarismo post golpe de Estado del 2009, b) socialmente se experimentó el incremento la desigualdad

social y la violencia, y, c) en un plano económico, se profundizó la crisis del empleo y la pobreza. La convergencia de estos factores propició las condiciones para la expulsión de cientos de miles de ciudadanos, que, ante la violación sistemática de sus derechos humanos fundamentales, optaron por la migración como el principal mecanismo de sobrevivencia.

La exclusión social ha definido un escenario que imposibilita el ejercicio pleno de la ciudadanía debido a la reducción de las oportunidades de desarrollo que la sociedad hondureña ofrece a su población. Dadas estas características, el nuevo ciclo migratorio puede catalogarse como un periodo de migración forzada, en tanto resultó de la acumulación de múltiples crisis en el marco del agotamiento de un modelo de desarrollo incapaz de brindar respuestas a las demandas sociales de la ciudadanía (FLACSO, 2020).

El 22 de noviembre de 1976, el Estado de Honduras aprobó la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en su Artículo 1 se comprometió a:

“respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índoles, origen nacional o social, posición económica o cualquier otra condición social” (Poder Ejecutivo, 1976).

Entre los diversos derechos que el Estado hondureño se comprometió a respetar destacan el derecho a la vida, derecho a la integridad personal, protección a la familia, derechos de circulación, derecho al desarrollo progresivo. En 1982 se emitió la Constitución de la República en el marco del retorno a la democracia después de sucesivos regímenes militares. En su artículo 1, establecía como objetivo “asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social” (Congreso Nacional, 1982, p.1). En el artículo 65 indica la inviolabilidad del derecho a la vida, el artículo 111 señala que la familia y la infancia están protegidos por el Estado, el artículo 123 indica que todo niño tiene derecho a la seguridad social y la educación, el artículo 127 señala que todos los ciudadanos tienen derecho al trabajo y a la protección ante el desempleo en condiciones satisfactorias, el 142 indica que la seguridad social es un derecho ciudadano y el 151 especifica que la educación es una función esencial del Estado (Congreso Nacional, 1982).

Condiciones de origen

De acuerdo a Sierra Fonseca (2019), la migración hondureña es causada fundamentalmente por las precarias condiciones socioeconómicas que enfrenta el país, los elevados niveles de inseguridad y violencia, las redes de reunificación familiar, los conflictos por la tierra exacerbados en los últimos años y los efectos del cambio climático (pp. 8-9). De acuerdo a las Encuestas Permanentes de Hogares y Propósitos Múltiples, para el 2012 la pobreza era de 66.5 % y para el 2019 alcanzó la cifra de 59.3 % (INE, 2012; INE, 2019). Para los mismos años la Tasa de Desempleo Abierto para el 2012 llegó al 3.6 % de la población hondureña y este valor se incrementó hasta 5.7 en 2019. Por su parte, el empleo invisible, definido como el conjunto de personas que trabajan más de 36 horas a la semana, pero tienen ingresos inferiores al salario mínimo mostraron valores de 43.6 % en 2012 y ascendió a 50.0 % en 2019 (INE, 2012; INE, 2019).

La inseguridad ciudadana y los altos índices de violencia han sido una constante en la última década. De acuerdo al Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras la tasa de homicidio para el 2012 llegó a 85.5 por cada cien mil habitantes y para el 2019 descendió a 44.8 (IUDPAS, 2013; IUDPAS, 2020). Al respecto, es necesario destacar que las y los jóvenes aparecen como uno de los sectores más afectados en la dinámica de la violencia instalada en años recientes, así, para el 2019, la tasa de homicidios de hombres con edades entre 20 y 24 fue de 143.7 por cada cien mil habitantes y para aquellos con edades entre 25 y 29 llegó a 172.3; valores muy elevados en comparación con el promedio nacional (IUDPAS, 2020).

La tasa de homicidios es un indicador útil pero insuficiente para comprender la complejidad del fenómeno de la violencia. Entre el año 2008 y 2013 se registraron 123 muertes violentas y 6 desapariciones forzadas relacionadas con el conflicto por el acceso y la tenencia de la tierra en el Bajo Aguán (OPDHA, 2014). De acuerdo al Centro de Estudios para la Democracia (CESPAD), entre 2010 y 2016 se criminalizaron 700 campesinos y campesinas militantes en defensa de la tierra (CESPAD, 2017). De igual forma, se debe mencionar que entre los años 2017 y 2019 se ha observado un incremento de la violencia doméstica, para el primer año el número de denuncias fue de 4,410 y para el 2019 ascendió a 8,249, por su parte, las denuncias de violencia intrafamiliar eran de 2,779 en 2017 y llegó a 3,068 en 2019 (PNUD, 2020).

Ciclo migratorio reciente

Los altos niveles de exclusión social inciden directamente en las condiciones de vida de la población, esto debido al cierre de oportunidades de desarrollo, individual o familiar, que determina el reconocimiento de los proyectos migratorios como mecanismos de sobrevivencia. En la última década Honduras enfrenta dos crisis migratorias: en el 2014 la crisis de los menores migrantes y a partir de 2018 la crisis de las caravanas migrantes. Ambas crisis evidenciaron el deterioro de las condiciones de vida de la población y propiciaron la reconfiguración de las políticas para la restricción de la libre movilidad (FLACSO, 2020, p. 50).

Estos acontecimientos deben enmarcarse en un proceso más amplio de emigración, principalmente hacia Estados Unidos, que había iniciado años atrás. Para el 2012, la cantidad de hondureños en aquel país fue de 774,866; para el 2015 el valor ascendió a 853,016 y para el 2017 llegó casi al millón de personas (939,717) (OIM, 2020). Sin embargo, las crisis suponían el incremento de la migración internacional forzada, y, con ello, el aumento de los controles migratorios. El resultado ha sido el aumento de los migrantes detenidos en los países de tránsito, quienes son obligados a regresar a Honduras sistemáticamente.

De acuerdo a la OIM (2020), la migración de retorno comprende “las distintas formas de regreso al antiguo lugar de residencia” (p. 56). Para el año 2015, el número total de hondureños retornados fue de 75,875, esa cifra tuvo un leve descenso en 2016 y 2017 hasta llegar a un valor similar en 2018 con 75,279 retornados, sin embargo, para el 2019 se registraron 109,185 migrantes retornados (CONMIGHO).

En un inicio, la población migrante retornada era principalmente masculina, sin embargo, desde el 2012 el porcentaje de detenciones femeninas en México era de 12 % y llegó a representar el 25% en 2016, lo que evidenciaría uno de los rasgos distintivos de esta fase migratoria: su feminización (OIM, 2020, p. 59). De igual forma, en este periodo se produjo el aumento de la presencia de niños, niñas y jóvenes en las rutas migratorias. En el 2016 del total de los migrantes retornados en Honduras, el 56.7 eran personas con edades entre 15 y 29 años; para el 2019 el porcentaje descendió levemente hasta el 51.8 %, en promedio más de la mitad de la población migrante hondureña es menor de 28 años (OIM, 2020). Finalmente, las caravanas migrantes se desarrollaron entre octubre de 2018 y marzo de 2019, por su magnitud se les consideró un éxodo que llegó a aglutinar aproximadamente 20,000 personas (FLACSO, 2020). Esta situación explicaría la adopción de políticas

restrictivas a nivel regional cuya finalidad era impedir la movilidad de los migrantes que escapaban de un contexto marcado por la exclusión social.

Transformación del marco migratorio

Una de las consecuencias del incremento de los flujos migratorios desde los países del norte de Centroamérica principalmente hacia Estados Unidos, fue el rediseño de las políticas migratorias regionales, el aumento de las medidas de control sobre los migrantes irregulares y, con ello, el aumento del número de deportados. Sin embargo, de acuerdo a la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) este proceso tiene su origen a mediados de la década de los noventa, por medio de la Reforma de Inmigración Ilegal y el Acta de Responsabilidad de Migración, cuyos objetivos eran aumentar la vigilancia fronteriza y establecer mecanismos legales para la expulsión de migrantes irregulares (OIM, 2019).

En un plano regional, las políticas implementadas por el gobierno estadounidense incluyeron el establecimiento de aranceles y el condicionamiento del respaldo económico a los países del norte de Centroamérica, de igual forma, estos países firmaron el Acuerdo de Cooperación de Asilo (ACA), que concede poder a la administración estadounidense a deportar hacia México, Guatemala, El Salvador y Honduras a los ciudadanos solicitantes de asilo (Rodríguez & González, 2020). Además, formalmente las reformas perseguían garantizar derechos de los migrantes, entre ellos “acceso a servicios, seguridad social, residencia, reunificación familiar, trabajo y participación cívica” (OIM, 2018, p. 13), sin embargo, en la práctica el manejo y control de los flujos migratorios responde a una lógica punitiva.

En concordancia con los cambios en la gestión migratoria impulsada a nivel regional, en Honduras también se desarrollaron iniciativas en este orden. En el 2014 se emitió la Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares, ley que contemplaba la creación de la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante, y, además, el mismo año se creó el Instituto Nacional de Migración (INM) y se crearon instituciones responsables de generar datos estadísticos de los migrantes retornados, entre ellas la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) y el Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGOH) (OIM, 2020).

Aproximación Teórica

La migración, y de forma más específica, los derechos de los migrantes pueden asumirse como categorías analíticas que expresan el antagonismo entre la universalidad formal de los derechos humanos, las prácticas normativas que se ejercen sobre individuos, pueblos o comunidades migrantes y las posibilidades reales que cada sociedad ofrece a los sujetos, nacionales y extranjeros, para ejercer plenamente su condición ciudadana (Salas, 2020). En tal sentido, los derechos humanos de los migrantes pueden comprenderse como parte de un orden jurídico más amplio, cuya validez depende, en primer lugar, de la legalidad, entendida como el establecimiento de normas de cumplimiento obligatorio y, en segundo, de la legitimidad de dichas normas, comprendida como la garantía de las libertades de los ciudadanos (Habermas, 2005).

En un primer momento, cada Estado debe reconocer y garantizar los derechos de sus ciudadanos, sin embargo, esto debe entenderse como un proceso en permanente construcción histórica, que requiere, por un lado, de un reconocimiento formal de derechos, y, por otro, del otorgamiento y protección de su condición como sujetos de derechos (Antxustegi, 2010; Aragón, 2012). Para Freijeiro (2008), la ciudadanía plena va más allá del acceso a bienes materiales y servicios básicos que cada Estado debería garantizar a cada sujeto, en cambio, supone la creación de condiciones sociales para que los ciudadanos sean capaces de impulsar proyectos de vida autónomos. Para este fin, el acceso a oportunidades sociales en diversos ámbitos: alimentación, vivienda, salud, educación, ingreso al mercado laboral, acceso al sistema de justicia y participación política, son el medio de realización de una ciudadanía plena (p. 160). La negación de cada uno de estos aspectos implicaría variados niveles de exclusión social, o, de negación de la condición real como ciudadanos sujetos de derechos.

En un segundo momento, también existe un marco normativo internacional que sustenta la protección de los migrantes. Entre los principales lineamientos se incluyen: a) el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, b) el artículo 12 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y c) el artículo 22 de la Convención Americana de los Derechos Humanos. Sin embargo, según Arce (2018), aunque estas reconocen el derecho a la libertad de movilidad, a salir de su país de origen y regresar al mismo cuando así lo decidan en un contexto de respeto a su dignidad, en un sentido práctico, también concede a cada Estado la potestad de definir las políticas internas que regulan el paso a través de sus fronteras (Arce, 2018). De tal forma, se establecen condiciones para el manejo, control y gestión de la migración a partir de las necesidades y capacidades que cada

Estado ostenta en un momento determinado. Esto pone de manifiesto que, si bien existe toda una normativa internacional para respetar los derechos humanos, también existe una serie de contradicciones en la gestión práctica de las migraciones.

El funcionamiento de las instituciones, conocer cómo ayuda y a quiénes, además identificar si esta forma de ayuda permite el ejercicio de las libertades, finalmente conocer cuál es la normativa que rige la institución y hasta donde cumple la función para la que fue creada, son criterios básicos para determinar si el orden jurídico general fortalece la integración social de todos los ciudadanos (Conde Gaxiola, 2021). Se debe comprender que los mecanismos institucionales que se tratan de analizar, su ejercicio y su relación con los distintos actores de la sociedad se ponen en marcha a través del derecho, contemplando de forma más extensa las circunstancias que limitan las libertades humanas dentro de una determinada forma de vida histórica.

La concepción de los derechos humanos se apoya en supuestos ideológicos que le confieren un carácter universal obviando las particularidades de cada contexto que condicionan su concreción (Morales-Aguilera, 2014). Independientemente del alcance de las teorías, aún no hay una correspondencia entre el marco jurídico e institucional que refleja el posicionamiento político de cada Estado, cuya finalidad es, al menos desde un plano formal, la garantía y protección de los derechos humanos de la ciudadanía y la situación real de vulneración de derechos de las personas en sociedades determinadas. Esta brecha entre los aspectos formales y el marco institucional responsable de hacer operativo el control migratorio explicaría la tendencia a ilegalizar la migración.

El modo en el que las prácticas de detención, y las luchas contra ellas, han adquirido un rasgo sobresaliente dentro del marco de los procesos de ilegalización. La temporalidad de la migración está cada vez más marcada por la emergencia de distintas zonas y experiencias de espera, de retención y de interrupción, que adoptan formas institucionales diversas, entre las cuales se encuentran los campos y las técnicas de deportación. Desde que existen pasaportes, controles fronterizos y mercados de trabajo nacionales, ha habido sujetos que transgreden estos sistemas. La figura del migrante «ilegal» surge en el escenario global que sigue los pasos de las tumultuosas transformaciones del capitalismo que comenzaron a desplegarse a comienzos de la década de 1970 (Mezzadra y Neilson, 2017).

Lo anterior obliga a reflexionar sobre los derechos humanos en su contexto, explorando el potencial y los límites de las normas internacionales de derechos

humanos y sus vínculos con el poder global. Esto ayudaría a esclarecer cómo los derechos humanos, las leyes, y las instituciones pueden ayudar a promover las luchas por la justicia y la libertad, u ocultar la dominación sociopolítica y la injusticia, e inhibir la libertad bajo reclamaciones formales de derechos universales de acuerdo a estos vínculos. Para ello, es preciso poner en contexto los derechos humanos internacionales en políticas específicas (Rensmann, 2017), es decir, reconocer las condiciones particulares del contexto donde se aplica el derecho internacional, y así entender las políticas de acuerdo las necesidades contextuales de sociedades particulares.

El análisis de las experiencias migrantes puede indicar si los procedimientos implementados para el control del tránsito en la ruta migratoria se orientan a la protección e integración social del migrante, o en cambio, contribuye a la vulneración de sus derechos limitando con ello su autodeterminación como ciudadanos (Conde Gaxiola, 2021; Morales-Aguilera, 2014). Por lo tanto, permitiría conocer si su implementación facilita la reproducción de la discriminación y la dominación/sujeción de algunos sectores sociales (Gallardo, 2010).

En tanto que conjunto multidimensional de prácticas y elementos ideológicos, los Derechos Humanos se encuentran circunscritos históricamente; por tal razón, las condiciones sociales, políticas y culturales son variables indispensables para comprender y explicar su desarrollo previo y su caracterización actual (Arias, 2015). El orden jurídico internacional creado en los últimos años para la regulación de la migración, debe entenderse en una doble dimensión: desde un punto de vista normativo está configurado por las disposiciones nacionales y regionales cuyo objetivo es controlar la migración y, además, debe contemplarse como una condición central el establecimiento de mecanismos que garanticen el ejercicio de la libertad de cada migrante, facilitando su integración social plena. De lo contrario, estaríamos frente a un sistema normativo reproductor de la discriminación y la desigualdad social.

Metodología

Esta investigación tiene como finalidad contribuir en la producción de conocimiento sobre los jóvenes migrantes retornados hondureños. El estudio se ha realizado bajo los lineamientos del Comité de Ética de la Universidad Metropolitana de Toronto (2018-200-1). El método de análisis es fenomenológico, busca comprender la complejidad de la experiencia vivida por cada sujeto tratando de reconocer los significados de cada fenómeno (Fuster, 2019). Desde esta perspectiva, se asume que los hechos

son históricos y que por medio de procesos intersubjetivos se construye el sentido asignado a la realidad (Murcia-Albañil y Rodríguez-Beltrán, 2019). Para la elaboración de este documento se consideraron 40 entrevistas semiestructuradas realizadas a jóvenes hondureños. En concordancia con la metodología de análisis, se intentó establecer un diálogo con los participantes para conocer con mayor profundidad la experiencia migrante en tres momentos, las condiciones que propiciaron su proyecto migratorio, su recorrido en los países de tránsito y su retorno. El período de recolección de información estuvo comprendido entre abril y julio del 2021.

La información que se comparte en este documento incluye la opinión de jóvenes migrantes retornados, es decir, personas que de acuerdo al artículo 2 de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud tienen entre 12 y 30 años de edad (Congreso Nacional, 2006). Cada una de las entrevistas se realizó vía telefónica debido a las medidas de restricción impuestas por la pandemia de COVID-19. Las entrevistas fueron transcritas para su posterior análisis fenomenológico, cuyo objetivo era analizar las experiencias vividas por los jóvenes en su trayecto migratorio. La sistematización y el análisis de la información se realizó por medio del programa Nvivo. Los datos fueron codificados en dos etapas: primero se realizó una lectura intensa de las transcripciones para identificar las ideas centrales compartidas por los jóvenes y luego se organizó la información de acuerdo a la afinidad temática.

Resultados

Los hallazgos indican que la migración de retorno es consecuencia del encadenamiento de la vulneración de derechos humanos de la población en diferentes etapas de la ruta migratoria. En primer lugar, la decisión de migrar está condicionada por la situación de exclusión que los jóvenes enfrentan respecto a dimensiones fundamentales como empleo, educación o seguridad, todos derechos amparados en marcos normativos nacionales e internacionales que en la práctica se cumplen a cabalidad. En segundo lugar, los jóvenes experimentan el trayecto migratorio como una etapa caracterizada por la clandestinidad y el reconocimiento de las autoridades migratorias de los países de tránsito como amenaza y no como entidades responsables del resguardo de sus derechos. En tercer lugar, el retorno mismo se experimenta como la última fase de la vulneración de derechos, en un inicio las detenciones mismas suponen una violación de los derechos del migrante y la vuelta a casa, al espacio que los expulsó originalmente, cerraría un ciclo a partir del cual cada joven decide si emprender nuevamente la ruta migratoria o asumir como única opción reinsertarse en la sociedad hondureña.

¿Qué los obliga a migrar? Experiencia de expulsión?

Uno de los principales problemas identificados por los informantes es que el país no ofrece oportunidades de desarrollo, lo que genera en la población una sensación de impotencia y desesperanza: “uno se siente como ahogado me entiende, que busca por aquí busca por allá y no puede salir, no encuentro una salida, cómo salir adelante” (Participante 40, 2021), por tanto, en la base de los proyectos migratorios aparece la ausencia de oportunidades como una de las principales causas de expulsión de la población.

La exclusión social que experimentan los jóvenes abarca diferentes ámbitos de la vida, sin embargo, los problemas para acceder a un puesto de trabajo, a pesar de contar con un nivel de escolaridad relativamente alto, ocupan un lugar central:

yo soy graduada, también como mi pareja grado de bachillerato en ciencias y humanidades, me gradué busqué trabajo y nada, fui a San Pedro a las maquilas y tampoco, y entonces de ahí me vine para acá para, para Yoro, intenté también buscar trabajo, pero no pude encontrar entonces por eso a veces uno toma la decisión de agarrar ese camino. (Participante 07, 2021).

A las escasas probabilidades de acceder a un puesto de trabajo se debe agregar que en aquellos casos en los que se logra insertar al mercado laboral, las condiciones son asumidas como de explotación, y no brindan la posibilidad de mejorar sustancialmente la calidad de vida de las personas: “sentía yo que me estaban como explotando, no era un sueldo que de verdad me devengaba, como para poder ayudar a mi familia entiende, todo eso fue lo que a mí me hizo que tuviera que ir” (Participante 08, 2021)

Las limitaciones económicas aparecen asociadas con la deserción del sistema educativo: “sí, me gustaría estudiar, sólo saqué sexto grado, pero usted sabe que los recursos no le acompañan a uno, yo tuve que abandonar por trabajo” (Participante 16, 2021). Este problema se experimenta en diferentes niveles educativos y a diferentes edades:

Antes de que yo migrara a este yo estudiaba, fue la primera vez que migre estaba en séptimo grado o sea yo estudiaba, pero echándole ganas porque no lo tenía todo para estudiar... la segunda vez que emigre fue en el 2019 igual estaba estudiando, ya estaba en décimo igual, ya en carrera se gasta más, entonces no pude, entonces empecé a agarrar la ruta migratoria. (Participante 29, 2021)

A la falta de empleo y oportunidades educativas se debe sumar el clima de inseguridad social general de la sociedad hondureña. Primero, violencia experimentada a nivel de la comunidad: “cuando yo me fui de aquí como huyendo, porque aquí siempre existe la pandilla, la mara, pues la neta a mí me estaban obligando de que yo trabajara con la Mara” (Participante 16, 2021). En segundo lugar, también se experimentan formas de violencia basada en género: “mi ex padrastro, él quiso ese día, él vino y andaba bolo y le pegó a mi mamá, le tenía el machete en la cabeza consciente y yo llegué y mi mamá como sintió miedo, entonces nosotros decidimos emigrar” (Participante 21, 2021).

El estado emocional influye en la decisión para viajar, decisión que no siempre es producto de un cálculo o balance reflexivo de sus posibles consecuencias: “solamente me fui de un solo, sin rumbo, sin ubicación, sin dinero y sin nada, solo salí y me dieron la noticia que salió la caravana pues y me motivó irme, mire la condición que estaba y me reanime” (Participante 13, 2021).

Finalmente, dos elementos inciden en la decisión de migrar: primero, la experiencia migratoria previa de personas cercanas:

porque allá teníamos familia, bueno yo y casi todos los que iban garantizado en que podíamos quedarnos ahí es como cómo que usted se ponga decidir si se va para un lugar donde no conoce a nadie, o para un lugar donde tiene familia, dónde va a tener lo que es lo que es un techo” (Participante 36, 2021).

En segundo lugar, la idealización de los países del norte, especialmente de Estados Unidos: “es un país de muchas oportunidades que la gente puede lograr sus sueños allá” (Participante 13, 2021), incluso llegan a considerarlo una meta fundamental en sus vidas: “lo miro como mi... mi meta principal... Yo siento como que, si yo estoy allá, voy a poder cumplir todo lo que quiero” (Participante 17, 2021).

Las limitaciones del Estado hondureño para garantizar y proteger los derechos de sus ciudadanos, reflejado en la ausencia de oportunidades de desarrollo en el territorio nacional, las reducidas oportunidades de acceso al mercado laboral, los niveles de precariedad laboral que padecen quienes logran acceder a él, el clima de inseguridad y las diferentes formas de violencia que se experimentan cotidianamente en sus comunidades y, en muchas ocasiones, en su hogar, son elementos que, de forma conjunta, describen un estatus de ciudadanía limitada que propicia la migración forzada de una gran cantidad de hondureños; proceso migratorio que se ve potenciado por

la potencial reunificación familiar y la representación de los países del norte como espacios de prosperidad.

Experiencia en el trayecto migratorio

Como se describió en el apartado anterior, las limitadas oportunidades de desarrollo condicionan la decisión de migrar. Sin embargo, las limitaciones de origen persisten a lo largo de la ruta migratoria en un contexto sumamente hostil hacia el migrante. El sistema de migración de los países del norte de Centroamérica, las instituciones responsables de la regulación de los flujos migratorios, en las fronteras y al interior de cada país, así como sus actores, principalmente la policía, es asumido como una amenaza y no como una garantía de protección de derechos. La vulnerabilidad y la violencia son el rasgo distintivo de la experiencia migratoria y las detenciones generalmente se realizan por medio de procedimientos de los cuales los migrantes no tienen ningún tipo de conocimiento.

Las autoridades migratorias no son reconocidas como garantes de los derechos de los migrantes, al contrario, son percibidos como una amenaza: “la verdad uno cuando va por el camino ahí nomás, lo que más le teme es a migración” (Participante 39, 2021). La presencia de funcionarios migratorios indica un riesgo: “cuando vimos a las personas de migración que salían de unos camioncitos que le dicen perreras, agarraban personas, algunas la golpeaban y otras que se iban, las agarraban igual hasta entre tres personas para detenerlas y luego los echaban” (Participante 24, 2021).

La percepción del sistema migratorio como un riesgo está en correspondencia con las actuaciones descritas por los migrantes: 1) mediante cobros ilegales en las fronteras; “siempre en la frontera lo tratan mal a uno, de vivirlo como dirían más lleva su dinerito se lo quieren... bueno quieren jugar con uno” (Participante 39, 2021), 2) en los países de tránsito es recurrente que los migrantes sean víctimas de extorsión por parte de policías: “hasta la policía de Guatemala te arrebata, diciendo te vamos a enrollar... tiene que pagar quiera o no quiera” (Participante 01, 2021) y 3) los migrantes experimentan varios obstáculos formales para movilizarse con libertad: “en México nosotros estuvimos peleando para que nos dieran los papeles y nos dieran visa, estuvimos 8 meses en México, estuvimos 3 meses en Tabasco y 5 meses en Nayarit, esperando la vida para poder llegar a la frontera” (Participante 25, 2021).

La vulnerabilidad de los migrantes va más allá de la sensación de indefensión generada por el trato recibido por las autoridades migratorias. En la ruta enfrentan diferentes formas de violencia. En algunos casos se experimenta

violencia física directa, un testimonio indicaba lo siguiente: “nos salió un hombre con una pistola en la mano, quizás era asaltante y nos decía que nos paráramos, nosotros corrimos y nos agarró a tiros” (Participante 14, 2021). Las mujeres enfrentan formas específicas de violencia, entre ellas acosos y abusos sexuales: “casi llorando en ese momento... le estoy diciendo que no tengo dinero... me dio entender de que me entregará él y pues yo ahí ya peor era para matarme el miedo” (Participante 19, 2021). Además de la violencia física, los migrantes son víctimas de secuestros: “los habían secuestrado... aguantaron hambre, los golpeaban, igual los metían a montes dicen montes feos, les quitaron sus cosas” (Participante 24, 2021).

La clandestinidad con la que se realiza el trayecto migratorio coloca en una situación de vulnerabilidad extrema a cada sujeto: “Es una experiencia no muy agradable, porque pasan muchas cosas, uno como aguanta hambre, sed, durmiendo en la calle, estar pidiendo jalón hasta de noche le caía la lluvia (Participante 29, 2021). Los centros de atención a los migrantes les garantizan alojamiento temporal, sin embargo, la estancia es generalmente breve: “Pues ahí nosotros aprovechamos a lavar, descansamos un rato y de ahí nos fuimos a esperar a la vía otra vez el tren” (Participante 02, 2021).

El trayecto migratorio refuerza la condición de vulneración de derechos de los migrantes, al impedirles ejercer plenamente su condición de ciudadanos en los países de tránsito. Por un lado, las autoridades migratorias de los países vecinos representan un obstáculo para la culminación exitosa de su proyecto migratorio, así como la limitación de las libertades de los migrantes irregulares. Por otro lado, este factor de contexto obliga a emprender la ruta migratoria en la clandestinidad, aumentando con ello los riesgos que deben asumir a los que se exponen en busca de un mejor futuro.

La experiencia de retorno

En el proceso de detención en el país de tránsito: “me agarró la migración y me encerraron, pero por una parte también yo ya no quise seguir corriendo” (Participante 34, 2021), el trato que se brinda a los migrantes denota que las políticas de control migratorio los tipifica como criminales: “pues me dijeron que firmara unos papeles, que si yo volvía caer ahí o volví a regresar me iban a meter 6 años de prisión” (Participante 16, 2021). La detención en Estados Unidos, principal país de destino de los migrantes hondureños, también se realiza en condiciones que vulneran los derechos de los ciudadanos: “me dijo que no tenía oportunidad allá, que me iban a mandar para mi país, me dijeron que firmara, pero yo no firmé, y me dijeron que, aunque yo no firmaría la deportación ellos la firmaban por mí” (Participante 25, 2021). Las detenciones serían el punto que marcaría el retorno forzoso de muchos

migrantes. Sin embargo, también podría indicarse una modalidad de retorno voluntaria, que resulta del análisis de la situación adversa que enfrentan en la ruta: “al ver que el camino era muy difícil, pues tomé la alternativa de entregarme a migración porque realmente fue una experiencia muy dura para mí” (Participante 13, 2021).

El retorno al país de origen es asimilado de forma distinta por cada migrante. En casos muy específicos viven la experiencia con temor o miedo a encontrarse nuevamente con la realidad hostil que los obligó a salir tiempo atrás, esto es particularmente importante cuando la causa del proyecto migratorio fue la violencia derivada de la presencia de grupos del crimen organizado en la comunidad: “cuando estuve aquí en Honduras yo sentí nuevamente la presión de esos grupos que hacen y deshacén” (Participante 16, 2021). De igual forma, otros migrantes retornados reconocen que vuelven al punto de origen, un escenario con limitadas oportunidades de desarrollo que explicó su salida del país: “para uno es difícil porque igual uno que sabe que viene otra vez al país a nada hasta desempleada a pasar como le digo necesidades” (Participante 11, 2021). La sensación de derrota ante la incapacidad de cumplir con el sueño migrante también aparece como un elemento recurrente: “... se acaba el sueño, todo bien desconsolado, viene de vuelta a la casa a dar a lo mismo, que uno no tiene nada, es como le quiero decir una sensación bien fea, se siente bien mal uno” (Participante 14, 2021). Pese a todo lo anterior, algunos migrantes experimentan su retorno con un sentimiento de tranquilidad al regresar a un lugar seguro en el cual encontrarán protección: “...llegar aquí a mi casa yo sentí una paz eso fue lo que hice y lo primero que yo vine a buscar mi mamá, sentí una paz” (Participante 19, 2021).

Una vez los migrantes están nuevamente en su país de origen se plantean dos posibles caminos a seguir. Por un lado, algunos optan por reinsertarse de la forma posible en la sociedad hondureña: “aunque sea trabajando por día, uno pasa el diario vivir, pero es dura la experiencia, pues he decidido, pues echarle ganas en mi país y tengo la fe en mi país de qué puedo llegar a ser alguien” (Participante 13, 2021). Por otro, muchos continúan reconociendo la posibilidad de reincidir en el proyecto migratorio, a pesar de las dificultades y el clima de vulnerabilidad que experimentaron en las pasadas ocasiones: “si algún día me diera la oportunidad volvería a hacerlo porque uno lo que busca es una mejor vida tal vez no para uno, pero sí para las personas que uno ama” (Participante 10, 2021).

Discusión

Los resultados de la investigación demuestran que a pesar de la transformación del marco normativo que regula la migración a nivel regional, la cual está sustentada formalmente en una visión garantista de los derechos humanos, en la práctica la movilidad de miles de hondureños en su ruta hacia el norte se produce en condiciones de extrema exclusión y vulnerabilidad. El proyecto migratorio tiene como punto de partida, o condición de expulsión inicial, las limitadas oportunidades de desarrollo en el país de origen, luego supone la movilidad ante un entramado institucional que no protege al migrante y que es percibido como una amenaza continua en todo momento en los países de tránsito, finalmente las detenciones se producen por medio de dinámicas arbitrarias y, en último momento, el retorno sería la consecuencia de las violaciones sistemáticas de los derechos humanos en los países de origen, tránsito y destino, que coloca a cada persona ante el contexto que le expulso y le motivó a emigrar tiempo atrás.

Desde la década de los ochenta del siglo XX, Honduras inició su proceso de democratización y una de las expectativas planteadas en la Constitución de la República era proteger los derechos básicos de su población. Sin embargo, el proyecto político democrático contrastó con un modelo socioeconómico fundamentalmente excluyente, que ha propiciado la concentración de la riqueza y aumentado la desigualdad social (FLACSO, 2020). Los efectos han sido la reducción de oportunidades de inserción laboral, de ingreso al sistema educativo y el crecimiento de los niveles de violencia e inseguridad, contexto que reflejaba la incapacidad del Estado de garantizar los derechos a sus ciudadanos. Por tanto, los proyectos migratorios de miles de hondureños tienen como punto de partida la violación de sus derechos en el país de origen, proyectos que también son motivados por las redes familiares o sociales que se han construido a lo largo de muchas décadas de migraciones, principalmente hacia Estados Unidos, además de la imposición de una imagen idealizada de aquel país.

Durante la movilización en los países de tránsito, persiste la vulneración de los derechos de los migrantes. A pesar de las normativas internacionales que reconocen el derecho a la libertad de circulación, incluso más allá de las fronteras nacionales, en la práctica prevalecen las limitaciones y condiciones adversas para los migrantes (Arce, 2018). El discurso de protección de los derechos de los migrantes contrasta radicalmente con la experiencia relatada por los participantes en el estudio, su trayecto se realiza de forma clandestina, evitando en lo posible algún contacto con funcionarios del sistema de protección. Esta situación reflejaría que el sistema de migración

es percibido como una amenaza y no como una garantía de protección de los migrantes.

La detención, en países de tránsito o destino, representaba el fracaso del proyecto migratorio. Por un lado, el procedimiento legal se desarrolla sin brindar la información necesaria a los migrantes, quienes sufren encierros prolongados sin tener certeza alguna sobre su estatus legal. Por otro, regresar al país de origen se reconocía como experiencia muy compleja, la mayoría interpreta este acontecimiento como el retorno a las condiciones precarias que en un momento les obligó a partir, pese a esto, algunos jóvenes afirman que asumen esta nueva etapa como una oportunidad para buscar alternativas de desarrollo incluso en un país con diversidad de problemas económicos, sociales y políticos como Honduras.

El estudio permitió confirmar que el reconocimiento jurídico de la migración como un derecho, no garantiza un compromiso por parte de los Estados para su protección. La experiencia migrante reproduce en un plano subjetivo, las sensaciones de vulnerabilidad y exclusión que en un plano objetivo les impulsó a abandonar sus familias y comunidades en búsqueda de una mejor vida. Si bien el marco jurídico de Honduras y las iniciativas regionales para la regulación de la migración contemplan la protección y garantía de los derechos humanos, en la práctica las condiciones estructurales establecen una barrera para su ejercicio pleno y libre por parte de la población, negando con ello su integración como sujetos de derecho a las diferentes dimensiones y facetas de la vida social, en un contexto cuyas características centrales persistentes son la exclusión y la desigualdad social.

Referencias Bibliográficas

- Antxustegi, E. (2010). Ciudadanía y derechos sociales. *Revista Lan Harremanak*, (22), 151-165.
- Arce, C. (2018). Migraciones, derechos humanos y vulnerabilidad. *Revista de Fomento Social*, 73(1), 115-140.
- Aragón, A. (2012). Ciudadanía y derechos sociales: las dificultades de la ciudadanía social. *Revista de Investigación Social Andamios*, 9(21), 141-159.
- Arías, A. (2015). Tesis sobre una teoría crítica de los derechos humanos. *Open Insight*, 6(11), 11-33.
- Centro de Estudios para la Democracia (CESPAD). (2017). Injusticias y asesinatos marcan lucha por la defensa territorial del Movimiento Campesino del Aguán (MCA).

Conde Gaxiola, N. (2021). El concepto de derecho en Jürgen Habermas. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Congreso Nacional. (1982). Constitución de la República de Honduras. Asamblea Nacional Constituyente.

Congreso Nacional. (2006). Decreto Legislativo No. 260 - 2005. Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud. Diario Oficial La Gaceta.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Honduras (FLACSO Honduras). (2020). Ciclos migratorios en Honduras.

Freijeiro, M. (2008). ¿Hacia dónde va la ciudadanía social? (De Marshall a Sen). *Revista de Investigación Social Andamios*, 4(9), 157 - 181.

Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: método fenomenológico hermenéutico. *Revista Propósitos y Representaciones*, 7(2), 201 - 229.

Gallardo, H. (2010). Teoría crítica y derechos humanos. Una lectura latinoamericana. *Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales*, 4(2), 57-89.

Habermas, J. (2005). Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso. Editorial Trotta.

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2012). XLIII Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Mayo 2012. Resumen ejecutivo.

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2019). LXI. Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples. Junio 2019. Resumen Ejecutivo.

Instituto Universitario Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS). (2013). Boletín. Enero - Diciembre 2012.

Instituto Universitario Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS). (2020). Boletín. Enero - Diciembre 2019.

Mezzadra, S., & Neilson, B. (2017). *La frontera como metodo*.Fondo de Cultura Económica.

Morales-Aguilera, P. (2014). Habermas y los derechos humanos: posibilidades y limitaciones de una reflexión. *Convergencias. Revista de Ciencias Sociales*, 21(3), 13 - 37.

Murcia-Albañil, D., & Rodríguez-Beltrán, R. (2019). Análisis fenomenológico aplicado a un caso de intervención de Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 31(2), 293-308.

Organización Internacional de las Migraciones (OIM). (2018). Perfil de Gobernanza Migratoria (MGI). Honduras.

Organización Internacional de las Migraciones (OIM). (2019). Estudio sobre reintegración: migración y ciudades.

Organización Internacional de las Migraciones (OIM). (2020). Perfil migratorio de Honduras 2019.

Observatorio Permanente de Derechos Humanos del Aguán (OPDHA). (2014). Informe estadístico de muertes violentas relacionadas al conflicto de tierras en el Bajo Aguán. 2008 - 2013.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2020). Honduras. Violencia contra las mujeres a lo largo del ciclo de vida, 2020.

Poder Ejecutivo. (1976). Decreto N°523. Diario Oficial La Gaceta.

Rensmann, L. (2017). *Critical Theory of Human Rights*. En M. T. (ed.), The Palgrave Handbook of Critical Theory (pp. 1-21). Palgrave Macmillan.

Rodríguez, C., & González, L. (2020). Honduras 2019: persistente inestabilidad económica y social y debilidad institucional. *Revista de Ciencia Política*, 40(2), 379-400.

Salas, R. (2020). Teoría crítica, política contextual y derechos en América Latina. Notas para una teoría política de los derechos humanos. *Revista Encuentros Latinoamericanos*, 4(2), 30-45.

Capítulo 7: Jóvenes migrantes y descendientes haitianos: grupos vulnerabilizados en República Dominicana

Sahilí Cristián Lara, Jean Alex Raphael

(...) Ahora cruzan, pueblan la distancia moviendo apenas en la luz las alas como si en un latido las unieran, vuelan sin desprenderse del cuerpo migratorio que en tierra se divide y se dispersa.

(Poema Migración, Pablo Neruda)

Resumen

La migración haitiana ha mostrado históricamente una fuerte corriente migratoria hacia República Dominicana. Dentro de los factores determinantes destacan: los graves problemas como la pobreza, la desigualdad, el bajo índice de desarrollo humano, los déficits de trabajo, las diversas formas de violencia y los desastres. El artículo se centra en el estudio de los jóvenes inmigrantes haitianos en República Dominicana como grupo vulnerable de especial atención. La metodología empleada es la cuantitativa. Se puntualiza en términos como: la juventud, migración, población vulnerable, socialización, empleo precario e inclusión. Se aportan cuestiones que contribuyen al debate y pudieran encauzar las acciones de los tomadores de decisiones, los representantes de la sociedad civil y otros actores interesados. Los resultados permiten catalogar a República Dominicana como un país en el cual se violan los derechos humanos de los jóvenes inmigrantes haitianos, más allá de las diferentes vulnerabilidades a las que están expuestos desde el momento en que deciden migrar. El presente documento tenía la intención de compartir la experiencia vivida, a través de historias de vida de los propios jóvenes inmigrantes haitianos, pero por cuestiones de acceso a la muestra y tiempo, no fue posible.

Palabras clave: Haití, República Dominicana, migración, jóvenes, vulnerabilidad, inclusión, Derechos Humanos.

Introducción

(...) vale la pena escuchar al otro diferente, al otro que se sitúa (o, mejor, es situado)

al margen. Vale la pena intentar descubrir lo que sucede en medio de una “proliferación de voces que pugnan por hacerse oír”
(Arfuch 2013:19)

América Latina y el Caribe presenta los mayores niveles de desigualdad de ingresos del mundo (PNUD, 2019). En la región muchos jóvenes quedan excluidos del progreso, y, por tanto, dejados atrás de manera sistemática; tal vez por ello, uno de los rasgos característicos de los actuales flujos migratorios, es la notable incorporación de jóvenes a las rutas migratorias. Estos, en la búsqueda de superar problemas de diversa índole en sus países se adentran en escenarios de violencia y vulnerabilidad. Las experiencias de los jóvenes migrantes son heterogéneas, y varían acorde a diferenciales como: el género, raza y etnia, por solo citar algunos.

Si bien lo planteado anteriormente es de especial importancia, en el contexto centroamericano deben destacarse las elevadas cifras de migrantes que tienen lugar desde Haití hacia República Dominicana, una migración histórica determinada por indicadores como: la pobreza, la desigualdad, los déficits de trabajo, la violencia y los desastres, a los cuales Haití no escapa. En el 2015, la presencia de inmigrantes haitianos en República Dominicana ascendía a 668.145 (OIM, 2015), cifras que corresponden a los ingresos legales, quedando fuera de estas estadísticas aquellas personas en condición irregular.

El Estado de Haití es incapaz de cumplir con las funciones más rudimentarias de un Estado moderno, entre ellas la de ofrecer servicios públicos básicos (seguridad, salud, vivienda, servicios de saneamiento, energía, educación), el desarrollo de infraestructuras esenciales y la administración de justicia (Feldman, 2013, p. 32).

Por otro lado, un estudio de campo patrocinado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) destacó que las motivaciones para dejar Haití son principalmente la búsqueda de seguridad, estudio o trabajo (Bernal, 2015).

En el escenario migratorio entre República Dominicana y Haití, las experiencias de los jóvenes migrantes son heterogéneas y van más allá de los intereses o conexiones, ya sea con: i) el país de origen, ii) el efecto del proyecto migratorio en su identidad, o iii) con el sentido de pertenencia; visto estos tres aspectos desde la perspectiva del país que deja y del país al que se pretende integrar, en este caso República Dominicana. La migración marca un antes y un después en la vida del joven haitiano, pues no son pocos los desafíos humanitarios, sociales, económicos e institucionales del proceso migratorio (independientemente de las situaciones de vulnerabilidad a las que se ven expuestos). De ahí que, los autores consideren oportuno un examen minucioso y crítico—por parte de los diferentes actores sociales e

instituciones—de los tratados, pactos y protocolos sobre Derechos Humanos de los migrantes diseñados e implementados en las últimas décadas.

Vale la pena cuestionarse, ¿hasta qué punto se implementan/cumplen?, ¿qué se puede hacer con los protocolos binacionales establecidos entre ambos Estados? ¿cómo prestar especial atención a los temas que competen a los jóvenes inmigrantes haitianos en las agendas institucionales?, estas y otras interrogantes pueden ser parte de posteriores indagaciones o metas propositivas de ambos Estados.

Puntualícese que el tejido social juega un papel importante, cuando de integración se trata. Dicho tejido articulado con los diferentes actores sociales, deberían potenciar la inclusión y participación de los jóvenes inmigrantes haitianos en los diferentes escenarios/niveles sociales, paulatinamente. Si bien la participación en ocasiones es vista con preocupación, en otras, esboza esperanza; de ahí que sea oportuno apostar por una participación activa e inclusiva de los jóvenes, pues ello da cuenta del tipo de sociedad y de individuo al que se aspira, sean estos jóvenes hacedores de una historia migratoria o no; la cuestión es no dejar a nadie atrás sin ser parte de lo que socialmente se construye. Es la participación, al unísono con la inclusión, temas de especial interés para las ciencias sociales, así como para el adecuado desempeño de los gobiernos.

Este capítulo permitirá visibilizar algunos desafíos y oportunidades relacionados con la promoción de los derechos y el desarrollo de los jóvenes inmigrantes haitianos en República Dominicana, partiendo de caracterizar al proceso migratorio. Asimismo, se aportan elementos que pueden contribuir al debate en torno al tema, así como a encausar acciones de tomadores de decisiones, representantes de la Sociedad Civil y otros actores interesados en las poblaciones juveniles. Téngase en cuenta, que en la medida en que estas acciones incluyen y prioricen la diversidad de los jóvenes—con énfasis en los contextos de vulnerabilidad—así como se les convoque a ser parte del diseño y formulación de políticas, se podrá avanzar hacia un desarrollo que no deje a nadie atrás y que permita aprovechar al máximo el potencial transformador de estos jóvenes.

La estrategia metodológica definida para el estudio parte desde la metodología cuantitativa, haciendo uso de estadísticas registradas en fuentes de información y examinando documentos rectores (ministeriales, nacionales e internacionales).

Para una mejor comprensión del texto se abordan tres epígrafes. El primero, delimita el marco metodológico que guía la investigación y el

marco conceptual, puntuizando en términos como: juventud, migración, población vulnerable, socialización, empleo precario e inclusión. En el segundo apartado, se contextualiza el panorama migratorio en República Dominicana y Haití, al ser los países que se configuran como los contextos de estudio. Finalmente, en el epígrafe Derechos Humanos se pormenoriza en las normativas que ilustran los elementos que no se están cumpliendo y se ofrecen algunas perspectivas a tener en cuenta respecto a la adecuada implementación de los marcos normativos que refieren a los Derechos Humanos y a los inmigrantes jóvenes haitianos.

Estudios posteriores comparten la experiencia vivida, a través de historias de los propios jóvenes inmigrantes haitianos en República Dominicana, todo lo cual contribuirá a una mejor comprensión de las vulnerabilidades a las que son expuestos. El fin último sería brindar herramientas alternativas para estimular su capacidad de agencia y contribuir a una inserción constructiva en sus realidades.

Desarrollo

“ (...) Necesitamos comprender mejor las causas de los movimientos internacionales de población y su compleja interrelación con el desarrollo”.

(Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio. Informe del Secretario General, A/57/387, párrafo 39).

Marco metodológico

Este capítulo se centra en el estudio de los jóvenes inmigrantes haitianos en República Dominicana. Dicha indagación se asienta en la metodología cuantitativa. Se hace uso de estadísticas registradas en fuentes de información y se examinan documentos rectores (ministeriales, nacionales e internacionales), los cuales se enlistan en párrafos continuos.

La presente investigación tiene como propósito ofrecer elementos a tener en cuenta al momento de caracterizar a la población de jóvenes inmigrantes haitianos en República Dominicana. Algunas de las interrogantes que emergen y a la vez guían el documento, son: ¿Cuáles son los factores determinantes para el incremento de la migración hacia República Dominicana? ¿Cuáles son algunos de los indicadores que permiten catalogar a los jóvenes inmigrantes haitianos como población vulnerable? ¿Qué características socio-demográficas distinguen a los jóvenes inmigrantes haitianos? ¿Cuál es el contexto laboral en República Dominicana con respecto a los jóvenes

inmigrantes haitiano? ¿Es República Dominicana un país en el cual se violan los derechos humanos de los jóvenes inmigrantes haitianos?

El estudio contempla dos fases para su realización, ellas son:

- 1ra fase: Selección de fuentes de información, análisis de datos estadísticos y definición de conceptos a abordar en el desarrollo de la indagación científica.
- 2da fase: Sistematización y análisis de los datos.
Dentro de los conceptos abordados se identifican los siguientes: juventud, migrante, inmigrante, socialización, población vulnerable, trabajo precario e inclusión. Mientras que, algunas de las variables examinadas: a) total de población inmigrante, b) posesión de documento legal (si/no), c) género (mujer/hombre), d) grupos etarios (menos de 30 años/más de 30 años), e) situación conyugal (casado/unión consensual/divorciado/viudo/soltero), f) tasa de ocupación de la población trabajadora de origen haitiano, y g) sector de trabajo (informal/formal).

Se hace uso de estadísticas registradas en las siguientes fuentes de datos/información:

- Encuesta sobre migrantes haitianos en la República Dominicana (FLACSO/OIM, 2004).
- Boletín 12 y 13. Repatriaciones en República Dominicana. Observatorio de Derechos Humanos (Centro Bono, 2011).
- Informe sobre la Cuestión de la Migración Internacional en la República Dominicana (OBMICA, 2011)
- Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENM) (ONE, 2013).
- Reporte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2015).
- Informe sobre la situación migratoria en la República Dominicana con motivo al Examen Periódico Universal preparado para el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

En tanto, los documentos rectores (ministeriales, nacionales e internacionales) consultados para el desarrollo del capítulo se enlistan a continuación:

- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1974).
- Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes (1990).
- Protocolo de Entendimiento sobre los Mecanismos de Repatriación entre la República Dominicana y la República de Haití (1999).

- Ley de Seguridad Social 87-01 (2001).
- Convención Internacional sobre los Trabajadores Migratorios y su Comité (2003).
- Ley General de Migración 285-04 (2004).
- Plan Nacional de Regulación de Extranjeros en Situación Migratoria Irregular (PNRE) (2015).

Tanto el uso de los datos estadísticos registrados como las referencias y citas que se hacen a lo largo del capítulo que se presentan, permiten una mejor comprensión del panorama en el que se desenvuelve la población de jóvenes inmigrantes haitianos en República Dominicana; existiendo contradicciones entre lo reglamentado y lo que realmente tiene lugar en la cotidianidad, tal cual se verá en epígrafes posteriores.

Dando cierre a este epígrafe, es válido detallar que para la selección de los documentos analizados los autores tuvieron en cuenta que los mismos abordaron el tema en cuestión y que resultaron ser los más actuales al momento del desarrollo de este capítulo. Asimismo, consideran que el escrito que se presenta viene a ser un resumen del estado actual en el que se desenvuelven y desarrollan los jóvenes inmigrantes haitianos en República Dominicana; resumen desde el cual se proyectarán nuevas indagaciones científicas que den paso a políticas sociales y acciones que paulatinamente disminuyan o erradiquen lo descrito, a través de la educación y el proceso de socialización. La exposición de experiencias vividas, a través de historias de los propios jóvenes inmigrantes haitianos es un tema pendiente, dado que el presente documento poseía esa intención, pero por cuestiones de acceso a la muestra y tiempo, no fue posible.

Marco conceptual

En el presente apartado se expone el marco conceptual que guía la investigación, puntuizando brevemente en los siguientes términos: juventud, migrante, inmigrante, socialización, población vulnerable, trabajo precario e inclusión. Al incursionar en el estudio de la juventud desde la perspectiva demográfica, la edad resulta un criterio sumamente importante. Sin embargo, siempre ha sido muy complejo tratar de hacer coincidir las edades del ser humano con términos definidos o parámetros.

En el año 2000, investigadores del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) plantean que el criterio más simple, e intuitivamente el más adecuado, para identificar la población joven es la edad, puesto que su medición no entraña mayores problemas de confiabilidad y es una variable investigada por la mayoría de las fuentes disponibles de recolección

periódica de datos (CELADE, 2000; citado por Cristiá, 2019). Mientras que, en el marco de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) se aceptó por consenso el rango de 14 a 30 años (Ortega et al., 2018).

La migración, es un hecho potencialmente trascendente en la vida de las personas y de las sociedades y, por ende, debe ser considerada en las políticas de desarrollo que aspiran a lograr un mayor crecimiento, equidad, calidad de vida e inclusión. Siendo así, se debe apostar por una sociedad dominicana sin distinciones ni concepciones excluyentes acorde a diferenciales como: el género, raza, etnia, entre otros indicadores. Destáquese el importante papel que desempeña el proceso de socialización en la erradicación de concepciones estipuladas históricamente en el contexto dominicano respecto a los diferenciales antes declarados, y específicamente el enfoque que se tiene de estos indicadores en lo que respecta a la población haitiana.

Con esto en mente, la socialización es el proceso por el cual el individuo se adapta a los requerimientos de la sociedad en que vive. Está estrechamente ligada al aprendizaje y a la formación de la personalidad, y se realiza durante todo el proceso evolutivo. Los agentes de socialización son las personas con las que el individuo se relaciona y de las que aprende normas de conducta y valores (agentes personales) y también las instituciones y los medios de comunicación (agentes impersonales). este proceso dura toda la vida, pero se puede hablar de tres tipos: socialización primaria¹¹, secundaria¹² y terciaria¹³ (Giner et al., 2001).

Es importante educar a los jóvenes inmigrantes haitianos a través de la socialización, proceso a través del cual se dialoga, sugiere y se proponen un conjunto de prácticas coherentes con la cultura y tradición del entorno, ofreciendo al propio tiempo opciones de conocimiento e incorporación a los jóvenes procedentes de Haití. De esta forma, el joven inmigrante haitiano poseerá un marco societal que le permitirá encontrar formas alternativas de estimular la capacidad de agencia para integrarse a la sociedad e ir rasgando los estereotipos que alrededor de esta población inmigrante se han ido enraizando en la cultura dominicana.

¹¹La socialización primaria, se efectúa en la infancia, y es en la que se interiorizan los más importantes elementos de la sociedad, el lenguaje, la identidad de género, de clase, el propio nombre, etcétera. Es la más duradera y los agentes de socialización más importantes de este proceso son los padres (Giner et al., 2001).

¹²La socialización secundaria consiste en la interiorización de valores y normas más específicas y concretas, correspondientes a funciones que se van a ejercer en la vida adulta. Se habla de la socialización profesional o de la socialización política, entendiendo por tal como la interiorización de valores ideológicos-políticos. Los agentes más importantes en este proceso son los iguales en edad y las instituciones (Giner et al., 2001).

¹³La socialización terciaria se relaciona con la transculturización y la integración en sociedades o sistemas de referencia totalmente distintos a los anteriormente aprendidos. Los medios de comunicación social, así como las ideologías, la religión y otros productos simbólicos de la cultura son muy relevantes como agentes socializadores (Giner et al., 2001).

Por otro lado, es importante destacar que, sin una adecuada socialización de aspectos vinculados a la cultura, leyes, decretos leyes, protocolos y asuntos de derechos humanos en República Dominicana, seguirán siendo los jóvenes inmigrantes haitianos población vulnerable, objeto de estudio permanentemente. Según Jorge Rodríguez (2001, citado por Cristián y Godefoy, 2020) las poblaciones vulnerables han sido típicamente desglosadas en los siguientes segmentos: niños, jóvenes, ancianos, mujeres, indígenas y las jefas de hogar; que, por diversas razones, se consideran en condiciones de indefensión particularmente agudas y que, por lo tanto, requieren de un trato especial en las políticas públicas, lo que origina programas sectoriales y multisectoriales de apoyo y promoción.

Ahora bien, cuando se pretende puntualizar qué se entiende como trabajo precario, se tiene que según Barattini (2009) un empleo es precario cuando cumplen con las siguientes características: a) empleos a plazo fijo (empleo temporario), eventuales, por subcontrato o a domicilio, el empleo a tiempo parcial, b) el empleo clandestino o no registrado, y c) el empleo asalariado fraudulentamente oculto bajo formas no laborales.

Antes de finalizar este apartado, se cree necesario definir brevemente el concepto de inclusión. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019), la inclusión es un concepto multidimensional que abarca la realización de los derechos, la participación en la vida social, el acceso a la educación, la salud, el cuidado y los servicios básicos de infraestructura, y la disponibilidad de recursos materiales, como los ingresos y la vivienda. Remite a un proceso de mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas destinado a que las personas puedan participar de forma plena en la sociedad.

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas define la inclusión como el proceso destinado a mejorar las formas de participar en la sociedad, en particular en lo que atañe a las personas desfavorecidas por razones de edad, género, discapacidad, raza, origen étnico, religión o condición socioeconómica, ofreciendo más oportunidades y más acceso a los recursos, permitiendo que expresen su voz y respetando sus derechos (Naciones Unidas, 2016).

Siendo así, la inclusión fomenta la participación de las personas con especial énfasis en los jóvenes inmigrantes haitianos, al ser el objeto de estudio de la presente indagación científica. Por consiguiente, desde la inclusión se busca eliminar las múltiples barreras que afectan al desarrollo integral de los mismos. Es la inclusión, un elemento indispensable para apelar al pleno ejercicio activo de los derechos humanos.

Los autores consideran oportuno que se establezcan articulaciones institucionales que contribuyan con el proceso de socialización e integración social de los jóvenes inmigrantes haitianos a través de sistemas institucionales, políticas públicas y una gestión eficiente; muchas pudiesen ser las formas o medios a emplear para la consecución de este fin último -crear nuevas oportunidades para la integración social de los jóvenes inmigrantes haitianos.

Panorama migratorio: República Dominicana y Haití

Los inmigrantes haitianos han sido parte de los grupos de migrantes en la República Dominicana desde finales del siglo XIX con el desarrollo de la industria azucarera, aunque desde los años 1990 aumenta el volumen de inmigrantes a causa de la inestabilidad social y política en Haití. Sin embargo, a pesar de que hay una migración haitiana de carácter histórico, una parte importante (45.3%) es de incorporación reciente a la República Dominicana, pues tiene menos de cinco años residiendo en el país (OBMICA, 2021, p.14).

En el 2015, el Reporte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2015) señala la presencia de 668.145 inmigrantes haitianos en República Dominicana; mientras que, el Centro para la Observación Migratoria y el Desarrollo Social (OBMICA, 2015) registró la presencia de 329.281 haitianos. Cifras que corresponden a los ingresos legales, quedando fuera de las estadísticas las personas en condición irregular; pero ¿qué sucede con los inmigrantes irregulares? En este sentido, los inmigrantes en condición irregular suelen vivir y trabajar clandestinamente, y con miedo a quejarse se ven privados de derechos y libertades, siendo víctimas de actos de discriminación, explotación y marginación.

Los inmigrantes irregulares son un grupo altamente vulnerable, tanto social, económica como laboralmente, y a quienes se les vulneran sus derechos humanos, al negarles el acceso a derechos fundamentales como son: la educación y la salud. Dicho accionar se vincula a leyes y prácticas discriminatorias, actitudes arraigadas de prejuicio y xenofobia, practicadas en territorio dominicano hacia los inmigrantes haitianos—aun cuando ambos países han firmado protocolos¹⁴ y acogido al cumplimiento de los Derechos Humanos Universales¹⁵.

¹⁴Protocolo binacional firmado entre los dos países en 1999 y en el cual se establecen los mecanismos de las repatriaciones de los ciudadanos ilegales haitianos en el territorio dominicano. Protocolo-de-Entendimiento.pdf (migracion.gob.do)

¹⁵La Convención Internacional sobre los Trabajadores Migratorios y su Comité (2003). Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Folleto Informativo No 24. <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet24rev.1sp.pdf>

Viviendas 2022 podría ofrecer nueva data estadística y desde ella redefinir perspectivas e indicadores a contemplar en futuros estudios respecto a esta población objeto de examen, permitiendo una información más reciente, y contemplando incluso, los cambios que han tenido lugar en las dinámicas migratorias a causa de la COVID y la reiterativa incidencia de fenómenos hidrometeorológicos, los cuales juegan un papel determinante en años recientes.

La encuesta antes enunciada, estuvo liderada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de República Dominicana en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y se empleó una muestra de 40.000 hogares (FLACSO/OIM, 2004). De acuerdo a esta encuesta el 94% de los inmigrantes haitianos no ostentaba ningún tipo de documento legal. Asimismo, reveló que el 61.5% de los migrantes tenían hijos residiendo en la República Dominicana; de éstos, el 66.8% poseían entre uno y tres hijos, mientras que, el 24.4% declaró tener de cuatro a seis hijos, y el 8.8% de siete hijos o más. De este modo, la media fue de cuatro hijos por familia de migrante. Algunas de las preguntas interesantes que emergen son: ¿a qué se dedican esos hijos?, ¿logran ingresar a la universidad?, entre otras. Dentro de los inmigrantes haitianos, se visualizó un incremento de las mujeres, ascendiendo a un 22.5% del total de la población. El 52% de estas mujeres se ubican por debajo de los 29 años; el 89% estaban casadas o se encontraban en unión consensual. Lo anterior, denota la existencia de una población femenina de inmigrantes jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, y dentro de las cuales el 32% de sus hijos nacieron en Haití; sin embargo, solo el 22.8% de ellos vivían aún en Haití.

Por todo lo expuesto, se puede hablar de una "nueva migración haitiana" con elevado predominio de las mujeres en edades jóvenes, todo lo cual permite plantear que las características generales de quienes ingresan a República Dominicana desde Haití se han modificado en casi diez años. La feminización de las migraciones es un fenómeno que cada día es más relevante. Actualmente, las mujeres migran en busca de empleos y para mejorar sus condiciones de vida, así como la de la familia, que en la mayoría de los casos queda en Haití.

Enfatizar en que, si bien la literatura registra que los inmigrantes haitianos llegaban a la República Dominicana para trabajar en los ingenios azucareros y en la construcción de carreteras (Cristiá y Raphael, 2021), en la actualidad ya se puede estar hablando de una “nueva inmigración haitiana” (Silié, Doré y Segura, 2002)¹⁶. Entonces, ¿por qué? y ¿qué significa hablar de una

¹⁶Algunos investigadores han documentado la transformación y redefinición de los patrones migratorios de los haitianos que ingresan a la República Dominicana, cambios que han venido ocurriendo a partir de la década de los ochenta y noventa del siglo pasado y que incorporan un destino urbano a lo que solía ser una migración rural-rural (Silié, Doré y Segura, 2002).

"nueva migración haitiana"? Para dar respuesta, se expondrán los resultados obtenidos una vez aplicada en el 2004 la "Encuesta sobre migrantes haitianos en la República Dominicana".

Destacar que, aun cuando han transcurrido más de quince años de dicho estudio -siendo preciso la realización de otra indagación que particulariza en el tema, pues se evidencia ausencia de alguna más reciente, las características y el panorama de la población migrante haitiana en República Dominicana no exhibe cambios significativos en los datos que se exponen a continuación. Paralelamente, el X Censo Nacional de Población y La migración, en sentido general, marca desafíos humanitarios, sociales y económicos, pero en contextos de vulnerabilidad estas miradas deben ser menos permisivas cuando de violación de derechos humanos se trata; y es que una breve aproximación a las políticas migratorias destacan al 2015 como un año de muchos dinamismos en relación a la implementación de diferentes políticas puntuales, planes y procesos destinados a migrantes e inmigrantes, incluyéndose a los haitianos residentes en República Dominicana. En el 2015 se encontraba en proceso el Plan Nacional de Regulación de Extranjeros en Situación Migratoria Irregular (PNRE), el suceso más importante en lo que concierne al desarrollo de políticas migratorias.

El PNRE viene a cumplir con lo establecido en el Artículo 151 de la Ley General de Migración 285-04 del 2004, siendo reiterada la necesidad de su puesta en marcha en la Sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional. El Poder Ejecutivo aprobó su ejecución el 29 de noviembre de 2013, mediante el Decreto No. 327-13. El Decreto del PNRE establece los términos y condiciones para la regularización migratoria de toda persona extranjera que se encuentre radicada en el territorio de la República Dominicana en condición irregular, a los fines de conducirla a adquirir un estatus de legalidad documental bajo una de las categorías establecidas en la Ley General de Migración.

La nacionalidad haitiana representó el 97.8% de la población regularizada por el PNRE, con unas 244.203 personas, de las cuales 84.061 eran mujeres y 160.142 hombres. Sin embargo, debe destacarse que el 98.1% de los haitianos que se registraron en el PNRE no cumplió con las condiciones de forma. En consecuencia, se tomaron decisiones de flexibilidad, como entregarles un carné como condición migratoria por un año o plasmar en el pasaporte un "sticker" con dos años de vigencia (Mejía, 2015).

A modo de resumen, los jóvenes inmigrantes haitianos viven su cotidianeidad examinando minuciosamente sus opciones de participación e inclusión en República Dominicana. La selección e implementación de estrategias personales, familiares e institucionales es parte de estos entornos de

permanente interacción, con momentos de tensión al encontrarse entre oportunidades y limitaciones que complejizan su día a día. Se alude, entonces, a una interacción dialéctica entre luces y sombras en contextos sociales complejos en los cuales los jóvenes se clasifican como vulnerables y son vulnerados sus derechos.

Los autores consideran que el presente escrito es una de las vías para ir visibilizando paulatinamente asuntos que competen a esta población joven, inmigrante y vulnerable; otros pasos serán precisos, este es uno de ellos, sensibilizar a través de las palabras. Queda la invitación hecha para quien desee unirse a este empeño, una vez haya leído el escrito.

Mercado de trabajo: jóvenes en la mira

El mercado de trabajo de la República Dominicana se caracteriza por tener una elevada tasa de informalidad. Estos trabajadores, además de no tener la protección de los mecanismos de la Seguridad Social, tienen ingresos más bajos que los formales y es más probable que vivan en hogares pobres o vulnerables. Por consiguiente, ¿dónde se emplean los trabajadores informales en República Dominicana?

La información sobre la tasa de informalidad por sector económico muestra importantes heterogeneidades. En aquellos sectores vinculados al sector público, la tasa de informalidad es muy baja (administración pública y defensa, enseñanza, electricidad y agua, salud y asistencia social). En otros sectores, más de la mitad de los trabajadores son informales (agricultura y ganadería, comercio, construcción, hoteles, bares y restaurantes, otros servicios y transporte y comunicaciones).

En República Dominicana, la Encuesta Nacional de la Fuerza de Trabajo (ENFT) aporta datos sobre la tasa de participación laboral, la tasa de ocupación, la tasa de desocupación, las ramas de actividad, entre otros elementos. Ahora bien, según el Observatorio de Mercado Laboral Dominicano (OMLAD) se tiene que la población trabajadora de origen haitiano muestra una tasa de ocupación de 92%, correspondiendo el 80% al sector informal, y 20% al sector formal de la economía. Por otro lado, la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENM) (ONE, 2013) destaca que, en cuanto a las actividades económicas, el 88.5% de la población de origen haitiano se concentra en el sector agropecuario, la construcción, el comercio y otros servicios.

Estos trabajadores, además de no tener la protección de los mecanismos de la seguridad social, tienen ingresos más bajos que los formales y es más

probable que vivan en hogares pobres o vulnerables, sumados a su situación migratoria irregular. Entonces, vale cuestionarse: ¿se estarán respetando sus derechos humanos? Esta interrogante queda en duda, de ahí que estudios posteriores pudiesen estar profundizando en historias de vida, y que de alguna forma registren y den cuenta de la violación de sus Derechos Humanos, con especial énfasis en la población de jóvenes haitianos entre los 14-30 años—tal como fue clasificada por la OIJ.

En este sentido, los mecanismos de derechos humanos, tales como el Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes¹⁷ y el Comité sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios, han declarado de manera inequívoca, que si bien los países tienen el derecho soberano de decidir las condiciones de entrada y residencia en sus territorios, también tienen la obligación de respetar, proteger y cumplir con los derechos humanos de todas las personas que estén bajo su jurisdicción.

Por otro lado, si bien la precarización laboral es un concepto enunciado en 1974 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), definiendo a este como la inestabilidad en el puesto de trabajo, ya sea por la inexistencia de contrato, o por contratos por tiempo determinado. ¿Es posible, entonces, pensar al trabajador inmigrante haitiano y joven como un trabajador precario? ¿Un actor social que demanda ser estudiado dado los incrementos de las cifras de trabajadores informales, y dentro de este, el valor porcentual que representa la población haitiana en República Dominicana? ¿qué características más allá de puestos de trabajo con alta rotación—muchas veces el espacio laboral es la calle—sometimiento en su mayoría a formas de control exhaustivas, bajos salarios, no definición de horas laborales (violación de horarios), escasa o nula representación por sindicatos laborales que velen por sus derechos pueden estar caracterizando a estos trabajadores?

Se vulneran sus derechos laborales al extenderles la cantidad de horas de trabajo. Son sometidos bajo el esquema de trabajo disponible, así como al desarrollo simultáneo de múltiples actividades, distribuyendo a través de todo el tiempo y el espacio de la vida. La explotación emocional debido a condiciones de chantajeabilidad continúa impuesta por la incertidumbre ante la renovación del contrato de trabajo, y en el que los inmigrantes haitianos constituyen la figura extrema de la precariedad.

En el artículo 21 de la Convención Internacional sobre los Trabajadores Migratorios y su Comité. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas

¹⁷Los propósitos son examinar los medios necesarios para superar los obstáculos que se interponen a la protección plena y efectiva de los derechos humanos de todos los migrantes en todas las fases de la migración. Y formular recomendaciones para fortalecer la promoción, la protección y la observancia de los derechos humanos de todos los migrantes. El mandato del Relator Especial abarca todos los países, con independencia de que un Estado haya ratificado o no la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de 18 de diciembre de 1990.

para los Derechos Humanos¹⁸, se protege a los trabajadores migratorios de la confiscación, la destrucción o los intentos de destrucción de documentos de identidad, autorizaciones de entrada, estancia, residencia o permanencia en el territorio de un país, o de los permisos de trabajo. Se prohíbe la destrucción del pasaporte o documento equivalente de un trabajador migratorio o de un familiar suyo. Sin embargo, esos actos inhumanos tienen lugar reiteradamente en el territorio dominicano, a la vez que paralelamente no gozan del mismo trato que los nacionales (dominicanos) aun cuando cumplen los requisitos previstos en la legislación aplicable del Estado de empleo o en los tratados bilaterales y multilaterales aplicables.

El que esta población laboral inmigrante haitiana carezca en su mayoría de documentación, les impide acceder al seguro social pues solo pueden adquirirla teniendo residencia y documento de identificación extranjero. Asimismo, se violenta la ley laboral que exige que el 20% de los empleados sean extranjeros. Destáquese, además, la común práctica de los empleadores de no colaborar en la documentación y residencia, lo cual aumenta su condición de vulnerabilidad, permaneciendo indocumentados.

Según investigación desarrollada por el Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes (SJRM) (2004) las personas nacidas en territorio dominicano, hijos y familiares de los migrantes, no pueden acceder a servicios sociales básicos de calidad, las condiciones de vida, tienen limitados acceso a los servicios de salud, vivienda, saneamiento, agua potable y educación, incluidos los estudios superiores. El artículo 5 de la Ley de Seguridad Social 87-01 excluye de manera formal a los inmigrantes no documentados, en contradicción con la Legislación Laboral Dominicana, que en su Principio General IV, establece que:

Las leyes concernientes al trabajo son de carácter territorial. Rigen sin distinción a dominicanos y a extranjeros, salvo las derogaciones admitidas en convenios internacionales. En las relaciones entre particulares, la falta de disposiciones especiales es suplida por el derecho común.

En relación a las trabajadoras domésticas de origen haitiano en el país, se ha podido constatar a través de estudios científicos la vulneración al derecho a la dignidad y práctica discriminatoria, con una gama de prácticas que incluyen las siguientes: vejaciones, humillación, insultos, malos tratos en el trabajo, violencia física en el contexto laboral, hostigamiento sexual de parte de los varones de la casa, prejuicio y sobrecarga de trabajo (SJRM, 2004, p. 104). Derechos Humanos ¿sólo en documentos?

¹⁸La Convención Internacional sobre los Trabajadores Migratorios y su Comité (2003). Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Folleto Informativo No 24. <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet24rev.1sp.pdf>

La Asamblea General Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción (Preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948).

Se inicia este acápite haciendo referencia a uno de los párrafos expuesto en el Preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos dada la importancia que como documento rector posee para cada uno de los Estados, cuando de Derechos Humanos se trata, y su pleno cumplimiento ha sido un compromiso adquirido.

Igualmente, se cree oportuno retomar algunas de las conceptualizaciones expuestas, dado que, si se habla de que el inmigrante en su proceso de socialización a los diferentes niveles societales, incluido el ámbito laboral, no es reconocido por el valor agregado que aporta a este, siendo expuesto a condiciones inhumanas; se puede aludir, entonces, a la concepción de una sociedad no inclusiva en relación con los inmigrantes haitianos, más allá de si son jóvenes o no. Por su parte, la forma en cómo se dan las relaciones entre las estructuras sociales da cuenta de una inadecuada gestión o engranaje en el funcionamiento societal dominicano.

El informe sobre la situación Migratoria en la República Dominicana con motivo al Examen Periódico Universal preparado para el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas¹⁹ respecto al tratamiento a las personas migrantes haitianos, reporta conductas como: actos de violencia, incendios en los hogares, intimidaciones, detenciones arbitrarias en calles o en lugares de trabajo, encarcelamiento arbitrario, violaciones de residencias, repatriaciones colectivas, separaciones de familias, obstrucción en el acceso a la justicia, prohibición de la recuperación de bienes, sueldos o efectos personales; explotación laboral, trata y tráfico de personas y menores; todo esto en un contexto de discriminación por parte de agentes del Estado y sectores de la población dominicana, como un elemento de prejuicio.

¹⁹Es el resultado del trabajo de las organizaciones, las cuales integran la Mesa Nacional para las Migraciones y Refugiados de República Dominicana (MENAMIRD) y la Red de Encuentro Dominicano Haitiano- Red Jacques Viau, representado por el Movimiento Sociocultural para los trabajadores haitianos, Inc. -MOSCTHA-; Fundación Étnica Integral, - FEI-; Pastoral Haitiana; Centro Cultural Dominicano Haitiano CCDH. Alas de Igualdad, COMISION DE TRABAJO ECUMENICO DOMINICANO, INC. COTEDO, Afro Alianza Dominicana Asimismo, el informe cuenta con la participación de Minorita Grupo, y Centro Bono, esta última perteneciente a la MENAMIRD.

En la República Dominicana existe un contexto de discriminación estructural hacia inmigrantes haitianos. Esta situación se demuestra en la existencia de prácticas generalizadas en todo el territorio, sistemáticas cada cierto tiempo, dirigidos hacia el mismo grupo de personas antes indicadas y con actos que dan cuenta de diferentes violaciones a los derechos humanos.

Entonces, ¿cuál es la finalidad de poseer un documento rector que dé cuenta de los elementos que no pueden pasar desapercibidos, y que estos no sean respetados y cumplidos, tal cual son declarados? Muy explícitamente está planteado en el Artículo 2, lo siguiente: "Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición". Incluso el Artículo 5 expone que nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Mientras que, el Artículo 23 en el apartado 1, expone que: "toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo."

Atención, lo expuesto anteriormente no es lo que está ocurriendo con los inmigrantes haitianos en República Dominicana, de ahí que se convide al lector a profundizar en la lectura de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en aras de buscar aquellos elementos que a veces por ser tan simples a la vista y de frecuente ocurrencia, se interpretan como común o normal, cuando no es así. El desconocimiento no nos exime de la ley, y los argumentos que avalan y explican muy claramente lo declarado son enunciados en el documento que se sugiere.

Las características de los contextos encierran elementos contradictorios que abren brechas para convertirse en potencialidades. Una de ellas es el peso de la identidad haitiana; por una parte, existe un reconocimiento bastante generalizado de los inmigrantes haitianos como gente marginal, marcándose con elementos diferenciadores, la mayor parte de las veces leída en negativo por la prevalencia de sus conductas sociales desintegradas y complejas relaciones de convivencia, pero a su vez, con lecturas positivas por los sentimientos de pertenencia, sus tradiciones culturales y la identificación con rasgos como la espontaneidad, sencillez y solidaridad.

La cultura, indiscutiblemente confiere un importante aporte a la evolución del hombre y está estrechamente relacionada con el desarrollo social, político y económico de las sociedades; impulsa valores y patrones de vida que son acatados y respetados por los individuos. Estos patrones moldean conductas y formas de actuar y ser, a su vez adaptadas a las condiciones específicas del

ambiente donde se desarrollan y conviven, a las necesidades particulares de los propios individuos.

En la misma lógica de análisis, se enuncian las siguientes preguntas en aras de reflexionar: ¿cuáles son los espacios/oportunidades que los inmigrantes haitianos tienen para exponer sus criterios u opiniones? ¿cómo cambiar las percepciones erróneas que se han socializado y transmitido de generación a generación acerca de ellos? ¿cómo desestigmatizar esos criterios propagados? ¿cómo transformar desde el diálogo, la participación e inclusión? Muchas pueden ser las formas de accionar en post de la inclusión de los jóvenes inmigrantes haitianos al contexto dominicano, queda reflexionar desde el plano individual, colectivo e institucional, porque de lo que si no cabe dudas es que la violación a sus derechos humanos debe tener un fin, y este no puede ser postergado por mucho tiempo.

Como otro de los datos curiosos, se puede acentuar que la población inmigrante haitiana o de origen haitiano, documentada [pasaporte, visado, carnet] o indocumentada, son víctimas a diario de deportaciones colectivas hacia Haití. Se estima que entre 2004 y 2011 en promedio 15.000 inmigrantes haitianos en República Dominicana han sido repatriados cada año²⁰. Para el año 2009 se registró un total de 8.553 deportaciones; en el 2010, 3.006; y en las 2011, 40.071 deportaciones, siendo el 31% mujeres y el 13.5% niños. En el 2011 el nivel de deportaciones fue cinco veces superior al de 2009 y 2010²¹. De igual forma, se han reportado casos de destrucción de documentos a personas con residencia/visado, y de personas con documentos de identidad dominicana. La corrupción llega al punto que les piden dinero como condición de su libertad, y les amenazan si hablan o denuncian los hechos. Estudios posteriores darán cuenta de ello, desde la propia historia de vida -tal cual se enunció en la introducción-.

¿Qué hay que hacer? pues una de las propuestas es buscar los mecanismos necesarios para un correcto funcionamiento que conlleven a la adecuada aplicación de los estándares internacionales de Derechos Humanos en República Dominicana, en los casos/temáticas que han sido abordados a lo largo del escrito. Asimismo, cumplir con el Protocolo binacional firmado entre los dos países en 1999, y en el cual se establecen los mecanismos de las repatriaciones de los ciudadanos ilegales haitianos en el territorio dominicano; así como con la Ley de Migración, adoptando las modificaciones pertinentes a dicha ley; y de ser preciso reelaborar lo establecido teniendo

²⁰Centro Bono. Observatorio de Derechos Humanos: Boletín 12 y 13. Repatriaciones en República Dominicana, 2011. <http://bono.org.do/wp-content/uploads/2011/11/ODH11.pdf>

²¹Tomado de informaciones oficiales de la DGM. OBMICA. Riveros, Natalia. Informe sobre la Cuestión de la Migración Internacional en la República Dominicana para el año 2011, pop 30-31 http://www.obmica.org/noticias/resena/b896d7_Informe_Anual_Obmica_2011.pdf

en cuenta la participación activa de ambos Estados (República Dominicana y Haití) en el acompañamiento de sus nacionales.

Por otro lado, disminuir paulatinamente aquellas prácticas de detención migratoria basadas en criterios fenotípicos, así como la violencia física, psicológica y verbal a la que son expuestos los jóvenes inmigrantes haitianos.

En este sentido, una de las iniciativas que desde la educación y la aceptación del otro se puede realizar es el hecho de sensibilizar a la población, tomadores de decisiones e incluso organizaciones de la Sociedad Civil con la intención de ir educando desde el criterio de la inclusión a los diferentes niveles de interacción y en el cual la socialización destaca, pues en este proceso de socialización el joven inmigrante haitiano buscará vías por las cuales adaptarse a los requerimientos de la sociedad dominicana.

Para lograr la inclusión de los jóvenes inmigrantes haitianos algunos de los pasos pudiesen ser los siguientes: I) revertir las dinámicas de desigualdad y exclusión en materia de bienestar; II) expandir el acceso a los servicios básicos y sociales, y III) combatir la discriminación en todas sus manifestaciones. Las juventudes son depositarias y destinatarias de cada proceso que tiene lugar en República Dominicana, siendo imprescindible hacerlas partícipes en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas que se adopten; haciendo especial énfasis en aquellas juventudes vulnerables, como es el caso de los inmigrantes haitianos.

El acceso a trabajo no precario es una de las claves para incluir a las personas jóvenes, ya que facilita el acceso a la protección social y a ingresos estables que permiten satisfacer las necesidades básicas, y promueve la autonomía y la construcción de trayectorias de movilidad social ascendentes. El trabajo también está asociado a la construcción de la identidad y solidificar una identidad desde la inclusión es esencial si se desea un mundo mejor para todos desde el respeto. Queremos resaltar la importancia de la adopción de políticas públicas y planes de sensibilización a las autoridades en el trato al joven inmigrante haitiano sin discriminación, es uno de los tantos pasos que en cuanto a no dejar a nadie detrás, se deben realizar.

Conclusiones

Los actuales flujos migratorios se caracterizan por la notable incorporación de jóvenes, el flujo de inmigrantes haitianos hacia República Dominicana es ejemplo de ello. Migración histórica determinada por graves problemas como es el caso de la pobreza, la desigualdad, los déficits de trabajo, la violencia y los desastres, a los cuales Haití no escapa. La búsqueda de mejores

oportunidades hace a los jóvenes haitianos enfrentarse a condiciones de vulnerabilidad, actos de violencia, explotación laboral, no inclusión y discriminación; no cumpliéndose con el respeto a los Derechos Humanos de los cuales deberían estar gozando plenamente. Son los jóvenes inmigrantes haitianos un grupo vulnerable de especial atención en las agendas de ambos países.

Se deben generar oportunidades de desarrollo integral donde se garantice la dignidad plena desde el respeto a los Derechos Humanos, para ello es necesario trabajar en colaboración directa y corresponsable con los actores políticos y sociales, pues de otro modo no sería posible atender ninguna problemática de escala nacional con efectividad, justicia y responsabilidad social.

Se precisa conectar las diferencias culturales con procesos de reproducción social y tendencias, así como de políticas sociales complejas en sí mismas, y considerar dentro de sus posibles causas no solo las características sociodemográficas (género, edad, color de la piel, lugar de procedencia, nivel de escolaridad vencido), sino no desestimar los procesos de desigualdad y discriminación que tienen lugar en el contexto dominicano.

Al mismo tiempo, los resultados llevan a reflexionar sobre qué papel está desempeñando la educación, en estos espacios de gran complejidad y vulnerabilidad, para potenciar la capacidad de agencia de los jóvenes inmigrantes haitianos que propicie las necesarias rupturas, en aras de un lugar para todos desde el respeto a los derechos. Se deben propiciar espacios de reflexión colectiva a partir de las propias vivencias y conocimientos de las personas para la búsqueda de nuevos aprendizajes, lecciones e ideas como la base del aprendizaje e investigación.

Referencias bibliográficas

Barattini, M. (2009). El trabajo precario en la era de la globalización. ¿Es posible la organización? Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 8, núm. 24, Universidad de Los Lagos Santiago, Chile Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30512210002>

Bernal Carrera, G. (2015). ¿Por qué migrar? Algunos apuntes sobre las viejas y nuevas heridas de Haití. En Organización Internacional para las Migraciones (Edit.), La migración haitiana hacia Brasil: Características, oportunidades y desafíos (pp.33- 50). Cuadernos migratorios núm. 6, Buenos Aires: Organización Mundial para las Migraciones-Oficina Regional para América del Sur.

Centro Bonó (2011). Observatorio de Derechos Humanos: Boletín 12 y 13. Repatriaciones en República Dominicana. <http://bono.org.do/wp-content/uploads/2011/11/ODH11.pdf>

Centro de la Observación Migratoria y el Desarrollo Social en el Caribe (OBMICA) (2011). Riveros, Natalia. Informe sobre la Cuestión de la Migración Internacional en la Republica Dominicana para el año 2011, pp 30-31 http://www.obmica.org/noticias/resena/b896d7_Informe_Añual_Obmica_2011.pdf

Centro para la Observación Migratoria y el Desarrollo Social en El Caribe (OBMICA) (2015). Estado de las migraciones que atañen a República Dominicana. <http://www.obmica.org>

Centro de la Observación Migratoria y el Desarrollo Social en el Caribe (OBMICA) (2021). Estudio sobre migraciones, vulnerabilidad y reducción de riesgos de desastres con énfasis en colectivos en situación de mayor vulnerabilidad (migración haitiana y migración venezolana con enfoque de género y niñez). <http://obmica.org/index.php/publicaciones/migration-policy-briefs/341-policy-brief-estudio-sobre-migraciones-vulnerabilidad-y-reducción-de-riesgos-de-desastres>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019). Panorama Social de América Latina, 2018 (LC/PUB.2019/3-P), Santiago. Convención Internacional sobre los Trabajadores Migratorios y su Comité (2003). Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Folleto Informativo No 24.

<https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet24rev.1sp.pdf>

Cristiá, S. (2019). Los jóvenes en el municipio Guamá. Reflexiones desde la vulnerabilidad. Revista Santiago, Vol. 148, mayo-agosto, pp 256-275. <http://www.santiago.uo.edu.cu>

Cristiá, S. y Godefroy, E. (2020). Reflexiones desde la relación población-vulnerabilidad en el municipio Guamá, Santiago de Cuba. Revista Novedades en Población, Vol. 16, No 31, enero-junio, pp 31-44. <http://www.novpob.uh.cu>

Cristiá; S. y Rapahel, J.A. (2021). COVID-19. Haití y República Dominicana. Reflexiones y desafíos. Revista Panameña de Ciencias Sociales, No 5, pp 123-134.

https://revistas.up.ac.pa/index.php/rev_pma_ciencias_sociales/article/view/2196

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2004). Encuesta sobre inmigrantes haitianos en República Dominicana. <http://www.bibliotecadigitaldominicana.gob.do/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=955>

Feldmann, A. (2013). El ‘Estado fantasma’ de Haití, en Estados de fragilidad. Revista Migraciones Forzadas, (43), 32-34.

Giner, S. et al. (2001). Diccionario de Sociología. Madrid: Alianza Editorial, p. 695.

Mejía, M. (2015). “Gestionan que extranjeros en situación regular coticen en la seguridad social”. Diario Libre, 5 de agosto. <http://www.diariolibre.com/noticias/gestionan-que-extranjeros-en-situación-regular-coticen-en-la-seguridad-social-LE789841>

Naciones Unidas (2016). Situación social en el mundo 2016: No dejar a nadie atrás. El imperativo del desarrollo inclusivo (A/71/188), Nueva York.)

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2015). “IOM will help Goverment of Haiti to develop migration policy” IOM Development Fund, News 57. <http://mac.iom.int/development-fund/news/news57.htm>

Ortega Carulo, D. et al (2018). "¿Qué entendemos por juventud? El dilema teórico y conceptual". En Juventud cubana, una mirada desde la Demografía. La Habana: Editorial CEDEM.

Oficina Nacional de Estadística (ONE) (2013). Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana (ENI-2012). Santo Domingo: Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Protocolo de Entendimiento sobre los Mecanismos de Repatriación entre la República Dominicana y la República de Haití suscrito el 2 de diciembre de 1999. Protocolo-de-Entendimiento.pdf (migracion.gob.do)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2019). Informe Anual del PNUD 2019. <https://www.undp.org/es/publications/informe-anual-del-pnud-2019#>

Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes (SJRM) (2004). La actitud racial en República Dominicana. Santo Domingo, RD.

Silié, R.; Segura, C. y Dore, C. (2002). La Nueva inmigración haitiana. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), República Dominicana. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/13067-opac>

Welti, C. (1997). Demografía I. México D. F.: Programa Latinoamericano de Actividades de Población (PROLAP), Instituto de Investigaciones de la UNAM.

Capítulo 8: Vivir en Tapachula, Chiapas, México. Las y los solicitantes del reconocimiento de la condición de refugio centroamericanos(as)

Iván Francisco Porraz Gómez

Para nosotros no existe la frontera: somos como el viento, como las nubes, como el humo. Vamos de un lugar a otro, de un país a otro, sin que nada nos detenga. Estamos hechos de la misma sustancia del aire y nadie puede colocar murallas o alambre de púas sobre el aire. Nuestra casa está en el aire: no caminamos, flotamos, danzamos de puntillas en el aire. Somos como la música, como el polen, como estas palabras.

(Balam Rodrigo, Marabunta 2018)

Introducción

Las cifras no son exactas, pero de acuerdo con los registros “de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y de la Unidad de Política Migratoria (hoy UPMRP), el número de personas solicitantes de la condición de refugiado en México tuvo un crecimiento de 5,348% en apenas seis años (de 1,296 en 2013 a 70,609 en 2019)” (Hernández y Cruz, 2020, p. 4), una gran cantidad de estas personas cruzaron la frontera entre México y Guatemala²² para pedir asilo²³ y seguir su camino hacia Estados Unidos; la mayoría de ellos son jóvenes hombres y mujeres que huyen de la violencia de sus países de origen²⁴, derivada de las “pandillas centroamericanas”²⁵, pero también de la violencia del Estado, como el caso de algunos hondureños que sufren los embates del extractivismo y del desplazamiento forzado, así como de la pobreza y la desigualdad histórica vivida en Centroamérica. Otros van en busca del llamado «sueño americano».

²²La frontera México-Guatemala está conformada por los departamentos de lado de Guatemala: San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y el Petén, para el caso de México son los municipios: Suchiate, Cacahuate, Frontera Hidalgo, Unión Juárez, Tuxtla Chico y Tapachula.

²³Al cierre de noviembre de 2021, la COMAR reportó que 123,187 personas hicieron esta solicitud, Honduras se encuentra en el segundo lugar con 35,161 personas. La mayoría de las solicitudes se hicieron por Tapachula, Chiapas, con 84,606.

²⁴Los estudios, más cercanos a los hechos concretos, sostienen que se está frente a “un nuevo patrón de violencia”, estructurado por un “proceso de mayor presencia y control territorial y social de los grupos delictivos”. Es una violencia que se expande, con el consecuente aumento del número de víctimas, el registro inédito de nuevos rostros de la violencia y la “confrontación armada entre el Estado y los grupos delictivos” (Kinosian, Albaladejo y Haugaard, 2016, p. 6).

²⁵Los conflictos armados en la región centroamericana durante las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado. Las guerras civiles en la región centroamericana propiciaron que miles de personas huyeran de la violencia y se dirigieran hacia EE. UU. Después de 1992, el gobierno norteamericano inició un proceso de deportación masiva hacia los países de origen de jóvenes centroamericanos que habían integrado clícas, “pandillas” o agrupamientos juveniles en la unión americana (Materas, 2014, p. 35). Las deportaciones masivas a El Salvador, Honduras y Guatemala favorecieron el reclutamiento de jóvenes en las pandillas Barrio 18 y la Mara Salvatrucha (MS-13). Esta situación propició el nacimiento de una guerra entre pandillas, a la vez que las fuerzas policiales respondieron con más violencia, produciendo una criminalización hacia los “pandilleros” y los “no pandilleros” que ha dejado miles de muertos y desplazados (Porras, 2017, p. 15).

En este capítulo se analizan las experiencias de algunos/as solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado en Tapachula, Chiapas. En un primer momento, presentó un breve contexto histórico de la región centroamericana, enseguida, una cartografía espacial de la ciudad, desde los espacios laborales hasta los de vivienda de las y los solicitantes, analizó las experiencias de algunos jóvenes en la ciudad, desde el trabajo hasta la vida cotidiana, posteriormente analizar las imágenes que tienen de la ciudad, para terminar, señalo algunas conclusiones.

De la metodología y recolección de datos, algunas pistas

Una de las primeras tareas parece que es caracterizar, es decir mostrar esos elementos que le dan contenido a las investigaciones, el concepto pertinente y sostenible de juventud en su expresión concreta, definida por una lógica de poder, y en su expresión transgresora, que refiere a las dinámicas y a la mirada de sus propios actores para encarar la direccionalidad de su presente y futuro impuesto por el mercado y el Estado.

Aunado a ello, en el mundo contemporáneo, como señalan Hopenhayn y Morán (2007), “resuena el oleaje de las migraciones de jóvenes, y ello altera los enfoques y construcciones conceptuales que daban cuenta de una cierta normalidad en la relación entre migración y familia. La migración es hoy un fenómeno de masas que en tiempos recientes llevan a cabo principalmente jóvenes.

Desde este punto, la metodología se fue gestando en el trabajo de campo, que se compuso de varias entrevistas a solicitantes de la condición de refugio radicados de manera temporal en Tapachula, Chiapas, así como algunos actores clave (funcionarios municipales, personas dueñas y trabajadoras en negocios locales) y una revisión hemerográfica de los periódicos locales, mismas que se realizaron entre 2019-2021. Los jóvenes centroamericanos entrevistados tienen un rango de edad entre 18 y 29 años.

Por ello, privilegié en todo momento la observación, y las entrevistas están presentes para producir la información, ya que como nos dice Díaz de Rada y Velasco:

Ambas técnicas comparten el supuesto de hacer accesible la práctica totalidad de los hechos, y generalmente se tienen como complementarias, para poder captar los comportamientos y los pensamientos, las acciones y las normas, los hechos y las palabras, la realidad y el deseo (2009, p. 33).

La observación y las entrevistas me llevaron a plantear que no se puede reducir la etnografía solamente a nivel local, pues trabajar con jóvenes que están en constante movimiento implica elaborar un mapa, un plano en movimiento, localizar las realidades fracturadas y discontinuas, trazar la circulación de contextos, plantear lógicas de relaciones, en tanto se necesitan traducciones y asociaciones entre estos sitios. Una consideración tanto ética como metodológica, me llevó a cambiar los nombres de los y las entrevistados para procurar su seguridad.

No menos importante es acotar que desde el análisis propuesto la frontera se convierte en un espacio vital de intersección de realidades. De un lado, sustentada en su clásica noción geopolítica, que sirve para definir los límites de un Estado nación, pero también como un espacio de conexiones constantes, de intersecciones, que día a día es creada y definida por sus propios actores con base en la apropiación y vivencia que hacen de ella. Ambas concepciones se mantienen en estrecha conexión, pues de manera irremediable, una siempre impacta en la otra; es decir, la noción y las acciones del aparato estatal sin lugar a dudas tendrán efecto en la vida y contexto de las personas que habitan o transitan las fronteras; pero al final del día, en un escenario como el mexicano, el impacto de esta presencia estatal estará supeditado a las prácticas, vivencias, y apropiación por parte de los sujetos directamente involucrados: jóvenes migrantes centroamericanos (Porraz y Hernández, 2018).

La imagen de los “productores del mal” en Centroamérica: breve contexto histórico

En la primera década de este siglo, con el fortalecimiento del Estado neoliberal (acumulación global por desposesión), según Harvey (2005), y el desencanto democrático, aumento de la violencia y las migraciones en el mundo, particularmente la región Centroamericana. En la década actual como consecuencia del 11/09 y la lucha contra el terrorismo, existe mayor violencia global, aumento en los flujos migratorios, incluso algunos autores han plateado una oleada de crisis humanitaria en el mundo (Hibou, 2013 y 2015).

En este contexto los estados centroamericanos vivieron circunstancias de incertidumbre, la historia da cuenta de sociedades con dominio oligárquico y militar que transitaron en los ochenta a la forma de gobierno democrático, sin que minaran las condiciones de desigualdad social visibles en los indicadores de pobreza, exclusión y marginación²⁶. Más aún, la región, con

²⁶Aunado a ello respondieron a las presiones externas, propias de un contexto de reajuste del discurso de la política exterior y las doctrinas intervencionistas de ESA sobre la región (Torres Rivas, 2008).

gobiernos democráticos, ha transitado a nuevas formas de desigualdad en las que se articulan, en un contexto de securitización regional y hemisférica, la intensificación de la migración internacional de los jóvenes, con una violencia interna imparable de la delincuencia organizada y las llamadas pandillas centroamericanas.

Estos procesos de democratización formal de los régimes políticos post-acuerdos en los años ochenta, y que a la luz de las realidades sociales han sido calificadas de “democracias malas” (Rivas, 2008) “fallidas”, “inconclusas” o “truncadas” (Garretón, 2003) y en una acepción más amplia, la de “Estados fallidos” (Migdal, 2011). En los que son visibles los factores causales que hacen referencia a la persistencia de las oligarquías, a nuevas lógicas de acumulación en la que es visible la flexibilidad laboral, la ausencia misma de desarrollo económico y los estados centroamericanos están imponiendo un poder político más fuerte sobre sus poblaciones²⁷. Por ejemplo, en la política se deja la percepción de muchas transformaciones, con poco cambio (en las políticas económicas y sociales del Estado); mientras que frente a la migración y la violencia se acentúa la idea de estado policial. Por tanto, la migración forzada es una respuesta, mientras que los ingresos de miles de familias centroamericanas se traducen en un asunto de “seguridad nacional” (García y Villafuerte, 2014), esto tiene consecuencias dramáticas para las familias cuando esta práctica es irrumpida por políticas migratorias cobijadas en el paradigma de la seguridad nacional.

En el sur de México, resulta importante destacar cómo en las últimas décadas las acciones del gobierno enfocadas hacia el tema migratorio, es decir, la política migratoria, se ha caracterizado por el fortalecimiento del vínculo seguridad nacional y migración²⁸. Deportación, expulsión violenta y criminalización son los dispositivos que están detrás de las políticas migratorias actuales.

La criminalización e invocación de los llamados “productores del mal”, poco a poco se convierten, de acuerdo con Hibou (2015) y Reguillo (2010), en oportunidades para la intervención del Estado policía y fortalecer sus poderes para generar más dominación política y territorial por conducto de los intermediarios y actores privados. Asimismo, la dialéctica

²⁷Hay que señalar que la idea de “Estados fallidos” fue señalado por el gobierno de EU a los gobiernos de América Central como una expresión de la transición de un esquema internacional de la guerra fría y el ordenamiento unipolar encabezado por EE.UU. y los centros de poder occidentales (Grasa, 1996).

²⁸Prueba de ellos son los instrumentos institucionales para fortalecer la seguridad en el área (México-Centroamérica) han sido: el Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala (GANSEG) y el Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Belice (GANSEF). En el marco de las relaciones con América del Norte, la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (AS PAN), y con Estados Unidos, la Iniciativa Mérida cuyo objetivo es la “cooperación en materia de seguridad regional, el fortalecimiento de la seguridad en la frontera de los tres países, y la construcción de un modelo de comunidad económica fuerte” (García y Villafuerte, 2014, P. 40). En el 2018 la llegada de AMLO se esperada un cambio de este modelo, pero la situación se ha vuelto más compleja, sobre todo con el tema de las “caravanas migrantes”.

presencia-ausencia del Estado en el concierto de la globalización De Sousa Santos (2002), la visibiliza en la configuración de un “Estado paralelo” que crea zonas salvajes y zonas civilizadas; un Estado que privatiza los bienes públicos y, digamos con Harvey (2005), que impulsa la acumulación por desposesión²⁹; Un Estado desvinculado del riesgo cotidiano provocado por la precariedad laboral y la ausencia de capacidades individuales y colectivas para controlar las condiciones mínimas del mundo de vida cotidiana. “si hay una retirada del Estado del concierto de la globalización ésta es selectiva, pero no es cosa menor, pues como señala Mercado (2005), el proceso de globalización coloca al Estado y al Derecho en “un nuevo escenario en el que sus funciones, sus finalidades y sus actores resultan transformados de una manera significativa” (García, 2013, p. 127).

Salir del terruño, las experiencias de salida de algunos jóvenes centroamericanos

En una búsqueda interpretativa sobre la violencia del tiempo global, la cual en el Sur no está desarticulada de esa violencia sistémica y simbólica del siglo XX, se puede proponer la recuperación analítica de la vida cotidiana de y desde los jóvenes, sustentada en la noción de “precariedad extrema” como “modo de vida”. Sintéticamente, la noción de precariedad y su sentido de “inseguridad”, pensada para la sociedad desarrollada de Occidente como nueva forma de regulación, y no como condición episódica (Butler, 2006 y Lorey, 2016) se puede pensar como “precariedad extrema,” la cual, en la analítica de Goldberg (2012) se refiere a una condición de inseguridad “ordinaria” que trastoca tanto los límites funcionales tradicionalmente adscritos al Estado, a la sociedad y al sujeto, como el campo de las subjetividades y representaciones que le hicieron posible (2012)

Esto se ha registrado con jóvenes centroamericanos que transitan en Tapachula, una experiencia de vida que conjuga la paradoja de la expropiación y apropiación de las dimensiones vitales de sus vidas cotidianas, lo cual devela una experiencia de producción de subjetivación y de sustracción que posibilita enfrentar los desafíos de una violencia con muchos rostros y la tarea imparable de “negociar” el derecho a la vida en los diversos espacios, el origen, el tránsito y el posible destino. En sus intersticios, entraña la construcción de una política menor (Goldberg, 2012; León, 2012 y Agamben, 2006).

Las subjetividades, sintetizadas en la opinión y los intereses, están vinculadas con una interpretación y percepción sustentada en la experiencia de lo

²⁹Prueba de ello es la apropiación privada de las tierras para explotación de energía eólica y cultivos altamente comercializables, o en la apropiación de los cerros para explotaciones mineras, de los recursos hídricos y de nichos culturales hoy en abierto mercadeo para megaproyectos turísticos, no sólo en Centroamérica, sino en el sur de México. Véase los trabajos sobre Fon milenio de Luis Rodríguez Castillo (2015) y García y Villafuerte (2014).

vivido. De ahí la necesidad de colocarlas en el lugar central de la analítica de la violencia y sus laceraciones recurrentes. Son los y las jóvenes de los tres países del norte de Centroamérica los protagonistas de estas experiencias. El espacio como derecho de vida no está garantizado. El espacio íntimo, la casa, la calle, la colonia y la escuela se negocia día a día, en el contar de los jóvenes, la paradoja de la enajenación de lo propio, mi casa, mi colonia, que no es mi casa, que no es mi colonia, con esto que parece se sale de los lugares de origen, pero también se repite en Tapachula mientras esperan hacer los trámites de la solicitud de la condición de refugio.

La violencia de las “pandillas”, la violencia del Estado y huir de la pobreza y el miedo, son parte de esas historias de salida, sobre ello nos dicen: Mira vos, allá esta rudo para los que somos jóvenes, porque hay pocas oportunidades, de entrada, si vives en una colonia o los cantones controlados, hay que tener cuidado, los mareros andan detrás de ti, yo conocía a varios cipotes que así se fueron enganchando y ahí estaban, y del gobierno no hay respuesta, al contrario, más muertes, por eso decidí estar acá, si vos miras hay varios cipotes, con iguales historias, es porque queremos una vida tranquila (Ricardo, 20 años, El Salvador octubre 2019).

Otro joven más comentaba:

Yo salí por la pobreza ahí en mi pueblo, soy de Santa Bárbara en Honduras, la situación es difícil, no hay trabajo, no se alcanza para comprar las cosas, vengo con dos primos y vamos a donde se pueda vivir mejor, el gobierno actual no crea oportunidades para nosotros como jóvenes al contrario nos está obligando a salir de nuestros lugares... (Alan, 25 años, Honduras, enero 2020).

Existen también otras experiencias de jóvenes que van en busca del llamado “sueño americano”, pero también para ir en busca de algunos de los padres; la mayoría de los jóvenes señalaron al papá o para la reunificación familiar.

Sobre ello comentaron:

Yo me enteré de la caravana migrante en San Pedro Sula, de esto que estaban haciendo, y dije esta es la oportunidad, agarré mi mochila y le dije a mi mamá quiero ir a buscar a mi padre, que está en los Ángeles, en Estados Unidos, no estaba tan de acuerdo, pero sabe que la vida en Honduras no es fácil, así que acá voy y así he conocido a varios muchachos, así que veremos si llegamos hasta la frontera norte y de ahí, allá con los gringos” (Ismael, 19 años, Honduras, octubre de 2019).

Las experiencias, vivencias de salida de las y los jóvenes centroamericanos son diversas, sumado a las que se pasan por transitar el territorio mexicano para llegar a los Estados Unidos, estos jóvenes, hombres y mujeres, intentan por vías legales solicitar la condición de refugio. En sus narrativas encierran el sentido de su disolución y su forzamiento a vivir en condiciones de precariedad extrema, y a vivir en vilo. En las palabras y percepciones, tan simples y sinceras, sobre las dificultades para existir, se registra ausencia de poder, o de querer tener poder para socavar el miedo, y sus ambigüedades, que se va internalizando en el modo de ser en sí mismo. Y, sin embargo, No podemos quedarnos de brazos cruzados, es una expresión que se despliega en una multitud de acciones y prácticas que hacen posible que la vida de las y los jóvenes centroamericanos siga su curso o este sea interrumpido por decisiones temerarias, emprender el vuelo incierto hacia lugares desconocidos o imaginados; los que quedan, reconocen y saben de los límites para adentrarse en un sistema dislocado, que se pierde a sí mismo, como si intuyeran que la desformalización del Estado es también “la des-formalización de la ley-norma” (Barcellona, 2005, p. 50).

Llegar a Tapachula, Chiapas, el sur de México

En la región del Soconusco hay un gran mosaico de la presencia histórica de migrantes, están los y las migrantes guatemaltecos, quienes con su mano de obra han potencializado este lugar desde el siglo XIX; con ellos y ellas se comparten historias de la división fronteriza del Estado-nación³⁰, del refugio³¹ derivado de la guerra civil en los años 80, así como de los linajes familiares que son de larga data. La mayoría eran jornaleros (hombres, mujeres y niños) que llegaban por temporadas para el corte de café en algunas fincas de dueños alemanes y mexicanos que se asentaron durante la época del porfiriato; ejemplo de ello son las fincas Argovia, Hamburgo, Irlanda y Santa Rita, las cuales están en la memoria de varios trabajadores y pobladores de esta región. Algunos jornaleros se quedaron a vivir en este espacio, se nacionalizaron y mantienen los lazos con sus lugares de origen que se encuentran más allá de la frontera. En la actualidad, el trabajo transfronterizo se mantiene, pero hay menos demanda de jornaleros debido a la crisis del café y el ocaso de algunas fincas. En Tapachula y otros

³⁰Toussaint y Garzón (2020) refieren: “La definición de los límites entre México y Guatemala fue el eje de las relaciones entre ambos países a lo largo del siglo XIX. Después de un largo proceso de negociaciones se reiniciaron las conversaciones gracias a la firma de la Convención preliminar sobre los límites en 1877, las cuales culminaron con la firma en la Ciudad de México del tratado limítrofe definitivo en septiembre de 1882” (p. 12).

³¹Las mismas autoras en el 2020 señalan que “en el espacio transfronterizo evidencia una continuidad a lo largo de la historia de la región y deja en claro sus impactos sociales y políticos en la vida de las comunidades que habitan este espacio. Los principales actores se han visto envueltos en procesos que parecen irrumpir desde el otro lado de la frontera, que muestran la complejidad de una región rica en recursos, pero con la mayoría de sus habitantes sumida en una situación de pobreza. Así, llegamos al momento del refugio de decenas de miles de guatemaltecos en México a principios de los años ochenta del siglo XX, derivado del conflicto armado interno en Guatemala, las masacres cometidas en las comunidades indígenas guatemaltecas, así como la violencia y la represión encabezada por los militares en contra de la guerrilla y de las poblaciones a las que consideraban sus bases de apoyo” (p. 12).

municipios aledaños, las mujeres guatemaltecas trabajan en casas de los habitantes locales como empleadas domésticas y algunas cruzan a diario la frontera para llegar a sus lugares de trabajo (Rojas 2007; Fernández, 2017).

Armar el rompecabezas de este municipio fronterizo y su gente no es fácil. Hay historias generacionales compartidas que trascienden la frontera sur, pero también hay distintos significados de la experiencia migratoria, y nada parece conducirnos a decir la última palabra. Poco a poco, algunos solicitantes de refugio han encontrado diversas formas de vivir en este lugar, algunos vendiendo comida en las calles, otros improvisaron pequeños negocios³² donde se ofrece comida tradicional de sus lugares de origen, como las pupusas salvadoreñas, las baleadas de Honduras y recientemente se incorporó al menú gastronómico, el ragú de carne a la jardinera que ofrecen algunos haitianos o el congrí cubano. Otras personas consiguieron empleo en las peluquerías o barberías ubicadas en el primer cuadro del parque central Miguel Hidalgo, siendo en su mayoría propiedad de hondureños que han vivido en Estados Unidos y ofrecen los últimos cortes y peinados a la moda. A partir de la llegada de una segunda oleada de haitianos y africanos al municipio a mediados del año 2019, se difundió otra moda de la que también se hizo un empleo temporal para sobrevivir: las trenzas negras o de colores³³. Por los andadores del parque Miguel Hidalgo y apostadas en sillas de plástico, mujeres afrodescendientes se peinan y reivindican sus corporalidades, mientras los hombres, que hablan poco español, ofrecen a los transeúntes los peinados a través de una carta con fotos y diseños, los visitantes y personas locales eran los clientes. De acuerdo con el informe sobre los refugiados en México se señala que “un número importante de individuos labora en el autoempleo o por cuenta propia, con un mínimo de 12.5% en Saltillo y un máximo de 23.2% en Tapachula” (Hernández y Cruz, 2020, p. 35).

Las cantinas, los “botaneros” y los bares son parte de la cotidianidad de este municipio fronterizo, que cuenta con un clima cálido y húmedo todo el año. Muchas mujeres de Centroamérica y de Cuba solicitantes de refugio o asentadas en la región trabajan como “ficheras”, esto es, acompañan a los clientes a beber cerveza y a escuchar música como reggaetón, rancheras y cumbias (Porraz, 2020). Por su parte, algunos salvadoreños y hondureños trabajan como guardias de seguridad en estos mismos espacios, algunos haitianos recientemente se han empleado en trabajos de construcción en la ciudad o en el empleo temporal, un programa del gobierno federal; por su parte, la mayoría de las y los cubanos está en el sector de servicios y

³²Se podía notar a hombres, en su mayoría haitianos con hieleras en los hombros, al preguntarles comentan que han comprado hieleras de unicel y hielo en las tiendas y se dedican a la venta de refrescos fríos, aguas y otros productos. (Diario de campo, agosto de 2019).

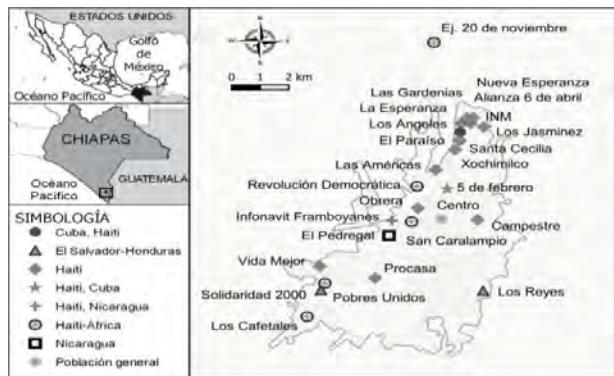
³³El costo por estos trabajos iba desde los \$100, \$120 hasta \$200 pesos (Diario de campo, agosto de 2019).

laboran como meseros en restaurantes, guardias de seguridad, en labores de limpieza y recepcionistas en algunos hoteles del centro de la ciudad. En este sentido, las ciudades del sur de México siguen siendo las que proporcionan menos ingresos para los trabajadores solicitantes y refugiados, el mismo informe señala: “de manera contraria, los menores ingresos se presentan en Palenque (3,134.2 pesos), Tuxtla Gutiérrez (3,937.4 pesos) y Tapachula (4,343.7 pesos)” (Hernández y Cruz, 2020, p. 55).

Los espacios habitacionales también se han diversificado, sobre todo desde hace dos o tres años. Muchos salvadoreños, hondureños y guatemaltecos rentan casas en las colonias Buenos Aires y Cafetales, que se encuentran en la periferia sur de la ciudad, conocidas por los habitantes locales como los pequeños espacios donde están los migrantes o los centroamericanos. Algunas familias haitianas, que están cerca de la Estación Migratoria siglo XXI, se apostaron en colonias que son consideradas marginadas o irregulares por el gobierno municipal, otras encontraron espacios más baratos, cómodos pero retirados, por ejemplo, en Viva México o la localidad de Xochimilco a unos 20 de minutos de Tapachula; algunos más se fueron a las vecindades del centro de la ciudad a vivir en cuartos húmedos y con poca ventilación, cuyo alquiler oscila entre los 30 o 40 dólares al mes. Cabe destacar que el mismo informe señala:

Estas ciudades [Tapachula, Palenque y Tuxtla Gutiérrez] presentan mayores niveles de pobreza en general y por ello mismo, la población de refugiados y solicitantes de la condición de refugiado se ven en la necesidad de residir en colonias con niveles altos de pobreza (Hernández y Cruz, 2020).

Ilustración 9: Asentamientos de personas Solicitantes de la Condición de Refugio en Tapachula



Fuente: Elaboración del LAIGE-ECOSUR, Unidad Tapachula, realizado en el 2019 con datos obtenidos en trabajo de campo.

Las corporalidades de muchos centroamericanos en Tapachula, nos llevan a conocer esas manifestaciones de sus travesías, de sus emociones, de sus vivencias. Pareciera que se vuelve a recordar la experiencia de esa “expulsión silenciosa” de los lugares de origen, que también se refleja en frases como: ya estamos acostumbrados o hay que aguantar porque somos centroamericanos. Sin embargo, aun con esa precaria o inexistente relación intersubjetiva se abren espacios para construirse un mundo en ese lugar y en ese tiempo, es decir, una vida concreta y social, en una cultura que no es propia pero tampoco ajena, una dialéctica quizás de irrupción así sea fragmentada y precaria de las fronteras (Hernández y Porraz, 2020). Se comienza a vivir, pero también a mostrar qué es ser “catracho”, gentilicio del hondureño, “chapin” gentilicio del guatemalteco, qué es ser “guanaco” gentilicio del salvadoreño o también qué es ser caribeño, africano o asiático.

Habitar una orilla del sur, experiencias de las y los jóvenes centroamericanos solicitantes de refugio

Las carpetas de colores y plastificadas en donde se concentran los papeles de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el Instituto Nacional de Migración (INM) y El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) es característico de la población que llega a solicitar el refugio en Tapachula, Chiapas. De norte a sur, en la ciudad se transita en busca de agilizar el trámite para continuar el viaje a las ciudades del norte del país o llegar a Estados Unidos. En 2019 y 2020 durante las entrevistas y recorridos de campo se identificó:

Que este trámite hasta cierto punto como instrumental, es decir lograr obtener el refugio para avanzar a los estados de norte de México (Monterrey,

Tijuana, Tamaulipas, entre otros), donde algunos ya tenían redes familiares y otros argumentaban que sería más fácil hacer los trámites para ir a Estados Unidos (Hernández y Cruz, 2020, p. 50).

En Tapachula hay de todo, gente buena y mala, comentan varios migrantes centroamericanos y personas de otras nacionalidades. La experiencia de movilidad se torna en un territorio “imaginado” y “vivido” antes y durante la estancia en él. Son pues, estos espacios fronterizos en los que se pone en juego imaginarios diversos y a veces divergentes en torno a los migrantes. En el sur de México escuchamos decir somos como las pupusas baleadas y las quesadillas³⁴, tenemos algo en común, sin embargo, también hay xenofobia y racismo (Porraz, 2019)

¿Qué se siente vivir en Tapachula? Fue una pregunta obligada en las pláticas con las y los solicitantes de la condición de refugio, en el decir de algunos jóvenes:

La gente local son buenas personas, algunos también quieren aprovecharse de nosotros, pero eso ya lo vivimos en otros lados, hay que ser cuidadosos con los que estamos compartiendo este espacio: los centroamericanos, los haitianos, los africanos o los de Asia, porque también entre nosotros hay diferencias y no sólo de color de piel

Respecto al cuestionamiento comentan:

Yo aquí en Tapachula me siento en la gloria, porque acá camino a donde yo quiera, donde mi nariz me apunte, entro, compro, salgo y nadie me dice nada, en cambio allá donde vivía, a veces todo es miedo, no hay confianza en nadie. Aquí no es así, aquí son diferentes las cosas, pero siempre con cuidado, ya trabajé en varias partes y en todas partes he estado chido conmigo. El sueño mexicano también es “chivo”, hay de todo, gente buena y mala, pero acá siento algo que no tengo allá, un poco de libertad y no vivo con miedo (Tony, 24 años, El Salvador, junio 2021).

Otro joven comentaba:

Pues la verdad ha sido difícil adaptarme a Tapachula porque cambia todo, las condiciones climáticas, las costumbres, la gente, la tradición, las comidas, prácticamente me llevó un tiempo adaptarme, actualmente te puedo decir que ya, ya estoy completamente adaptado a este lugar, ya conozco muchas de acá, me parece un lugar muy tranquilo en comparación del lugar donde yo vengo y del país, sobre todo, siento que acá, hay oportunidades para

³⁴Platos más representativos de la gastronomía salvadoreña, hondureña y mexicana.

llevar una vida tranquila. Hay varios centroamericanos y eso ayuda a tener más redes, pero también hay que cuidarse, porque también pasan cosas, menos que allá donde vivía (Adrián, 22 años, Tegucigalpa, Honduras, junio 2021).

Algunas jóvenes mujeres comentaron sobre sus experiencias:

Me siento tranquila, tengo un trabajo que me da para vivir con mi hijo, pero es diferente, a veces extraño mi tierra, mi gente, “mis baleadas”, pero creo que este sueño mexicano, puede tener algo de paz de aquel otro, allá el del norte... (Lucia, 26 años, San pedro Sula, Honduras, junio 2021).

Acá hay de todo, pero yo siento que tengo más tranquilidad, por ejemplo, acá las combis del transporte público, terminan tarde, hasta la noche, eso en mi país no pasa, porque matan gente a toda hora, eso tan simple, ya cambia la vida de mi cipote (Ana, 25 años, El Salvador, junio 2021).

En los hallazgos registré que es en la movilidad y el desplazamiento donde las definiciones se tornan inevitables: continuar portando el menú de la cultura “migratoria” o del “desplazado” o intentar despojarse de la misma y comenzar a hacer la vida en esta ciudad. Otro aspecto que se percibió que a pesar de estas “angustias” e “incertidumbres” que se vive en la espera de la resolución de sus trámites, la atención a la salud mental sigue siendo lo menos que atender o lo menos en qué interesarse. Las palabras de algunas solicitantes de la condición de refugio llamaron la atención: no estoy enferma, solo tengo tristeza, pero eso pasará; no quise atención psicológica porque eso pasará; lo que a mí me interesa atender es el tema de mi resolución y de que mi hijo esté seguro.

Por su parte, las iglesias evangélicas son también “espacios espirituales”³⁵ y comunitarios sobre todo por solicitantes y refugiados centroamericanos, salvadoreños y hondureños en su mayoría, en ellas han logrado contar con amplias redes desde sus espacios de origen. La iglesia católica por su parte tiene más presencia por medio de albergues como el Belén, en este espacio las y los solicitantes refieren que les brindan alimentación y la posibilidad de estar ahí cuando no se cuenta con capital económico para rentar un cuarto, aunque sea por algunos días mientras comienzan sus trámites ante COMAR. Sobre ello comentaron:

Yo asisto a una iglesia evangélica en Tapachula, se llama Ministerios Ebenezer, ahí van muchas personas de Honduras y El Salvador, es

³⁵En algunas entrevistas las y los solicitantes señalaban que estos espacios servían para reconfortar o amortiguar su estancia mientras estaban en Tapachula, ya que encontraban a muchas personas de su misma nacionalidad y con experiencias de salida similares (Diario de campo, 2019).

importante porque siento que ahí encontramos un espacio espiritual mientras estamos acá, pero también encontramos más personas que pueden apoyarnos acá (Alberto, 21 años, San Pedro Sula, octubre 2021).

Otro joven comentaba:

Yo voy a la iglesia, desde que estaba en mi país, está bien porque a veces conocemos más personas de ahí, de hecho, hay varios que se conocen en la iglesia y se casan con personas de acá de Tapachula, o también de Guatemala o El Salvador, me entendés, pero es bueno para no caer en problemas acá en la ciudad (Juan, 23 años Santa Ana, El Salvador, octubre 2021).

Estas narrativas de algunos jóvenes centroamericanos muestran la importancia de las iglesias tanto en el espacio público como en la vida privada, las iglesias juegan un papel fundamental en la construcción de subjetividades acerca del “buen ciudadano”, pero también durante la estadía en la ciudad fronteriza, otros más aseguran que son espacios que pueden brindar seguridad y sociabilidad con otros y otras personas de su misma edad.

Sentir la Xenofobia y el racismo en la ciudad, ser solicitante de la condición de refugio

Tapachula, como municipio fronterizo es una ciudad de emigrantes, donde también se teje una narrativa delictiva hacia las y los jóvenes centroamericanos, que se deriva de su construcción corporal e identitaria, íntimamente vinculada con las narrativas de combate a la inseguridad o la delincuencia. Algunos sectores de la sociedad han tratado de nombrar y hacer visibles los cambios en los diferentes espacios donde se mueven, y en el marco de éstos, sus impactos tienen que ver con hechos que hoy cobran centralidad -como lo es la inseguridad en sus distintas manifestaciones-.

Los medios de comunicación locales³⁶ que tergiversan la información y confunden a sus lectores al publicar notas de prensa con encabezados como: “Los centroamericanos regresan de nuevo”, “Con las caravanas migrantes se teme la entrada de miembros de pandillas centroamericanas”, “Incrementan los riesgos de la salud por la presencia de los africanos, haitianos y centroamericanos”; es de destacar que la mayoría de dichas notas tienen fuertes cargas racistas y xenófobas, ya que en el fondo de estos discursos aparece de manera reiterada un supuesto “ambiente de inseguridad” que hoy

³⁶En muchos sentidos, estos medios de comunicación se constituyeron como dispositivos estratégicos para la generación de un imaginario colectivo que propició sentimientos negativos hacia los migrantes centroamericanos –como, por ejemplo, miedo. (Hernández y Porraz, 2020).

prevalece en la sociedad en cualquiera de sus niveles espaciales y sociales, inseguridad que lleva a la búsqueda de culpables o posibles amenazas.

Pueblo fronterizo, infierno grande es una frase que se escucha en la calle y que se torna real en algunas localidades de la llamada frontera sur de México. Lo es más cuando del imaginario se pasa a la acción deliberada con propósitos precisos que afectan a personas que están en constante movimiento, y se pone en acción a las instituciones erigidas para el resguardo del orden social.

Esto es mucho del discurso imaginado y vivido en el espacio local entre los oriundos, los que van de paso y los que se piensan quedar. Sobre ello nos comentan:

Siento que acá nos discriminan algunas personas, porque siempre se nos está vinculando con las maras y las pandillas de Centroamérica, si te ven tatuado y sos salvadoreño o hondureño la gente te queda viendo feo o se hace un lado, pero es normal, allá en mi país es igual o peor, por venir de una colonia considerada peligrosa ya no te quieren dar trabajo, pero no toda la gente es así acá en Tapachula... (Miguel, 24 años, San Salvador, octubre de 2021).

Otra joven contaba su experiencia:

Acá hay de todo, gentes buenas personas, pero también hay algunos que te quieren joder, incluso a veces son de nuestro mismo país, a veces pasa que la gente piensa que como uno es mujer de Centroamérica ya les vamos a quitar a sus maridos o sus novios, pero no es así, siento que la gente a veces no quiere retarte porque piensa que uno es ladrón o va hacer algo de maldad, como si acá en México eso no pasará, pero también uno tiene que aprender a comportarse en este país y a los que vamos, al final acá sólo estamos de paso... (Jessica, 25 años, Santa Bárbara, Honduras, octubre 2021).

La presencia de las y los solicitantes de la condición de refugio es contradictoria entre la población de Tapachula, mientras un sector muestra su rechazo por la presencia de ellos, otros más señalan que con la llegada de personas de origen centroamericano, cubano y haitiano han visto mejorar sus ingresos, sobre todo hoteleros y personas que arriendan cuartos y casas en el centro y periferia de la ciudad, o los que ofertan productos para la comunicación, como la venta de celulares, chip o tarjetas de memoria, hasta algunos vendedores ambulantes. En este sentido algunos habitantes locales comentaron:

“Los negritos” [refiriéndose a los haitianos y africanos] son muy buenos migrantes, trabajadores, no protestan y como no hablan español, pero si lo entienden con señas, no son ofensivos, es diferente con los centroamericanos que siguen siendo ofensivos y muchos de ellos son delincuentes” (Julián, 26 años, Tapachula, Chiapas, agosto 2019).

Otro más refiere:

Aquí en el hotel tenemos una capacidad de 21 cuartos, cada cuarto tiene un precio de \$70.00 por persona, en cada cuarto tenemos de 3 a 4 personas máximo, y cada persona paga sus \$70 pesos, la estancia acá se paga por día, por eso hemos visto que en últimos meses ha sido buen negocio que venga esta gente, casi todos los hoteles están llenos ahora (Mario, 27 años, Tapachula, Chiapas, agosto 2019).

Otra persona más comentó:

Es notable que la preferencia de algunos tapachultecos por la población cubana o algunos haitianos, escuchó decir a las gentes acá que ellos son buena gente, porque apoyan a uno, trae su dinerito para gastarlo acá, otros más dicen que ellos si vienen a trabajar y no estar robando como pasa con los salvadoreños y hondureños (David, 26 años, Tapachula, Chiapas, agosto 2019).

Miedo, incertidumbre, esperanza, son palabras que se escucharon con regularidad en las conversaciones con las y los solicitantes y refugiados centroamericanos y otros, y en la población local de Tapachula. Para estos últimos, los centroamericanos, caribeños, africanos y demás sus prácticas y sensibilidades irrumpen las regularidades espaciales y temporales de la ciudad, propias de las vivencias en movimiento, nucleadas por fracturas, discontinuidades y relaciones de disyunción que definen el mundo global como un mundo de flujos (Appadurai, 1999)

Ajenos a las promesas de progreso del mundo moderno, interiorizan la construcción de vida en condiciones críticas, como condiciones normalizadas; un hacer, que ante su generalización, manifiesta tanto su irritación como su resistencia, desafiando poderes que si bien les trascienden, la magnitud de su ser y hacer, así sea fragmentada, se torna en irritación y miedo por parte de los poderes globales que, en defensa de sus intereses, colonizan parcelas estratégicas del poder de los Estados- nacionales en su afán de hegemonizar prácticas de violencias sistemáticas bajo supuestos ideológicos como el de la seguridad ante supuestas amenazas delincuenciales u otras definidas como “fuerzas del mal”.

Solicitar refugio en tiempos de cólera migratorio, algunas reflexiones finales
Vivimos tiempos de guerra contra la inmigración. Las metáforas bélicas: “oleada”, “invasión”, “avalancha”, “asalto a nuestras costas”, “ataque sin precedentes”, “invasión”, “desafío”, son uso frecuente para referirse a la situación actual de las migraciones internacionales (Avallone et al, 2019, p. 5).

Estás metáforas son representadas en las y los jóvenes centroamericanos solicitantes de la condición de refugiados en la frontera sur de México y de otras latitudes.

¿Qué son las y los solicitantes de la condición de refugio, los refugiados centroamericanos para la sociedad y las instituciones en México? Es una pregunta que todavía espera una respuesta, la esperan los jóvenes, los adolescentes y los niños, quienes pasan, solos o acompañados, a engrosar la lista de los y las solicitantes por este espacio, pero también es una pregunta que puede hacerse para las sociedades de origen: Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua; principalmente, donde la globalización, en tanto “agenda hegemónica” sin cobertura legal, induce a imaginar y vivir la violencia, y las violencias que engendra, con un sentido de inevitabilidad, pues tiene de suyo acontecimientos productores de inhumanidad que, si bien superan las catástrofes del siglo XX, abrevan del mismo sustrato de la modernización. La violencia es así, inextinguible, aunque cambie de forma y pretenda hoy tornarse anónima. La cultura de la muerte, o más bien el instinto por la existencia vital, que evoca esa violencia de la exclusión es una construcción de la que son responsables todos los actores de la sociedad y ninguno se libra de sus efectos.

En 2020, la puerta del sur de México parecía cerrarse, la pandemia colocó a muchos migrantes en tránsito, asilados, solicitantes de refugio y refugiados, en una aparente inmovilidad. El covid-19 puso a algunos en pausa para emprender el viaje, llegar al norte y de ahí «dar el brinco» a «los Estados» como refieren a EEUU. Las vidas de numerosos jóvenes migrantes centroamericanos en la frontera sur de México y otras en el mundo entró en una fase inquietante, de riesgos y de más vulnerabilidades; los peligros abundan mientras las respuestas de los gobiernos fueron inapropiadas e inconsecuentes con las realidades de las personas migrantes, sobre todo en los tres países del norte de Centroamérica. Muchas fronteras en la región se cerraron olvidando a su gente, otros no tienen la capacidad para brindar o salvaguardar sus vidas.

La pandemia mostró nuevamente las desigualdades y las violencias, sobre todo para las generaciones de jóvenes de la región centroamericana. En numerosos espacios de esta frontera sur de México la vida se paralizó

por un momento, pero la mayoría siguió trabajando para poder comer y sobrevivir, en el campo la cosecha de maíz, de mango y bananos no pararon, los jornaleros guatemaltecos siguieron llegando para el corte de café, las medidas de protección eran escasas y no sabemos con exactitud cuántos de ellos se enfermaron, fueron asintomáticos o perdieron la vida.

En Tapachula y otros espacios se sigue sobreviviendo de la pandemia, los habitantes locales, migrantes en tránsito y retornados, solicitantes de la condición de refugio, pero también lo que Beck (1998) señala “los males de la sociedad industrial dominan los debates públicos, políticos y privados”, por lo que en la “sociedad del riesgo” se difumina y muchas instituciones del Estado deben “legitimar acciones y peligros de los cuales no tienen control” (p. 150). Las crisis social y sanitaria que sigue dejando la pandemia no ha pasado, las consecuencias poco a poco salen a flote, la mitificación del contagio basado en un semáforo es latente y es confuso, las vidas humanas se siguen perdiendo, pero también está “calamidad” está mostrando propuestas y acciones de organización colectiva que se comenzaron a gestionar desde el riesgo, desde la esperanza y desde espacios locales, los barrios y espacios rurales para sobrevivir (Porraz y Cruz, 2021)

Por último, la llamada “integración social” de las y los solicitantes es grande, por un lado, tiene que haber mejores condiciones laborales, de vivienda, salud y educación en Tapachula; por el otro, también hay que trabajar con la población local. A pesar de ser una ciudad fronteriza que vive de manera cotidiana con personas migrantes asentados y/o en tránsito, siguen existiendo prejuicios, discursos xenofóbicos que construyen imágenes negativas de las y los migrantes centroamericanos, caribeños y extra continentales; sin duda alguna, el papel de las organizaciones de la sociedad civil, las iglesias, academia y organismos internacionales en la región es vital, pero los retos siguen y seguirán en medio de esta pandemia y de poder vivir el llamado “sueño mexicano”.

Referencias bibliográficas

- Agamben, Giorgio. (2006). *La comunidad que viene*. España: Pre-textos.
- Appadurai, Arjun. (1999). *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Avallone, Gennaro, et. al. (2019). *Asilo y Refugio en tiempos de guerra contra la inmigración*. España: Catarata.

Barcellona, P. (2005). La teoría de sistemas y el paradigma de la sociedad moderna. En G. P. Contreras, *Mutaciones de Leviatán: legitimación de los nuevos modelos penales* (pp. 11-55). España: Akal.

Beck, Ulrich. (1998). *La sociedad del riesgo*. España: Paidós.

Butler, Judith. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

De Sousa Santos, Boaventura (2006). Para una democracia de alta intensidad. En B. de Sousa. *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (pp. 71-108). Buenos Aires: CLACSO.

Díaz de Rada, Ángel y Honorio Velasco. (2009). *La lógica de la investigación etnográfica, un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela*. Madrid: Trotta.

Harvey, David. (2005). *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal.

Fernández, Carmen. (2017). *La vida en una orilla del sur. Inmigración hondureña en dos ciudades de la frontera Chiapas-Guatemala*. México: Casa Chata-CIESAS.

García, María del Carmen y Villafuerte, Daniel. (2014). *Migración, derechos humanos y desarrollo, aproximaciones desde el sur de México y Centroamérica*. México: UNICACH/Juan Pablos.

García, M. C. (2013). *Migración y seguridad: del estado constitucional de derecho al derecho penal del enemigo*. En E. Baltar Rodríguez; M. G. Marroni, y D. Villafuerte Solís, *Viejas y nuevas migraciones forzadas en el sur de México, Centroamérica y el Caribe* (pp. 115- 142). México: Universidad de Quintana Roo.

Garretón, Manuel. (2003). *Incomplete Democracy: political democratization in Chile and Latin America*. North Carolina: The University of North Carolina Press.

Goldberg, David. (2012). *Epistemología del desengaño. Tipologías de lo extraordinario. Estética y violencia: necropolítica, militarización y vidas lloradas*. México: MUAC/UNAM.

Grassa-Borges, A. (1996). *Mercado común y desarrollo industrial en Centroamérica*. En E. Gitli (comp.). *Centroamérica: los desafíos, los intereses, las realidades* (pp. 11-36). México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Gernika.

Hernández, Rafael y Cruz, Rodolfo. (Coord.). (2020). Perfiles y dinámicas y perspectivas en torno a la situación de las personas refugiadas en México. México: El Colegio de la Frontera Norte-ACNUR.

Hernández López, R. A., y Porraz Gómez, I. F. (2020). De la xenofobia a la solidaridad: etnografías fronterizas de la caravana migrante. *Frontera Norte*, 32. <https://doi.org/10.33679/rfn.vii1.2024>

Hibou, Béatrice. (2013). De la privatización de las economías a la privatización de los Estados. México: Fondo de Cultura Económica.

Hibou, B. (2015). El delito económico y los modos neoliberales de gobierno: el ejemplo de la región mediterránea. *Revista colombiana de antropología*, 51(1), 161-189.

Hopenhayn, Martín y Luz María Morán (Coords.). (2007). Inclusión y ciudadanía: perspectivas de la juventud en Iberoamérica. España: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo/Fundación Carolina.

Kinosian, S., Albaladejo, A. y Haugaard, L. (2016). La violencia en El Salvador: no hay una solución sencilla. Washington, D.C.: Center for international policy/Latin America Working Group Education Fund.

León, E. (2012). La templanza y el silencio discriminante. En E. León, Virtudes y sentimientos sociales para enfrentar el desconsuelo. (pp. 17-43). Madrid: UNAM.

Lorey, Isabell. (2016). Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad. Madrid: Traficantes de sueños.

Mercado, P. (2005). El proceso de globalización, el Estado y el Derecho. En G. Portilla, Mutaciones de Leviatán. Legitimación de los nuevos modelos penales (pp. 119-166). España: Universidad Internacional de Andalucía/Akal.

Migdal, Joel S. (2011). Estados débiles, estados fuertes. México: Fondo de Cultura Económica (Colección Umbrales).

Nateras, Alfredo. (2014). Vivo por mi madre y muero por mi barrio. Significados de la violencia y la muerte en el Barrio 18 y la Mara Salvatrucha. México: SEDESOL/IMJUVE/UAM.

Porraz Gómez, IF. (2020). Entrar, transitar o vivir en la frontera sur de México. Nueva Sociedad, 289, 118-125.

Porraz Gómez, I.F. 2018. Entender las violencias: Los jóvenes migrantes centroamericanos en sus lugares de origen y su tránsito por el sur de México. Revista Nueva Antropología. (87): 158.

Porraz, I. (11 de Julio de 2019). ¡Salir a buscarse la vida! La experiencia de algunos jóvenes centroamericanos en Tapachula, Chiapas. Chiapas Paralelo. <https://www.chiapasparalelo.com/opinion/2019/07/salir-a-buscarse-la-vida-la-experiencia-de-jovenes-centroamericanos-en-tapachula-chiapas/>

Porraz Gómez, I.F., Cruz-Pinto, L.E. (2021). Vivir la pandemia en la Frontera Sur de México: Narrativas desde los espacios locales, Tapachula y Mazatlán, Chiapas. Cuadernos del Sur. (50), 18.

Porraz Gómez, I.F., Hernández-López, R.A. (2018). ¿De la protección a la criminalización? Ser joven migrante centroamericano en la frontera sur de México. En J. López y M. Meneses. Jóvenes y espacio público (pp. 141-160). México: UNAM.

Reguillo, Rosana (2010-2011). La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbres y lugares. En Rossana Reguillo (Coord.). Los Jóvenes en México (pp. 395-429). México: FCE/CONACULTA.

Rodríguez, L. (13 de mayo de 2015). Fomilenio: Acción Pública y desarrollo social en El Salvador. Análisis antropológico a una política pública. Ponencia presentada en el seminario de estudiantes de antropología sociocultural en la Universidad de El Salvador, El salvador.

Rojas Wiesner, M. (2007). Mujeres y migración en la frontera sur de México. Les Cahiers ALHIM, 14, 147-167.

Torres-Rivas, Edelberto. (2008). Centroamérica: entre revoluciones y democracia. Colombia: Pensamiento Crítico Latinoamericano/CLACSO.

Toussaint, Mónica y Marisol Garzón (Coords.). (2020). Dinámicas y conflictos en una región transfronteriza: México, Guatemala y Belice. México: CIDE/CIESAS/Centro GEO/ECOSUR/Instituto Mora.

Capítulo 9: México y el trato a niñas, niños y adolescentes migrantes centroamericanos: Una transformación que aún no se consolida

Guillermo Fernández Ampié

Resumen

Durante el cierre de su campaña electoral y una vez electo presidente de la república, el actual mandatario mexicano Andrés Manuel López Obrador anunció que impulsará un cambio en la política con la que México había enfrentado el fenómeno de la migración en los últimos sexenios. Como candidato prometió un trato diferente, humano y solidario para los migrantes centroamericanos, y a pocas semanas de asumir la alta investidura del país reiteró esas intenciones. Más aún, ofreció visas de trabajo para los migrantes centroamericanos que quisieran permanecer en territorio mexicano. No obstante, contrario a esos buenos augurios, la realidad se ha desarrollado de manera diferente.

Metodológicamente en este capítulo se analizan y contrastan las promesas realizadas por López Obrador tanto en el cierre de su campaña electoral como en los primeros días tras resultar electo presidente de México, con diferentes documentos oficiales, informes de organismos no gubernamentales, reportes de prensa y breves con migrantes en tránsito en la Ciudad de México, para determinar qué cambios de los prometidos se han realizado y cuáles son los límites de la nueva política migratoria del actual gobierno mexicano especialmente frente a las niñas, niños y jóvenes migrantes centroamericanos. Por consiguiente, en el capítulo el método es analítico-descriptivo.

Palabras Clave: Políticas Migratorias, Cuarta Transformación, Niños y niñas migrantes, Derechos Humanos, Centroamérica

Introducción

Optimismo y alegría embargó a las y los centroamericanos en tránsito migratorio por territorio mexicano cuando Andrés Manuel López Obrador, al ser investido como presidente el 1 de diciembre de 2018, anunció que su administración (bautizada como “la cuarta transformación de México”) practicará un nuevo enfoque, verdaderamente humano y solidario, en la política migratoria mexicana. Sin embargo, ese entusiasmo no duró mucho tiempo, pues a los pocos meses siguió imponiéndose la cruel realidad, porque tras las presiones estadounidenses se tomaron algunas disposiciones muy

similares a las políticas que ejecutaron los dos gobiernos que antecedieron al de López Obrador.

Aunque en los primeros meses de 2019 cientos de migrantes recibieron una tarjeta emitida por las autoridades migratorias mexicanas, que les permitió trasladarse relativamente sin problemas a lo largo del territorio del país, la política fue rápidamente modificada en la medida en que las amenazas del entonces presidente Donald Trump subieron de tono, amenazando con desestabilizar la economía mexicana.

En octubre de 2018, cuando comenzó a surgir el fenómeno de las caravanas de migrantes centroamericanos, provenientes principalmente de Honduras, Guatemala y El Salvador, Trump reclamó a México porque, en su opinión, “no hacía lo suficiente” para impedir el arribo de los migrantes a la frontera estadounidense, hecho que calificó como “un ataque”. En esos mismos días exigió a las autoridades mexicanas, “en los términos más enérgicos”, detener el flujo migratorio; de lo contrario cerraría la frontera y llamaría al ejército estadounidense para vigilar. (Milenio, 2018).

En la medida en que transcurrieron los primeros meses de 2019 se incrementó la agresividad del estadounidense, al extremo que amenazó con imponer aranceles de hasta un 25% a los productos que México exporta a Estados Unidos, si el presidente López Obrador no ponía freno a los migrantes (Mars, 2019). De esa forma Trump intimidó a México para que asumiera una actitud mucho más firme e intransigente en el papel de vigilante o portero de la frontera estadounidense que había venido desempeñando desde años atrás y cortara el paso de los migrantes no deseados. Esta amenaza se hizo efectiva poco después, a principios de mayo de 2019, cuando impuso un gravamen del 17.5% a las importaciones de tomates mexicanos. La medida era violatoria del Tratado de Libre Comercio entre ambas naciones y Canadá firmado en 1992 a instancias y por presiones de los propios estadounidenses, a pesar del rechazo de organizaciones campesinas y movimientos sociales mexicanos.

Las amenazas estadounidenses concitaron el repudio de activistas y organismos de defensores de los derechos humanos y de los derechos de las y los migrantes, pero también fueron vistas con simpatía por los sectores más conservadores de la sociedad mexicana, que ante el flujo migratorio de los centroamericanos repiten las mismas acusaciones y expresiones despectivas que los simpatizantes y votantes de Trump endilgan contra los nacionales mexicanos y de otros países latinoamericanos que ingresan de manera furtiva al territorio estadounidense. Algunos medios de prensa también se hicieron eco de esas actitudes xenófobas y hasta racistas frente

a los centroamericanos. El rechazo contra las caravanas de migrantes fue incluso más virulento y en algunos casos, como ocurrió en Ciudad Tijuana, al norte del país, pequeños grupos de pobladores marcharon para repudiar la presencia de los centroamericanos al grito de “¡Migrantes sí, invasores no! ¡Fuera! ¡Fuera! ¡Nosotros primero!” (Cahmaji, 2018).

Esas actitudes, en realidad minoritarias, tuvieron como contrapeso el fuerte activismo a favor de los migrantes por parte de promotores de derechos humanos, organizaciones y colectivos que también se identifican con el proyecto político, calificado como populista por sus adversarios, del presidente López Obrador. Para muchos mexicanos, la actitud y acciones del entonces presidente estadounidense parecían el equivalente de lo que realizan los pandilleros en El Salvador, Honduras y Guatemala, cuando extorsionan a escolares, adolescentes y jóvenes para que colaboren o se integren a las maras.

Pero más allá de simpatías y afinidades políticas, la realpolitik no dejó más remedio a López Obrador que contener su buena voluntad para con los migrantes y ceder a las exigencias de su colega estadounidense. Hacer lo contrario habría significado descalabar la economía mexicana. Así las cosas, a principios de junio de ese mismo año los gobiernos de Estados Unidos y México establecieron un acuerdo por el cual las autoridades mexicanas se comprometieron a controlar y registrar los datos de identificación de las personas migrantes que ingresan por su frontera sur, que en los primeros cinco meses de ese año llegaron a estimarse en unas 140 mil. Para ello México también desplegó 6 mil efectivos de la recién creada Guardia Nacional, que significó una remilitarización de la frontera, reeditando de esa manera la política aplicada por el gobierno de Enrique Peña Nieto, después que en 2014 el presidente estadounidense Barack Obama también demandó que México pusiera coto al flujo migratorio. Las exigencias del demócrata Obama fue un claro antecedente de las demandas e imposiciones del republicano Trump, y se dieron en los momentos en que los flujos migratorios comenzaron a reflejar algunos cambios, particularmente con la presencia de grupos familiares y de menores de edad no acompañados. Las presiones estadounidenses fueron demasiado y el nuevo gobierno mexicano tuvo que morigerar su buena voluntad e intenciones hacia los migrantes.

Según cifras oficiales del Instituto Nacional de Migración (2015) a partir del 2014 fue notable el incremento del número de migrantes centroamericanos que se ubicaban en los grupos etarios de cero a once años y de doce a 17 años, al extremo de que para 2015 se habían duplicado. El primer grupo pasó de 9,630 a 17,3322, y el segundo se incrementó de 23,096 a 32,293. Los datos hacen referencia a menores migrantes “detectados”; es decir,

detenidos y procesados en territorio mexicano o bien deportado a México por las autoridades estadounidenses. Para 2019, la cifra había ascendido a 51,999, la más alta registrada hasta entonces. En ella se incluían a 21,547 niñas (INM, 2019). En 2020, el número disminuyó a 10,993 menores de entre doce y 17 años y a 1,557 los que tenían de cero a once años (INM, 2020), una reducción probablemente inducida por la pandemia causada por el virus Sars-Cov2.

En 2021, segundo año de la pandemia, comenzó un repunte en el ascenso del número de migrantes menores de edad. El boletín estadístico anual del INM de ese año da cuenta de la detención y procesamiento de 21,108 menores de entre doce y 17 años y 52,484 menores de cero a once años. Estas cifras incluyen tanto a adolescentes, niños y niñas que viajaban con un adulto como a quienes lo hacían sin compañía. Debe considerarse que estos números son oficiales y que por consiguiente también corresponden a los menores migrantes de quienes las autoridades migratorias mexicanas llevaron registro o algún control. El verdadero número de menores migrantes que ingresan o transitan por territorio mexicano realmente se desconoce.

Las medidas coercitivas estadounidenses lograron parcialmente su objetivo al reducir en poco más del 50% (de 144 mil a 63 mil) el número de personas migrantes que lograron llegar a la frontera mexicano-estadounidense durante los últimos meses de 2019. Pero el principal efecto de ese giro en la política migratoria de López Obrador fue la criminalización de las y los migrantes y su exposición a mayores riesgos y peligros frente a sujetos dedicados a la trata de personas y otros grupos del crimen organizado, pues les obliga a transitar por rutas despobladas, lejos de las principales vialidades, para evadir los retenes militares. Paradójicamente, a pesar de la militarización de la frontera y el incremento de los riesgos y peligros, en los primeros meses de 2021 el número de niñas y niños migrantes reportados por las autoridades mexicanas se incrementó nueve veces (Carrillo, 2021).

El marco legal para proteger a niñas, niños y adolescentes migrantes

Ante la realidad que representaba el desbordante incremento de menores migrantes, organizaciones y activistas defensores y promotores que venían trabajando desde hace muchos años en pro de los derechos humanos, y en especial en defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, unieron esfuerzos para que el Poder Legislativo aprobara la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA). Sancionada el mismo año, 2014, en que el gobierno de Obama inició las presiones contra México, el capítulo décimo noveno de dicha ley establece que mientras esperan que

el INM resuelva en relación a su condición migratoria, los menores de edad migrantes deberán ser puestos bajo la protección del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (SNDIF).

Otro aspecto relevante de la LGDNNA fue la creación de las Procuradurías de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (PPNA), pero desafortunadamente estas nuevas instancias hasta ahora han enfrentado diversos obstáculos para su instalación y en el ejercicio de sus atribuciones, en buena medida debido a la asignación de un presupuesto muy limitado. No obstante, pese a las críticas por su limitado funcionamiento, una de las labores más destacadas que ha realizado la PPNA fue la presentación, en agosto de 2016, del Protocolo de Actuación para Asegurar el Respeto a los Principios y la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Procedimientos Administrativos Migratorios. Con ese protocolo se pretende garantizar que los menores gocen del debido proceso y se respeten sus derechos. Además, el documento norma detalladamente el funcionamiento de los Oficiales de Protección a la Infancia (OPI), figuras contempladas en la Ley de Migración que como funcionarios especializados del INM deben velar por el respeto de los derechos y el bienestar de los NNA. Entre las atribuciones de los OPI está acompañar a los menores durante todo el proceso administrativo migratorio, cuidar de su integridad física y sicológica, garantizarles alimentación, hospedaje, atención médica y medios para que se comuniquen con sus familiares; y mantenerlos debidamente informados acerca de los avances de sus procesos migratorios (Secretaría de Gobernación, 2016).

Las anteriores disposiciones legales constituyeron un sólido entramado jurídico para proteger a niñas, niños y adolescentes, incluyendo por supuesto a los que transitan en territorio mexicano durante su travesía migrante. Desde entonces se han realizado diferentes ajustes y se han elaborado nuevas normativas a fin de garantizar el enfoque más humano y solidario que el ahora mandatario López Obrador anunció durante su campaña electoral, apegado a la visión de nación que promueve, comprometida con los menos favorecidos económica y socialmente, y que él mismo denominó como “la cuarta transformación de México.”

Uno de los primeros pasos dados para construir ese nuevo enfoque en el trato a las y los migrantes, en especial a las y los menores de edad, fue la presentación en julio de 2019 de un “Modelo de Cuidados Alternativos para niñas, niños y adolescentes migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en México.” Elaborado en conjunto con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y con asesoría de UNICEF fue presentado apenas siete meses después de instalado el gobierno de López Obrador. El modelo propone cuatro pasos o etapas para acoger a los menores migrantes: el primero, su

inmediata identificación, cubrir sus necesidades básicas y transferirlos/las a un Centro de Asistencia Social (CAS) llamado “de primera acogida.” Segundo: En este caso el o la menor permanecerá un máximo de 45 días, durante los cuales la PPNNA elaborará un plan para proteger y restituir los derechos del o la menor, y el SNDIF elabora un “esbozo de vida individualizado.” En esta etapa se brindará servicios de salud, atención psicológica y emocional, recreación (cultural y deportiva) y educación. Tercero, denominado “Segunda Acogida”, se buscará formalizar el acogimiento del o la menor por la familia extensa, o bien por una familia seleccionada y capacitada por el SNDIF. La cuarta etapa o paso es el Egreso y Reintegración del o la menor a su familia o bien, en el caso de los adolescentes, el acompañamiento hacia su vida independiente (SNDIF & UNICEF, 2019: 13).

Otro paso se dio en septiembre de 2019, y fue la creación de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria, integrada por varias secretarías de Estado; entre ellas, las de Gobernación, Relaciones Exteriores, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Salud, el Instituto Nacional de Migración, la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados (COMAR), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y otras instituciones estatales.

Antes de cumplir un año de funcionamiento, esta Comisión Intersectorial dio a conocer el “Protocolo de Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Delito y en Condiciones de Vulnerabilidad,” cuyo propósito es el de sensibilizar a las y los servidores públicos para que brinden la atención especial y adecuada a niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos y en condiciones de vulnerabilidad, incluidos los menores migrantes. Aspecto relevante en este protocolo es que establece que las y los menores de edad deberán ser informados detalladamente de los procedimientos en que se verán involucrados y que además debe considerarse la opinión de ellos. Esta medida les confiere un papel como co-protagonista activo de las disposiciones que se tomen acerca de su situación migratoria.

Un paso más en la defensa de la niñez en situación de migrantes lo constituyeron las reformas a la Ley de Migración (LM) y a la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (LRPCAP), medida que también es resultado del cabildeo de numerosas organizaciones e iniciativas de la sociedad civil que trabajan para promover los derechos de niña, niños y adolescentes y de las y los migrantes. Las reformas eran necesarias porque a pesar que la LGDNNA establece que la situación migratoria irregular por sí misma no puede ser considerada un delito y dicta una serie de procedimientos especiales para garantizar los derechos y la protección de los y las migrantes menores de edad, las autoridades

migratorias continuaban con la práctica de detener, procesar y recluir a los menores migrantes en las estaciones migratorias bajo el argumento de que así lo establecía la legislación que rige sus funciones. De tal forma que las reformas tenían el objetivo de eliminar esos resquicios legales, la falta de armonía y de coherencia entre distintas normativas que permitían acciones que ignoran o transgreden los derechos de NNA.

En este sentido, gracias a esa reforma, la Ley de Migración establece ahora en su artículo seis que en el caso de niñas, niños y adolescentes migrantes se deben garantizar los derechos establecidos en la LGNNA, “incluyendo el de la no privación de la libertad por motivos migratorios”. Esta disposición fue reforzada por la modificación del artículo once, en el que se reitera que los menores de edad no podrán ser privados de libertad por razones migratorias, y que debe primar el interés supremo de la niñez.

Otro aspecto destacable de las reformas es que obliga al INM a reconocer a las niñas, niños y adolescentes migrantes como “Visitantes por Razones Humanitarias”, y que las PPNNA deberán representar de oficio a los menores durante el proceso relacionado con su situación migratoria, haciendo prevalecer siempre el Interés Superior de la Niñez, de manera que se respeten, restauren y garanticen sus derechos. La reforma también beneficia a los adultos familiares o responsables de los menores migrantes, en los casos en los que estos viajen acompañados.

Por otra parte, la reforma a la Ley sobre Refugiados reglamenta los procedimientos que deben seguir los funcionarios de INM al atender a niñas, niños y adolescentes migrantes, ya sea que estos viajen acompañados o no. Más relevante aún, también prohíbe la detención de menores migrantes y su reclusión en las llamadas estaciones migratorias, aquellos locales designados por la Secretaría de Gobernación para recluir o albergar a las personas migrantes no documentadas mientras se aclara y define su estatus migratorio. Según las nuevas estipulaciones, las niñas, niños y adolescentes migrantes deberán ser alojados en Centros de Atención Social, administrados por el SNDIF, en tanto que el INM ahora está obligado a entregar a los menores y sus familiares una tarjeta que regulariza su situación migratoria, aunque no de manera definitiva, pero que les facilitará gozar de los derechos que les asisten.

A las anteriores disposiciones legales, en marzo de 2021 se sumaron los esfuerzos de ACNUR y UNICEF para fortalecer la protección a los menores migrantes que ingresan a territorio mexicano. Ese mes dichas agencias internacionales dieron a conocer un proyecto denominado “Promoción global de mejores prácticas para niños, niñas y adolescentes en situación

de migración”, en el que se articulan dos ejes principales. Por una parte, propone el intercambio de experiencias sobre el trato brindado a niñas y niños migrantes en México, El Salvador, Sudáfrica y Zambia y la promoción de “las buenas prácticas” de atención a los menores migrantes. En el caso de México, este aspecto se ejecuta principalmente en los Estados en los que el flujo de migrantes es mucho más intenso, como en Chiapas al sur, Veracruz al este y Chihuahua en el norte.

El otro componente se propone dar seguimiento a la puesta en práctica de las disposiciones establecidas por las reformas a las leyes de Migración y Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, mencionadas anteriormente, y fortalecer los mecanismos que garanticen atención especializada, psicosocial y de salud mental a niños, niñas y adolescentes migrantes que hayan sufrido violencia. También busca fortalecer y mejorar las capacidades para recibir y acoger a los grupos familiares que migran con menores de edad. El proyecto cuenta con un financiamiento de siete millones de euros otorgados por la Unión Europea y concluirá a mediados de 2023.

Por otra parte, a inicios de marzo del presente año, 2022, el gobierno estadounidense decidió flexibilizar el mandato de deportar automáticamente a los migrantes que ingresen al territorio estadounidense, emitido por el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) con motivo de la pandemia de Covid-19. Según estimaciones ofrecidas en diversos medios de comunicación, desde que entró en vigencia en marzo de 2020 al presente, la orden habría permitido la deportación de más de millón y medio de personas. La modificación promovida por la administración Biden permitirá a los migrantes menores de edad no acompañados solicitar asilo, con lo que se evitaría su inmediata deportación. La principal justificante de esta disposición es el descenso de los casos de COVID-19 en Estados Unidos resultado de los altos índices de vacunación, y no precisamente la intención de disminuir el maltrato o los traumas a las niñas, niños y adolescentes migrantes.

Todas esas disposiciones se enmarcan dentro del interés superior de la niñez y la adolescencia, entendida como el principio que regirá las decisiones con el enfoque de defender o restituir los derechos de las niñas, los niños y adolescentes, y que se deriva de las estipulaciones de la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en noviembre de 1989.

Propuestas y programas de mayor calado

A la par que se establecen las disposiciones legales para garantizar un trato mucho más humanitario, o realmente humanitario, a las y los migrantes, el gobierno mexicano propuso dos iniciativas para enfrentar las causas de fondo del fenómeno migratorio. Por un lado, promovió la elaboración de un “Plan de Desarrollo Integral” para Centroamérica, de cuyos detalles se encargaron especialistas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de Naciones Unidas, con la participación de altos funcionarios de los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras.

La propuesta surgió de la convicción del gobernante mexicano de que los actuales flujos migratorios provenientes de Centroamérica disminuirán sólo si se atiende la causa profunda que los origina -la pobreza y falta de oportunidades de empleo en la región-, y que el uso de fuerzas policiales y militares y otras medidas punitivas no resolverán el fenómeno. Así lo ha expresado en numerosas ocasiones. Una de ellas fue precisamente en octubre de 2018, cuando las caravanas de migrantes centroamericanos pasaron a ser un tema candente en los medios de comunicación mexicanos. En esa oportunidad declaró:

El que abandona su pueblo lo hace por necesidad, no por gusto, y queremos que la migración sea optativa, no obligatoria, y para que la gente trabaje y sea feliz donde nació, donde están sus familiares (...) tiene que haber inversión para la generación de empleo, mejorar las condiciones de vida, de trabajo en Centroamérica y en nuestro país (...) nuestra postura es enfrentar el fenómeno migratorio con desarrollo, con trabajo, con bienestar en Centroamérica y en el país. (Monroy, 2018)

Esta perspectiva regional, mesoamericana y latinoamericanista, que retoma los vínculos históricos y culturales que innegablemente han unido a México y los países centroamericanos marcó un verdadero cambio discursivo en relación a la política aplicada por sus predecesores.

Por otro lado, por medio de la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo Internacional (AMECID) impulsó en los tres países del llamado “Triángulo Norte” centroamericano -Honduras, Guatemala y El Salvador- dos programas de asistencia social similares a los que ejecuta en distintos Estados mexicanos para favorecer a las pobladoras de zonas rurales afectadas por la deforestación y a jóvenes de zonas urbanas de muy escasos o nulos recursos económicos. Estos programas son “Sembrando Vida” y “Jóvenes Construyendo Futuro,” y se han convertido en la piedra angular de la política social del gobierno de López Obrador.

El primero garantiza un ingreso de hasta US\$250, herramientas, plantas e insumos a familias campesinas, a cambio de que reforesten las parcelas de su propiedad. En la actualidad, el programa tiene presencia en 19 de los 32 Estados de la república, y en dos años había beneficiado a 400 mil pobladores, quienes habrían sembrado más de un millón de árboles frutales y maderables. En tanto que el segundo está dirigido especialmente a jóvenes de ambos sexos de entre 18 y 29 años que por sus condiciones socioeconómicas no estudian ni han logrado obtener un empleo. La iniciativa brinda a los beneficiarios un apoyo de unos US\$260 más un seguro médico, y les vincula con instituciones, empresas y talleres en donde podrán capacitarse y aprender un oficio que les permitirá obtener un futuro empleo. Según datos oficiales citados por los medios de comunicación, a diciembre del 2021 el programa había beneficiado a 451 mil jóvenes mexicanos, incluyendo a 265 mil mujeres (Juárez, 2021).

Con proyecciones y a niveles mucho más modestos, a mediados de 2019 AMECID comenzó a replicar esas experiencias en Honduras y El Salvador. Con una inversión de US\$30 millones en cada país, según cifras oficiales, en pocos meses se habían beneficiado a 20 mil hondureños y a igual número de salvadoreños. Un aspecto novedoso de la iniciativa es que los montos de la cooperación se entregan directamente a los beneficiarios, eludiendo la intervención de las autoridades de ambos países. Esta medida reduce notablemente las posibilidades de desviación y mal uso del dinero, riesgo siempre latente considerando los altos índices de corrupción que se presentan en los países centroamericanos, al igual que en otras naciones latinoamericanas.

En cuanto al Plan de Desarrollo Integral (PDI), presentado oficialmente en mayo de 2019 y considerado por Naciones Unidas como “una respuesta a las causas de la movilidad humana en Centroamérica que garantiza el acceso al asilo a las personas que necesitan protección internacional” (Noticias ONU, 2019), este contiene varias recomendaciones para “convertir la migración en una alternativa libremente elegida” (tal como lo ha propuesto López Obrador). Entre la treintena de medidas a tomar para lograr ese propósito destacan: impulsar políticas para lograr un cambio estructural progresivo, combatir la evasión y los privilegios fiscales, promover la interconexión de los sistemas eléctricos de México con el de los países centroamericanos, promover la construcción de estructuras para el consumo de gas natural entre los centroamericanos, reforzar la cooperación interregional para mitigar los riesgos de desastres, construir un sólido sistema de protección social universal, impulsar políticas de impacto en la generación de empleos, implementar políticas orientadas a lograr la igualdad sustantivas entre mujeres y hombres, lograr que los Estados centroamericanos se adhieran

a las normas internacionales que garanticen la dignidad de las personas, y desarrollar políticas especializadas para atender las diferentes fases del ciclo migratorio, impulsar políticas de largo alcance destinadas a la infancia y la población juvenil (CEPAL, 2019). Lo curioso del documento es que no establece ninguna estimación del presupuesto requerido para ejecutar el ambicioso plan, aunque en enero de 2021 la secretaria general de la CEPAL, Alicia Bárcena, informó que el organismo busca obtener US\$4,400 millones para financiar 28 proyectos que benefician a los pobladores del sureste mexicano y a los países del Triángulo Norte de Centroamérica. También dio a conocer que para financiar los 114 proyectos que en su conjunto contempla el PDI se requerirán US\$45 mil millones en cinco años. De esos proyectos, México impulsará cuatro con recursos propios. Por otra parte, el Secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Marcelo Ebrard, aseguró que 35 países se habían mostrado dispuestos a contribuir con el plan. Entre esos estaban Alemania, España, Finlandia, Holanda, Reino Unido, Japón, China, Canadá, y Chile, aunque no se dieron a conocer las cifras concretas con las que contribuiría cada uno de ellos.

Días antes de la presentación del PDI López Obrador aprovechó la Cumbre Mundial sobre Clima, realizada a finales de abril de 2021, donde promovió su propuesta para enfrentar los flujos migratorios atacando las raíces que los causan. En una movida astuta, el presidente mexicano vinculó las dificultades económicas en los países del istmo, los agudos problemas de la deforestación y el cambio climático, y propuso a su homólogo estadounidense el financiamiento conjunto de los programas que México impulsa para apoyar económicamente a pobladores de las zonas rurales más empobrecidas de Guatemala, El Salvador y Honduras, de manera que puedan ampliar sus alcances y el número beneficiados. La ambiciosa iniciativa se propone atrapar tres pájaros con un solo esfuerzo: El primero, ofrecer una oportunidad de empleo y reactivar la actividad económica en los lugares de origen de los migrantes; el segundo, contribuir a mejorar el medio ambiente y combatir el cambio climático; y el tercero, como recompensa final, reducir el flujo migratorio centroamericano.

Inicialmente la propuesta no tuvo eco en el gobernante estadounidense, pero las autoridades mexicanas se enfascaron en un constante cabildeo y cada vez que se presentó la oportunidad el presidente mexicano buscó obtener los apoyos necesarios para su ejecución. Así, por ejemplo, cuando John Kerry visitó el país en octubre de 2021, el tema volvió a relucir. Aunque el objeto de su visita era abordar asuntos relacionados con el cambio climático y la promoción de energías “limpias” o renovables, López Obrador lo invitó a uno de los poblados del sur mexicano donde ejecuta “Sembrando Vida”, uno de sus programas insignias. El ex candidato demócrata elogió la iniciativa

al comentar: “necesitamos concentrarnos en lo que López Obrador está haciendo acá (...) y no es solo el tema de la reforestación, es un programa que se concentra en el pueblo, en la gente, en la vida de la gente, en el trabajo, en la posibilidad de quedarse donde vive, la posibilidad de estar conectado con la tierra como parte de su futuro” (SUN, 2021).

El entusiasmo con el que el enviado especial de Biden para asuntos del cambio climático ponderó el programa, incentivó el cabildio y dio lugar a largas negociaciones, tras las cuales finalmente fue apoyada por el gobierno estadounidense. Así, el 1 de diciembre de 2021 Estados Unidos y México anunciaron de manera conjunta que habían acordado impulsar un nuevo “marco de cooperación que aborda las causas fundamentales de la inmigración proveniente de El Salvador, Guatemala y Honduras. La iniciativa, ahora bautizada como “Sembrando Oportunidades,” de hecho, consistirá en replicar y reforzar los dos programas que México ya venía impulsando en Honduras y El Salvador. En su primera etapa ese esfuerzo conjunto se propone beneficiar a 500 mil jóvenes hondureños, de manera que puedan estudiar y capacitarse para posteriormente obtener un empleo estable. El financiamiento estará a cargo de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMECID) y de la Agencia Internacional para el Desarrollo, de Estados Unidos (USAID). Esta última también se concentrará en ayudar a los agricultores a buscar y aprovechar “nuevas oportunidades de mercado”. Otro importante eje de la iniciativa es “mejorar el entorno empresarial” y “promover la buena gobernanza” en los países beneficiados (SRE, 2021).

A juicio de funcionarios del gobierno mexicano, “Sembrando Oportunidades” en Centroamérica, también permitirá “destacar el liderazgo de México para institucionalizar la cooperación a nivel norteamericano, desde una perspectiva progresista compartida por los tres gobiernos”, México, Estados Unidos y Canadá. (Velasco Álvarez, 2021) Ese liderazgo se verá fortalecido y resultará incuestionable si el programa se extiende a las naciones caribeñas, tal como lo proyectan las autoridades mexicanas. De hacerse realidad esa expansión, las otras naciones favorecidas serían Haití, Cuba y República Dominicana.

La brutal realidad: continuidad de los atropellos

Por encima de la buena voluntad y los esfuerzos realizados por el gobierno del presidente López Obrador por transformar el trato y la atención a los migrantes, y para lograr una reducción del flujo de centroamericanos, la realidad que se sigue imponiendo con brutal contundencia es que el número de personas que ingresan y transitan por el territorio mexicano rumbo a

la frontera con Estados Unidos no parece disminuir. El descenso que se dio en 2019 y 2020 parece que se ha debido más a los confinamientos y la cautela impuestas por la pandemia de Covid-19 que a las propias medidas coercitivas. Incluso, como mencionamos en los primeros párrafos, contrario a lo esperado, el número de niños, niñas y adolescentes migrantes, acompañados o no, en esos años más bien aumentó exponencialmente.

Más aún, a los centroamericanos se han unido migrantes de otras nacionalidades, especialmente de Haití. Tan sólo en septiembre de 2021 en la ciudad de Reynosa, en el Estado de Tamaulipas, al noroeste de México, se habían congregado unos 13 mil migrantes haitianos. El número desbordó la capacidad de los albergues operados por voluntarios, organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales, por lo que cientos de ellos crearon un campamento en la plaza principal de la ciudad (Forbes Staff, 2021), donde se mantenía a la espera de que las autoridades den respuesta a sus solicitudes de asilo, o bien de una oportunidad para cruzar a territorio estadounidense. Diversos medios de prensa han estimado que unos 26 mil haitianos ingresaron a México entre 2019 y 2021 (Muñoz Ramírez, 2021), buena parte de ellos menores de edad.

En Coahuila, otro Estado mexicano fronterizo con Estados Unidos, otros 15 mil migrantes haitianos que intentaron ingresar a territorio estadounidense se vieron obligados a quedarse por varios días en un campamento construido bajo uno de los puentes que comunica con Texas. La actitud del gobierno estadounidense hacia ellos fue inmisericorde, al extremo que integrantes de patrullas fronterizas los persiguieron y arrollaron con sus caballos para obligarlos a retornar a México. Las escenas que se divulgaron en las redes sociales disponibles en internet y en muchos medios de comunicación impresos y televisivos fueron realmente indignantes.

El regreso a México de estos migrantes tensionó una vez más las relaciones mexicano-estadounidenses y agravó la crisis migratoria con la que ha tenido que lidiar López Obrador desde que asumió su mandato, porque debió de hacer frente y asumir las necesidades de las y los haitianos, aunque cuenta con mucho menos recursos que su vecino del norte, (Lambertucci & Manetto, 2021). Ante la dureza con la que han sido tratados por las autoridades estadounidenses, que también deportó a muchos de los que lograron internarse en Estados Unidos, otros han optado por establecerse en México, donde deberán regularizar su situación (Díaz & Medellín, 2021). A estos últimos los anima la esperanza de beneficiarse de un proyecto auspiciado por ACNUR, la agencia para los refugiados de Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones. Iniciado en diciembre de 2021 como una etapa piloto, el proyecto inicialmente beneficiará a 200

familias que serán ubicadas en localidades del centro y norte del país. Ahí tendrían más oportunidades para encontrar trabajo e integrar a sus hijos al sistema escolar, según dio a conocer el portal Noticias ONU (2021).

El esfuerzo es realmente limitado, y no resolverá el problema a menos que se impulse en gran escala e involucre cifras significativas de refugiados y migrantes. Tampoco modificará la ola de deportaciones que se ha mantenido constante y sin significativas variaciones tanto desde Estados Unidos como desde México. A finales de 2021 el organismo de derechos humanos Amnistía Internacional informó que:

La administración Biden está devolviendo de forma sumaria a prácticamente todos los niños y niñas mexicanos no acompañados tan sólo una hora después de que buscan protección, en muchos casos sin considerar los peligros a los que podrían enfrentarse a su regreso. De forma similar, las autoridades mexicanas están deportando a la gran mayoría de niños y niñas no acompañadas procedentes de Centroamérica (...) a pesar de que en Estados Unidos tienen familia con la que intentan reunirse (Amnistía Internacional, 2021).

El organismo también indicó que en 2019 México deportó al 90% de las niñas y niños que tenía en su custodia; y en 2020 expulsó al 70%, cifra que continúa siendo alta a pesar de representar un moderado descenso. Estas deportaciones, como vimos anteriormente, están prohibidas por la Ley de Migración y también son violatorias de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En ese mismo sentido UNICEF también dio cuenta de que, según sus estimaciones, dos de cada tres haitianos deportados por Estados Unidos son mujeres, niñas, niños y adolescentes, y que el 40% de los que se encontraban en el campamento bajo el puente fronterizo entre México y Texas, entre 10 mil y 15 mil, también eran menores de edad (UNICEF, 2021). El interés superior de las niñas y los niños parece tener muy poca estima entre las autoridades estadounidenses.

Por otra parte, la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), un conglomerado de 17 organizaciones con presencia en la mayoría de los Estados de la República, también denunció que 2021 fue el año “con más detenciones de niñas, niños y adolescentes migrantes en el país desde 2014, al reportarse 75,592 personas migrantes de cero a 17 años detenidas a nivel nacional.” De acuerdo con el organismo, la cifra representa un incremento del 571.2% en relación con las detenciones de NNA reportadas en 2020 (REDIM, Detenciones de infancia, 2022).

La crisis migratoria, de por sí agravada tras el surgimiento de las “caravanas” a finales de 2018, se agudizó en los primeros meses de este año, 2022, cuando varios miles de adultos, hombres y mujeres, niñas, niños y adolescentes se encontraron retenidos en distintas localidades del sur mexicano, especialmente en Tapachula, en la frontera mexicano-guatemalteca. Estos se sumaron a los más de 400 detenidos a finales de enero, que marchaban en la primera caravana del año. La situación de las y los migrantes llegó a tal extremo de desesperación que un grupo de ellos inició una huelga de hambre para presionar al gobierno mexicano para que resuelva la situación, ya sea regularizando sus documentos para establecerse en el país, o bien permitiéndoles continuar su travesía rumbo a Estados Unidos. Los migrantes, muchos de ellos viajando con sus familiares -incluyendo infantes de muy pocos años o de pocos meses- se identifican como “trabajadores internacionales,” rechazando así las calificaciones negativas que les han endilgado políticos y cierta prensa estadounidense. Para demostrar su determinación de no ingerir alimentos en tanto no se les diera respuesta, una decena de migrantes cosieron sus labios y otros se encadenaron frente a las oficinas de las autoridades migratorias, reportaron diversos medios de comunicación.

Un amplio reportaje publicado por la revista *Proceso* (Santana, 2022) en el que se entrevista a varios niños y niñas migrantes, algunos menores de siete años, estos y sus padres ofrecieron sus testimonios del calvario que habían recorrido. Algunos provenientes de Haití, República Dominicana y hasta de países africanos, que se vieron obligados a viajar primero a Sudamérica y desde ahí atravesar once países para llegar hasta el sur de México, relataron las atrocidades -robos, violaciones y asesinatos- que atestiguaron al cruzar a pie la selva del Darién, la región fronteriza entre Colombia y Panamá. Esos hechos han generado en las y los menores traumas y pesadillas con las que tienen que lidiar solos/as, aunque las más recientes disposiciones legales aprobadas para su protección establecen que se les debe brindar asistencia sicológica y emocional.

La atención emocional y psicológica no es lo único que se incumple. Los menores migrantes también han denunciado el abuso y maltrato que aún experimentan no sólo de quienes se dedican a traficar personas, sino también de las propias autoridades migratorias, que en algunos Estados siguen actuando como si desconociera o no les importaran las reformas y las nuevas leyes para garantizar los derechos y el interés supremo de niñas y niños. Las denuncias de maltrato, acoso sexual, abuso de autoridad cometidas por algunos funcionarios fueron constantes y numerosas a lo largo de 2021. Estos abusos tratan de ser reparados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, pero lo cierto es que no todas las denuncias son debidamente

procesadas, muchas veces por la misma vulnerabilidad del o la migrantes, y más aún de los menores, que por lo general no tienen la capacidad y menos aún la posibilidad de dar continuidad a las acusaciones y reclamos, y exigir su reparación.

Otro aspecto de esta brutal realidad es que a pesar del sólido entramado jurídico con el que las autoridades mexicanas se proponen defender a las y los menores migrantes, en las ciudades y poblaciones más pequeñas en las rutas de los migrantes no existe la infraestructura necesaria para cumplir lo establecido por las leyes. Así, por ejemplo, se ha informado de localidades que cuentan nada más con un único centro en el que no pueden albergar a más de tres familias. En otras ciudades donde se presenta una situación similar a esta las autoridades del INM y del SNDIF recurren a la colaboración de albergues y casas de migrantes administrados por organizaciones de la sociedad civil, grupos religiosos y de solidaridad, pero esto también genera otra serie de problemas porque al acoger un número de migrantes, en varios casos hasta tres veces por encima de sus capacidades, se han visto obligados a incrementar sus gastos de operación a niveles insostenibles, y los ha llevado a endeudarse y comprometer su funcionamiento (Flores et al., 2021).

Otras denuncias recientes, aunque realmente no nuevas, tienen que ver con la complicidad entre algunos funcionarios de migración y los “polleros” o “coyotes”. De acuerdo con la denuncia de la organización “Pueblos Sin Fronteras”, el hecho de que en el interior del país se intercepten tráileres llenos de migrantes, a pesar de los retenes establecidos por el INM y efectivos militares, revela “un jugoso negocio” (Mandujano, 2022). La denuncia sugiere que funcionarios inescrupulosos en los puestos migratorios en la frontera sur cobran a los migrantes o colaboran con los traficantes de personas para permitir el tránsito de las y los migrantes, a sabiendas de que lo más probable es que serán detenidos más adelante. Y esto también tiene consecuencias trágicas, como el incremento del número de migrantes que mueren en el camino; tal como ocurrió con los 55 migrantes que fallecieron en diciembre de 2021 cuando el tráiler que los transportaba sufrió un desperfecto mecánico que lo hizo estrellarse contra un puente y volcarse. Además de los fallecidos el accidente dejó 104 lesionados, entre ellos 19 menores de edad. (Henríquez, 2021).

El número de muertos se ha incrementado también en la frontera norte, como lo revelan los más recientes casos de personas ahogadas al tratar de cruzar el Río Bravo, entre ellas cuatro menores de doce años -dos niñas y dos niños-, dos hombres adultos y dos mujeres nicaragüense -una de 49 años y otra de 33- estos últimas tan sólo en la tercera semana de marzo de 2022 (Meza Carrillo, 2022).

En medio de todo ese panorama tétrico, también destacan como rayitos de sol los esfuerzos de activistas y colectivos para mitigar un poco el sufrimiento de los migrantes, especialmente de las niñas y niños. Tal es el caso de las actividades realizadas por REDIM entre los menores migrantes “estacionados” en poblados de la frontera sur de México. Entre esas actividades está la realización de talleres y el intercambio de experiencias entre los propios niños y niñas migrantes, donde explican las causas que los llevó a migrar y las experiencias que han vivido en su transitar migratorio. Los activistas de la Red también aprovechan esos espacios para dar a conocer entre los menores los derechos que deben gozar los niños, niñas y adolescentes, contenidos en la Convención de los Derechos del Niño, de la ONU, y los establecidos en las leyes mexicanas.

En noviembre de 2021 REDIM publicó el documento titulado La infancia cuenta en México. De y para niñas, niños y adolescentes: Migración en la Frontera Sur, producto de esos encuentros. En él, niñas y niños migrantes mencionaron las extorsiones que sufrían por parte de grupos delictivos, como las Maras y Pandillas, como una de las razones para migrar. Otros mencionaron los problemas económicos, el deseo de tener una vida más estable y en mejores condiciones, la necesidad de un empleo, como el principal motivo para abandonar sus lugares de origen.

Aunque iniciativas como las de REDIM se vean reducidas como una gota de agua frente al mar de necesidades de las niñas y niños migrantes, sin lugar a dudas es una pequeña gota de alivio que les hace sentir bien recibidos y bien tratados, que les dignifica y fortalece su autoestima.

Conclusiones

Una de las primeras reflexiones que podemos hacer ante los intentos del actual gobierno mexicano para impulsar una política migratoria que por una parte brinde un trato digno y verdaderamente humano a las personas migrantes, y que por otro vaya subsanando las causas que originan el fenómeno, es que será realmente difícil si no se conjuntan los esfuerzos de los gobiernos de todos los países afectados. Más aún, resultará imposible si no participa el más grande jugador en el continente y que a su vez se considera el principal perjudicado: Estados Unidos. Esto es así por razones evidentes, una de ellas, por la cantidad de recursos que dispone el gobierno estadounidense, que no se comparan con las modestas posibilidades económicas mexicanas.

Por eso mismo resultan incomprensibles y a la vez indignantes las largas que dio la administración Biden a la propuesta del gobierno mexicano, respuesta que a ciencia cierta parece lejos de materializarse. Y es indignante

e incomprendible porque no puede ocultarse la responsabilidad que tiene Estados Unidos en la tragedia de violencia y pobreza que hace huir de sus países a las y los centroamericanos. Por lo menos desde el golpe de Estado que derrocó al presidente guatemalteco Jacobo Arbenz en 1954, si acaso no desde antes, Estados Unidos ha contribuido con financiamiento y armas a destruir todo intento para reformar las sociedades centroamericanas en beneficio de la población históricamente empobrecida, social y económicamente marginada.

El poco entusiasmo de la administración estadounidense frente al Plan de Desarrollo Integral (PDI) centroamericano propuesto por López Obrador contrasta radicalmente con la generosidad mostrada para financiar las guerras contrainsurgentes que vivió América Central cuatro décadas atrás, y para conservar las injustas estructuras socioeconómicas que permiten la desigualdad y la pobreza que obliga a guatemaltecos, hondureños, salvadoreños y nicaragüenses a buscar empleos y oportunidades de vida en suelo estadounidense. Por esto mismo resulta justa la crítica que hizo el presidente mexicano a la celeridad con la que el Congreso estadounidense aprobó la ayuda económica para Ucrania, decisión tomada en tan sólo dos días. Esto revela las verdaderas prioridades estadounidenses.

En su señalamiento López Obrador destacó que los US\$13,600 millones aprobados por Estados Unidos, que se invertirán en ayuda militar y humanitaria para los ucranianos, es una cifra tres veces mayor que la requerida por el PDI para resolver de raíz la crisis humanitaria que afecta a las y los migrantes centroamericanos. En este mismo orden, el conflicto bélico que estalló entre Rusia y Ucrania se cierne como una nube de mal augurio sobre las perspectivas de financiamiento al PDI. De hecho, las informaciones sobre el enfrentamiento entre los dos países del Este europeo ya han desplazado a las noticias sobre la crisis migratoria centroamericana. Esto podría dejar al Programa Sembrando Oportunidades como un documento más lleno de buenas intenciones, similar a otras iniciativas presentadas en el pasado y que quedaron convertidas en papel mojado.

Otra reflexión ineludible, a la que obliga la realidad frente a nuestros ojos, es que debemos considerar la transformación de México, y por consiguiente de la política y del trato hacia las y los migrantes, como un proyecto de largo plazo. La buena voluntad de un individuo no es suficiente para transformar la mentalidad, los prejuicios y el racismo del que hacen gala, sin ningún pudor, muchos ciudadanos mexicanos ante los centroamericanos y afrodescendientes que migran por razones económicas. Para abordar este otro aspecto del fenómeno migratorio aún no se presenta ningún plan, por

lo que la transformación en este sentido tomará mucho más tiempo en realizarse.

Referencias Bibliográficas

Amnistía Internacional (2021, 11 de junio), Estados Unidos y México deportan a miles de niños y niñas migrantes no acompañados a situaciones de peligro. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/06/estados-unidos-mexico-deportan-miles-ninos-migrantes-situaciones-peligro/>

Cahmaji, E., (2018, 19 de noviembre), La xenofobia sale a las calles mexicanas, El País.

https://elpais.com/internacional/2018/11/18/mexico/1542511725_499305.html

Carrillo, M., (2021, 20 de abril), “UNICEF: Aumenta nueve veces la cantidad de niños migrantes que llegan a México en 2021”, Proceso. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/4/20/unicef-aumenta-nueve-veces-la-cantidad-de-ninos-migrantes-que-llegan-mexico-en-2021-262342.html>

CNDH (2019), Informe especial de las estaciones migratorias. Comisión Nacional de Derechos Humanos.

<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Informe-Estaciones-Migratorias-2019-RE.pdf>

Díaz, J., & Medellín, A., (2022, 30 de diciembre), Migrantes haitianos optan por el ‘sueño mexicano’ tras una odisea atravesando países.

<https://www.vozdeamerica.com/a/migrantes-haitianos-optan-por-el-suenio-mexicano-tras-una-odisea-atravesandp-paises-/6363555.html>

Flores, D., Escalante, B. & Guerrero, V., (2021, 15 de septiembre), El 2021 fija un nuevo récord de menores migrantes, Animal Político.

<https://www.animalpolitico.com/el-foco/el-2021-fija-un-nuevo-record-de-menores-migrantes/>

Forbes Staff (2021, 22 de septiembre), Llegada de migrantes haitianos satura albergues en Reynosa. Forbes México.

<https://www.forbes.com.mx/llegada-de-migrantes-haitianos-satura-albergues-en-reynosa/>

Henríquez, E., (2021, 10 de diciembre), Sube a 55 el número de migrantes muertos por accidente en Chiapas. La Jornada.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/12/10/estados/sube-a-55-el-numero-de-muertos-en-chiapas/>

Juárez, B., (2021, 3 de diciembre), Beca para Jóvenes Construyendo el Futuro subirá a 5,258 pesos mensuales en 2022”, El Economista.

<https://www.economista.com.mx/capitalhumano/Beca-para-Jovenes-Construyendo-el-Futuro-subira-a-5258-pesos-mensuales-en-2022-20211212-0011.html>

La Jornada (2022, 13 de marzo), Menores de edad que crucen solos la frontera podrán solicitar asilo.

<https://www.jornada.com.mx/sin-fronteras/2022/03/13/menores-de-edad-que-crucen-solos-la-frontera-de-eu-podran-solicitar-asilo-1501.html>

Lambertucci, C. & Manetto, F., (2021, 21 de septiembre), “México afronta otra crisis migratoria ante la intransigencia de Estados Unidos”, El País.

<https://elpais.com/mexico/2021-09-22/mexico-afronta-otra-crisis-migratoria-ante-la-intransigencia-de-estados-unidos.html>

Mandujano, I., (2022, 23 de febrero), Más indocumentados, más traficantes, más peligros y más muertes. Proceso.

<https://publicacionesdigitales.proceso.com.mx/reader/reader.html?t=pdf&title=proceso-2364>

Mars, A., Ximénez, P., & Fariza, I., (2019, 31 de mayo) Trump anuncia un arancel general del 5% como castigo a México por la migración irregular. El País.

https://elpais.com/internacional/2019/05/31/estados-unidos/1559256743_016777.html

Meza Cedillo, M., (2022, 22 de marzo), Mujer originaria de Nicaragua muere ahogada en Río Bravo, ContraPunto.

<https://www.contrapunto.red/mujer-originaria-de-nicaragua-muere-ahogada-en-el-rio-bravo>

Milenio (2018, 18 de octubre), Trump exige a México detener caravana migrante; amaga con cerrar frontera, Milenio.

<https://www.milenio.com/internacional/trump-exige-mexico-detener-ataque-caravana-migrante>

Monroy, J., (2018, 17 de octubre), AMLO promete visa y trabajo para migrantes centroamericanos, El Economista.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/AMLO-promete-visa-y-trabajo-para-migrantes-centroamericanos-20181017-0067.html>

Muñoz Ramírez, G., (2021, 10 de diciembre), La niñez haitiana varada en la Ciudad de México, Semanario Universidad.

<https://semanariouniversidad.com/mundo/centroamerica/la-ninez-haitiana-varada-en-la-ciudad-de-mexico/#:~:text=26%20mil%20personas%20de%20origen,que%20en%202019%20y%202020>

Noticias ONU (2019, 19 de junio), México presenta el Plan de Desarrollo para Centroamérica y solicita un coordinador para el trabajo de la ONU.

<https://news.un.org/es/story/2019/06/1458041>

Noticias ONU (2021, 18 de diciembre), Un proyecto piloto ayudará a integrar a los migrantes haitianos en México.

<https://news.un.org/es/story/2021/12/1501712>

REDIM (2022, 4 de marzo), Detenciones de infancia y adolescencia migrante en México.

<https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/03/04/detenciones-de-infancia-y-adolescencia-migrante-en-mexico/>

Santana, R., (2022, 23 de febrero), “El drama de los niños migrantes: hambre, enfermedad y un río de cadáveres”. Proceso.

<https://www.proceso.com.mx/reportajes/2022/2/23/el-drama-de-los-ninos-migrantes-hambre-enfermedad-un-rio-de-cadaveres-281377.html>

Secretaría de Gobernación (2019, 19 de septiembre), “Decreto por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria”. Diario Oficial de la Federación.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5572790&fecha=19/09/2019

Secretaría de Gobernación (2016, 10 de agosto), “Protocolo de Actuación para Asegurar el Respeto a los Principios y la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Procedimientos Administrativos Migratorios”, Diario Oficial de la Federación.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5447404&fecha=10/08/2016

Secretaría de Relaciones Exteriores (2021, 1 de diciembre), “México y Estados Unidos anuncian Sembrando Oportunidades”. Comunicado conjunto Relaciones Exteriores-AMECID-DOS-USAID.

<https://www.gob.mx/sre/prensa/comunicado-conjunto-sobre-sembrando-oportunidades?state=published>

SNDIF & UNICEF (2019) Modelo de Cuidados Alternativos para niñas, niños y adolescentes migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en México. SNDIF & UNICEF.

SUN (2021, 18 de octubre de 2021), John Kerry elogia programa ‘Sembrando Vida’, de AMLO”, El Informador.

<https://www.informador.mx/mexico/John-Kerry-elogia-el-programa-Sembrando-Vida-de-AMLO-20211018-0127.html>

UNICEF (2019), Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Informe sobre sus costos y propuestas para su fortalecimiento. Resumen Ejecutivo. México, UNICEF.

<https://www.unicef.org/mexico/media/2951/file/Resumen%20ejecutivo.pdf>

UNICEF (2021, 23 de septiembre), Más de dos de cada tres personas expulsadas a Haití desde la frontera de Estados Unidos son mujeres, niños, niñas y adolescentes.

<https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/mas-de-2-de-cada-3-personas-expulsadas-de-haiti-desde-la-frontera-de-estados-unidos-son-mujeres-ninos-ninas-y-adolescentes>

Velasco Álvarez, R., (2021, 8 de diciembre), Sembrando Oportunidades: El proyecto de México y Estados Unidos para el desarrollo de Centroamérica, Excélsior.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/roberto-velasco-alvarez/seembrando-oportunidades-el-proyecto-de-mexico-y-estados-unidos-para>
[Fecha de consulta: 26 de febrero de 2022]

Capítulo 10: Movimientos Migratorios en República Dominicana: Su Impacto en los Jóvenes

Amarilis del Carmen Flores, Ana Luisa Reyes Serrano, Marlen Pérez, Sara Guilamo Jiménez

Resumen

Este trabajo es parte de una investigación realizada por un grupo de profesionales de varias universidades de Canadá, Centroamérica y El Caribe, se analiza desde la perspectiva de los jóvenes, el impacto que ha tenido en sus vidas el haber tenido que emigrar de su país. En República Dominicana existen estudios que recogen datos importantes sobre las migraciones; sin embargo, ninguno aborda el problema desde el punto de vista de los jóvenes. El objetivo fundamental es conocer y analizar si se les garantizan sus derechos cuando llegan al país de acogida. Esta investigación tiene un enfoque cualitativo usando las técnicas de análisis documental y entrevista a profundidad. Para las mismas se siguió el protocolo ético establecido, las entrevistas fueron realizadas a varios grupos de informantes: catedráticos de varias universidades, expertos en el tema, padres y madres de jóvenes migrantes, jóvenes inmigrantes de nacionalidad haitiana y venezolana, dominicanos, residentes en Estados Unidos. Hacemos un abordaje de dos realidades: la de los jóvenes que ingresan a República Dominicana desde Haití y Venezuela, buscando escapar de una realidad donde se les vulneran sus derechos. También, la de los jóvenes dominicanos que emigran a Estados Unidos y Europa buscando mejores condiciones de estudio y desarrollo laboral. Nuestros jóvenes en este proceso, dejan los suyos, teniendo que adaptarse a nuevas costumbres y múltiples dificultades que se presentan en este estudio. Finalmente, se hace una serie de recomendaciones a los funcionarios estatales para regularizar la solidaridad que siempre hemos tenido con los haitianos; así como para mejorar las condiciones y ofrecer mejores oportunidades a nuestros jóvenes, y que puedan permanecer en su país.

Palabras claves: migración, juventud, dinámicas migratorias, nacionalidad, residencia.

Introducción

En la República Dominicana, la Ley General de Migración 285-04, tomó un tiempo de elaboración de más de ocho años y fue puesta en vigencia en el 2004 pero hasta el 2011 no se implementaron sus mandatos y disposiciones principales por falta del Reglamento para su ejecución. Los procesos

migratorios son fluctuantes, cambian con el paso de los años y atendiendo al contexto, lo que hoy es común, probablemente hace veinte años era una extrañeza. Es por lo que las políticas y la realidad migratoria se actualizan. En términos generales las migraciones son movimientos poblacionales, salen de su lugar de procedencia y se establecen en otro país, por causas diversas, que bien pueden ser económicas o políticas.

Esta investigación plantea que los estudios que recogen datos importantes sobre migración en la República Dominicana no realizan un abordaje cualitativo desde el punto de vista de los jóvenes. Que los jóvenes que ingresan a la República Dominicana desde Haití y Venezuela lo hacen buscando escapar de una realidad donde se les vulneran todos sus derechos y que los jóvenes dominicanos que emigran a Estados Unidos y Europa están buscando mejores condiciones de estudio y desarrollo laboral.

Hacemos un abordaje de dos realidades: la de los jóvenes que ingresan a República Dominicana desde Haití y Venezuela, buscando escapar de una realidad donde se les vulneran sus derechos (inmigración) y, la de los jóvenes dominicanos que emigran a Estados Unidos y Europa buscando mejores condiciones (emigración). Esta investigación puede servir de base para la comunidad científica, con el aporte de una perspectiva auténtica proveniente de los jóvenes inmigrantes siendo referencia en materia de migración. Finalmente, se hace una serie de recomendaciones a los funcionarios estatales que permitan organizar la solidaridad que como país hemos tenido con los vecinos haitianos y venezolanos, así como para mejorar las condiciones y ofrecer mejores oportunidades a nuestros jóvenes, de manera que puedan permanecer en su país, junto a sus familiares, sin que tengan que emigrar, a veces en condiciones de peligro, en busca de mejor calidad de vida.

Antecedentes

La migración implica dejar el entorno que se conoce, donde se nació y se formó para buscar un trabajo, una vivienda y nuevas formas de ayudar a sus familiares en materia de salud y educación en otros destinos. La salida masiva de la población a una determinada región es en muchos casos síntoma de falta de oportunidades, entre otras situaciones que condicionan al ser humano a emigrar (Gómez, 2010).

El estudio realizado por la Organización Internacional de las Migraciones, Oficina Regional, OIM (2013), conjuntamente con el Fondo para las Naciones Unidas (UNICEF), Oficina Regional Internacional del Trabajo (OIT) oficina para Centroamérica, Haití, Panamá y República Dominicana, titulado Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes, América Central y México, tiene

como objetivo hacer un análisis sobre la situación de la niñez y adolescencia migrante con énfasis en la que migra no acompañada y aquella en situación de trabajo infantil. Se trabajó en una investigación cualitativa. La fuente de información de este estudio se obtuvo a través de entrevistas y grupos focales con diferentes actores involucrados, especialmente los niños, niñas y adolescentes migrantes, sus padres y algunas autoridades.

En este estudio sobre niñez migrante no acompañada, se entrevistó a 33 niños, niñas y adolescentes salvadoreños que fueron repatriados de Estados Unidos se realizaron grupos focales, con menores de edad migrantes guatemaltecos, hondureños y nicaragüenses. Además de los resultados del estudio de OIT/UNICEF (que incluye también a niños, niñas y adolescentes migrantes acompañados. Las conclusiones arrojaron las siguientes características comunes: baja escolaridad, predominan los hombres, incorporación precoz al trabajo, provienen de hogares monoparentales, con jefatura femenina, pobreza y marginalidad.

En otro orden, Musalo et al. (2015) dirigieron una investigación con el objetivo principal de identificar los principales avances, retrocesos y desafíos en materia de derechos humanos de los menores de edad migrantes en Centro y Norte América. Además, indagar sobre cómo la migración en sí misma, afecta a la niñez migrante en sus países de origen, países en tránsito, como en los países de destino. En las conclusiones se indica que las situaciones de violencia y de desprotección de condiciones básicas de vida a los NNA, son las que llevan a la migración a esta población, solos o con sus padres.

Rodríguez (2017) realizó un estudio con el objetivo conocer las condiciones de los menores de edad, que migran de forma irregular; las personas involucradas en dar solución ante esta situación; así como también las acciones a seguir para promover la inclusión social y el bienestar económico de las familias propensas a ser migrantes irregulares. Se trabajó con una investigación de tipo cualitativo. En los resultados del estudio se identificaron tres causas principales que llevan a los niños y jóvenes de Centroamérica y México a ser migrantes irregulares: Seguridad social, búsqueda de mejores oportunidades y la reunificación familiar.

Se destacan también, Frías Reynoso (2016) considera los efectos que genera en el desarrollo psicológico y educativo de los menores que quedan en el país bajo el cuidado de los tutores, como consecuencia de la migración de la madre dominicana por motivos laborales. En los resultados de esta investigación se obtuvieron hallazgos significativos en cuanto a los hijos en origen; tales como la tendencia a la depresión por la ausencia materna. Además, desmotivación escolar, actitud negativa hacia la escuela y hacia los profesores, inadaptación

general. En cambio, también se encontraron aspectos positivos entre los que se destacan las relaciones interpersonales, la confianza en sí mismos y la autoestima. En las investigaciones anteriores se destaca la coincidencia en los resultados de que los migrantes van a otros países en búsqueda de mejores oportunidades, seguridad social, empleos y salud.

Por otro lado, datos de la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana (ONE, 2017), se indica que la población de inmigrantes el año 2018 fue de 570,933 personas. De esas personas nacidas en otro país 497,895 nacieron en Haití que representa el 87.2% del total de inmigrantes. Las 73,108 personas restantes son originarias de otros países. La población descendiente de inmigrantes nacidos en República Dominicana en 2017 es de 277,046 personas. De ellos, un total de 253,255 son de origen haitiano. En comparación con el ENI-2012, el número de inmigrantes aumentó en 43,300 personas, equivalente a un promedio de 9,260 personas anuales. El incremento se produjo fundamentalmente por la inmigración haitiana y venezolana por motivo por causas de tipo laboral, ya que cerca del 80% tiene edades de 15 a 45 años. De acuerdo a la ENI-2017, la población de origen extranjero que vive en República Dominicana, es predominantemente masculina, joven, trabajadora y urbana.

Contexto general

Por años, la migración ha sido un aspecto importante para el Caribe, fundamental para el desarrollo cultural y económico. República Dominicana es un país tanto de emigración como de inmigración. Como se ha planteado en este capítulo, muchos jóvenes dominicanos emigran a Estados Unidos y Europa mientras que jóvenes haitianos y venezolanos emigran a este país. Hablando de migración haitiana, experto G1 explica que esta es “fruto de las necesidades del Estado haitiano y de la situación económica que se puede visualizar en su gran mayoría como una migración que busca esencialmente mejores condiciones de vida”; contrapone este tipo de migración que es de “carácter económico” con la migración española en el contexto de la guerra civil que fue de “carácter político” (Entrevista a experto G1).

La inmigración haitiana a República Dominicana aporta jóvenes trabajadores dispuestos a realizar trabajos que ciudadanos dominicanos rechazan. Muchos de estos jóvenes no reciben una remuneración justa por trabajo, regularmente en los sectores de la agricultura, construcción y turismo. A todo esto, durante los últimos quince años, el flujo migratorio Haití-República Dominicana ha causado preocupación sobre los “potenciales efectos negativos sobre el mercado laboral nacional” (OCDE/CIES UNIBE,

2017, p. 3), a pesar de ello, la evidencia del posible efecto negativo sobre los salarios reales no es concluyente.

Por otro lado, con respecto a las normativas migratorias del país, a nivel constitucional, estamos en buen camino, “la constitución del año 2010, es lo más avanzado que hemos tenido y que garantiza los derechos para todo el mundo no importa su nacionalidad, religión, idea política, etc.” (Entrevista a experto R1)

Sin embargo, el experto G1 señala que “tenemos normativas que en muchísimos casos no se aplican” por muchas razones, entre ellas la “corrección, la debilidad institucional y la perspectiva sobre relaciones internacionales” (Entrevista a experto G1). Tanto en el caso haitiano, como en el venezolano. Menciona la implicación del elemento histórico e historiográfico en la aplicación de las leyes migratorias. “... de aplicar la normativa migratoria hasta cierto punto se ha venido aplicando, solo que en la práctica es evidente que falta mucho por aplicar en temas de la migración.” (Entrevista a experto G1).

Referente a la Ley General de Migración 285-04 del año 2004, señala que “es progresista” pero faltan elementos importantes que deben ser contemplados en la ley “... el tema de las visas humanitarias vinculadas con el tema de los venezolanos, que tipo de visado deberíamos darles a los ciudadanos venezolanos que se encuentran en esta manera...” (Entrevista experto R1)

Tanto experto G1 (2018) como experto L1 (2018) mencionan la sentencia del Tribunal Constitucional 168-13. Experto G1 (2018) lo explica como “la salida que dio el Estado dominicano a través de la ley de regularización” (Entrevista a experto G1) mientras que Lozano lo ve como “una locura”, [...] ... “no les quedó más alternativa que interpretar retroactivamente la Constitución, una aberración brutal...”

La Sentencia 168-13, estableció que dejarán de tener la nacionalidad dominicana los nacidos en el país cuyos padres hayan estado en situación de indocumentación. La medida se aplica a todas las personas nacidas en el país desde el año 1929 a la fecha de emisión del fallo (Entrevista a experto L1).

Política Nacional de Migración. Aspectos Generales

La Ley General de Migración 285-04 promulgada en el 2004 viene a derogar la Ley N° 95 de 1939, y posee su Reglamento de Aplicación N° 631-11 del 19 de octubre de 2011. Tiene como objetivo fundamental garantizar que todos los extranjeros ingresen al territorio de la República Dominicana conforme a los requisitos establecidos por esa ley; o sea, que la legalidad sea el parámetro

que determine la presencia de un residente o no residente en el territorio dominicano. En su artículo primero la Ley 285-04 “ordena y regula los flujos migratorios en el territorio nacional, tanto en lo referente a la entrada, la permanencia y la salida, como a la inmigración, la emigración y el retorno de los nacionales” (p. 4). Por su parte, el Consejo Nacional de Migración, fue creado por la Ley 285-04 para coordinar las instituciones responsables de la aplicación de la política nacional de migración.

El Instituto Nacional de Migración (INM RD) es un organismo técnico, adscrito al Ministerio de Interior y Policía de la República Dominicana, de apoyo al Consejo Nacional de Migración, según lo establecen la Ley General de Migración 285-04 y su Decreto Reglamentario 631-11. Entre las funciones del Instituto se encuentran el diseño, promoción y realización de estudios migratorios y la organización y programación de actividades técnicas nacionales e internacionales sobre la materia.

Entre otros objetivos se encuentra el de producir estudios sobre las migraciones desde y hacia la República Dominicana, con la finalidad de promover el desarrollo de políticas públicas basadas en la evidencia que fortalezcan la gobernanza migratoria, que impulsen el desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos, así como contribuir a la profesionalización de los servidores públicos vinculados a la gestión migratoria.

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones y el Instituto Nacional de Migración de República dominicana (2017) en lo expuesto en el Documento Perfil Migratorio de República dominicana:

El desafío que significa el alcance transterritorial de la nación dominicana demanda políticas migratorias con capacidades y horizontes integrales en más de un sentido: internacional, nacional, intersectorial, intergubernamental y entre poderes. De esta forma, se tendrán en cuenta los derechos de las personas migrantes, la inclusión activa de los organismos de la sociedad civil y las consecuencias multidimensionales en el desarrollo y se atenderán las políticas para potenciar sus beneficios y corregir sus distorsiones. (p. 307).

Una política migratoria de Estado tiene como objetivo fundamental beneficiar al migrante mediante el ejercicio efectivo de su identidad y el disfrute de sus derechos sociales, económicos y culturales. Tiende a buscar y hacer efectivo su bienestar con vistas a consolidar su papel como agente para el desarrollo, donde quiera que se encuentre. El enfoque de la política migratoria dominicana intenta estar centrado de manera efectiva en el bienestar de las personas. Este se asume como obligación del Estado, plasmado a través su Constitución, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, de su legislación

y de su proyección de largo alcance para la atención del proceso. Además, garantiza la evaluación permanente de los elementos que determinan los impactos de la política pública en la vida de los migrantes. (INM RD, 2017) En cuanto a la política orientada a la diáspora dominicana (emigración) la Ley 1-12 tiene como objetivo específico “promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior y propiciar la conservación de su identidad nacional” (p. 22). Para su implementación las líneas de acción de la política son la transformación del servicio consular en la instancia de protección de los derechos y asistencia jurídica a la población dominicana en el exterior. El fortalecimiento de los mecanismos para que la población migrante pueda tener activa vinculación económica, social, política y cultural con la nación dominicana. Y el apoyo a la reinserción digna de la población migrante que retorna para asentarse en el país.

Cabe destacar que República Dominicana decidió no firmar el Pacto Mundial para la Migración Segura Ordenada y Regular auspiciada por la Organización Mundial de las Naciones Unidas, por considerar que su adopción generaría compromisos que podrían socavar las medidas migratorias e igualmente con llevaría cargas para el país que desbordarían sus recursos.

La Emigración De Jóvenes Dominicanos

En el documento del Centro para la Observación Migratoria y el Desarrollo Social en el Caribe (OBMICA), Estado de las Migraciones que atañen a República Dominicana (2017) se describe que “más de 2.1 millones de dominicanos viven en Estados Unidos, España y otros 16 países siendo las mujeres el sector que emigra con mayor facilidad, pero casi siempre son solteras o separadas”, según una investigación del Instituto Nacional de Migración. (p.27).

El flujo de las migraciones hacia el exterior según el sexo muestra una mayor cantidad de mujeres dominicanas en Estados Unidos, España y Puerto Rico. Esta mayor presencia de mujeres migrantes también se observa en el resto de los países del continente americano, Europa, e incluso en Asia, 1,865,987 dominicanos viven en Estados Unidos, 54% mujeres y 46% hombres. El mismo estudio comprobó que el 43.1% de esa población está soltera; 10.4% divorciada; 5.4 viuda y sólo el 37.2% está casada. Mientras que el 49% de la población adulta dominicana desea irse del país (OBMICA, 2017, p. 28). La encuesta regional “Barómetro de las Américas” del 2017 reveló que más del 60% de los jóvenes dominicanos en edades comprendidas entre los 18 y 25 años, tienen intenciones de ir a trabajar o vivir a otros países. El 12 % de los dominicanos residen en el exterior, principalmente en los Estados

Unidos, mientras que los inmigrantes representan alrededor del 4 % ciento de la población. (OCDE/CEIS - UNIBE, 2017).

Dada la proximidad geográfica de la República Dominicana con los Estados Unidos de América, y siendo este uno de los países que más admite inmigrantes en el mundo, es el destino más escogido por personas migrantes dominicanas. Hay muchas otras causas relacionadas a las relaciones históricas entre ambas naciones, que también fundamentan un imaginario colectivo favorable hacia emprender proyectos migratorios hacia la sociedad estadounidense. La amplia presencia diplomática y económica en la región, la cuantiosa cartera de bienes y servicios que componen los capitales de importación y exportación, son algunos ejemplos de la importancia simbólica y fáctica que tiene esa nación en la región, en general, y en el país, en particular.

Por su parte, la migración dominicana hacia Canadá apenas y ha sido estudiada del todo. Un trabajo del Instituto de Estudios Dominicanos de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY, por sus siglas en inglés), no sólo ha resaltado este déficit, sino que ha sido pionero en proveer información sobre las dimensiones de la migración dominicana en Canadá. En él no se detalla el desarrollo histórico de esta migración, pero sí se destacan algunas singularidades interesantes. Se describe, por ejemplo, cómo la República Dominicana es el segundo país latinoamericano con la mayor cantidad de visados para personas de alta cualificación (después de Chile); hecho que se presenta como una tendencia ‘in crescendo’, ya que en el 2004 el 26% de la migración dominicana a Canadá se dio por medio de estos permisos, y en el 2015, el 47%.

Asimismo, el trabajo marca que hay 16,720 personas de origen dominicano viviendo en Canadá, de las cuales 7,850 habían nacido en República Dominicana. Entre estas últimas, un 68.4% han adquirido la ciudadanía canadiense; en contraposición a un 31.5% que no. Los datos anteriores evidencian que Canadá representa un nuevo destino migratorio para las personas dominicanas que salen a buscar oportunidades en el extranjero. Según los datos presentados en el estudio anterior, del país salen hacia Canadá tanto personas de alta como de baja cualificación. Es decir, tanto la fuga de cerebros como la fuga de fuerza laboral continúa siendo una constante.

En esta investigación se plantea que los jóvenes que ingresan a la República Dominicana desde Haití y Venezuela lo hacen buscando escapar de una realidad donde se les vulneran todos sus derechos y que los jóvenes dominicanos que emigran a Estados Unidos y Europa están buscando

mejores condiciones de estudio y desarrollo laboral. Se tiene como objetivo realizar un abordaje desde estas dos realidades planteadas desde el punto de vista de los jóvenes que emigran o inmigran.

Metodología

La metodología utilizada en esta investigación tiene un enfoque cualitativo usando las técnicas de análisis documental y entrevista a profundidad. Para el análisis documental se revisaron publicaciones oficiales de instituciones dedicadas al tema migratorio y de autores expertos en migración.

Las entrevistas fueron realizadas a varios grupos de informantes con el objetivo de hacer la triangulación joven-madre-expertos/catedráticos. A saber: cinco catedráticos de varias universidades, expertos en el tema, veinticinco padres y madres de jóvenes migrantes (residentes dentro y fuera del país), quince jóvenes de 17 a 24 años, inmigrantes, de nacionalidad haitiana y venezolana, emigrantes dominicanos, residentes en Estados Unidos. Para un total de 46 entrevistas. Estas entrevistas fueron grabadas y luego transcritas a un documento de texto. Se utilizó para el análisis cualitativo el software NVivo (v.12). La selección de estos jóvenes fue de manera intencional, en edades de 17 a 24 años por ser la más frecuente en República Dominicana y para que ellos mismos pudieran dar el consentimiento para ser entrevistados.

El proceso de recolección de información se realizó en el transcurso del año 2018, se firmó el consentimiento informado y se cumplieron con los lineamientos éticos debidamente establecidos por el comité de ética de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Dicho consentimiento presentado y firmado por los informantes detalla el objetivo del estudio, los detalles de la participación y los riesgos o incomodidades emocionales que podría presentar a raíz de las preguntas y la opción de no responder. Además, se informó de la confidencialidad de las entrevistas. Luego de leer y estar de acuerdo los participantes procedieron a la firma.

Resultados

Para fines de este estudio se hace importante señalar la diferencia entre migración forzada y migración voluntaria. El experto G1 indica que “no es lo mismo la migración forzada de esclavos que fueron traídos a trabajar en el modelo de la industria azucarera en el siglo XVI (...) a la migración que se da en el siglo XIX-XX” (Entrevista a experto G1). Es decir, la migración voluntaria se presenta cuando el migrante parte de su lugar por su propia voluntad, mientras que la forzosa tiene un carácter involuntario motivado

por la presión, amenaza o factores externos actuando independientemente o en su conjunto.

El experto A1, de la Universidad Complutense de Madrid, presentó una perspectiva sobre las migraciones de República Dominicana a España. Experto A1 explica que la migración dominicana en España en los últimos 20 años ha sido significativa, “es una de las procedencias importante,” agrega que su impresión general sobre el tema es que el proceso de integración avanza de forma bastante satisfactoria a pesar de que las circunstancias económicas, muchos años han sido desfavorable pero hay bastantes indicios para sostener que los procesos de incorporación, de integración de los venidos de fuera de la sociedad española están funcionando de manera más o menos satisfactoria (Experto A1)

El experto A1 señala que tanto la educación como la salud quedan garantizadas para los migrantes con o sin documentación. Al igual que para el resto de los ciudadanos el Estado español genera las condiciones para que la educación sea gratuita y obligatoria hasta los 16 años y la salud hasta el “fin de la vida”. “En el caso de la educación, no solo es derecho a la educación, es obligación. hasta los 16 años para todas las personas, no importan las condiciones (...)” (Experto A1).

Considera que las políticas migratorias tienen que ser distintas en cada país pues deben ir acorde a la realidad donde se aplican. Las realidades son muy diversas y lo que hay que hacer en Europa es distinto, explica, “hay denominadores comunes de respeto, de derechos, etc... pero digamos que, claro, usted dicte las directrices de las políticas de migración en el Golfo Pérsico, dicte las de Canadá; son muy distintas” (Experto A1). Finalmente, señala el experto A1, como positivo, el control migratorio que se ha estado realizando por parte de las instituciones correspondientes, “En general, yo diría que es muy positiva, aunque haya una parte, que yo creo, pequeña, de abuso, de aprovechamiento.”

Inmigración

República Dominicana cuenta con inmigrantes de distinta procedencia. Para los fines de este estudio se ha limitado a los jóvenes de origen haitiano y venezolano, o sea, hemos entrevistado jóvenes de esos países. A continuación, se presentan los hallazgos complementados con las opiniones de los expertos académicos entrevistados por ser estudiosos del tema.

Al pasar los años, la situación de inestabilidad política y económica, y los desastres naturales en Haití han motivado y empujado a las personas a

cruzar la frontera y dirigirse hacia la República Dominicana. Cabe destacar la crisis política de principios de los años 90s, el embargo económico y la ocupación por el ejército estadounidense, luego a principios del siglo XXI la revuelta armada y el terremoto del 2010. Añadiendo el magnicidio del presidente Jovenel Moïse en 2021. Situaciones que generan inseguridad y provoca migraciones voluntarias en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Los jóvenes haitianos llegan al país generalmente junto a sus familias (algunos llegaron como niños y han crecido aquí). Al momento de la entrevista los jóvenes haitianos se dedicaban en su mayoría a la agricultura y construcción, mientras que los venezolanos a trabajos de servicios. “Hay veces él encuentra unos días por construcción y hay veces que carga plátano y esas cosas” (madre de joven haitiano).

Otras de las actividades que realizan los jóvenes de nacionalidad haitiana en República Dominicana, además de la jornada de trabajo que le corresponde, incluyen actividades recreativas: “voy a la iglesia”, “boxeo”, “pelota.” Los jóvenes haitianos que vinieron a República Dominicana presentan algunas dificultades con el idioma, la documentación y la falta de trabajo: “No hablo español”, “los papeles”, “falta de trabajo” (jóvenes haitianos). Además, como la mayoría son indocumentados, presentan inseguridad y miedo a ser deportados, “que él no se encuentra muy bien porque tiene pasaporte y no tiene visa. Está inquieto, porque tú sabes cómo está la inmigración ahora” (madre de joven haitiano).

El nivel académico alcanzado por los jóvenes de nacionalidad haitiana en República Dominicana, hasta el momento de la entrevista es de un tercero de bachiller. Estos jóvenes no mencionaron en la entrevista haber tenido dificultades en la escuela. Tanto para los jóvenes de nacionalidad haitiana, como para los venezolanos, el motivo por el cual vinieron a República Dominicana, hasta el momento de la entrevista, ha sido la búsqueda de empleo y de oportunidades de crecimiento económico. En adición, hay un componente de unificación familiar en dicha migración: “mis padres me mandaron a buscar para estar con ellos en este país” (joven haitiano). “Trabajar y ayudar a mi familia” (joven haitiano). “Por la causa económica de mi país, Venezuela, causa de crisis económica (joven venezolano).

Con respecto a la migración Venezolana, el Instituto Nacional de Migraciones ha estado realizando investigaciones y se identificó que efectivamente en la historia venezolana no hay información que muestre que ellos tienen tradición como inmigrante, “el primer grupo que empezó a llegar 10 años atrás, vinculados fundamentalmente por razones económicas, empresarios

con mucho dinero que vinieron a invertir, montaron negocios y empresas”, además, “el segundo grupo es justamente profesional de las universidades con una calificación muy superior a la nuestra, a los dominicanos que y con mucha, una actitud laboral mucho más fuerte, incluso que los dominicanos, y este grupo ha logrado insertarse digamos dentro de los que es la clase media dominicana” (Experto R1).

Y luego viene el otro grupo que es el último y que ha estado llegando últimamente que es el grupo ya de personas que su última posibilidad ya fue comprar un boleto de viaje y llegar a un país donde no necesitaran visa, algunos con familiares o conocidos acá, otros sin nadie en el momento en que los boletos de viaje eran muy baratos (Entrevista a experto R1).

En contradicción con experto R1, experto L1 dice que una parte de venezolanos ve la migración como transitoria ligada a la crisis, pero el grueso de ellos piensa en quedarse. “ciertamente hay una parte que ve esto muy transitorio, lo ve ligado a la crisis, pero es lo menos importante (...), el grueso, hablo de la mitad, piensa quedarse o si no, se quiere ir a otro país, poca gente piensa en retornar a su país” (Experto L1). Además, sostiene que la “migración no es estática” y que por lo tanto “los juicios que dan los inmigrantes son muy variados”. Ciertamente, sostiene Lozano, muchos se quieren quedar, otros pretenden retornar y otros irse a otro país (Experto L1).

De acuerdo con las entrevistas, los jóvenes venezolanos han llegado después de adultos, con expectativas y posibilidades laborales. “Ayudó a ordenar algunas cosas en las góndolas del supermercado y ayudo a empacar también” (joven venezolano). En el caso venezolano, se nota como el idioma no es un obstáculo y las dificultades que presentan al llegar a la República Dominicana son distintas a la de los haitianos. A pesar de que los jóvenes venezolanos señalan que una de sus mayores dificultades, actualmente, es la posibilidad de que los deporten, aunque antes “los venezolanos no requerían visa para venir a República Dominicana... este es uno de los elementos que jugaba a favor de que pudieran venir cuando podían comprar sus boletos baratos” (Experto R1).

Además, señalan las dificultades que presentan la oficina de migración al no encontrar el apoyo que esperaban al llegar al país, así lo explica un joven venezolano al cuestionarlo sobre los inconvenientes presentados “nosotros pensamos que aquí la oficina de migración era como, en muchos países que ayudan mucho a nosotros los venezolanos, aquí no, aquí migración no nos ayuda en nada, y de hecho ya está casi devolviéndonos...” (joven Venezolano). Otra de las dificultades que expresan estos jóvenes venezolanos, ha sido el proceso de adaptación, especialmente a las escuelas dominicanas. Dicen

haber presentado muchos problemas, sobre todo conductuales, pero que, con el tiempo, han ido haciendo amistades por lo que estos roces disminuyeron significativamente: “Los primeros días sí, en la escuela, tenía muchos problemas y me sacaban de la escuela y entraba, hasta que me dejaron en paz y después nos fuimos haciendo amigos (joven venezolano).

Emigración

Como parte de la investigación se realizaron entrevistas a jóvenes y madres de jóvenes que habían emigrado a otros países por diferentes razones. Los hijos de las informantes emigraron hacia España (Madrid), Estados Unidos (Nueva York, Boston Massachusetts, Miami, Florida, Providence) y Alemania. Por su parte, los jóvenes informantes que participaron de esta investigación emigraron a los Estados Unidos.

Una de las preguntas que se les hizo a las madres fue “¿por qué sus hijos decidieron emigrar?” Sus respuestas fueron diversas atendiendo a sus circunstancias: algunos emigraron por causa de estudios, otros por asuntos del entorno familiar y otros porque se enamoraron y emigraron con su pareja. Por ejemplo una madre comenta como existen “... circunstancias dentro del entorno familiar, de divorcio, de comportamiento de conducta de los muchachos y hubo un momento que nos pusimos de acuerdo que entendíamos que podíamos, qué se yo, salir mejor estando allá que quedándonos aquí” (madre).

Los jóvenes señalaron que las razones por la que decidieron salir del país fueron por que se enamoraron de un extranjero o salieron en búsqueda de mejores condiciones de vida. “Yo me enamoré de un extranjero y concluimos que era más conveniente venir para acá” (joven). Otro menciona, “buscando un mejor futuro para mí y mi familia, ¿se entiende?, para mis hijos” (joven). Por otro lado, a las informantes se les preguntó si sus hijos e hijas se habían sentido discriminados por pertenecer a otra nacionalidad en el país donde se encuentra y si ese país que le acogió le garantiza sus derechos. Todas las madres coincidieron en que tienen sus derechos garantizados, especialmente el derecho al acceso a salud pública de calidad. Sólo una de ellas señaló que su hija había sido discriminada en la universidad en alguna ocasión por su nacionalidad. Uno de los hallazgos observados en este aspecto es que se vuelve a resaltar la poca garantía de derechos en la República Dominicana en comparación con los países de acogida. Por ejemplo, algunas madres comentan sobre la realidad de sus hijos, “ella me comentó que en alguna ocasión sí...” (Madre). Otra menciona, “sí, él tiene seguro de vida, su salud, todo muy bien, él dice que lo tratan muy bien, eso no tiene ninguna queja, le dan sus medicamentos” (Madre).

Sin embargo, en las respuestas dadas por los jóvenes se puede observar que a pesar de que tienen derechos como salud y educación garantizada, se han sentido menospreciados por no manejar el idioma o por ser latinos:

Sí, siempre, eso es algo de lo más difícil para mí, que hay personas que todavía no comprenden que todos somos iguales, hay mucha discriminación, mis hijos que nacieron aquí, que son por ende americanos de nacimiento, para ojos de muchas personas que no, lo ven como latino. (Joven).

Por ejemplo, el idioma diría y, el idioma, inmediatamente se dan cuenta que tu no hablas inglés, la gente lo primero que le dicen es, ¡Ah, usted no sabe inglés, usted tiene que hablar inglés porque todo el que viene a este país tiene que saber inglés! (Joven).

Se puede también observar también que los jóvenes al migrar buscan estabilizarse familiarmente, se casan, tienen hijos, consiguen un trabajo, estudian (o terminan sus estudios). Ellos indicaron que “si, si estamos establecidos” (joven). Una madre comenta, “... él ha formado familia allá en ese país, (...) ha tenido hijos con 3 mujeres diferentes y eso es algo que emocionalmente a mí no me gusta, no son nuestros principios familiares...” (Madre).

Otro aspecto que se consideró para esta investigación son las dificultades que presentaron los jóvenes al llegar al país donde emigraron. Además del frío y el idioma, el proceso de adaptación al nuevo ambiente y la separación de lazos familiares y de amistades fue “muy duro”. Los jóvenes señalaron también que tuvieron dificultad en adaptarse a los tipos de empleos que obtenían en el país donde emigraban “realmente ha sido el clima y los trabajos que son 100% diferente a los trabajos que uno hace en el país de nosotros” (joven). Otra madre expande en esta realidad:

No ha sido fácil, porque fueron a vivir a casa de hermanas, de tíos. Las dificultades fueron, separación de su familia, porque allí estaba en el país que no de ella, que ella no conocía, no conocía la cultura de allí tampoco, que no era la cultura de ella aquí entonces el clima, fue otra cosa también que fue muy difícil para ella. El clima, el distanciamiento de su familia, de muchos de sus amigos también aquí, principalmente. (Madre).

Como antes se ha señalado, la separación familiar ha sido unos de los aspectos más difíciles a enfrentarse en el proceso de migración de los hijos de los informantes, en ese sentido, se les preguntó según su experiencia como madre y familia cómo fue la separación y cómo fue el proceso de adaptación. Para todos los informantes, el cambio ha sido difícil y doloroso. Una madre

explico su dolor durante la entrevista: “¡Ay! Sufrí mucho, mucha falta, a lo primero me hizo mucha falta, que su comida, lo que le gusta, y aquí en la casa, todos, mi esposo también, uno sufrió mucho, hasta que uno se llegó a adaptar” (madre). Similarmente otra madre comenta,

Bueno, fue un poco duro, porque para mí el apoyo mío era ella, pero nada, la gente llega un momento que tiene que salir a camino y tuve que enfrentarme y nada, a lo primero fue muy duro, pero me integré y considero que los hijos, después que deciden lo que deciden, lo que hay es que apoyarlos, porque ya ellos no le pertenecen a uno, ellos se pertenecen, y pensando que en la mejor que ella podía tener, la podía tener fuera de aquí, pues había que apoyarla (Madre).

Existieron desacuerdos dentro de la familia como lo menciona el siguiente joven:

Al principio (la familia) no estaban muy de acuerdo, pero al final sí, nos apoyaron y pudimos enfrentar la soledad con la que se vive aquí muchas veces. (joven)

Finalmente, se les preguntó a las madres si sus hijos e hijas regresaría en algún momento al país, si tenían planes de establecerse nuevamente en República Dominicana. Igualmente, a los jóvenes inmigrantes si regresaran al país. En la mayoría de los casos, sus respuestas fueron negativas. Los jóvenes no tienen intenciones de regresar al país, Y las razones que dan son las mismas razones por las que se fueron: “no hay trabajo”, “no hay seguridad”, “no hay garantía de derechos” (jóvenes entrevistados). Una madre expande en este tema:

¿Retornarían? No, ellos no retornarían. Ellos tienen casas que han comprado allá para vivir ellos y ellos están muy cómodos allá. Y este país cada día está más complicado, las cosas están más difíciles, la vida está muy ajetreada, la familia da mucha brega para levantarla, allá ellos estudian muy cómodos, allá hay otras oportunidades (Madre)

Otros hallazgos, y que sería importante profundizar en otra investigación, serían los casos en los que el principal motivo para emigrar es la violencia y la inseguridad que viven los jóvenes en sus países de origen:

Nos gustaría que cambiara la seguridad en el país y la situación económica también, esas fueron las dos cosas prioritarias que si se cambiaran fuera algo excelente para uno poder regresar y criar a sus hijos allá (joven)

A partir de lo anterior se entiende la razón por la que decidieron marcharse: causas externas, ajena s a su voluntad. Se pudo observar en las entrevistas argumentos como: la inseguridad, la falta de oportunidades para los jóvenes, el desempleo, la falta de recursos, la delincuencia y las ganas de tener mayor libertad:

Para mí fue la inseguridad, porque ya cuando mis hijos terminaron los estudios aquí en Baní, era muy difícil yo a las 4 de la mañana salir para la parada de la guagua a llevar esos muchachos que tenían clases en la universidad a las 7 de la mañana, una inseguridad (madre)

La migración como fenómeno representa retos sociales, políticos y económicos para que las políticas públicas requieran estar preparadas. En adición, las garantías de derechos como el acceso a la salud y educación gratuita y de calidad, además de la protección social deben ser accesibles tanto para las poblaciones de migrantes como no migrantes.

Discusión

Tal y como sostiene Rodríguez (2017) tres causas principales que llevan a los niños y jóvenes de Centroamérica y México a ser migrantes irregulares son la seguridad social, la búsqueda de mejores oportunidades y la reunificación familiar. Coinciendo con el autor y hallazgos que permite observar esta investigación, los jóvenes que emigran desde República Dominicana lo hacen buscando mejor calidad de vida y más oportunidades laborales. La inmigración dominicana es esencialmente laboral.

Se evidencia que la salida masiva de la población a una determinada región es síntoma de la falta de oportunidades que condicionan al ser humano a emigrar (Gómez, 2010). Los factores que influyen en la decisión de emigrar han sido el desempleo y la inseguridad, así como la posibilidad de obtener en el exterior empleos mejor remunerados. En este sentido, los jóvenes trabajadores se involucran en el sector de servicios.

Igualmente, jóvenes que vienen a República Dominicana desde Haití y Venezuela lo hacen en búsqueda de oportunidades y la reunificación familiar. En el caso de la economía de la migración haitiana está la economía informal, es decir, en los servicios de productividad y mano de obra. Se concentran en la construcción y agricultura.

La migración haitiana es fruto de las necesidades del Estado haitiano y de la situación de crisis que ha vivido el país. Esta migración es esencialmente de carácter económico, voluntaria, que busca mejores condiciones de vida. La

migración haitiana además aporta jóvenes trabajadores dispuestos a aceptar empleos que ciudadanos dominicanos rechazan, estos trabajos son mal remunerados en las áreas de construcción turismo y agricultura (Entrevista a experto G1).

En el caso de la migración venezolana, los jóvenes se enfrentan a barreras para acceder a servicios básicos, instituciones y educación superior por la falta de un estatus migratorio regular. El acceso a políticas públicas y programas de apoyo económico a trabajadores informales y familias vulnerables se dificulta también debido al estatus irregular. En este contexto, Lozano (2018) sostiene que una parte de venezolanos ve la migración como transitoria ligada a la crisis, pero la mayoría piensan en quedarse (Entrevista a experto L1).

Las diferencias entre la migración haitiana y venezolana en República Dominicana se subraya una diferencia geográfica, mientras que Haití y República Dominicana comparten el territorio de una isla del Caribe, Venezuela es un país de la costa norte de América del Sur, esto hace que la dinámica migratoria binacional entre Haití y República Dominicana sea compleja e involucra diversos aspectos de índoles económicos, políticos y sociales. En cambio, Venezuela no tiene tradición migratoria con República Dominicana, “es una población que siempre había estado enraizada en su país la mayoría, sobre todo debido a las condiciones económicas que ese país ha tenido a través de su historia” (Entrevista a experto R1). Se destaca, además, el planteamiento de Genao (2018) quien sostiene que la migración haitiana es fruto de las necesidades del Estado haitiano y de la situación económica. Mientras que la venezolana es, esencialmente una migración de carácter político y económico. (Entrevista a experto G1).

Conclusiones

En los resultados del estudio se identificaron tres causas principales que llevan a los jóvenes, haitianos y venezolanos de 17-24 a ser migrantes: 1) la situación económica de sus países, 2) la búsqueda de mejores oportunidades y 3) la reunificación familiar. A sabiendas de que la situación migratoria Haití-RD y Venezuela-RD son distintas, coinciden en que el motor de las migraciones voluntarias de los jóvenes ha sido principalmente las crisis política y económica de sus lugares de origen.

Por una parte, Haití, que comparte frontera y una historia compleja con República Dominicana, en los últimos años ha vivido situaciones de inestabilidad política y económica atenuados por los desastres naturales. Desembocando en migraciones de jóvenes en busca de una mejor calidad de

vida y de oportunidades laborales. Venezuela, por otro lado, no tiene evidencia histórica que muestre tradición de inmigrantes a la República Dominicana, situación ha cambiado en la última década por la crisis política que ha estado atravesando el país y como consecuencia los jóvenes se han visto forzados a tener que salir de sus lugares de origen. Dicha migración se ha identificado en distintas etapas: la primera caracterizada por empresarios quienes llegaron a la República Dominicana a invertir y establecer sus negocios y empresas. Una segunda etapa o grupo de profesionales de universidades calificadas y un tercer grupo que se puede identificar como obreros, mano de obra quienes aportan a la economía de servicio. Se identificaron, además, las dificultades que enfrentaron los jóvenes inmigrantes haitianos y venezolanos. Entre estas: no hablar el idioma español, en el caso de los jóvenes haitianos, la falta de trabajo y el no tener documentos, que les limita para poder tener libre tránsito.

Por su parte, se menciona la relación histórica Haití-República Dominicana, convirtiéndose esta última en destino para inmigrantes haitianos y de la región. Los inmigrantes haitianos y venezolanos contribuyen a la economía dominicana con su trabajo mayormente agrícola y de servicio, sin embargo, como han mencionado los expertos, la importancia de esta migración no está reflejada plenamente en las leyes o marco normativo del país. Según las entrevistas realizadas a los jóvenes y madres dominicanos emigrantes, se puede concluir que lo hacen en búsqueda de mayores oportunidades laborales y de estudio, que al llegar al país de destino les son garantizados derechos fundamentales como educación y salud, y que no tienen intenciones de regresar a su país de origen.

Dentro de las mayores dificultades que encontraron al llegar al país que los acogió fueron el idioma, el clima y los tipos de empleos que podían encontrar. El proceso de adaptación fue difícil, tanto para las familias como para los jóvenes migrantes. Los jóvenes señalaron no tener intenciones de regresar al país, y las razones que dan son las mismas razones por las que se fueron: la inseguridad, falta de empleo y pocas oportunidades de trabajo. A partir de lo anterior se puede evidenciar que la migración representa grandes retos en materia de políticas públicas, puesto que, la garantía de derechos como el acceso a la salud y educación gratuita y de calidad, la protección social y las oportunidades de trabajo y empleo, deben ser accesibles tanto para las poblaciones de migrantes como no migrantes.

Referencias bibliográficas

Centro para la Observación Migratoria y el Desarrollo Social en el Caribe (2017), Estado de las Migraciones que atañen a República Dominicana. Centro para la Observación Migratoria y el Desarrollo Social en el Caribe

Frías Reynoso, A. (2016). El impacto psicoeducativo de la migración materna dominicana en los hijos menores dejados atrás. [Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco]. https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/18581/TESIS_FRIAS_REYNOSO_ALFA%20YANET.pdf?sequence=1

Gómez, J. (2010). La Migración Dominicana. Conferencia: Trabajadores Migrantes y Desarrollo Nacional. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Ley General de Migración No. 285-04. (15 de agosto de 2004). República Dominicana.

Musalo, K. y Frydman, L. (2015). Niñez y migración en Centro y Norte América: Causas, políticas, prácticas y desafíos. Center for Gender and Refugee Studies University of California Hastings College.

OECD/CIES-UNIBE. (2017). Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo en Paris: Caminos de Desarrollo.

Olvera, J. (2014), Migración de jóvenes, adolescentes y niños mexiquenses a Estados Unidos: una lectura sociodemográfica. Papeles de población, 20(81), 193-212.

Organización Internacional de las Migraciones, OIM (2013). Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes, América Central y México.

Organización Internacional del Trabajo-OIT. (2013). Análisis del Reglamento de Aplicación de la Ley de Migración No. 285-04, desde una perspectiva de género y de derechos.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) e Instituto Nacional de Migración de República Dominicana (INM RD), (2017), Perfil Migratorio de República Dominicana, Ministerio de Interior y Policía.

ONE (2017), Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en República Dominicana Oficina Nacional de Estadísticas, Santo Domingo.

Pavez S, I. (2011), Migración Infantil: rupturas generacionales y de género. Las niñas peruanas en Barcelona y Santiago de Chile [tesis doctoral]. Universidad de Barcelona.

Reglamento de Aplicación No. 631-11. (2011). Ley de Migración, República Dominicana.

Rodríguez, R. (2017). Migración Infantil, infancia y adolescencia de Centroamérica y México en situación de migración irregular. Editorial: Aldeas Infantiles SOS Internacional Región América Latina y el Caribe.

UNFPA y Oficina Nacional de Estadísticas-ONE, (2012). Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana (ENI 2012). Santo Domingo: ONE.

Capítulo 11: La Ruta de la Supervivencia: Feminización de la Pobreza y el Viaje de las Mujeres y Jóvenes Guatemaltecas

Belia Aydée Villeda Erazo

Resumen

Este capítulo discute las experiencias de mujeres y jóvenes guatemaltecas en el proceso de migración. La experiencia de violencia, el proceso de feminización de la pobreza y el conflicto capital-vida fueron los temas que se discutieron. En un análisis fenomenológico y profundo, el capítulo describe basado en entrevistas a profundidad de mujeres jóvenes. Las dinámicas migratorias de los miembros de los pueblos originarios que constantemente experimentan racismo y discriminación fueron también mencionadas y como estas experiencias se integra con los otros temas. La discusión sobre “el derecho a migrar” sin violencia, peligros y sin sexism es una aspiración o un derecho que aún se necesita cumplir.

Palabras claves: feminización de pobreza, violencia de género, migración y procesos migratorios, fenomenología.

Introducción

En el contexto de alta desigualdad y crisis económicas, la feminización de la pobreza y la migración emergen como fenómenos profundamente interconectados en Guatemala. Este capítulo explora cómo las mujeres, especialmente aquellas de comunidades marginadas y pueblos originarios, enfrentan desafíos desproporcionados que las empujan a migrar en busca de mejores oportunidades. A través de seis relatos personales y análisis teóricos, se examina cómo la pobreza y la falta de políticas sociales adecuadas perpetúan un ciclo de vulnerabilidad. Al mismo tiempo, se aborda cómo la migración, en sus múltiples formas, se convierte en una estrategia para sobrevivir, a menudo a un alto costo. Este enfoque integral busca desentrañar las complejas realidades que enfrentan las mujeres y los pueblos originarios, subrayando la necesidad de soluciones más justas y humanitarias.

Metodología

El presente capítulo es producto de la investigación colaborativa en el marco del Proyecto Fortaleciendo la Colaboración entre las Américas sobre el Derecho de la Niñez y la Adolescencia (nombre en inglés: Rights for Children and Youth Partnership) y el Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Antes de la

recolección de datos, el proyecto recibió la aprobación de la Junta de Ética de Investigación de la Universidad Metropolitana de Toronto, 2018-200-1. Los datos presentados en este capítulo se basan en el desarrollo del eje de investigación sobre Dinámicas de Migración, de manera especial, las experiencias vividas por las y los jóvenes guatemaltecos. Para ello, se entrevistaron a 75 personas jóvenes a nivel nacional entre los 18 a 29 años de edad, que se encontrarán en alguna situación de las siguientes fases del ciclo de la migración: 1. Con deseos y la idea de migrar. 2. Migrando o en tránsito. 3. Inmigrantes, que se encontraban en el país de destino. 4. Retornados, repatriados o reportados. De estas 75 personas, 42 eran mujeres, 2 de ellas se identificaron como Mayas. Participante 37, mujer Maya Kekchi del departamento de Alta Verapaz y Participante 9, Maya Quiché del departamento de Quiche;

Este capítulo se basa en el análisis de las experiencias migratorias de seis mujeres jóvenes guatemaltecas. Estas participantes se dividieron en dos categorías: Mujeres inmigrantes, esto quiere decir que lograron llegar al país de destino, en este caso Estados Unidos. Y mujeres retornadas o repatriadas, que, en el trayecto al país de destino, tuvieron que regresar forzada o voluntariamente a su país de origen Guatemala (Mendiola, 2021). Dentro de esta dinámica, el género y la gran confluencia de ideas, prácticas, experiencias y representaciones que inciden en su producción juegan un papel muy significativo sobre cómo las personas experimentan las fronteras y el acto de migrar.

Para la investigación se utilizó el enfoque fenomenológico, centrado en las experiencias de vida de las sujetas de investigación, la perspectiva que tienen sobre la migración, la violencia, el bienestar, los procesos diferenciados al migrar por ser mujer, maya, de origen rural, entre otros factores. En ese sentido, se desarrollan seis casos descritos empleando el testimonio y las palabras de las protagonistas, donde, por el principio de confidencialidad, los nombres que se desglosan son ficticios. Las entrevistas fueron semi estructuradas estas se grabaron con el consentimiento de los participantes y se transcribieron sin incluir datos identificativos. Todos los nombres mencionados en el capítulo son seudónimos. Asimismo, desde la teoría feminista decolonial supone un posicionamiento político y no remite a una voluntad de poder externo a la realidad local en este caso de Guatemala para poder entender las experiencias de migrar, comprendiendo que la decolonialidad parece imponerse como una necesidad ética y política para las ciencias sociales latinoamericanas. (Acosta-Belén & Bose, 2000; Alvarez, 1999; Betemps, 2019; Kim-Cragg, 2019; Paludi et al., 2019; Schild, 2015; Torres, 2018; Villarroel Peña, 2018).

Entendiendo Procesos Migratorios de Jóvenes en Guatemala

La migración, en general, sea esta indocumentada o regulada, constituye una empresa no exenta de riesgos o imprevistos y en el marco de los procesos de globalización, la migración internacional constituye un fenómeno en el que se materializan desigualdades y se vulnera de múltiples maneras a las personas en tránsito.

Importante es reconocer que desde la cosmovisión Maya no existe el término de migración, a la movilidad se le hace referencia como al caminante, al viajero o la viajera. Desde los pueblos mayas, el migrar es una dinámica que han realizado sus ancestros con la intención de un intercambio de conocimientos, saberes, culturas o comercio. Para ellos, la movilidad, no es un problema, sino una solución (Bennett, 2018).

Las migraciones femeninas (Millan, 2020) han sido un fenómeno invisibilizado durante mucho tiempo. En las teorías sobre las migraciones no se consideraban las cuestiones de género, en parte porque las mujeres solo eran consideradas como acompañantes de procesos migratorios masculinos. La visibilización de procesos feminizados ha sido relevante, pues muchas de las razones que llevan a estas personas a migrar influyen en la decisión de migrar:

El primer caso es el de Consuelo de 29 años, del Departamento de Escuintla, tiene 2 hijos, una niña de 7 años y un niño de 4 años. Al sólo tener 6to primaria, desempeñaba trabajos domésticos en la vecindad de su residencia, y no le alcanzaba el dinero para vivir dignamente. Decidió emigrar sin sus hijos, porque si se los llevaba el costo del viaje le saldría más caro. El 2 de agosto del año 2021 emprendió el viaje a San Francisco, California, donde un familiar la esperaba. Salió de Guatemala con un coyote, la juntaron con un grupo de aproximadamente 500 personas en México. Adelante de Tamaulipas, todo el grupo experimentó la violencia ejercida hacia los migrantes producto de los carteles que emplean “el negocio” de tráfico de migrantes, en donde se les cobra una cuota de piso para transitar en el territorio. Al no pagarla vivieron un atentado por parte de estas organizaciones criminales de México, donde asesinaron a 42 personas que iban en el grupo. Luego del atentado, les dividieron por grupos de diez integrantes. Consuelo tuvo que dormir sobre bolsas de nylon en bodegas viejas. No pudo cruzar la frontera de Estados Unidos, la enviaron a Hermosillo, México, donde estuvo encerrada por 15 días en un centro de privación de libertad. Hasta que a ella y a varias personas de su grupo las regresaron en avión a Tapachula. Ahí gestionaron su regreso en buses para la frontera de Malacatán, en Guatemala, y cada persona tuvo que ver cómo regresar a su comunidad.

Las mujeres migrantes a menudo son más vulnerables a la violencia y la explotación en los procesos de movilidad humana. Este no es un caso aislado, sino que representa fenómenos sociales como la feminización de las migraciones, que de acuerdo con Tobar Estrada (2013), esto no quiere decir que haya una mayor presencia femenina en los flujos migratorios centroamericanos, sino que estos están experimentando cambios, como lo es que las mujeres comienzan a migrar masivamente en primera persona, y no como acompañantes de los hombres que migran o para reunirse con ellos). Pero, como mujeres individuales que por intereses económicos o de crecimiento personal deciden irse (Tobar Estrada, 2013). Al igual que Consuelo, muchas mujeres se ven impulsadas a migrar. La migración global actual se caracteriza por alto grado de feminización creando una nueva dinámica migratorias que incrementa la desigualdad económica entre países determinados como el Norte Global y el Sur Global. Este proceso forma parte de las estructuras económicas globales neoliberales, que crea una división internacional de trabajo que incrementa el flujo migratorio (Castillo Ramírez, 2022; Martínez Pizarro, 2007; Mendiola, 2021).

Por tanto, las mujeres, desafiando las estructuras opresivas, se ven impulsadas a migrar para su subsistencia y las de sus familias. Considerando que los estereotipos de género le asignan a lo femenino el rol reproductivo, de cuidado y servicio hacia las demás personas; en cambio, a los hombres, se les asigna un rol productivo, de generación de ingresos y reconocimiento en el ámbito público-político (Rojas Wiesner, 2021).

La experiencia migratoria de las mujeres está influenciada por sus condiciones personales y sociales de partida, así como por el objetivo de su proyecto migratorio. Para entender por qué unas mujeres emprenden un proceso de emigración en determinados contextos y otros no, es preciso tener en cuenta el marco socioestructural y cultural en el que se desenvuelven, así como la estructura familiar y la distribución sexual de roles en las sociedades de origen. Como explican Martínez(2007), James, (2014) la feminización migratoria puede interpretarse como una respuesta a las tendencias de la economía mundial, con sus ajustes, desregulación y flexibilización del mundo del trabajo.

Feminización de la pobreza

Para contextualizar la feminización de la pobreza en las mujeres guatemaltecas, Max-Neef et al., (2010) describe que cualquier necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha revela una pobreza humana. La pobreza de subsistencia (debido a la alimentación y abrigo insuficientes); de protección debido a sistemas de salud deficientes, a la

violencia, etc.); de afecto (debido al autoritarismo, la opresión, las relaciones de explotación con el medio ambiente natural, etc.); de entendimiento (debido a la deficiente calidad de la educación); de participación (debido a la marginación y discriminación de mujeres, niños y minorías); de identidad (debido a la imposición de valores extraños a culturas locales y regionales, emigración forzada, etc.) y así sucesivamente (Escamilla García, 2021; The World Bank, 2016; Torre Cantalapiedra & Mariscal Nava, 2020). En el caso de Valentina, una joven maestra municipal del Departamento de Escuintla que migró en 2020 a Estados Unidos a causa de que se quedó sin trabajo debido a la suspensión de clases originada por la pandemia del covid-19. Un amigo de Valentina, les consiguió a ella y a su mejor amiga un guía de la amplia red de coyotes/polleros que existe para que las llevaran a Texas. Para poder pagar el viaje, su amiga vendió 2 terrenos que le habían heredado. Valentina es madre soltera de 3 hijos, como dos de ellos eran menores de edad, los dejó al cuidado de su hija mayor, de 22 años. Su amiga y ella emprendieron el viaje, les pidieron Q70,000.00 (\$9,000.00) a cada una, dando de anticipo la mitad de esa cantidad. Sin embargo, en Sonora, México, el coyote les solicitó más dinero, al no conseguirlo las abandonó. Llamaron a sus familiares en Guatemala para que les enviarán dinero y poder regresar a su comunidad. Ahora, tiene en mente buscar a un familiar en Estados Unidos para intentar migrar de nuevo mientras imparte clases en casas particulares, recibiendo lo que las familias puedan darle por el día.

Este relato representa la feminización de la pobreza, que como indica es producto del creciente empobrecimiento material de las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales. las políticas económicas neoliberales que, han impuesto a los Estados, la reducción de las políticas sociales, sobre todo en el ámbito de la salud, la educación y el empleo (que se observa en los más altos indicadores sobre las desigualdades basadas en género en Guatemala. Estos son el ingreso y la participación laboral, donde sitúan a las mujeres en condiciones de desventaja y mayor precariedad comparado con los hombres (Gutiérrez Rodríguez et al., 2010; James, 2014).

La tasa de participación de las mujeres (mayores de quince años) en la fuerza de trabajo en el año 2019 fue del 39.90% comparada con el 86.30% de los hombres, esto sitúa a las mujeres con menos del doble de participación en el mercado laboral. Asimismo, se ve reflejada esta desproporción en el ingreso nacional bruto per cápita el cual fue de Q5,451 para las mujeres en Guatemala, contra Q11,629 de ingreso para los hombres. Benedetto, 2021.

A su vez, las políticas públicas dirigidas a niñas, adolescentes y mujeres en Guatemala son escasas, si bien más del 50% de la población son mujeres

(INE, 2018). Increíblemente, solo el 2.24% del presupuesto general de la Nación se invierte en temas de género (Congreso de la República de Guatemala, 2022). Por tales motivos, las mujeres, en especial, las niñas y adolescentes, se encuentran en una situación de vulnerabilidad agraviada, que las empuja a migrar (Alvarez, 1999; Alvarez et al., 2003; Kim, 2018).

La economía de la migración

Así también está Libertad, del departamento de Jutiapa, tiene 22 años, huía de las maras. Un tío en Estados Unidos le pago el viaje a ella y a su hermano menor. De Guatemala a la frontera viajaron en carro con un guía que los dirigía hasta México, en donde les esperaba el coyote, sin embargo, en la frontera fueron emboscados por los integrantes de los carteles. El coyote no había pagado la cuota de paso en México; una extorsión que piden los miembros de los carteles a los coyotes para permitir pasar al grupo. Al no pagar, bajaron del carro a Libertad y a su hermano, los subieron a una camioneta y los llevaron a una casa a la que llamaban: bodega. Al ingresar vieron a más de 50 personas sentadas en el suelo llorando. Les quitaron su dinero, teléfonos y pertenencias personales. El representante del cartel, se comunicó con el coyote que les esperaba en México y le solicitó \$2,000.00 por cada uno, asimismo, se comunicó con el tío de Libertad en Estados Unidos para extorsionarlo con otra cuota de dinero por cada uno.

Libertad conoció a una mujer que llevaba 2 meses de estar en la bodega, sus familiares habían pagado tres veces para que la soltarán y aún estaba ahí. Libertad no sabe qué paso con ella, puesto que esa misma noche la liberaron a ella y a su hermano. Luego de algunos días, los agarró migración y la separaron de su hermano. Los dos solicitaron asilo político, para lo cual, estuvieron 15 días en los centros de privación de libertad sin poder comunicarse con la familia. A Libertad la transfirieron a un lugar que se llama “El Valle”, que es parte de Houston, Texas, en donde estuvo un mes. Posteriormente, la transfirieron a Atlanta, en donde fue a la entrevista llamada “del temor creíble”, la cual consiste en determinar si genuinamente se evidencia un miedo en la persona de regresar al país, después de hablar con el director del centro, pasaron 6 días y le dieron la noticia que habían recibido asilo político ella y su hermano.

El proceso de adaptación en Estados Unidos fue difícil, desarrolló ataques de ansiedad; se hizo responsable de su hermano menor y se apersonó a la corte de migración para actualizar su estado migratorio. Actualmente lleva un año viviendo en Estados Unidos con su hermano, en donde trabaja para enviar remesas a su familia en Guatemala.

Los beneficios económicos, sociales y culturales que se derivan de la migración particularmente aquellos países que reconocen como países de destino de la migración (Estados Unidos, México, Canadá, Europa)(Canales et al., 2019). Asimismo, el fenómeno de la “economía de la migración” que se manifiesta en el relato de Libertad y su hermano destaca, que hay un sistema que responde a la demanda de migrar; este sistema genera una cartera de servicios. Facilita un grupo de personas, considerados coyotes o polleros, que guían en el trayecto a Estados Unidos, también brinda diversas tarifas según la comodidad y el camino que pueda adquirir la persona, indicando los momentos más adecuados, los lugares, las fechas y los procesos (Hernández, 2015;Torre & Yee, , 2018; Yee-Quintero & Cantalapiedra, 2016). Todo este sistema está inmerso en el imaginario de las personas. Lo cual permite acceder con mayor facilidad a la migración. A su vez, posibilita que grupos delictivos, como los carteles de la droga y maras, se aprovechen de la vulnerabilidad de las personas migrantes y les extorsionen en condiciones de violencia.

El conflicto capital-vida

También se conoció el caso de Soledad, originaria de la ciudad de Guatemala, sin embargo, vivía en Quetzaltenango. A los 19 años en el 2019, viajó a Estados Unidos embarazada de 7 meses y medio. Aunque sus padres no estaban de acuerdo, ella buscaba un mejor futuro para su hijo. La familia de su pareja estaba en Estados Unidos, por lo que contrataron un coyote para que la trasladara a ella primero y su pareja llegaría después. El trato era que por su embarazo no subiría ni a camión ni a tráiler, sin embargo, en el trayecto de un mes y medio le tocó desde subir en ese tipo de vehículos hasta correr, pasar hambre y dormir en el suelo.

Los papás solo se enteraron que Soledad se había ido cuando ella estaba en la frontera de México. En el lugar la atrapó migración, pero por el tiempo de embarazo, la liberaron en un albergue en Ciudad Juárez. Soledad contactó al coyote, se dirigieron a El Paso, Texas, esa misma noche. Ella caminó por las calles de la frontera de Estados Unidos buscando que la detuviera el departamento de migración estadounidense como estrategia para que la trasladaran hasta la casa de la persona que la esperaba en Oklahoma. Sin embargo, pese a las señas no paraban los carros de policías, puesto que a esa hora pasaban muchos agricultores que trabajan en Estados Unidos y probablemente pensaron que ella era una de ellos.

Al final, Soledad logró encontrar una Casa de Migrantes, donde le brindaron comida, ropa y oportunidad para comunicarse con la mamá de su pareja, que a los pocos días llegó a recogerla. Su esposo llegó 2 años después que ella.

Actualmente, llevan 3 años viviendo en Estados Unidos, a pesar del riesgo a que deporten a su esposo, ella está tranquila porque su hijo nació en Estados Unidos.

En las dos últimas décadas se ha hecho referencia al impacto creciente de la violencia y la inseguridad, que se suman a las ya conocidas y persistentes causas económicas y estructurales de la migración, pero: ¿Qué origina que una mujer en estado de gestación ingrese al fenómeno de la movilidad humana pese a los riesgos que correrá? ¿Qué significa “buscar un mejor futuro” para las personas que migran? ¿Es la adquisición de bienes y la posible capacidad de consumo una fuerza suficiente para migrar? ¿El sueño americano es la ilusión de mayor progreso económico? Decisiones exasperadas, como esta, se debe a una de las principales causas de la migración: el factor económico (Hernández, 2015; Yee-Quintero & Cantalapiedra, 2016). Y puede que tenga respuesta en la teoría del conflicto capital-vida. Pérez (2021) define a ese conflicto como un mecanismo social que es: Un conflicto de carácter (neo) colonial, que se despliega en un mundo dividido entre zonas de acumulación y zonas de despojo, que determina un modelo socioeconómico que se despliega sobre todos los territorios destruyendo formas de economía, a las que menoscopia como economías de subsistencia o aquellas que simplemente reproducen las condiciones de vida sin colmar esa aspiración de progreso, desarrollo y crecimiento constante.

En otras palabras, el conflicto capital-vida es originado en el proceso de globalización y modernización, en donde se privilegia el modo de producción capitalista que es impulsado desde el norte global, en especial, en las ciudades, a las que le llaman centros, puesto que concentran el trabajo y la producción del capital. En esa misma línea, se encuentra su contraparte, las zonas de despojo o las periferias, espacios externos del centro que, por el hecho de no producir capital, son excluidos y subalternados. (Hernández, 2015; Parada et al., 2024; Yee-Quintero & Cantalapiedra, 2016).

El conflicto capital-vida se manifiesta en las prácticas estructurales legislativas, políticas, económicas, sociales y culturales que aplican ciertos países los del norte global o centros— hacia los del sur global, las periferias, como Guatemala. Sin embargo, en los países afectados, también se replica esta dinámica de poder y despojo, y se impregna la corriente de pensamiento neoliberal (Perez Orozco, 2021; Pintos, 2015; Uribe, 2022). La cual comunica constantemente mensajes que llaman al consumo: si se tiene más cosas, más dinero, más bienes, se es más valioso.

Este conflicto entre el deseo de consumo, de progreso, de desarrollo económico insaciable, disputa con la vida digna; alcanzar condiciones

básicas que para obtenerlas no impliquen asumir grandes riesgos al migrar, como la muerte, para obtener “el sueño americano.”

Este conflicto capital-vida se convierte en un círculo vicioso, países despojan a otros. Las mujeres, si no migran, sufren los efectos de la migración de sus parejas o deben quedarse a cargo de sus hijos e hijas. Las mujeres desean tener condiciones adecuadas, los medios de comunicación refuerzan las economías y formas de vida occidentalizadas. Por tanto, las personas migran persiguiendo esa ilusión, sin embargo, es un modelo social que sigue manteniendo desigualdad social, exclusión y pobreza multidimensional (Perez Orozco, 2021; Pintos, 2015; Uribe, 2022).

Los pueblos originarios y la migración

Guatemala está conformada por cuatro pueblos, el Xinca, Garífuna, Maya y Ladino-Mestizo. Sin embargo, las personas de los pueblos originarios se ven en condiciones de desventajas, puesto que la discriminación y el racismo ha sido una característica que ha marcado a la sociedad. Esto desde la teoría del conflicto capital-vida (Pérez, 2021) es explicado de la siguiente manera:

El capital tiene rostro: el del sujeto privilegiado de la modernidad, el hombre blanco, burgués, urbano, heterosexual, sin diversidad funcional. Es el sujeto que se sitúa en la cúspide de la intersección de ejes de privilegio/opresión que conforman esta cosa escandalosa. Podemos entender el capitalismo como un conjunto de instituciones y dinámicas que permite acumular poder y recursos en torno a este sujeto, aquel que detenta el poder corporativo.” (p. 57).

Los territorios de los pueblos originarios pueden ser considerado espacios en donde no se produce capital, por tanto, son menospreciados por un sistema discriminador y racista, como lo es el guatemalteco, que le da más valor a la vida de las personas blancas-ladinas (Bornschein & Cuc, 2020; C.O.N.J.U.V.E, 2020). Por tal motivo, no hay presencia de políticas públicas y sociales que impulsen la vida de estas comunidades, al contrario, para el sistema guatemalteco, “aquellas vidas no valen nada (son expulsadas o exterminadas), valen más muertas que vivas (...) o sólo valen destruidas” (Pérez, 2021, p. 58).

De igual manera, se encuentra Esperanza, ella tiene 28 años, es una joven maya quekchí del departamento de Alta Verapaz. Es maestra intercultural bilingüe del nivel primario. Pese a sus estudios, por la baja demanda de educadores en su aldea se encontraba desempleada. Por su situación económica, hablo con su mamá sobre irse a Estados Unidos y llevarse a su

sobrino, su mamá estuvo de acuerdo. Comentó en la iglesia de su comunidad que iba a viajar para que le dieran su bendición.

Ella usa indumentaria maya, sin embargo, para viajar tuvo que despojarse de una parte de su identidad y comprar pantalones, blusas y tenis. Salió de su hogar en el verano de 2022 con un grupo de aproximadamente 50 personas.

Al llegar a la frontera de México, migración detuvo al grupo; Esperanza estuvo una semana encerrada en los centros de privación de libertad, luego de una semana la regresaron a Guatemala en avión. Pese a que es maestra bilingüe intercultural infantil, a su retorno en Guatemala no ha encontrado trabajo.

Las dinámicas migratorias son principalmente por temas económicos, de seguridad y/o familiares. Sin embargo, la concepción de la migración y la implicación de salir de sus comunidades para personas mayas es más compleja, por el choque cultural especialmente por el idioma materno, por la experiencia de vivir en pueblos con sus respectivas actividades comunitarias y religiosas, donde no existe centros comerciales, cines; más que espacios de recreación sencillos (Louky, 2012; Martínez Salazar, 2012).

Es una realidad muy difícil de aceptar, sin embargo, se ve reflejado en la vulneración sistemática hacia los pueblos originarios. Y esta violencia sistémica se normaliza, se inscribe en los modos de conducta y percepción, se aceptan y se repiten sin protestar.

Poca información sobre las dinámicas migratorias se traduce en falta de políticas públicas para abordar esa problemática en Guatemala. Eso se agrava al visualizar las situaciones desde la perspectiva Maya por las manifestaciones en el fenómeno de la aculturación y problemas de identidad especialmente para las y los jóvenes. En este caso en particular, la investigación no se enfocó en un pueblo en particular, fue un enfoque en las adolescencias y juventudes migrantes.

El derecho a migrar

El derecho a migrar es un tema complejo y multifacético que abarca varios aspectos legales, sociales y humanitarios y según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país (poner cita de la Declaración de los Derechos Humanos). Esto se considera un derecho fundamental.

Frente a la creciente feminización de los movimientos migratorios, Vicent (2006) refiere que es preciso reconocer, que la vulnerabilidad de las mujeres

es fruto de la construcción social del género que, tras relegar a las mujeres en la mayoría de las sociedades a un segundo plano, limita su acceso a los recursos y las coloca precisamente en las posiciones de menos status y prestigio social. Por ello, una buena medida en contra de esta situación de explotación y marginación sería la defensa de la igualdad económica y social, lo que todavía hoy está lejos de ser una realidad.

Por último, Ana, tiene 23 años, originaria del departamento de Santa Rosa. Su mamá y hermana menor migraron a Estados Unidos tres años antes que ella lo hiciera. Migró para superarse económicamente. De Guatemala a México se fue en avión. Intento cruzar tres veces. La primera vez la agarraron en la frontera de Estados Unidos; la llevaron a McAllen, y como era de día, solo les tomaron datos y la dejaron libre en México. La segunda vez, era su cumpleaños, era de noche, estaba lloviendo y tuvo que gatear en el lodo para pasar, sin embargo, la atrapó migración y esa noche se quedó a dormir en los centros de privación de libertad, que les llaman: hieleras, en la frontera sur de Estados Unidos y tienen ese nombre porque son sumamente heladas. La última vez, no quería intentarlo, pero indicó que lo que le impulsó intentarlo una vez más fue la vergüenza de regresar a su comunidad en Santa Rosa y tener que decir que no logró pasar. En la frontera a Estados Unidos, todas las personas en el grupo que iban con ella tuvieron que desnudarse para pasar un río. Los tres intentos le duraron un mes. Actualmente, vive en Minnesota, Mineápolis.

El proceso de migrar implica verse en situaciones que vulneran la dignidad humana, como refleja la experiencia de Ana. Sin embargo, es menester hablar de la migración como derecho humano, más que como una problemática social. Por ejemplo, Las fronteras son utilizadas como proceso de discriminación y exclusión de aquellos que no son considerados parte de la “comunidad política” o que se encuentran fuera de las fronteras. Esta exclusión, tiene implicaciones tales como no tener acceso a servicios de salud o de educación. (Carbonell, 2004; Grosfoguel, 2006; Hernandez-Leon, 2013; Mignolo, 2011; Tascon, 2004)

La falta de un Estado de Bienestar que hace referencia a la ampliación de las oportunidades reales de la gente, para que puedan alcanzar un estado de plena realización y satisfacción en todos los ámbitos que consideren valiosos (como la salud, la educación, realización laboral, armonía consigo mismo y con el entorno, la alegría de vivir) en el cual logren desarrollar su potencial como seres humanos. El bienestar hace referencia a los acuerdos sociales que existen para delimitar las necesidades de los individuos y grupos en una sociedad para afrontar las políticas sociales. De manera que no es una visión

restringida del bienestar que suministra el gobierno, ya que también incluye a la familia, la comunidad, las organizaciones de sociedad civil, entre otros.

Esa ausencia de Estado, genera políticas reprimiras y revictimizadoras para las personas que encuentran en movilidad humana. Por lo tanto, es necesario impulsar un reconocimiento de la dignidad humana de las personas migrantes. Exigir y reconocer el derecho a la migración y cambiar las dinámicas de las mujeres jóvenes que migran al norte global, que impiden que se cumplan los derechos humanos, y que estos se materialicen en prácticas, condiciones y vivencias que permiten el disfrute de una vida digna.

Discusión

Partiendo de los resultados de la investigación y desde el análisis de estos relatos, es importante decir que no son casos aislados, sino que representan fenómenos sociales como la feminización de las migraciones (Cook Heffron, 2019; De Lissovoy, 2019; Dengler, 2019; Maitra, 2019; Motta, 2019). No es que haya una mayor presencia femenina en los flujos migratorios centroamericanos, sino que estos están experimentando cambios (Tobar, 2013). Un ejemplo de estos es como las mujeres centroamericanas comienzan a migrar masivamente en primera persona, y no como acompañantes de los hombres que migran o para reunirse con ellos. Migran, como mujeres individuales que por intereses económicos o de crecimiento personal deciden irse. Es importante analizar la feminización de las migraciones, ya que tiene un impacto cualitativo porque ha implicado la consideración del género en los procesos y políticas migratorias. Por otro lado, la niñez, adolescencia y las mujeres Mayas están y han estado presentes en los procesos de migración en Guatemala, pero no se han visibilizado sus experiencias desde sus perspectivas particulares. Es decir, no hay estudios sobre estos grupos en particular.

Durante el proceso de migración hay muchos actores que se benefician de este proceso, porque genera impactos en las personas que migran y no se ha atendido adecuadamente el reintegro a la sociedad de personas que regresan después de estos procesos.

Reconocimientos a Linda Alay y Kevin Alvarado por los aportes en el proceso de investigación, como parte del equipo de Guatemala y al equipo del proyecto Fortaleciendo la Colaboración entre las Américas sobre el Derecho de la Niñez y la Adolescencia.

Referencias

- Alvarez, S. E. (1999). Advocating feminism: The Latin American Feminist NGO 'Boom'. *International Feminist Journal of Politics*, 1(2), 181-209. <https://doi.org/10.1080/146167499359880>
- Alvarez, Sonia E., Friedman, Elisabeth J., Beckman, E., Blackwell, M., Chinchilla, Norma S., Lebon, N., Navarro, M., & Tobar, Marcela R. (2003). Encountering Latin American and Caribbean Feminisms. *Signs*, 28(2), 537-579. <https://doi.org/10.1086/342589>
- Acosta-Belén, E., & Bose, C. E. (2000). U.S. Latina and Latin American Feminisms: Hemispheric Encounters. *Signs*, 25(4), 1113-1119. <https://doi.org/10.1086/495529>
- Bennett, J. N. (2018). "Me convertí en maya": la migración internacional Maya Kaqchikel en Centroamérica. *Universitas Psychologica*, 16(5), 1-13. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-5.bmmi>
- Betemps, C. (2019). Decolonial transnational feminisms: some issues about coloniality within feminisms. *Revista Estudios Feministas*, 27(1). <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n158972>
- Benedet, L.(2021). Guía básica de indicadores de género. Programa para la cohesión social. EUROSOCIAL https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2021/09/guia_indicadores_genero_guatemala.pdf
- Bornschein, D., & Cuc, S. (2020). Asociaciones de Migrantes en los Estados Unidos : Del Sueño de Contribuir en Guatemala, A Una Realidad Llena de Retos. FLACSO Guatemala.
- Canales, A., Juan Alberto Fuentes, J.A., y De León Escribano, C. R. (2019) Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica (LC/MEX/TS.2019/7), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/55aaa08e-7c40-4d21-90bf-1402d422b400/content>
- Carbonell, M. (2004). Derecho a migrar. UNAM: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2975/7.pdf>
- Card, K. G., & Hepburn, K. J. (2022). Is Neoliberalism Killing Us? A Cross Sectional Study of the Impact of Neoliberal Beliefs on Health and

Social Wellbeing in the Midst of the COVID-19 Pandemic. International journal of health services, 2073142211340-207314221134040. <https://doi.org/10.1177/00207314221134040>

Castillo Ramírez, G. (2022). Migración centroamericana y procesos de contención territorial en la frontera sur de México. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 67(246), 239-266. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8615183>

C.O.N.J.U.V.E. (2020). Empleo juvenil en Guatemala y los desafíos en el mercado laboral. Consejo Nacional de la Juventud.

Cook Heffron, L. (2019). “Salía de uno y me metí en otro”: Exploring the Migration-Violence Nexus Among Central American Women. Violence Against Women, 25(6), 677-702. <https://doi.org/10.1177/1077801218797473>

De Lissovoy, N. (2019). Decoloniality as inversion: decentring the west in emancipatory theory and pedagogy. Globalisation, Societies and Education, 17(4), 419-431. <https://doi.org/10.1080/14767724.2019.1577719>

Dengler, C., & Seebacher, L. M. (2019). What About the Global South? Towards a Feminist Decolonial Degrowth Approach. Ecological Economics, 157, 246-252. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2018.11.019>

Escamilla García, A. A. (2021). When Internal Migration Fails: A Case Study of Central American Youth Who Relocate Internally Before Leaving Their Countries. Journal on migration and human security, 9(4), 297-310. <https://doi.org/10.1177/23315024211042735>

Gebara, I. (2003). ECOFEMINISM: A Latin American Perspective. CrossCurrents, 53(1), 93-103.

Grosfoguel, R. (2006). Decolonizing Political-Economy and Post-Colonial Studies: Transmodernity, Border Thinking, and Global Coloniality. Tabula rasa (Bogotá, Colombia)(4), 17-48. <https://go.exlibris.link/Xd1TLVSX>

Gutiérrez Rodríguez, E., Taylor, & Francis, e. (2010). Migration, domestic work and affect: a decolonial approach on value and the feminization of labor (Vol. 26;26;.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203848661>

Harris, N., & Acaroglu, O. (2022). Thinking beyond neoliberalism: alternative societies, transition, and resistance. Palgrave Macmillan. <https://go.exlibris.link/FXNLxxNk>

Hernández, A. S. (2015). Estrategias de Transito de Adolescentes Centroamericanos Independientes Enfrentando la Frontera Vertical en Mexico. REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, 23(44), 99-117. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004407>

Hernandez-Leon, R. (2013). Conceptualizing the migration industry. In T. Gammeltoft-Hansen & N. Nyberg Sorensen (Eds.), *The Migration Industry and the Commercialization of International Migration* (pp. 24-44). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203082737-11>

James, P. (2014). Faces of globalization and the borders of states: from asylum seekers to citizens. *Citizenship Studies*, 18(2), 208-223. <https://doi.org/10.1080/13621025.2014.886440>

Kim-Cragg, H. (2019). Probing the Pulpit: Postcolonial Feminist Perspectives. *Liturgy*, 34(2), 22-30. <https://doi.org/10.1080/0458063X.2019.1604028>

Kim, J. (2018). Migration-Facilitating Capital: A Bourdieusian Theory of International Migration. *Sociological theory*, 36(3), 262-288. <https://doi.org/10.1177/0735275118794982>

Lancet, T. (2019). Feminism is for everybody. *The Lancet*, 393(10171), 493-493. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(19\)30239-9](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(19)30239-9)

Lopez, P. G. (2013). Indigenous and Decoloniality: On colonization Western Epistemological Andamios (Mexico City, Mexico), 10(22), 305-331. <https://doi.org/10.29092/uacm.v10i22.278>

Loucky, J. (2012). Continental Contours of Maya Migration over thirty years. *Practicing Anthropology*, 34(1), 4-8. <http://www.jstor.org.ezproxy.lib.torontomu.ca/stable/24781900>

Maitra, S., & Guo, S. (2019). Theorising decolonisation in the context of lifelong learning and transnational migration: anti-colonial and anti-racist perspectives. *International Journal of Lifelong Education*, 38(1), 5-19. <https://doi.org/10.1080/02601370.2018.1561533>

Martinez Salazar, E. (2012). *Global Coloniality of Power in Guatemala: Racism, Genocide, Citizenship*. Lexington Books.

Martínez Pizarro, J. M. (2007). Feminización de las Migraciones en América Latina: discusiones y significados para las políticas. https://oig.cepal.org/sites/default/files/jm_2007_feminizacionmigracionesal.pdf

Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (2010). Desarrollo a escala humana. <http://habitat.aq.upm.es/deh/adeh.pdf#:~:text=Hace%20casi%2025%20a%C3%B1os>

Mendiola, D. (2021). La feminización de los derechos migratorios: Mujeres activistas y una visión feminista para la protección de las mujeres migrantes de Centro América. Anuario de Estudios Centroamericanos Vol. 47, Universidad de Costa Rica
<https://www.redalyc.org/journal/152/15267833003/15267833003.pdf>

Mignolo, W. (2011). Geopolitics of sensing and knowing: on (de)coloniality, border thinking and epistemic disobedience. Postcolonial Studies, 14(3), 273-283. <https://doi.org/10.1080/13688790.2011.613105>

Milani, T. M., & Lazar, M. M. (2017). Seeing from the South: Discourse, gender and sexuality from southern perspectives. Journal of Sociolinguistics, 21(3), 307-319. <https://doi.org/10.1111/josl.12241>

Millan Barroso, J. (2020). Feminización de las migraciones: reflexiones teóricas y decálogo profesional. Trabajo de Tesis . <https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/129188/6/jmillanbTFG0121memoria.pdf>

Miñoso, Y. E. (2021). And the One Doesn't Stir without the Other: Decoloniality, Anti-Racism, and Feminism. Women's Studies Quarterly, 49(1), 100-116. <https://doi.org/10.1353/wsq.2021.0030>

Monzón, A. (2006). Las viajeras invisibles: Mujeres Migrantes en la Región Centroamericana y el Sur de México. <https://www.incedes.org.gt/Master/mymsmonzon.pdf>

Motta, S. C., & Bermudez, N. L. (2019). Enfleshing temporal insurgencies and decolonial times. Globalizations, 16(4), 424-440. <https://doi.org/10.1080/14747731.2018.1558822>

Muñoz , M. (2019). Decolonizing Cultural Cooperation, Revitalizing Epistemologies of the South: Indigenous and Black Oral Traditions in Central America. Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe, 16(1), 1-25. <https://doi.org/10.15517/c.a..v16i1.36455>

Obinna, D. N. (2021). Seeking Sanctuary: Violence Against Women in El Salvador, Honduras, and Guatemala. Violence Against Women, 27(6-7), 806-827. <https://doi.org/10.1177/1077801220913633>

Ortega Velázquez, E. (2023). Contenido de la migración no deseada: discursos de securitización usados por Estados Unidos para externalizar su frontera a México de 1988 a 2020. *INTER DISCIPLINA*, 11(29), 23-51. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2023.29.84479>

Paludi, M. I., Helms Mills, J., & Mills, A. (2019). Cruzando fronteras : the contribution of a decolonial feminism in organization studies. *Management & Organizational History*, 14(1), 55-78. <https://doi.org/10.1080/17449359.2019.1578668>

Parada, H., Escobar Olivo, V., & Cruz, K. (2024). Central American young people migration: coloniality and epistemologies of the South. Routledge. <https://go.exlibris.link/Sg3M7s9R>

Pillay, T., & Karsgaard, C. (2023). Global citizenship education as a project for decoloniality. *Education, citizenship and social justice*, 18(2), 214-229. <https://doi.org/10.1177/17461979221080606>

Pintos, B. M. (2015). Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. *Sociología del trabajo*(83), 98.

Pérez Orozco, A. (2021). El Conflicto capital-vida: Aportes desde los feminismos. *Trabalho necessário* Vol 19, No 38 <https://periodicos.uff.br/trabalhonecessario/article/download/45907/28406/167178>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). Informe Nacional de Desarrollo Humano: Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro. La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002-2019. PNUD: file:///C:/Users/rcypg/Downloads/PNUD_GT_INDH%20Guatemala_WEB_0%20(3).pdf

Rojas Wiesner, M., & Hjorth Boisen, S. (2021). Suspended Lives of Central American Youth in Mexico: Between Inclusion and Survival. In Vila Freyer A & Meza Gonzales (Eds.), *Young Migrants Crossing Multiple Borders to the North* (pp. 56-78). Transnational Press.

Schild, V. (2015). Emancipation as Moral Regulation: Latin American Feminisms and Neoliberalism. *Hypatia*, 30(3), 547-563. <https://doi.org/10.1111/hypa.12162>

Silva, J. M., Ornat, M. J., & Mason-Deese, L. (2020). Feminist Geographies in Latin America: Epistemological Challenges and the Decoloniality of

Knowledge. Journal of Latin American Geography, 19(1), 269-277. <https://doi.org/10.1353/lag.2020.0004>

Tascon, S. M. (2004). Refugees and the Coloniality of Power: Border-crossers of Postcolonial Whiteness. In (pp. 239-253). Aboriginal Studies Press.

The World Bank. (2016). Pobreza Infantil en América Latina y el Caribe. World Bank. <http://pubdocs.worldbank.org/en/790971466605524063/Child-Poverty-ESPA-OL.pdf>

Tobar Estrada, A. (2013). "Mujeres migrantes guatemaltecas: entre el empobrecimiento y el florecimiento humano. CLACSO-Buenos Aires: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso->

Torres, C. M. (2018). Feminismos del Sur, abriendo horizontes de descolonización. Los feminismos indígenas y los feminismos comunitarios. Estudios Políticos(53), 237-259. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a11>

Torres, R. M., Swanson, K., Faria, C., Segura Herrera, T., & Blue, S. (2022). Bordering through care and control: Policing and sheltering Central American migrant youth in Mexico. Political Geography, 98. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2022.102719>

Torre Cantalapiedra, E., & Mariscal Nava, D. M. (2020). Batallando con fronteras: estrategias migratorias en tránsito de participantes en caravanas de migrantes. Estudios Fronterizos, 21(21). <https://doi.org/10.21670/ref.2005047>

Torre, C., & Yee, Q. (2018). México ¿una frontera vertical? Políticas de control del tránsito migratorio irregular y sus resultados, 2007-2016. Liminar (San Cristóbal de Las Casas, Mexico), 16(2), 87-104. <https://doi.org/10.29043/liminar.v16i2.599>

Uribe, V. M. (2022). La reproducción del vivir en medio de la tensión capital-vida. Trabajos y saberes para el cuidado de la vida [The Reproduction of Living in the Midst of the Capital-Life Tension. Jobs and Knowledge for the Care of Life]. Desacatos(70), 114-127. <http://ezproxy.lib.torontomu.ca/login?url=https://www.proquest.com/scholarly-journals/la-reproducción-del-vivir-en-medio-de-tensión/docview/2726065847/se-2?accountid=13631>

Velasco, J. C., & La Barbera, M. (2019). Challenging the borders of justice in the age of migrations (Vol. 18;18.;). Springer. <https://go.exlibris.link/1mSbqx8V>

Villarroel Peña, Y. U. (2018). Feminismos descoloniales latinoamericanos: geopolítica, resistencia y Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales UAM*(39), 103-119. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.39.006>

Vicente, T. (2006). Importancia de los flujos migratorios de mujeres. https://www.ikuspeg.eus/documentos/ponencias/nuevas/T_Vicente.pdf

Yee-Quintero, J. C., & Cantalapiedra, E. T. (2016). Lidiando con la Frontera Vertical: Estrategias Migratorias de los Hondurenos en Tránsito por México. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 24(47), 97-114. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004707>

CONCLUSIÓN

A lo largo de la revisión de capítulos del libro, se refleja un abordaje holístico del tema de migración en la niñez, adolescencia y juventud, se incorporaron análisis de contextos y fenómenos migratorios en nivel local, nacional e internacional. Se han utilizado diversos marcos de referencia, con el propósito reconocer la participación de la niñez, adolescencia y juventud como protagonistas en la agenda migratoria.

En los países de América Latina, y principalmente en la región centroamericana y caribeña, las profundas transformaciones en las políticas sociales condicionan los contextos en que se desarrolla la niñez, adolescencia y juventud. Es indispensable analizar los paradigmas que sustentan los abordajes en este tema y los enfoques teóricos que se priorizan en el estudio de las temáticas emergentes como la migración.

La Convención de los derechos del niño, reconoce a niños, niñas, adolescentes y sus familias, como actores que requieren de protección y asistencia de las instituciones de los Estado, para desarrollar sus responsabilidades y capacidades. A pesar de que se cuenta con planes y programas, que reflejan acciones prioritarias a favor de la niñez y adolescencia migrante y sus familiares, se requiere de un sistema coordinado que trabaje en garantizar los derechos en contextos de migración.

EPÍLOGO

Como se ha mencionado en este libro, las causas estructurales que llevan a la niñez, adolescencia y juventud a tomar la decisión de migrar, podrán estar relacionadas con la seguridad social, la búsqueda de mejores oportunidades y la reunificación familiar, por encontrar una mejor calidad de vida y oportunidades laborales.

Queda en evidencia, de acuerdo a los análisis realizados que la salida masiva de la población a una determinada región, es reflejo de la falta de oportunidades que condicionan al ser humano a emigrar. Los factores que influyen en la decisión de emigrar, han sido en algunos casos el desempleo y la inseguridad, así como la posibilidad de obtener en el exterior empleos mejor remunerados. En este sentido, construir oportunidades para la niñez, adolescencia, y juventud, con el propósito de superar las condiciones de vulnerabilidad, actos de violencia, explotación laboral, no inclusión y discriminación, son determinantes en las agendas de trabajo de los tomadores de decisión.

BIOGRAFÍA DE AUTORES DE ARTÍCULOS

1. Amarilis del Carmen Flores

Licenciada en trabajo social con postgrado en Administración de Recursos Humanos. Posee Certificado de Aptitud Profesional Docente / Facilitadora de la Formación Profesional, INFOTEP, tiene diplomados en Protección Infantil y Seguridad Intrafamiliar, Universidad de Ryerson, Canadá/UASD, en Intervención Inicial, Abuso y Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, Universidad Católica de Lovaina, Bélgica/ INTEC y en Liderazgo Educativo y Comunitario para una Cultura de Paz, Universidad de la Tercera Edad (UTE).

2. Ana Luisa Reyes Serrano

Docente y Cientista Social, asistente de investigación de la Pontificia Universidad Católica de Madre y Maestra; especialista en Educación Montessori; licenciada en educación concentración Lengua Española y Ciencias Sociales. Amplia experiencia en educación Cívica y Ciudadana. Actualmente se dedica a la docencia y a la investigación en las áreas de Educación y Ciencias Sociales.

3. Anna Sarony Barahona Rivera

Investigadora social hondureña. Ha participado en diferentes investigaciones sobre Honduras y Centroamérica, con el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (ISS-UNAH), la Dirección de Investigación Científica y Posgrado (DICYP – UNAH), el proyecto Rights for Children and Youth Partnership (RCYP) en colaboración con la Universidad Metropolitana de Toronto en Canadá, entre otros. Licenciada en Sociología, con una maestría en Ciencias Sociales, Estudios Urbanos y Migraciones Internacionales (FLACSO-Honduras). Actualmente se desempeña como docente invitada en el Departamento de Sociología de la UNAH e investigadora de la ciudad, el género, la educación y las migraciones internacionales. Es autora y coautora de varios artículos académicos y capítulos de libros, y ha sido presentadora en conferencias y congresos nacionales e internacionales.

4. Belia Aydee Villeda Erazo

Doctora en Seguridad Estratégica, Master en Diseño, Planificación, y Manejo Ambiental, especialista en Evaluación de Impacto Ambiental, Socióloga y Licenciada en Trabajo Social egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (USAC). Docente, investigadora, tutora y revisora de tesis de grado y posgrado en la USAC. Ha sido integrante durante ocho años del Consejo de Ciencias e Investigación de la USAC. Publicaciones de investigaciones y artículos de revista universitarias, orientadas en las temáticas de niñez, trabajo social descentralización, tipologías municipales, migración y participación ciudadana. Gerente Social de INDES-BID. Especialista en Investigación Social y en Políticas Pública del FAO. Experiencia laboras en instituciones públicas y organismos internacionales, asesora en descentralización política en la Secretaría de Coordinación Ejecutiva del Presidencia (SCEP). Consultora y Comisión Presidencial del Descentralización y Participación Ciudadana (COPRE -Naciones Unidas). Posee importante experiencia en estudios de género, niñez, y en temas de seguridad alimentaria. Consultora del Banco Interamericano de Desarrollo.

5. David Pineda Talavera

Licenciado y Máster en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Cuenta con una especialidad en Infancias y Juventudes por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Se ha desempeñado como asistente de Investigación en organizaciones no gubernamentales en Honduras y actualmente labora como docente del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Sus líneas de investigación son: desigualdades sociales, infancias y juventudes.

6. Eileen Michell Ardón Mejía

Hondureña nacida en el Municipio de Omoa, Departamento de Cortés. Desde adolescente se interesó en temas socioculturales, ha apoyado en capacitaciones sobre violencia, liderazgo en jóvenes y mujeres, migración en las comunidades; en la universidad, se especializó en sociología, graduada en la UNAH, con experiencias en consultorías sobre temas de privación de libertad, derechos laborales, minería y salud, y, migración y medio ambiente. Desde el 2015 a la actualidad, trabaja como gestora de la UNAH, desempeñándose en formación en metodologías de investigación. Máster en Sociología, bajo la tesis, “Tejido social para la protección y reinserción social de la población joven retornada”.

7. Edwin Recinos

Salvadoreño,, licenciado en Sociología, licenciado en Ciencias jurídicas, actualmente doctorando en educación e intervención Social, de la Universidad Autónoma de Nicaragua, con experiencia en derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes y de sistema locales de protección, primera infancia, desarrollo local, gerencia y administración de proyectos, derechos de niñez y adolescencia, niñez migrante, explotación sexual comercial y trata de personas Se ha desempeñado como investigador para el proyecto Rights for Children and Youth Partnership, con sede en la Universidad Metropolitana de Toronto. Cuenta con experiencia en formación a grupos comunitarios, fortalecimiento de redes de acción territorial, formación a docentes de educación media, diseño y formulación de políticas municipales de Niñez y adolescencia, con veinticinco años de trabajando en el área de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en el sistema de protección salvadoreño. Sus líneas de investigación son: niñez y juventud, derechos humanos, género.

8. Guillermo Fernández Ampié

Guillermo Fernández Ampié, nicaragüense, es Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México, y profesor de Estudios Regionales sobre Centroamérica en esta misma universidad. Cuenta con una Maestría en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Centroamericana, de Nicaragua. Ha ejercido la docencia en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Sus intereses comparten tres ejes: problemas actuales de Centroamérica, la memoria histórica referida a las luchas revolucionarias a finales del siglo XX en la región y la enseñanza de la historia. Su publicación más reciente se titula “Méjico y los migrantes centroamericanos: la buena voluntad frente a la intransigencia estadounidense” (Humanismo y Cambio Social Núm. 20, 2022).

9. Iván Francisco Porraz Gómez

Doctor en ciencias sociales y humanísticas por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Realizó una estancia post-doctoral en el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR) de la UNAM. Actualmente es investigador del Grupo de Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR-CONACYT). Sus líneas de investigación son: Estudios de migración y movilidad, Estado,

jóvenes y violencias en el sur de México y Centroamérica, procesos culturales de la frontera sur de México.

10. Jean Alex Raphael:

Licenciado en Ciencias Sociales. Cónsul de Haití en Barahona (República Dominicana). Diplomado en Diplomacia científica. Seminario de Especialización como profesional de la Diplomacia. Ha publicado en revistas científicas. Ha liderado diferentes programas de acompañamiento y reinserción de haitianos en territorio dominicano.

11. Kevin Cruz

Es docente en el Departamento de Sociología de la UNAH. Ha trabajado en el proyecto de investigación Rights for Children and Youth Partnership (RCYP), liderado por el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Metropolitana de Toronto. Tiene Licenciatura y Maestría en Sociología por la UNAH. Es miembro del Grupo de Trabajo sobre Niñez y Juventud del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Y es autor de varios artículos académicos y capítulos de libros que exploran la niñez y la juventud en Honduras y ha sido disertante en congresos académicos nacionales e internacionales.

12. Marlen Pérez

De nacionalidad dominicana, estudió Psicología Clínica en la Universidad Católica Santo Domingo. Posee una especialidad en Infancias y Juventudes en América Latina y el Caribe, que imparte el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Trabajo para el Programa de Colaboración del Consejo de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades de Canadá (SSHRC) titulado “Fortaleciendo la Colaboración en las Américas sobre Derecho de la Niñez y la Adolescencia”, liderado por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Metropolitana de Toronto, con experiencia en la codificación y análisis de datos haciendo uso del software Nvivo. Forma parte del equipo de República Dominicana, bajo la responsabilidad de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

13. María Cappelletti

Realizó sus estudios en Antropología en la Universidad de York (Toronto), donde obtuvo su Maestría en Antropología Social y Licenciatura en Antropología Social y Estudios Medioambientales. Actualmente, se desempeña como Coordinadora de Proyectos de Investigación en el *Rights*

for Children and Youth Partnership de la Universidad Metropolitana de Toronto. En este rol, ha desarrollado talleres y estrategias de difusión para aumentar el impacto de su investigación sobre los derechos de la niñez y la juventud.

Su experiencia abarca la investigación comunitaria, la redacción de subvenciones y la gestión de proyectos complejos, así como el establecimiento de alianzas entre académicos y organizaciones comunitarias. María ha presentado en conferencias sobre el bienestar infantil y la inmigración, y ha publicado sobre temas relacionados con la soberanía alimentaria y la participación comunitaria. Su trabajo refleja un fuerte compromiso con la creación de soluciones equitativas y sostenibles, destacando su habilidad para construir puentes entre las comunidades y el ámbito académico.

14. Martha Suazo

Doctora en Ciencias Sociales, con orientación en Gestión del Desarrollo y Máster en Trabajo Social por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Actualmente, es Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNAH, desde donde ha gestionado la creación de programas académicos y diferentes alianzas para el fomento de la investigación y desarrollo con organizaciones internacionales, actores gubernamentales, no gubernamentales y miembros de la comunidad académica. Anteriormente, fue coordinadora de la Maestría en Demografía y Desarrollo de la UNAH, donde logró el reconocimiento del programa por parte de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Estudios de Posgrados (ACAP). Es editora fundadora de la Revista Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes, de la Revista DEMOMUJER y de la Revista de las Ciencias Sociales. Sus líneas de investigación versan sobre niñez y juventud, derechos políticos, derechos humanos y mercado laboral.

15. Sahilí Cristiá Lara

Socióloga. Máster en Estudios de Población. Docente e Investigadora. Escritora. Agente social en el Consulado de Haití en Barahona (República Dominicana). Diplomada en Diplomacia científica. Ha recibido e impartido cursos de postgrados y conferencias. Ha realizado asesorías metodológicas y académicas. Ha participado en eventos y proyectos investigativos nacionales e internacionales (Cuba, Haití, República Dominicana, México). Ha colaborado en Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) (Haití). Ha publicado en libros y revistas científicas. Aborda temas vinculados a: dinámica de población, fecundidad, relación población-cambio climático, vulnerabilidad, género, migración y envejecimiento demográfico.

16. Sara Guilamo Jiménez

Psicóloga social, con treinta años de ejercicio vinculado al quehacer docente y la investigación. Con experiencia en estudios de post grado, como: especialidades en Psicología Industrial, Socio Pedagogía, Educación Moral y Cívica; Master, y luego doctorado en Educación (Didáctica Escolar) en la Universidad de Murcia, España. En la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, ejerció como de Orientadora, directora de los departamentos; Estudios Generales, de Psicología y del Consorcio de Educación Cívica, gestión que ha combinado con docencia en grado y post grado. Experiencia, en diseño de programas de capacitación docente, consultora curricular. Participo en el equipo de revisión del actual currículo del Ministerio de Educación, de los contenidos de Ética y Ciudadanía. Pertenece a la Comisión de Celebración del Día Nacional de la Ética Ciudadana en República Dominicana, presidida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental. Pertenece al Consejo Consultivo del Consorcio de Educación Cívica; asesora de Educación en la Defensoría del Pueblo, y secretaria del Consejo de Desarrollo Municipal del Ayuntamiento Santo Domingo Este. Actualmente jubilada y dedicada a la investigación en las áreas de Educación y Psicología.

17. Verónica Escobar Olivo

Obtuvo una Maestría en Estudios de Inmigración y Asentamiento de la Universidad Metropolitana de Toronto. Sus áreas de interés incluyen equidad y pertenencia, diásporas latinoamericanas y caribeñas en Canadá, violencia contra mujeres y niños, niñas, colonialidad y epistemologías del Sur y feminismo sociológico. Su cuerpo de investigación actual explora las experiencias de alteración de los jóvenes latinoamericanos y caribeños en el área metropolitana de Toronto (GTA), específicamente en los sistemas educativo, judicial, de inmigración y de protección infantil. Actualmente trabaja como investigadora para el proyecto Rights for Children and Youth Partnership, con sede en la Universidad Metropolitana de Toronto.

Editores del Libro

1. Henry Parada

El Dr. Henry Parada es profesor e investigador en la Escuela de Trabajo Social y el Programa de Maestría en Inmigración y Asentamiento de la Universidad Metropolitana de Toronto. Su experiencia incluye trabajar en el Caribe, América Central y sus respectivas diásporas en Canadá en temas relacionados con la protección de la niñez, los derechos humanos, la participación de los jóvenes y el asentamiento y reasentamiento de poblaciones de inmigrantes

y refugiados. Ha publicado en el área de protección a la niñez y gobernanza de trabajadores y clientes, etnografía institucional, construcción de lugares sujetos y trabajo social comunitario.

2. Sandra Ordóñez

Trabajadora Social, Máster en Desarrollo Local, estudiante del programa de doctorado en Educación e Intervención Social, en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Facultad Regional Multidisciplinaria (FAREM) Estelí Nicaragua. Ha trabajado en el proyecto de investigación Rights for Children and Youth Partnership (RCYP). En El Salvador, ha enseñado a nivel de educación superior. Además, ha coordinado y administrado iniciativas nacionales e internacionales de investigación y práctica. Cuenta con experiencia en temas de género, reunificación familiar y promoción de la paz entre los jóvenes, coordinadora de proyectos para actividades de investigación.

Niñez, adolescencia y juventud migrante en Centroamérica y el Caribe. Cruzando límites geográficos de Henry Parada, Sandra Ordóñez y Belia Villeda, editado por el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales (Ipnusac), publicado en julio de 2025 en la Ciudad de Guatemala, Guatemala C. A. Obra de distribución gratuita.



PUCMM
Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Toronto
Metropolitan
University

**UNIVERSITY
OF ONTARIO
INSTITUTE OF TECHNOLOGY**



SSHRC = **CRSH**



ISBN: 978-9929-662-14-8

9 789929 662148